

TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA

Dilemas, retos y paradigmas en el contexto mexicano



María Guadalupe Pardo Benítez
Elisa Cerros Rodríguez
Xolyanetzin Montero Pardo
Coordinadoras



TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA

Dilemas, retos y paradigmas en el
contexto mexicano

Coordinadoras

María Guadalupe Pardo Benítez

Elisa Cerros Rodríguez

Xolyanetzin Montero Pardo



Primera Edición: 2022

© 2022 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.

ISBN: 978-607-99497-5-4

Red Nacional de Trabajo Social y Familia
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad de Guadalajara

© 2022 Por características tipográficas y de diseño editorial
ACANITS A.C.

Portada: I.S.C. Cristhian Othón Simental Chanez

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos.



Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative CommonsCC BY- NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México.

Índice

	Pág.
Prólogo	8
Introducción	12
María Guadalupe Pardo Benítez Elisa Cerros Rodríguez Xolyanetzin Montero Pardo	
Eje temático: Políticas sociales familiares en el marco de los derechos	
Los Sistemas Familiares y las políticas sociales ante los cambios en el México actual: Un análisis necesario.	21
María Guadalupe Pardo Benítez Xolyanetzin Montero Pardo Víctor Santos Higuera Castro	
La familia con Monoparentalidad femenina. Un análisis desde las transformaciones histórico-sociales.	44
Susana Dolores Gándara Galaviz Blanca Mirthala Tamez Valdez	
Jóvenes, concubinato y desconocimiento de los derechos civiles.	59
Jesús David Amador Anguiano Mireya Patricia Arias Soto Ma. Gregoria Carvajal Santillán	
Trabajo Social con familias de Jornaleros Agrícolas. Análisis de programas de atención en Agrícola el Gallo de Batamote.	80
Pilar Icela Rodríguez Castro Urbana Emilia Mirafuentes Hernández Blanca Rosario Corral Navarro	
Las familias en la experiencia de afrontación y adicción en jóvenes en el escenario del relato de vida existencial.	99
Manuel Octavio Cervantes González Josefina Lafarga García Belinda Espinoza Casarez	

Eje temático: configuraciones familiares en el contexto mexicano

Peripencias entre el rol de proveedora y el rol monoparental en mujeres dedicadas al trabajo informal. 118

Ruth Lomelí Gutiérrez
Nora Hilda Fuentes León

Construcción de indicadores sobre capacidades sustantivas en diversas expresiones familiares. 135

Andrea Kenya Sánchez Zepeda

Funcionalidad de la familia en estudiantes de secundaria: una comparación entre hombres y mujeres. 156

María Eugenia López Caamal
María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa
Alma Delia Sánchez Ehuán

Las familias en la nueva pobreza: un enfoque teórico. 169

Isabel Herrera Rocha

Eje temático: Fortalezas familiares y necesidades sociales

Resultados preliminares del estudio de fortalezas familiares de los estudiantes universitarios. 186

María Eugenia Pérez Herrera
Ma. Elena Martínez Jiménez
Ana Elda Garay Burciaga

El impacto en la familia de la persona con diabetes y la participación ante los cambios para acompañar su nueva situación de vida. 203

María Olga Hernández García
Esperanza Benítez Cortés

Escenarios de conflicto en las interacciones de la familia con un integrante con Diabetes Mellitus tipo II. 217

Zulanyi Milena Revelo Hernández.
Maricela Cruz Del Ángel
Laura Herrera Lara

Aportes Metodológicos del Modelo Cognitivo-Conductual en el Trabajo Social con Familias. 235

Martha Leticia Cabello Garza
Marisela Rivera Montoya

Prólogo

Con el transcurso de los años, el concepto de familia se ha ido modificando acercándose más a la realidad de lo que representa hoy en la sociedad actual. Décadas atrás se tenía la concepción de que la familia estaba conformada por padre, madre e hijos, actualmente no existe un único tipo de familia o arreglo familiar, no se limita a la orientación sexual de quienes la conforman, es algo más diverso. La dimensión es mucho más amplia y más si tenemos en cuenta que los diferentes tipos o arreglos familiares siempre son una construcción social, consecuencia de la sociedad y el momento en las que se desarrollan. La variedad actual exige aceptación y respeto a sus diferentes formas.

Las familias en la actualidad se han constituido como una estructura social básica con identidad propia, que se configura por el interjuego de roles diferenciados, en la que se han generado cambios muy importantes, desde su estructura, dinámica, funciones y roles de sus integrantes, situaciones que van de la mano de las transformaciones políticas, económicas, culturales y sociales que se originan dentro del contexto local, nacional e internacional.

Este grupo primario está en constante cambio y sujeto a tensiones, conflictos, desavenencias, separaciones, entre otros; motivo por el cual el estudio de la familia ha sido abordado por distintos cuerpos científicos según el interés particular de cada uno de ellos, como son: la filosofía, la Sociología, el Derecho, la Psicología y por supuesto Trabajo Social.

Desde sus orígenes, el Trabajo Social reconoce la importancia de la familia, comprendiéndola como el principal sistema de socialización. El estudio de la situación social de las personas debe considerar sus vinculaciones familiares y las redes sociales de las cuales forman parte.

La profesión de Trabajo Social ha considerado a la familia como su objeto de estudio desde sus inicios, ya que ha sido tema de investigación por los académicos desde varios escenarios y se ha observado que, a partir de los mismos fenómenos estudiados y la práctica docente, se han propuesto y desarrollado: instrumentos, técnicas, métodos y modelos, los cuales se han incorporado a la praxis del Trabajo Social.

De acuerdo a Segado (2011), Trabajo Social tiene tres objetivos principales en su intervención con familias: 1) asegurar las fortalezas familiares a fin de preparar a las familias para el cambio; 2) facilitar el apoyo adicional mediante las intervenciones educativas que mejoren las estrategias de afrontamiento como forma de asegurar el funcionamiento efectivo familiar; y 3) dar lugar a cambios concretos en el funcionamiento familiar para que los miembros de la familia puedan mantener por sí mismos de forma efectiva y satisfactoria las rutinas de la vida diaria.

Para Fernández (2006), la intervención debe apoyar y rescatar los recursos propios de las familias, así como de las redes sociales y comunitarias cercanas a éstas. Debe ir tanto hacia la mejora de la cantidad como de la calidad de la información y energía intercambiada entre medio y familias; la detección de alguna disfunción que pueda impedir esta dialéctica; la remoción de los obstáculos que la dificulten, y la facilitación de nuevos recursos que permitan su bienestar. Los contextos donde se desarrolla la actividad profesional son múltiples y demandan gran responsabilidad social.

Por lo mencionado anteriormente, podemos afirmar que el estudio de las familias desde el enfoque cuantitativo o cualitativo, es un enorme potencial de conocimientos para Trabajo Social, ya que aporta información sobre este grupo primario en relación a su estructura, dinámica, funciones y roles familiares, problemáticas que vive, programas sociales destinados a éste, entre otros.

A partir de considerar la relación tan estrecha entre las familias y el trabajo social, se consideró pertinente por un grupo de investigadores e investigadoras formar la *Red Nacional de Trabajo Social y Familia*, la cual tiene como objetivos:

- Reunir a las investigadoras e investigadores de la disciplina de Trabajo Social que se han especializado en el tema de la familia, con la idea de analizar las problemáticas, teorías, modelos y procesos metodológico que enriquezcan el conocimiento científico y que fortalezcan los procesos de intervención.
- Organizar reuniones académicas a escala nacional e internacional con la finalidad de compartir experiencias, posturas teóricas y propuestas metodológicas referentes a los hallazgos que se han encontrado en el marco de la investigación científica y desde la intervención social.

- Conjuntar esfuerzos y recursos institucionales que faciliten el desarrollo de investigaciones regionales y nacionales, que fortalezcan el intercambio académico y la movilidad estudiantil.

Anualmente, los integrantes de la *Red Nacional de Trabajo Social y Familia*, realizan un Seminario Nacional e Internacional, con la finalidad de analizar e intercambiar las experiencias profesionales relacionadas con la innovación en investigación e intervención en el ámbito familiar, lo cual ha permitido que las acciones de Trabajo Social se dirijan a promover cambios personales y sociales, a través de la intervención con las familias.

Quiero agradecer a las autoras y autores de los capítulos de este libro por compartir los resultados de las investigaciones que han realizado sobre las familias, sobre todo, agradezco a la *Red Nacional de Trabajo Social y Familia* por invitarme a leer esta obra y darme la oportunidad de elaborar este apartado.

Mireya Patricia Arias Soto¹

¹ Profesora Investigadora Universidad de Colima, Integrante fundadora de la Red Nacional de Trabajo Social y Familia.

Introducción

La Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, presidida por el Dr. Martín Castro Guzmán, ha impulsado la creación de diversas redes temáticas a fin de fortalecer los diferentes ámbitos de intervención profesional; en ese sentido, surge la Red Nacional de Trabajo Social y Familia bajo la coordinación general de la Dra. Elisa Cerros Rodríguez y la coordinación operativa de la Dra. María Guadalupe Pardo Benítez, en marzo de 2018.

La Red Nacional de Trabajo Social y Familia tiene como propósito trabajar de manera colegiada en la producción y aplicación de conocimientos en torno a la línea de familia, con la finalidad de tributarle a este ámbito de estudio e intervención de la disciplina de Trabajo Social en particular y en general a las Ciencias Sociales. Esto ha posibilitado realizar distintas contribuciones de investigación y divulgación como la presente obra donde se abordan diversos aspectos sobre la multiplicidad y diversidad de problemáticas, situaciones y condiciones que tienen estos grupos que son parte fundamental de la sociedad.

La *Red Nacional de Trabajo Social y Familia*, se integra por investigadoras e investigadores de las siguientes universidades mexicanas: Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Guadalajara, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad de Colima, Universidad de Sonora, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Yucatán.

La presente obra, expone los resultados de los trabajos de investigación que se realizaron durante el año 2021, por las y los investigadores de la *Red Nacional de Trabajo Social y Familia*, con el apoyo y la coordinación del *Cuerpo Académico CAEC-179 “Trabajo Social y Cultura Comunitaria”* de la Facultad de Trabajo Social Campus Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El libro, se titula: *“Trabajo Social y Familia; dilemas, retos y paradigmas en el contexto mexicano”*, y tiene como propósito analizar y comprender las dinámicas y problemáticas que convergen en torno a las familias en el contexto de los tiempos actuales, con la finalidad de enriquecer la especificidad del *Trabajo Social Familiar*, con

explicaciones teóricas y metodológicas que faciliten la comprensión de la multiplicidad de los problemas que enfrentan las familias mexicanas, así como su atención, con nuevas propuestas de intervención profesional de esta disciplina científica.

En este sentido, es invaluable la participación de las y los investigadores nacionales, estatales y locales, integrantes de diversas Instituciones de Educación Superior, que atendieron la convocatoria de la *Red Nacional de Trabajo Social y Familia* en la conformación de esta obra, que lo hacen con la firme convicción de contribuir en las explicaciones teóricas de este ámbito de estudio e intervención profesional del Trabajo Social en particular y desde luego que también contribuye al enriquecimiento del conocimiento de las ciencias sociales y humanísticas.

La premisa que orienta estos trabajos subyace en la convicción de que es necesaria la creación de espacios de retroalimentación y reflexión entre profesionales que tienen el interés por compartir sus conocimientos, investigaciones y experiencias en torno al Trabajo Social y la Familia, con el propósito de generar explicaciones que coadyuven en la comprensión de los fenómenos que tienen relación con estas temáticas en particular. Es un proceso de búsqueda de mayor profundidad científica de las aportaciones que se realizan, para generar conocimientos que coadyuven en la conformación de estrategias de intervención que permitan la transformación de la realidad y así contribuir en el bienestar de la población.

El libro se integra por tres Ejes Temáticos: el primero se centra en las *Políticas Sociales Familiares en el marco de los derechos*, en el segundo se realiza una reflexión en torno a las *Configuraciones Familiares en el contexto mexicano*, el tercero hace alusión a las *Fortalezas Familiares y necesidades sociales*.

El primer eje se integra por cinco capítulos donde se expone en el primer capítulo una reflexión en torno a “*Los sistemas familiares y las políticas sociales ante los cambios en el México actual: Un análisis necesario*”, por parte de María Guadalupe Pardo Benítez, Xolyanetzin Montero Pardo y Víctor Santos Higuera Castro, con su trabajo realizan un aporte significativo para analizar los sistemas familiares y su relación con la aplicación de los tipos de políticas sociales en México a través de las instituciones públicas para la solución de las necesidades

básicas y los límites que éstas tienen para lograr el bienestar de la población.

Susana Dolores Gándara Galaviz y Blanca Mirthala Tamez Valdez a través de su trabajo *“La familia con Monoparentalidad femenina. Un análisis desde las transformaciones histórico-sociales”* orientan a reflexionar en torno a esta temática que requiere de su conocimiento para entender como han influido en la estructura y dinámica interna de las familias encabezadas por mujeres y la orientación que en materia de política social se ha tenido hacia estas familias.

Por su parte en el capítulo de *“Los Jóvenes, el concubinato y el desconocimiento de los derechos civiles”*, de los autores Jesús David Amador Anguiano, Mireya Patricia Arias Soto y Ma. Gregoria Carvajal Santillán se presenta una investigación que analiza la percepción que tienen los jóvenes universitarios sobre el concubinato y el conocimiento de los derechos civiles que se adquieren con este arreglo familiar que establecen.

En el siguiente capítulo las autoras: Pilar Icela Rodríguez Castro, Urbana Emilia Mirafuentes Hernández y Blanca Rosario Corral Navarro presentan los resultados de su investigación acerca de *“Trabajo Social con familias de Jornaleros Agrícolas. Análisis de programas de atención en Agrícola el Gallo de Batamote”*, su trabajo tiene como propósito realizar un análisis descriptivo sobre los antecedentes de los programas de atención a grupos y familias de jornaleros agrícolas que emigran del sureste de la república a los campos agrícolas de Sinaloa.

En el último capítulo de este eje titulado: *“Las familias en la experiencia de afrontación y adicción en jóvenes en el escenario del relato de vida existencial”* Manuel Octavio Cervantes González, Josefina Lafarga García y Belinda Espinoza Casarez, proyectan un estudio de campo de Trabajo Social como profesional que entrecruza las intencionalidades construidas en respuestas de los sujetos a las propuestas institucionales, su trabajo es un análisis de las experiencias del programa “Tú puedes” implementado en el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Estado de Sinaloa, (CESJUDE), Penal de Culiacán, Sinaloa, México. Cada etapa es visionar a la figura del adicto y lo distintivo de su relato al afrontar en espacios y temporalidades el proceso del programa implementado. En este trabajo

es importante el apoyo de la familia para que los jóvenes que afrontan la adicción puedan lograr su recuperación.

El segundo eje se integra por cuatro capítulos, en el primero Ruth Lomelí Gutiérrez y Nora Hilda Fuentes León con su trabajo *“Peripecias entre el rol de proveedora y el rol monoparental en mujeres dedicadas al trabajo informal”* socializan los resultados de una investigación cualitativa aplicada para la recuperación de las experiencias de una muestra por conveniencia, de veinte casos típicos, de mujeres dedicadas al trabajo informal, al ejercicio del cuidado de los hijos en una dimensión monoparental, ser originarias de la comunidad de estudio, y, representar el rol de proveedora en la unidad doméstica.

Por su parte Andrea Kenya Sánchez presenta un ensayo acerca de la *“Construcción de indicadores sobre capacidades sustantivas en diversas expresiones familiares”* el objetivo de su trabajo es partir desde los diferentes problemas de discriminación estructural que viven las familias mexicanas hoy en día, entender trayectorias, transiciones y situaciones de inestabilidad que más que afectar su conformación, afectan la durabilidad de sus vínculos, poniendo en el centro la importancia del estudio de las capacidades sustantivas para construir, constituir, mantener y fortalecer la convivencia. El trabajo busca establecer algunos indicadores para estudiar el desarrollo de la dinámica familiar relacionada con la crianza, provisión y cuidados, así como la integración sociocultural de las mismas en su territorio más próximo como lo es la comunidad.

María Eugenia López Caamal, Alma Delia Sánchez Ehuán y María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa, buscan con su trabajo conocer la *“Funcionalidad de la familia y proyecto de vida en estudiantes de secundaria”* y comparar esta variable entre hombres y mujeres; para ello se utilizó un diseño no experimental, transversal con un enfoque cuantitativo, enmarcado en una investigación descriptivo-comparativa

Por su parte Isabel Herrera Rocha aporta a las reflexiones de este eje al exponer su trabajo acerca de *“Las familias en la nueva pobreza: un enfoque teórico”* donde trata del fenómeno social que durante tiempo se ha generado a partir de las políticas económicas y públicas implementadas por el gobierno mexicano, mismas que han causado la nueva pobreza en las familias de la clase trabajadora al dejarla vulnerable ante los cambios y/o transformaciones vividas, las cuales, impactan en su economía y en su estructura familiar, llevándolos a

emplear nuevas estrategias de sobrevivencia que cambian su forma y estilo de vida.

El eje tres se integra por cuatro capítulos, el primero de ellos *“Fortalezas familiares en estudiantes Universitarios. Resultados Preeliminares”* que presentan María Elena Martínez Jiménez, María Eugenia Pérez Herrera y Ana Elda Garay Burciaga; es un trabajo que muestra resultados preliminares en torno a los objetivos planteados en su investigación en torno al diagnóstico de las fortalezas familiares, en una muestra de hogares de estudiantes de Trabajo Social de México y Canadá, a partir de un estudio comparativo de las fortalezas familiares entre las universidades participantes, a fin de diseñar una propuesta de intervención que permita potencializar las características familiares en pro de sus integrantes. El abordaje se realizó a través de una metodología cuantitativa para lo cual aplicaron el Inventario de Fortalezas de las Familias de Estudiantes Universitarios México-canadienses.

María Olga Hernández García y Esperanza Benítez Cortés presentan *“El impacto en la familia de la persona con diabetes y la participación ante los cambios para acompañar su nueva situación de vida”*, su objetivo fue conocer la estructura familiar de la persona que se encuentra enferma de diabetes, su dinámica familiar, servicios de atención en salud y gastos médicos, además de indagar sobre la sensibilidad de acompañamiento al paciente como parte de su tratamiento y control de la enfermedad y el impacto que genera en su familia.

En sintonía con el capítulo anterior, se encuentra el trabajo que presenta Zulanyi Milena Revelo Hernández, Maricela Cruz Del Ángel y Laura Herrera Lara acerca de los *“Escenarios de conflicto en las interacciones de la familia con un integrante con Diabetes Mellitus tipo II”* donde presentan resultados de su estudio descriptivo, sustentado en la entrevista estructurada aplicada a 16 familias en el área de recuperación del Hospital Regional de Poza Rica, Veracruz con el propósito que se reconozca la eficacia de la familia en el desarrollo integral de sus miembros, así mismo centrar su intervención en las diversas dificultades que tiene el enfermo y su familia.

Para concluir con los trabajos de este eje, Martha Leticia Cabello Garza y Marisela Rivera Montoya desarrollan una propuesta acerca de *“Aportes Metodológicos del Modelo Cognitivo-Conductual en el*

Trabajo Social con Familias”. El objetivo es ofrecer una fundamentación teórica basada en los aportes del modelo cognitivo-conductual para la intervención con familias, además conocer los aportes metodológicos de una intervención social, centrada en emociones y conductas determinadas por pensamientos y distorsiones cognitivas con el fin de reforzar conductas adecuadas. En este trabajo se presentan algunas bases del modelo cognitivo conductual en el Trabajo social con familias, así como las teorías que lo sustentan y los aportes metodológicos desde esta disciplina.

María Guadalupe Pardo Benítez
Elisa Cerros Rodríguez
Xolyanetzin Montero Pardo

Eje temático:
**Políticas sociales familiares en el marco
de los derechos**

Sistemas Familiares y políticas sociales ante los cambios en el México actual: Un análisis necesario

María Guadalupe Pardo Benítez²
Xolyanetzin Montero Pardo³
Víctor Santos Higuera Castro⁴

Resumen

Los sistemas familiares sin duda, son considerados espacios de desarrollo de las personas, donde se reproduce la vida con la interrelación de los ámbitos: biológico, social, cultural y económico, que hacen posible la reproducción de la especie humana, en esto radica su importancia. Por ello es imprescindible su cuidado y protección, creando las condiciones que hagan posible su existencia y preservación, que garanticen el desarrollo del potencial de los seres humanos que nacen y/o crecen en su seno. Ante este proceso de desarrollo de las personas, juega un papel determinante la sociedad, porque son ante todo seres sociales que requieren para su subsistencia vivir en relación e interdependencia unos de otros en contextos que favorezcan el cuidado y generación de condiciones adecuadas para el fortalecimiento de la vida. Este trabajo es parte de los estudios familiares, las reflexiones planteadas tienen como propósito aportar ideas para la comprensión de la familia como ámbito de investigación e intervención de estudiantes,

² Profesora e investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social Mazatlán, Universidad Autónoma de Sinaloa. Reconocimiento como Investigadora del INAPI. Correo electrónico: guadalupe.pardo.benitez@gmail.com. Perfil PRODEP. Miembro del Sistema Nacional de Investigación, Nivel I.

³ Investigadora y Docente de Tiempo Completo de la Escuela de Psicología de Mazatlán, Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del Sistema Nacional de Investigación, Nivel I.

⁴ Profesor e investigador de Tiempo Completo de la Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Doctor en Educación.

profesores, investigadores y de la sociedad en general y en particular para enriquecer el campo disciplinar de la profesión de Trabajo Social. En este ensayo se realiza un análisis de los sistemas familiares en relación con las políticas sociales, mediante la revisión de orientaciones teóricas y de diversos documentos que permitieron clasificar a éstas desde acciones y programas que impulsa el gobierno para atender las necesidades y problemáticas sociales en el contexto de los cambios actuales, para finalizar se plantean algunas conclusiones.

Palabras claves: Sistemas familiares, familia, política social.

Abstract

Family systems are undoubtedly considered spaces for the development of people, where life is reproduced with the interrelation of areas: biological, social, cultural and economic, which make the reproduction of the human species possible, in this lies its importance. For this reason, its care and protection is essential, creating the conditions that make its existence and reproduction possible, that guarantee the development of the potential of the human beings that are born and / or grow within it. Before this process of development of people, society plays a determining role, because they are above all social beings that require for their subsistence to live in relationship and interdependence with each other in contexts that favor the care and generation of adequate conditions for the strengthening of life. This work is part of family studies, the reflections raised are intended to provide ideas for the understanding of the family as a field of research and intervention of students, teachers, researchers and society in general and in particular to enrich the disciplinary field of the profession of Social Work. This essay presents an analysis of family systems and the family in relation to social policies through the review of theoretical guidelines and the review of various documents that allowed classifying these from actions and programs promoted by the government to address the basic needs and social problems in the context of current changes, to conclude some conclusions are raised.

Keywords: Family systems, family, social policy.

Introducción

Este trabajo es un análisis de los sistemas familiares considerando a la familia, su diversidad y las condiciones que tiene, con el propósito de establecer la relación con las políticas sociales a partir de su conformación en el contexto de los cambios actuales en México.

Para ello, se hace alusión a los movimientos sociales que se han gestado en México considerados por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador como las cuatro transformaciones, desde las cuales se han fundado los derechos que subyacen en la Constitución Mexicana y que han conformado las bases para la creación de las políticas sociales a partir de las condiciones del contexto social, cultural y económico actual.

En un primer momento se reflexiona en torno a los sistemas familiares que se encuentran determinados por las relaciones que establecen sus integrantes para lograr la satisfacción de sus necesidades. Desde la perspectiva sistémica, las familias se conciben como un equipo de trabajo que busca el bienestar, es decir, se consideran un grupo social, un colectivo, que trabaja para que sus integrantes tengan satisfechas sus necesidades esenciales.

En un segundo momento se exponen argumentos para situar como a pesar de los esfuerzos que una diversidad de sistemas familiares realiza, no logran satisfacer sus necesidades, por las limitadas condiciones económicas en que desarrollan su vida, determinados por la pobreza, que se recrudeció a partir de la creación del modelo neoliberal que se aplicó por más 38 años aproximadamente, lo que ha producido cifras alarmantes de pobres.

Además, en el tercer momento se analizan los tipos de políticas sociales en relación con su intencionalidad, las instituciones que las desarrollan, las acciones que realizan y la orientación que tienen, para este propósito se consideran las siguientes: asistencia social, seguridad social y promoción social a partir de su aplicación para atender las necesidades y problemáticas sociales de la población en el marco de los cambios que ocurren en el contexto actual de México.

Para el análisis de esta temática se exponen orientaciones teóricas y los resultados obtenidos de la revisión de documentos donde se integran programas, proyectos y acciones que materializan la aplicación de las políticas sociales como medios a través de los cuales, se atiende a la

población para la satisfacción de sus necesidades básicas en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, recreación, cultura y trabajo, lo que hace posible lograr determinados niveles de bienestar social, según sean sus niveles de satisfacción.

Los sistemas familiares

Los sistemas familiares, sin duda, son considerados espacios de desarrollo de las personas, donde se reproduce la vida con la interrelación de los ámbitos biológicos, sociales, culturales y económicos que hacen posible la reproducción de la especie humana, en esto radica su importancia. Por ello, es imprescindible su cuidado y protección, creando las condiciones que hagan posible su existencia y reproducción, que garanticen el desarrollo del potencial de los seres humanos que nacen y se desarrollan en su seno y su vez, sean organizaciones capaces de regularse.

Ante este proceso de desarrollo de las personas, juega un papel determinante la sociedad, porque son ante todo seres sociales que requieren para su subsistencia, vivir en relación e interdependencia unos de otros. Esta relación les permite satisfacer sus necesidades que de manera individual no pueden cubrir.

Los sistemas familiares se integran por una diversidad de elementos que se interrelacionan a través de la dinámica y organización familiar generando procesos en su interior y su exterior, donde juegan un papel básico las relaciones que establecen sus integrantes, siendo éstas un aspecto esencial para que ocurra la vida grupal de los mismos, se considera para este ensayo la perspectiva sistémica, donde cobra relevancia la reflexión acerca de lo que es el sistema y la familia para aportar algunas ideas para el análisis teórico.

¿Qué es un sistema?

Bertalanffy (1987) definió un sistema como una serie de elementos interrelacionados con un objetivo común, que se afectan unos a otros, y la característica que los une es la composición que tienen, es decir, la totalidad (Citado en Soria, 2010: 89). Concebir a la familia desde esta perspectiva, permite comprender que cada elemento que la integra no está aislado, por lo tanto, en las intervenciones profesionales debe ser

considerada la relación que se establece entre sus integrantes y que vienen a conformar la organización que se genera hacia su interior y exterior. A partir de esta postura, es posible tener una mirada de totalidad en torno a este grupo social.

Para puntualizar que se entiende por sistemas familiares, es necesario plantear que un sistema es el conjunto de partes que integran un todo interrelacionado a través de una estructura que hace posible su existencia, no es posible pensar que es solo la suma de sus partes, “es algo más, puesto que a la suma de sus elementos añade: a) las mutuas relaciones que los ligan entre sí, y b) las acciones y reacciones mutuas de unos elementos sobre otros” (García, 1995: 198).

Bajo estas consideraciones y de acuerdo con Bertalanffy (1987) entonces se asume que un sistema es más que la suma de sus partes, lo que significa considerarlo como un todo; integrado por un conjunto de partes interrelacionadas que tienen una estructura y una organización en estrecha relación y que los determina a hacer lo que son, a su vez, éstos se desarrollan en un ambiente que los influye para su desarrollo como plantea Quintero (2004) “el sistema es más que una técnica, es una epistemología diferente, una nueva misión para dirimir los dilemas humanos y enfrentar la complejidad de la funcionalidad y disfuncionalidad de los sistemas humanos” (p. 23).

Enfocar la atención hacia el sistema que tiene el grupo familiar orienta a la definición de estrategias de intervención profesional desde Trabajo Social que permiten incidir en sus formas de relacionarse hacia el interior y exterior, para generar cambios y nuevas maneras de organización que produzcan mayor bienestar para sus integrantes, y no como ocurre actualmente que se focaliza el quehacer de este profesional hacia problemas aislados que presenta alguno de sus miembros y que en ocasiones son los efectos que surgen a partir de las interacciones que establecen, mismas que producen una dinámica que impacta en otros grupos humanos y a su vez, recibe la influencia de éstos, por ejemplo “las tensiones familiares se reflejan en el comportamiento del hijo en la escuela, al tiempo que la familia recibe la influencia de la escuela y del barrio en temas de relaciones sexuales, de prevención del sida, en la educación vial o la evitación del consumo de tabaco” y otras que se sitúan en el ámbito de la cuestión social (Espinal, 2006:2).

Familia

Existe una diversidad de conceptos en torno a la familia, son trabajos que tienen como propósito aportar en torno a su comprensión desde los ámbitos natural, jurídico y social, entre ellos Castán (2008) refiere que la familia “es el más natural y más antiguo de los únicos núcleos sociales... la verdadera célula de la sociedad” (pp. 6-7) y Domínguez (2008) destaca que no constituye un concepto jurídico, sino un fenómeno de la propia naturaleza humana, ya que es ésta la que provoca que los hombres, para satisfacción de sus necesidades vitales, se unan”. (p.3) en cambio, Buenrostro y Baqueiro (2003) exponen el carácter jurídico al señalar que es “un grupo de personas vinculadas jurídicamente como resultado de la relación intersexual y la filiación” (p.6), Magallón (2004) aporta en esta dirección al exponer que la familia “jurídicamente se refiere al núcleo o institución generado por el parentesco o bien por necesidades primarias” que coinciden con lo que expone Tenorio (2007) al señalar que en la “relación se adquieren deberes, derechos y obligaciones derivados del matrimonio, concubinato o parentesco (p.49)”.

En cambio, De la Mata y Garzón (2005) señalan que es “aquella institución natural de orden público compuesta por las personas unidas por lazos de parentesco, matrimonio o concubinato y que surte efecto jurídico” (p.10) de la misma manera lo expone Chávez y Hernández (2000) e incorporan la consideración de lo social al señalar que es “una comunidad humana de vida” (p.2). Acción que facilita su subsistencia y estos grupos representan una forma de organización que asume la sociedad y que sirven de base a la estructura que tiene.

Estas ideas planteadas a partir de los diversos autores coinciden con lo que señala INEGI (2015) “la familia es el ámbito en el que los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización” (p.1). En este concepto se incluyen los ámbitos natural y social, no se considera por el Instituto la parte jurídica y económica.

Por su parte Espinal (2006) considera que “a partir del enfoque sistémico los estudios de familia se basan, no tanto en los rasgos de personalidad de sus miembros, como características estables temporal y situacionalmente, sino más bien en el conocimiento de la familia,

como un grupo con una identidad propia y como escenario en el que tienen lugar un amplio entramado de relaciones” (p. 3). Según Valdivia, (2008) “El concepto de familia implica aspectos biológicos, sociales y jurídicos. Varían de una a otra cultura” (p.16). En cambio para Eroles (2009), “las familias son organizaciones sociales en donde los individuos buscan satisfacer innumerables necesidades, no sólo afectivas, sino también, materiales o de relación que ayuden a su subsistencia” (p. 20).

Según Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008; citados por Gallego, 2012) la familia es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción” (p. 330).

A manera de síntesis, se puede señalar que los aportes de los autores mencionados anteriormente han incorporado diversos elementos en torno a distintos ámbitos que conforman los sistemas familiares, entre ellos, se pueden puntualizar los siguientes: natural, jurídico, social, económico y cultural, en un esfuerzo por integrarlos desde una perspectiva sistémica se concibe a la familia:

Como un grupo fundamental en el desarrollo de la sociedad, integrado por el padre y la madre o uno de los dos y los hijos, (que pueden ser o no hermanos entre sí) entre los cuales existe una relación de parentesco, legal o consanguínea, cuyas funciones son: garantizar la reproducción humana y social, enseñar valores, costumbres, culturalizar a sus integrantes a través de un proceso educativo para apropiarse de creencias, tradiciones, mitos, rituales, normas, lenguaje, conocimientos, formas de comunicar, el uso de los recursos naturales y sociales, así como la apropiación de las formas de relacionarse con los demás. (Pardo y Montero, 2013: 22)

Un elemento esencial que es coincidente en estos conceptos y que se encuentra en el origen de la formación de las familias es *la relación*, independientemente de la perspectiva que tengan, por lo tanto, es ésta un aspecto importante a considerar en los procesos de intervención profesional.

De acuerdo con los autores *la relación* entre dos personas propicia el surgimiento de la familia que pasa a ser el grupo social donde nacen los integrantes de la sociedad, que requieren ser culturalizados y

socializados a través de procesos de crianza, cuidado, protección y educación; son los padres, las familias, la comunidad y la sociedad los responsables de estas tareas.

Estos conceptos son aportaciones que permiten aproximaciones hacia la explicación de este grupo social que tiene una diversidad de formas de organización, relaciones, estructura y dinámica, lo que hace compleja su comprensión.

Independientemente de su estructura y la diversidad de formas de organización que asume actualmente el grupo social familiar, el concepto de familia se concibe desde *la relación* que establecen dos personas para la procreación y/o crianza, educación y cuidado de los hijos y demás integrantes que la conforman, obligación que se adquiere de manera natural o legal a través del parentesco o los procesos jurídicos que se requieran.

Diversidad de sistemas familiares

La familia actualmente está viviendo una multiplicidad de cambios que impactan las formas de organización, la dinámica y las relaciones que establecen sus integrantes, motivada por una diversidad de condiciones internas y externas que propician su desintegración, como efecto de situaciones económicas, emocionales, culturales y sociales que vive la pareja, a partir de las cuales, deciden como opción, la separación de las partes, aún y que hayan contraído matrimonio, vivan en unión libre o concubinato, lo deciden sin considerar la situación de los hijos.

Debido a lo anterior, existe una gran variedad de organizaciones familiares producto de un conjunto de fenómenos tales como: características culturales y ancestrales específicas, cambios en la formación y disolución de las uniones, reducción del tamaño de las familias, aumento de familias monoparentales (materno o paterno filial), aumento de los divorcios y al mismo tiempo aumento de las familias reconstituidas o de segundas nupcias, existencia de la matrifocalidad, matrilinealidad y de la matricentralidad y ausencia de procreación entre otros. (Timo, 2001) (Carballeda, 2001; Moreno, 1995) (Citado en Araque, 2013: 110)

Ante este fenómeno que se está incrementando y que se refleja en los indicadores de divorcio que se registran, ocurre que los cónyuges

terminan buscando otra pareja con hijos o sin ellos, lo que también está ocurriendo con regularidad. Estas situaciones mencionadas producen la gestación de procesos de cambios y movilización continuas en los grupos familiares, lo que trae como resultado, la configuración de nuevas formas de organización familiar y con ello su diversidad, así mismo, la aparición de una multiplicidad de problemáticas sociales que requieren la intervención de los profesionales de Trabajo Social.

Condición que tienen actualmente los sistemas familiares

A partir de los procesos de las nuevas y diversas configuraciones que están adquiriendo los sistemas familiares, están incrementándose problemáticas que afectan el desarrollo de los integrantes de este núcleo de la sociedad y se observan fracturas que dificultan el cumplimiento de las funciones que ésta tiene.

Entonces, bajo este contexto, los sistemas familiares existen a pesar de las condiciones en las que se construyen y reconstruyen, es decir, considerando la formación de éstos a partir de la relación de pareja; si ellos se separan, es observable en la realidad que tratan de buscar otra pareja, es decir, finalmente buscan construir de nuevo otra familia, tengan o no hijos alguno de los cónyuges o los dos, entonces, en estas nuevas dinámicas, la configuración de las nuevas formas de organización familiar, están construyendo distintas estrategias de resolver las necesidades, al parecer, de no quedarse, sin una pareja que coadyuve a la conformación de una nueva familia.

Lo anterior, es parte del mismo fenómeno, pero, con matices nuevos, que traen como resultado la conformación de familias reconstituidas o bien, la pareja que las forma, puede volver a sufrir una separación y conformar familias monoparentales, con jefatura femenina o masculina, que esta última ya se está incrementando, tenía mayor dominio la primera, y así, pueden tomar formas de organización diferentes, según sean las situaciones que viven, que incluso en esa dinámica social, pueden recurrir a reorganizarse en familias extensas que les permitan: disminuir los costos de vivienda, situaciones de atención a la salud, apoyarse en el empleo o autoempleo, cuidado de los hijos o de los adultos mayores o para compartir las tareas familiares.

Así, las familias buscan afanosamente tener los medios para satisfacer sus necesidades básicas de diversas formas y resolver la

problemática social que emana del contexto donde se desarrollan como: violencia, desempleo, desigualdad, migración, famacodependencia, pobreza, discriminación, corrupción, impunidad, exclusión, etc. Aunado a la deshumanización, individualización y despersonalización que caracteriza esta etapa del capitalismo. Esto ocurre en una dinámica, donde la propuesta de la Cuarta Transformación está promoviendo cambios a través de diversos programas y estrategias que contribuyan a resolver estas situaciones y problemáticas, buscando mejorar las condiciones económicas, culturales y sociales de las grandes mayorías.

En este sentido, juegan un papel central las políticas sociales que coadyuvan al bienestar de este grupo social que es la familia, éstas surgen como estrategias para la aplicación de derechos que emanan de los movimientos sociales que históricamente se han desarrollado en México por parte de la población.

Movimientos sociales

Los movimientos sociales han sido determinantes para la conformación de los derechos que tienen los mexicanos en torno a la atención de sus necesidades básicas como: trabajo, salud, vivienda, educación, alimentación, recreación y cultura. Aspectos sustanciales de la intervención e investigación del campo disciplinar de la profesión de Trabajo Social. Indudablemente que los movimientos sociales generan conflictos en la lucha por producir cambios que beneficien a las grandes mayorías. Esto ha ocurrido en la historia de este país con las siguientes transformaciones que expone el presidente Andrés Manuel López Obrador:

- Primera Transformación: Independencia de México (1810-1821)
- Segunda Transformación: Guerra de Reforma (1858-1861)
- Tercera transformación: Revolución Mexicana, (1910-1917)
- Cuarta transformación, denominada así por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). (Periódico Milenio, 2020)

Es importante comprender que “el movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta (Touraine, 2006: 255) proceso que culminó en México a partir de las

elecciones de 2018 y a partir de ahí, se denominó por el presidente de la República como la Cuarta Transformación.

Los movimientos sociales son gestores de procesos de cambio que generan crisis a partir de luchas que involucran una diversidad de actores que buscan cambios en las estructuras socioeconómicas existentes. Por lo tanto, para su permanencia y consecución requieren de organización entre las diversas fuerzas participantes. A partir de lo anterior, se afirma que “los movimientos sociales son la trama de la vida social asociados a las orientaciones de la historicidad; produce en las prácticas sociales a través de las instituciones, la organización social y cultural” (Touraine, 2006: 271).

Así ha ocurrido en México a partir de las tres transformaciones que ha vivido y que actualmente se trabaja en la primera fase de la cuarta, éstas han ido conformando la organización social y cultural que actualmente se tiene, donde teniendo como base los movimientos sociales se han establecido los derechos en la Constitución Mexicana, mismos que han generado una práctica social, que a través de la historia han cobrado diversos matices, y en ese proceso, han estado presentes las políticas sociales que se materializan a través de diversas formas como estrategias que aplica el Estado a través de las instituciones.

Por ello se considera que “la especificidad de las formas de coordinación propias de un movimiento social se da principalmente a partir de la combinación de redes densas de distribución de recursos entre organizaciones, y procesos de definición de límites entre la misma pluralidad de actores” (Diani, 2015: 10). En este sentido es pertinente reflexionar en torno a los procesos de distribución de los recursos entre la población, que justamente es lo que se espera, que ocurra a través de las políticas sociales a partir de la diversidad de acciones y tareas que realicen las instituciones públicas, para atender las necesidades y problemáticas sociales de la población, cristalizando así, los derechos que emanan de la Constitución Mexicana.

En México la lucha para lograr mejores condiciones de vida ha sido permanente y continua, se han obtenido considerables avances, pero, aún, no beneficia a las grandes mayorías, porque amplios sectores de la población, se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, requieren de un trabajo, como medio para la obtención de un ingreso que les permita satisfacer las necesidades básicas de sus sistemas familiares.

Políticas Sociales

En este apartado es necesario puntualizar que los derechos que emanan de la Constitución Mexicana, se operacionalizan a través de las políticas públicas que “corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado” (Lahera, 2002: 8), por lo que una “política pública dirigida a las familias debería tomar en cuenta condiciones que permitan potenciar los recursos disponibles en el grupo y lograr una mejor y más equitativa distribución entre sus miembros” (López 1996:30) . Así, estos grupos sociales podrían tener mayor bienestar social y elevar su calidad de vida. Al respecto Castro (2016) expone que la política pública:

Son las acciones, uso de estrategias y toma de decisiones que realiza el Estado mediante lineamientos que atiendan las necesidades y problemas públicos permitiendo una transformación en la estructura social con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población y que este alcance un bienestar común, para dicho fin, la política social juega un papel central en el desarrollo de la sociedad. (p. 15)

En este sentido, debe entenderse que la política social es parte de las políticas públicas y para su concreción el Estado Mexicano tiene un sistema de instituciones que hacen posible la atención de las necesidades de la población, aquí cabe mencionar que los programas, proyectos y acciones realizadas en esta materia han sido insuficientes para atender a toda la población, lo que redundo en deterioro de los niveles de bienestar social de las grandes mayorías aunque de acuerdo con Castro (2012) son creadas para :

Acrescentar el bienestar y la calidad de vida de la población a través de la prestación de los servicios sociales que brinda el Estado. Es la búsqueda del bienestar social tomando en cuenta una distribución equitativa de los recursos, entre los intereses comunes e individuales de la sociedad, basada en una buena administración para combatir los problemas sociales como pobreza, migración, educación y salud. (p. 15)

Para dar cumplimiento a su razón de ser de las políticas sociales como mandata la Constitución Mexicana, aún falta multiplicar sus estrategias y direccionar el rumbo que actualmente tienen, a pesar de los esfuerzos del presidente de la república, aún falta mucho por hacer. En razón de estas reflexiones es importante puntualizar que Trabajo Social dirige su actividad profesional a partir de la orientación que establecen las políticas sociales, mediante planes, programas, proyectos y acciones que se desarrolla a través de instituciones públicas y privadas para atender las necesidades sociales de la población y desde ahí, define sus estrategias de intervención en aras del bienestar social y la transformación de los procesos que se requieran para lograrlo, además, orienta su ejercicio profesional hacia problemáticas como la exclusión, la discriminación, la injusticia y la desigualdad, etc.

Por lo que este profesionista requiere comprender los tipos de políticas sociales que se desarrollan en el país, para estar en condiciones de brindar atención a la población a través de sus funciones de orientación, canalización, organización, promoción, educación, etc. La importancia de conocerlas radica en que son las estrategias a través de las cuales se destinan diversos recursos que pueden llegar a la población, mediante las instituciones y/o los programas que promueve el Estado Mexicano.

El Trabajador Social tiene formación para participar en la aplicación, evaluación y diseño de políticas sociales, porque es el profesional que tiene conocimiento de las necesidades y problemáticas sociales desde los ámbitos macrosociales donde coexisten los sistemas familiares y es donde realiza su ejercicio profesional.

Tipos de política social

En el marco del proyecto de la cuarta transformación se presentan acciones y programas que atienden las necesidades y problemáticas sociales desde los tres tipos de políticas sociales que promueven el bienestar social.

Asistencia social. Se destina a los amplios sectores de la población empobrecida por el modelo neoliberal se refiere a los campesinos, a las personas que obtienen ingresos del empleo informal, se está atendiendo con acciones y programas que se orientan hacia la obtención de becas

económicas destinadas a los adultos mayores, niños y adolescentes, estas acciones no logran satisfacer las necesidades básicas de las grandes mayorías.

La asistencia social que se otorga es decisión del gobierno en turno, son acciones o programas remediales o paliativos, no resuelven las necesidades básicas de la población que se encuentra excluida de una relación obrero-patronal, por su misma condición laboral se encuentran al margen de los beneficios que tienen aquellos que guardan una relación obrero patronal.

Este tipo de política social se rige por la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social y se aplica a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que se encuentran a nivel municipal, estatal y nacional, su propósito es promocionar la asistencia social.

Seguridad social. El sistema de seguridad social se sustenta en la Ley Federal del Trabajo y otras leyes específicas y se aplica a través del IMSS, ISSSTE, Hospital Naval, Hospital Militar, INFONAVIT, FOVISSTE y FONACOT, es dirigido al sector poblacional que mantiene una relación de trabajo obrero-patronal formal y es a través del mismo que se atiende la salud en sus diferentes niveles, el derecho a guardería, vivienda, jubilaciones, pensiones e incapacidades, otro aspecto que lo integra es el sistema de educación donde convergen cambios que se le han hecho a partir de reformas constitucionales y a las leyes respectivas.

En este tipo de políticas sociales imperan los derechos de las personas, es decir existe una obligatoriedad por parte del Estado, pero, son políticas que no están dirigidas a toda la población, se sustentan para su desarrollo en lo que establece la Constitución Mexicana, pero, son determinadas por la relación *obrero-patronal* que les otorga el carácter de ser obligatorias, por lo tanto, se debe atender a la población que tiene estos derechos que se han ganado por la relación laboral que tienen.

Las políticas sociales de seguridad social solo están dirigidas al sector urbano a los siguientes sectores: trabajadores empresarial, industrial, trabajadores del estado y trabajadores de las fuerzas armadas, el resto: campesinos, jornaleros e indígenas están fuera de este sistema de seguridad, fueron integrados al sistema del seguro popular que actualmente ya se cambió, con el propósito de incluirlos para que

reciban un servicio de salud con calidad, ellos solo reciben asistencia social, son resultado del modelo benefactor que debido a las formas en que fue diseñado dejó excluidos a amplios sectores de la población que no tienen una *relación obrero-patronal*.

Promoción social

Estas políticas sociales buscan impulsar a las personas o grupos para que sean capaces de resolver las situaciones o problemáticas que viven a través de su organización y participación, tienen como propósito potencializar los recursos que tiene la comunidad y concientizarlos a través de procesos educativos que garanticen los cambios para el bienestar de la población.

Comúnmente se escucha acerca de la organización de diversas campañas, entre ellas; están las de salud para prevenir enfermedades, tratamiento de la basura, deterioro del medio ambiente y otro tipo de situaciones que aquejan a la población.

Las políticas de promoción social son un sistema de acciones y estrategias que se gestan desde el sector público con la intención de fomentar la movilización de las comunidades, se puede hacer a través de grupos con el propósito de lograr mayores niveles de bienestar social, parten del supuesto de que los colectivos organizados pueden transformar sus condiciones de pobreza y exclusión social y así mejorar sus condiciones de vida. Con este tipo de políticas sociales se puede trabajar para lograr el reconocimiento de sus derechos con la organización de la población.

La Secretaría de Desarrollo Social que en el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha convertido en la Secretaría del Bienestar es la institución encargada de desarrollar las políticas sociales de promoción social, en bien de diversos sectores poblacionales, sobretodo lo más vulnerables y que viven en condiciones de pobreza, se hace a través de diversas acciones y programas como: programa para el bienestar de adultas mayores, programa de apoyo para el bienestar niños y niñas de madres trabajadoras, programa pensión para personas con discapacidad, programa sembrando vida y la igualdad de género.

En síntesis, la aplicación de las políticas sociales establece diferencias muy marcadas entre los grupos poblacionales que se pueden distinguir de la siguiente manera: los que pueden satisfacer sus

necesidades básicas a través de sus propios recursos, es decir, de manera privada, los que reciben las atenciones de parte del Estado por tener una relación-obrero patronal y el sector que recibe las acciones y proyectos que emanan de la asistencia social y la promoción social. Estas reflexiones conllevan a precisar el carácter selectivo, compensatorio y focalizado que han tenido las políticas sociales.

Las políticas sociales y su orientación

Es necesario identificar el carácter que tienen las políticas sociales, porque a través de ellas, se busca cumplir los derechos de las personas para satisfacer sus necesidades básicas y lograr su bienestar en materia de educación, salud, vivienda, educación, trabajo, recreación y cultura.

El carácter selectivo de la política social

En primer lugar, la política social ha tenido un carácter selectivo, porque, aunque la Constitución Mexicana establece: vivienda para todos, salud para todos, etc. A pesar de los esfuerzos realizados en el país, aun es materia pendiente; diseñar estrategias y operacionalizarlas para que garanticen el bienestar para todos los mexicanos.

La Constitución Mexicana expone los derechos que tienen las personas, mismos que son considerados como la base para elaborar las políticas sociales con la finalidad de promover el bienestar de los mexicanos. El asunto es la operacionalización, ahí en este proceso, es cuando se crean los mecanismos de *selección*, en este sentido, la pregunta central ha sido ¿a quién beneficiar? ¿A quién ayudar con estos recursos? la cuestión es válida, cuando se trata de decidir cómo se distribuyen los recursos y ahí, en ese preciso momento, se decide quiénes serán los beneficiarios de esa política social.

Por otro lado, surge la creación de las políticas sociales que se encuentran enmarcadas en la seguridad social, el proceso de selección, se sitúa cuando la persona tiene una relación laboral obrero-patronal formal, eso es lo que hace posible que sea beneficiaria de los servicios que ofrecen éstas, porque en la historia de México, a partir de los movimientos sociales que se gestaron en torno a las condiciones de trabajo, las personas que lucharon, conquistaron derechos, que se

encuentran establecidos en la Ley Federal del Trabajo, de ahí emanan una serie de beneficios que son compensatorios al salario.

Lo anterior se cumple a través de políticas de seguridad social que incluyen: servicios médicos suficientes y de buena calidad, estancia infantil para los hijos de las mujeres trabajadoras en óptimas condiciones para el desarrollo de los niños, pensiones, incapacidad por gravidez, incapacidad laboral con goce de salario ambas, vivienda digna y decorosa, para cumplir con esta obligación por parte del sector patronal se hace una aportación económica de parte del trabajador y del patrón que es entregada al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) que tiene el país, que es la institución encargada de atender los derechos a través de estas políticas sociales, en el caso de los trabajadores de empresas, algunas instituciones públicas como las universidades y otras.

Además, este Instituto (IMSS) tiene apertura para que las personas interesadas de manera privada puedan adquirir un seguro médico con un costo accesible que ellos tendrán que cubrir anualmente para que puedan gozar de estos servicios él y su familia.

En esta misma política social se encuentra otro sector de la población que recibe estos beneficios de la seguridad social y son los trabajadores del estado: maestros de todos los niveles educativos adscritos a la Secretaría de Educación Pública y los empleados del gobierno, la atención la reciben a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En este mismo sentido, otro grupo de trabajadores son los que integran las fuerzas armadas y tienen sus medios para obtener la seguridad social que les brinda el país, a través de diversas instituciones públicas como: Hospital Militar y Hospital Naval.

Quedando al margen de este tipo de políticas sociales amplios sectores de la población como: los indígenas, los migrantes que se van a Estados Unidos, los campesinos, los jóvenes sin empleo, las consecuencias de esta situación, la padecen los sistemas familiares de los que forman parte, porque no sólo se afecta al sujeto, sino que repercute en su grupo social.

Carácter compensatorio de la política social

Las Políticas Sociales son compensatorias, por que sirven para complementar el salario que se obtiene por un empleo, que de pagarse el costo de todas las necesidades básicas que tiene el sistema familiar no alcanza para cubrirlas, por eso, la creación de las políticas sociales abaratan los costos, porque se atiende a la población de manera colectiva, con los impactos que esto tiene en la calidad de los servicios que cada vez se ofrecen más deteriorados por diversos factores, entre ellos la cuestión administrativa que va implícita.

Carácter focalizado de las políticas sociales

La política social está focalizada, porque no resuelve las necesidades de toda la población mexicana, es cuando se decide la atención hacia ciertos sectores, que requieren la creación de ciertas condiciones, ya sea porque se encuentran en extrema pobreza o bien por contingencias naturales o vulnerabilidad o por motivos de sobrevivencia, entonces, se focaliza a estos sectores para proporcionarles ciertos beneficios, que puedan apoyarles para salir de la crisis en ese momento, esto se realiza a través de políticas de asistencia social.

Todas las políticas sociales influyen de una manera u otra sobre las familias, pero, cuando hablamos de específicamente de una política social, nos referimos a la búsqueda y realización de objetivos y valores comunes con el propósito de resolver problemas sociales de las familias. (Ribeiro, 2009: 29)

A través de la historia, de acuerdo a los procesos de aplicación de las políticas sociales se puede afirmar que aún falta definir mejores estrategias de trabajo, que garanticen que los amplios sectores de la población logren el bienestar social, quizá, lo que ha faltado, es la creación de procesos de educación social que conduzcan a lograr cambios en las mentalidades colectivas, que generen transformaciones en el mundo cultural de las comunidades y que realmente se apliquen con el propósito que tiene su propia naturaleza; que es servir para promover el bienestar de la población y no como históricamente ha ocurrido que son estrategias de campañas políticas para promover el

“clientelismo”⁵, para que algunos partidos políticos y sus candidatos salgan beneficiados, así, el sentido que se les ha otorgado cambia su aplicación y por consiguiente sus resultados, impactando en las deplorables condiciones de vida de las grandes mayorías y esto denota la falta de reconocimiento de sus derechos y repercute en el aumento de la pobreza y la exclusión social.

Conclusiones

Los sistemas familiares para ser protegidos y cuidados por parte del Estado y la sociedad requieren un grupo de políticas sociales, para poder superar las problemáticas que actualmente tienen, que se orienten hacia la atención de los aspectos que hacen posible su reproducción, de lo contrario, los problemas seguirán multiplicándose y las relaciones en la sociedad serán más complicadas, conflictivas y complejas.

Una buena medida es apoyar mediante políticas sociales a los sistemas familiares, reconociendo su diversidad, garantizándoles condiciones que coadyuven en su desarrollo para que tengan mayor bienestar y por consiguiente los beneficios repercutirán en la dinámica de la sociedad.

En razón de lo anterior se puede puntualizar que se requiere de políticas sociales familiares que tengan como propósito fortalecer, cuidar y proteger a este grupo social y apoyarlo para que pueda resolver las situaciones y problemáticas que actualmente padece y que producen en su seno desintegración, violencia, pobreza, desempleo, entre otros que limitan el desarrollo de sus integrantes, particularmente de los niñas y niños.

En este sentido lo pertinente es destinar recursos, políticas y estrategias a atender a las familias y no solo estar haciéndolo por sectores poblacionales como adultos mayores, niños y niñas, no es suficiente, porque ellos son parte de una familia y este grupo es el que debe ser atendido, para que a su vez, se fortalezca y redunde en mayor bienestar para ellos, es decir, estos sectores para lograr mejores condiciones de vida necesitan una familia por su nivel de vulnerabilidad

⁵ Se refiere a otorgar beneficios a cambio de que les den su voto en los procesos electorales que se realicen en el país a favor de algún partido político, que casi siempre es el oficial, es decir, el que dirige el país en ese momento.

que tienen, entonces, es ahí, donde se requiere intervenir, para consolidar ese núcleo que les asegure la satisfacción de sus necesidades.

En base a estos razonamientos se requiere cambiar la mirada en la aplicación de las políticas sociales y atender a las familias que se conciben como el núcleo básico de la sociedad, entonces, si en realidad, se comprende así, como se establece en el marco normativo del México, se debe actuar en consecuencia, protegiéndolas, para que los demás tengan bienestar, es decir la sociedad esté mejor.

Referencias

- Araque, B. F. Y. (2013, enero-abril). Una aproximación teórica-conceptual para el estudio de las organizaciones familiares. En *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. Universidad Rafael Beloso Chacín ISSN 1317-0570 ~ Depósito legal 199702ZU31 15(1): 103 – 116. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/993/99326637009.pdf>
- Buenrostro, B. R y Baqueiro, R. E. (2003) Derecho de familia y sucesiones, México, Oxford,
- Castro, G. M., Vela, D. M. y García, G. R. (2012) Política Pública. Seguridad y asistencia social crisis en México. México Porrúa.
- Castán, T. J. (2008). *Derecho Civil Español común y foral*, cit. por Chávez, Asencio, Manuel F., op, cit. Pp 6-7. México: Porrúa.
- Chávez, A. M. F. y Hernández, B. J. A. (2005) *La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana*, 2ª. Ed. México, Porrúa.
- Diani, M. (2015) Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5171769>;
- Domínguez, M. J. A. (2008). *Derecho Civil. Familia*. México: Porrúa.
- Espinal, I. G. (2006, s/f). El enfoque sistémico en los estudios sobre familia. En *Revista Internacional de sistemas*, (14), 21-34. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5042892>
- Eroles, C. (2009). *Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Editorial: ESPACIO, Argentina.
- Gallegos, H. A. M. (2012, febrero-mayo). Recuperación Crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. En

- Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1 (35) 326-345.
Recuperado de <http://www.redalyc.org>
- García, A. C. (1995) Notas sobre la teoría general de sistemas. En *Revista general de información y documentación. Universidad de Murcia*. 5 (1), 197-213. Universidad Complutense, Madrid.
Recuperado en <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9595120197A>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Estadísticas a propósito del día nacional de la familia*. Aguascalientes, México: INEGI.
- Lahera, P. E. (2006) *Políticas y políticas públicas*. Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- López, M. De la P. (1996) *Familia y política pública, en la familia: investigación y política pública*, México, UNICEF, DIF y el Colegio de México, 25-33. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6807/S05683_es.pdf
- Magallón I. J. M. (2004). *Compendio de términos de Derecho Civil*. México: Porrúa.
- Mata, de la P. y Garzón, J. R. (2005) *Derecho familiar y sus reformas más recientes a la legislación del Distrito Federal*, 2ª. Ed., México, Porrúa.
- Pardo, B. M. G. y Montero, P. X. (2013). *La familia: Un enfoque en el contexto actual*, En Pardo, B. M. G y Campos y C. G. (2013). *Familia, Violencia y Cultura: Una visión desde el trabajo social*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa: Once Ríos Editores.
- Periódico Milenio (2020) disponible en <https://www.milenio.com/politica/si-esta-es-la-cuarta-cuales-son-las-otras-3-transformaciones>
- Quintero, V. A. M. (2004). *El Trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico*. Buenos Aires, Argentina: LUMEN HVMANITAS.
- Ribeiro, F. M. (2009) *Familia y política social*. Buenos Aires, República Argentina. Ed Hvmanitasy Distribuidora Lumen SRL.
- Soria (2010, septiembre). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. En *Revista Electrónica de Psicología*.

Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Iztacala. 13(3), 87-104.

Tenorio, G. L. (2007). *La violencia familiar en la legislación civil mexicana. Teoría y aplicación jurisdiccional*. México: Porrúa.

Touraine, A. (2006, julio 1) Los movimientos sociales. *En Revista Colombiana de Sociología*, (27), 255-278. Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556292011>

Valdivia, S. C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. En *La Revue du REDIF*, 1(s/n)15-22. Recuperado en https://www.academia.edu/33290257/La_familia_concepto_cambios_y_nuevos_modelos.

La familia con monoparentalidad femenina. Un análisis desde las transformaciones histórico-sociales

Susana Dolores Gándara Galaviz⁶
Blanca Mirthala Tamez Valdez⁷

Resumen

Los cambios demográficos, sociales, económicos, políticos y culturales- han influido en diversos aspectos de la familia como lo son su dinámica interna, estructura, arreglos y vida de los miembros que la conforman lo que las hace ser complejas y heterogéneas (Ribeiro, 2011). Dentro de esa diversidad de arreglos familiares se encuentran los monoparentales, originados por situaciones vinculadas a la natalidad, relación matrimonial, ordenamiento jurídico o circunstancias sociales (Torrado y Royo, 2006).

Estos hogares han mostrado una tendencia creciente particularmente aquellos que se encuentran dirigidos por mujeres quienes, además, asumen dobles y hasta triples jornadas de trabajo doméstico, no doméstico, cuidado y crianza de los hijos. A su vez, los arreglos familiares con monoparentalidad femenina son heterogéneos por su estado de conyugalidad, estrato socioeconómico, nivel educativo o situación de pobreza (quienes llegan a presentarla) aspectos que guardan estrecha vinculación con situaciones de estigma (Ochoa, 2007 y Poxtan, 2010).

Partiendo de las ideas expuestas el objetivo de este trabajo será analizar las transformaciones histórico-sociales que han influido en la estructura y dinámica interna de las familias encabezadas por mujeres

⁶ Estudiante del programa de doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas comparadas de Bienestar Social en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

⁷ Profesora e investigadora de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Nivel I.

y la orientación que en materia de política social se ha tenido hacia estas familias.

Palabras clave: Familia, monoparentalidad, transformaciones, política social.

Abstract

Demographic, social, economic, political and cultural changes have influenced various aspects of the family such as its internal dynamics, structure, arrangements and life of the members that make it up, which makes them complex and heterogeneous (Ribeiro, 2011). Within this diversity of family arrangements are single parents, caused by situations related to birth rates, marital relationships, legal systems or social circumstances (Torrado and Royo, 2006).

These households have shown a growing trend, particularly those that are headed by women who, in addition, assume double and even triple shifts of domestic and non-domestic work, care and child rearing. In turn, family arrangements with female single parenthood are heterogeneous due to their marital status, socioeconomic status, educational level or situation of poverty (those who present it), aspects that are closely linked to situations of stigma (Ochoa, 2007 and Poxtan, 2010).

Starting from the ideas exposed, the objective of this work will be to analyze the historical-social transformations that have influenced the structure and internal dynamics of families headed by women and the orientation that in terms of social policy has been towards these families.

Keywords: Family, single parenthood, transformations, social policy.

Las transformaciones histórico-sociales de la familia

¿Familia o familias? En los estudios de familia términos como el de hogar y familia son muy referidos, por ello es necesario precisar a qué se refiere cada uno de ellos de tal manera que no sean entendidos como sinónimo uno sobre otro. Mientras que el “hogar” tiene una función económica y hace alusión al espacio físico que habitan un conjunto de personas, la “familia” se refiere a “las relaciones de parentesco y

corresidencia o por la relación de parentesco que une a distintas generaciones, presentes y pasadas” (Durán, 1988:14 en Torrado & Royo, 2006; INEGI, s.f. y Melgar, 2016:92).

Algunas discusiones se han generado en su intento por definir la familia por lo que es posible señalar que no existe un modelo único dadas las transformaciones histórico sociales que se han producido en todo contexto. Es así, que las primeras aproximaciones al concepto de familia estuvieron marcadas por discursos que la colocaban dentro de un sistema patriarcal en el cual se inserta la familia tradicional⁸ (Murdrock, 1949 en Dumond, 2008 & Melgar, 2016).

Si bien es cierto, la familia tradicional sigue prevaleciendo basta con revisar datos estadísticos que así lo demuestran como en el caso de México donde según INEGI al menos hasta el 2015 de cada 100 hogares familiares, 70 de ellos eran nucleares (INEGI, 2015). En datos más recientes de INEGI (2016), del total de hogares de tipo parental (o familiar como se señaló anteriormente), las familias monoparentales representan el 18%. A pesar de que tal porcentaje podría considerarse como un dato no representativo, lo que sí debe considerarse es el incremento mismo en este tipo de hogares que se ha dado en los últimos años, particularmente de los femeninos más que de los masculinos.

Retomando la definición sobre el concepto de “familia”, algunas investigaciones (INEGI, 2000 & 2008 en López & Gaspar, 2010; Arriagada, 2010; Arriagada, 2004; Melgar & Lerner, 2010) han evidenciado que la transformación de los arreglos familiares se ha acentuado particularmente en una segunda transición demográfica lo que pone en cuestión definir la familia en un concepto único.

Por otro lado, la familia como grupo social tiene un papel fundamental en el desarrollo de cada individuo ya que en ella se establecen un conjunto de relaciones afectivas, pautas de comportamiento y valores, es decir, “constituye el ámbito de la (re) producción cultural y simbólica de las identidades de género y de clase...” en donde “los miembros del hogar-familia son considerados actores sociales capaces de modificar sus prácticas cotidianas y crear nuevos significados y símbolos de las mismas” (López, 2006:50).

⁸ Se conoce como familia tradicional o nuclear la que se ha insertado en un sistema patriarcal integrada por padre, madre e hijos en donde regularmente el hombre es el proveedor económico y la mujer es quien se dedica a las labores del hogar (Dumond, 2008 & Melgar, 2016).

En consecuencia, la familia no permanece como algo estático, sino que se encuentra en constante transformación tanto en su estructura como en su dinámica interna. En cuanto a su estructura, la familia o arreglos familiares son muy diversos y complejos, situación que se ha originado como consecuencia de dos transiciones demográficas según investigaciones elaboradas por distintos autores (Ariza & De Oliveira, 2004; Arriagada, 2007, Arriagada, 2004; Arriagada, 2002; Cienfuegos, 2014; Landero & González, 2009; López & Gaspar, 2010; Mier & Rabell, 2010; Ribeiro, 2011 & Rendón, 2008).

La primera transición demográfica, ha sido caracterizada principalmente por una disminución de la fecundidad y, por ende, un aumento en el crecimiento de la población así como de un descenso en las tasas de mortalidad mientras que la segunda transición, se relaciona al aumento de la soltería, aumento en la edad para tener el primer hijo, incremento de separaciones y divorcios, aumento de los hogares monoparentales (en particular los que se encontraban encabezados por mujeres), la incorporación y participación de la mujer al trabajo remunerado y los fenómenos migratorios que también han sido inscritos en la segunda transición (Rendón, 2008 & Van de Kaa, 1997 en Cienfuegos, 2014).

Aunado a lo anterior, los llamados modelos económicos - industrialización, neoliberalismo y globalización- han tenido impacto en las formas de organización y estructura familiar como lo es el incremento de horas de trabajo, limitados, inseguros e inciertos sistemas de seguridad y empleabilidad, prevalencia del trabajo informal, participación de más de un miembro de la familia en el mercado de trabajo, entre otros (Barbosa, 2008).

De los elementos anteriormente descritos, se puede precisar que las transiciones demográficas traen aparejadas transformaciones no sólo de carácter demográfico, sino además sociales e históricos, los cuales han influido en la composición y dinámica familiar pues como se señalaba anteriormente, en el modelo tradicional de familia el hombre era el principal proveedor económico y la mujer, tenía como rol principal el cuidado y crianza de los hijos, así como ser la responsable del hogar.

No obstante, el acceso a la educación y participación de la mujer en el mercado laboral le fueron otorgando mayor autonomía, aunque no del todo puesto que igualmente se ha criticado la diferenciación sexual del trabajo doméstico y extradoméstico entre hombres y mujeres.

Bajo este marco se inserta la diversificación de las familias entre las cuales, la monoparental ha ido en aumento en especial aquellas que se encuentran dirigidas por una mujer y que a su vez son heterogéneas entre sí, sea por su estado de conyugalidad, nivel de escolaridad, estrato socioeconómico o actividad laboral, de ahí que este trabajo se centre en esta unidad doméstica⁹.

La familia monoparental y sus características

Las familias monoparentales no son núcleos familiares recientes, de acuerdo con estudios realizados desde los años cincuenta, ya se hablaba de la conformación de este tipo de hogares originados por factores multicausales como el nacimiento de hijos fuera del matrimonio y rupturas conyugales (Torrado & Royo, 2016).

El término monoparentalidad según explica Avilés (2013:364), comenzó a emplearse a mediados del siglo XX “cuando se dieron las condiciones sociales y estructurales necesarias para su aparición”, por su parte, Salles & Tuirán (2010:450) refieren su nacimiento en la literatura francesa como consecuencia de la “generalización de separaciones y divorcios”, reflejando así el deterioro de la familia tradicional.

Los señalamientos de quienes se han adentrado al estudio de la familia monoparental, dan cuenta de algunos de sus elementos causales en tanto las transformaciones que convergen en el entorno social, han introducido otros factores que hacen más compleja su conformación, dinámica interna y formas de verlas social y culturalmente.

Inicialmente, la conformación de familias encabezadas por un progenitor desde un enfoque funcionalista fueron sujetas de rechazo y menosprecio dado que no cumplían con las características de una familia nuclear, por tanto, eran consideradas “anómalas, disfuncionales, desviadas...rotas, problemáticas, desorganizadas, descompuestas, dislocadas, defectuosas, incompletas”, entre otras expresiones moralistas que llegaban a cuestionar la funcionalidad de este tipo de

⁹ De Oliveira, Eternod y López, (2010:212) definen como unidad doméstica los espacios primarios e íntimos de convivencia... donde se establecen relaciones de género y entre generaciones, cargadas de ambivalencias, solidaridades y conflictos.

hogares (Lefaucher, 1998; Iglesias, 1988; Alberdi, 1988, Moreno, 1995 & Rodríguez, 2001 en Torrado & Royo, 2016:14-15).

Relacionado a la idea de familia desde un enfoque funcionalista, en un estudio realizado por Cuevas (2010) con mujeres jefas de familia sin pareja, se encontró que, en su discurso, predomina la idea de que “familia” es aquella integrada por padre, madre, e hijos (familiar nuclear) lo que evidencia la interiorización de discursos e imaginarios creados por la misma sociedad y familias de origen de estas mujeres.

Retomando las desvalorizaciones manifestadas hacia los hogares monoparentales particularmente en los que se enfrentaba la maternidad en solitario, diferían según el estado de conyugalidad. Por un lado, las viudas eran las que mejor posición y prestigio tenían en comparación con las divorciadas y solteras al ser consideradas como “castas”, en cambio las divorciadas, generaban “escándalo social y moral” pero las solteras tenían una carga ideológica de “desvergüenza”, vinculadas al “desorden y descontrol, casi a la prostitución” (Tamez & Zúñiga, 2016; Avilés, 2013:266 & Fernández & Tobío, 1999:14 citado en Torrado & Royo, 2006).

Lo anterior, además de reflejar situaciones de estigma de las que han sido objeto las mujeres que viven en monoparentalidad, remite a las condiciones causales de hogares con un solo padre o madre y sus hijos relacionadas a; nacimiento de hijos fuera del matrimonio, separación “voluntaria e involuntaria de la pareja”, maternidad o paternidad en solitario por decisión de adoptar -aunque también pueden existir casos en los que se asuma la maternidad o paternidad en solitario de hijos biológicos- y por ausencia de uno de los dos progenitores por circunstancias laborales, migratorias, de salud o encarcelamiento (Poxtan, 2010:27 e Iglesias, 1988 referido por Poxtan, 2010).

En un trabajo de investigación realizado para evaluar un programa dirigido a mujeres jefas de familia en el municipio de Tlaquepaque Jalisco, Ochoa (2017) describe cinco casos de mujeres en los que se evidencian como causa de monoparentalidad femenina la migración del cónyuge a Estados Unidos, separación por infidelidad y abandono del padre.

Los estudios de familia muestran lo diversas y heterogéneas que éstas son a nivel macrosocial y microsociales, como los arreglos familiares que se describen en este trabajo los cuales están llenos de particularidades dentro de su misma estructura tornándose más

complejo su estudio. Igualmente, el contexto por el que han transitado marcado de estereotipos y discursos de desaprobación particularmente hacia el género femenino, no ha sido nada sencillo.

Por ejemplo, en un trabajo realizado con mujeres sin pareja pertenecientes a zonas urbanas de México, Cuevas (2010) describe el acoso sexual, rechazo y/o exclusión social que enfrentaron estas mujeres por parte de familiares, amigos(as) y/o compañeros de trabajo como formas de estigmatización social por encontrarse en estado civil de viudez, soltería, divorcio o separación. Esta situación condujo a reducir sus redes de apoyo; amigos(as) y/o familiares posicionándolas en una mayor vulnerabilidad.

A pesar de que existe un reconocimiento de la prevalencia de familias conformadas por madre con hijos dependientes, las políticas públicas distan de ofrecer mejores condiciones para el bienestar y desarrollo de madres sin pareja, las dinámicas internas de sus núcleos familiares y su posición en el contexto socio-laboral.

Monoparentalidad y política social en México

La política social constituye el conjunto de estrategias por las que se busca garantizar el bienestar social de las personas y distintos grupos sociales, no obstante, también es considerada como una forma de control social (Herrera y Castón, 2003; retomados por Serrano, 2005).

Indudablemente, en la vida pública y privada de las familias ha estado presente una intervención del Estado; como, por ejemplo; el control de la natalidad que se produjo, por un lado, antes de los años setentas con el impulsamiento del crecimiento poblacional en una época donde “los recursos económicos eran abundantes” además de requerirse un incremento de la mano de obra en un momento marcado por el periodo de industrialización (Gutiérrez, 2008:268).

Por otro lado, durante los años setentas la intervención del Estado se orientó hacia la disminución de la fecundidad a través de campañas publicitarias como “la familia pequeña vive mejor o pocos hijos para darles mucho” (Gutiérrez, 2008:274). Es decir, lo anterior da cuenta de las políticas de población creadas para el control de la natalidad y de los cambios demográficos suscitados en ese periodo, pero también, de políticas y/o programas de salud dirigidas particularmente hacia el género femenino lo que coincide con los señalamientos realizados por

López (2006:67) en relación con “los programas de salud y seguridad social” es que se comenzó a prestar atención al género femenino.

Asimismo, los impactos de las políticas impulsadas por el Estado, no han ofrecido suficientes respuestas a las situaciones que han enfrentado las familias en el contexto mexicano debido a que las acciones, se han orientado en mayor medida a brindar apoyo a los grupos de “mayor riesgo y vulnerabilidad” siendo la pobreza, uno de los principales temas -sino es que el principal- hacia el que se ha dirigido la política social en México poco después de los 70's con la creación del programa Solidaridad Social (Arteaga, 2001:11 & Brachet, 2004).

Uno de los aspectos dominantes de la política social en México -señalados en el apartado anterior-, han sido los modelos de desarrollo económico -industrialización, neoliberalismo y globalización- que si bien, han constreñido a las familias y en el caso de los hogares monoparentales encabezados por mujeres; escasas han sido las acciones que en materia de política social se han implementado además de ser limitadas en su diseño puesto que carecen de perspectiva de género en la práctica.

Igualmente, algunos otros autores (Morales, 2001, Ochoa, 2007 & Gindling, 2008) han evidenciado las condiciones de vulnerabilidad¹⁰ y desventaja que las mujeres de estos hogares presentan traducidos en salarios precarios, empleos informales, pobreza (en algunos casos), jornadas extensas de trabajo en actividades domésticas, extradomésticas, cuidado y crianza de los hijos, estigma social, entre otros.

En esa misma línea, hay quienes (Ochoa, 2007; Gindling & Oviedo; 2008) dejan entrever una relación entre pobreza y madres solas con hijos dependientes mientras que De Oliveira (2012:200) señala que la situación de pobreza en hogares encabezados por mujeres depende del contexto debido a que puede variar pues “no siempre se comprueba que sean los más pobres” puesto que también tiene que ver con indicadores de pobreza¹¹ que se utilicen para su medición.

¹⁰ De la misma forma, las situaciones de vulnerabilidad que enfrentan las madres de estos hogares afectan al resto de los miembros de las familias (CONEVAL, 2008-2016).

¹¹ Los indicadores para la medición multidimensional de la pobreza son: el ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los

Indiscutiblemente, se debe tomar en consideración la responsabilidad de los distintos actores que intervienen en el diseño e implementación de las políticas sociales, evitando que las responsabilidades de las problemáticas que afrontan las familias recaigan sobre ellas, por ello se considera necesaria una perspectiva de género no sólo en el discurso sino también en su acción.

Conclusiones

Como se describió al inicio de este trabajo en algunos de los antecedentes históricos sobre la familia, su diversificación al menos en el caso de México se ha ido presentando de forma más compleja en su estructura y su dinámica, en el caso de los hogares monoparentales se pueden destacar tres aspectos fundamentales que conducen a la intencionalidad de ir más allá de un análisis como el que se presenta en este documento, es decir, partiendo de los aspectos teóricos que se discuten, resulta de interés llevar a cabo un trabajo de investigación.

El primer aspecto, tiene que ver con el incremento que ha mostrado este tipo de arreglo familiar particularmente aquellos encabezados por mujeres, el segundo, la multiplicidad de situaciones que los originan (separación, divorcio, viudez o soltería) lo que a su vez los hace ser heterogéneos entre sí y finalmente, las situaciones de vulnerabilidad que se han evidenciado en algunos estudios (Ochoa, 2007; Salles & Tuirán, 2010; Aguilar, Medina & Martínez, 2017 & Jiménez, 2003).

Además, debe destacarse que el trabajo de algunas investigaciones se centra más en las dinámicas externas de las familias, en sus transiciones demográficas, más que en sus dinámicas internas, atendiendo mayormente a categorías como la autoridad, crianza, afectividad, parentalidad y/o violencia intrafamiliar, sin ser más puntuales en los conflictos de las dinámicas internas de las familias con monoparentalidad femenina.

Lo anterior converge en una carencia de políticas sociales enfocadas a incidir favorablemente en sus dinámicas internas, por lo cual, las políticas sociales deben ir encaminadas a facilitar procesos dentro y

servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

fuera del grupo familiar para reducir las condiciones de vulnerabilidad de las que son sujeto.

Para el contexto Mexicano y, en vista de la heterogeneidad y complejidad que presentan las familias, es necesario realizar una reestructuración de la política social en materia de familia así como de la política económica dado el impacto de esta sobre la primera –lo que podrían considerarse algunos de los desafíos de la política social en México-, hacer efectiva la transversalidad de género en tanto la brecha entre género masculino y femenino no ha mostrado cambios significativos y prever los futuros escenarios en los que se situarán las mujeres de hogares monoparentales y sus hijos.

Referencias

- Aguilar, D. Medina, B. & Martínez, R. (2017). El sentido de la vida en madres solas. *Integración académica en psicología. Revista de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología.* 5(13), 121-131. <http://integracion-academica.org/22-numeros-anteriores/volumen-5-numero-13-2017/158-el-sentido-de-vida-en-madres-solas>
- Ariza, M., & De Oliveira, O. (2004). Universo familiar y procesos demográficos. En Ariza, M. & De Oliveira O. (Coords). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo.* México: Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, 9-45.
- Arriagada, I. (2010). Familias sin futuro o futuros de las familias. En Susana Lerner & Lucia Melgar (Coords). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas.* México: Universidad Autónoma de México. Editorial: El Colegio de México, A.C., 53-71.
- Arriagada, I. (2007). Transformaciones de las familias y las políticas públicas en América Latina. En Carbonero & Levín. (Comps). *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina.* Santa Fe, Argentina: Ediciones Homo Sapiens, 49-70.
- Arriagada, I. (2004). Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. *Papeles de población.* 10(40), 71-95.
- Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. *CEPAL.* N° 77, agosto, 143-161.

- Arteaga, C. (2001). *Presentación*. En Arteaga, C. & Solís, S. (Coords.). La política social en la transición. Coyoacán, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 11-13.
- Avilés, M. (2013). Origen del concepto de monoparentalidad. Un ejercicio de contextualización histórica. *Papers*, 98(2), 263-285. https://andretorres027.files.wordpress.com/2014/01/gt8_cuevas-hernandez.pdf
- Barbosa, M. (2008). La familia en la política de población. En Leñero, L. (Coord.). *Políticas e intervenciones familiares*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Brachet (2004). El Estado de Bienestar, nacimiento auge y declive (1822-2000). En Riesco, M. (Ed.), *Social Policy in a Development Context. Latin America. A new Development Welfare Syaye in the Making?* http://cep.cl/UNRISD/Papers/Mexico/Editing/México_Paper.rft
- Cienfuegos, J. (2014). Tendencias familiares en América Latina: diferencias y entrelazamientos. *Notas de población*. N° 99, diciembre, 11-36.
- CONEVAL (2008-2016). *Medición de la pobreza. ¿Qué es la medición de la pobreza?* <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>
- Cuevas, A.J. (S.F.). Mujeres solas, imaginarios sociales y continuum. *Resultado de investigación finalizada. Grupo de trabajo No.8, ponencia* 755, https://andretorres027.files.wordpress.com/2014/01/gt8_cuevas-hernandez.pdf
- Cuevas, A.J. (2010). Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción. *Revista: Estudios sociológicos*. XXVIII (84), 753-789.
- Dumond, W. (2008). Qué es la familia. Definición de familia en el mundo moderno y posmoderno. En Leñero, L. (2008). *Políticas e intervenciones familiares*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa, México. 35-54.
- Gindling, T. & Oviedo, L. (2008). Hogares monoparentales encabezados por mujeres y pobreza en Costa Rica. *Revista de la CEPAL*. N° 94, abril, 121-132.

- Gutiérrez, S. (2008). Crecimiento poblacional, política de población, familia y derechos humanos en México. En Leñero, L. (Coord). *Políticas e intervenciones familiares*. Universidad Autónoma Metropolitana: México, D.F., 261-290.
- INEGI (S.F.). *Definiciones-INEGI*.
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/glosario/default.aspx?t=mhog17&e=00&i=>
- INEGI (2016). *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016*. Tabulados predefinidos. Precisiones estadísticas. 2017. Hogares por entidad federativa según tipo de hogar parental y sexo del jefe de hogar.
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2016/default.html>
- INEGI (2015). *Población. Hogares. Tipos de hogares en México*.
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>
- Jiménez, I. (2003). *Ser madre sin pareja: circunstancias y vivencias de la maternidad en solitario*. *Portularia: Revista de Trabajo Social*. Vol.3., 161-178.
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/166/b15148269.pdf?sequence=1>
- Landero, R. & González, M. (2009). Familia, cambios, socialización y su relación con los hijos. En, Landero, R. González, M., Estrada, B. & Musitu, G. *Estilos parentales y otros temas en la relación de padres y adolescentes*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Primera Edición: Monterrey, México, 13-31.
- López, R. & Gaspar, S. (2010). Mujer, hogar y trabajo. Arreglos familiares, pobreza y apoyos sociales. En CONAPO. *La situación demográfica en México 2010*. ISBN: 970-628-960-7. Consejo Nacional de Población: México, D.F. 71-88.
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/La_Situacion_Demografica_de_Mexico_2010
- López, S. (2006). Pobreza, familia y género. En López, S. & Ordóñez, G. (Coords.). *Pobreza, familia y políticas de género*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. 39-65.
- Melgar, L. & Lerner, S. (2010). Introducción. Realidades de las familias en México: diversidades, transformaciones y retos. En Susana Lerner & Lucia Melgar (Coords). *Familias en el siglo XXI*:

- realidades diversas y políticas públicas*. México: Universidad Autónoma de México. Editorial: El Colegio de México, A.C., 9-49.
- Melgar, L. (2016). Familia: en resignificación continua. En Moreno, H. & Alcántara, E. (Coords). *Conceptos clave en los estudios de género*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Género, 91-103.
- Mier, M. & Rabell, C. (2004). Familia y quehaceres entre jóvenes. En Ariza, M. & De Oliveira O. (Coords). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, 135-173.
- Morales, L. (2001). Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia. Una intervención desde el Trabajo Social. Editorial: Espacio: Argentina.
- Ochoa, Ma. (2007). Pobreza y jefatura femenina. *Revista de estudios de género. La ventana. No.25*, 168-198.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402507>
- Poxtan, M. (2010). *Familias monoparentales con jefatura femenina en México*. Tesis para título de Maestría. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Rendón. T. (2008). Trabajo de hombres y trabajo de mujeres. México, D.F.: Universidad Autónoma de México.
- Ribeiro, M. (2011). *Diagnóstico de la familia en Nuevo León*. Nuevo León, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Salles, V. & Tuirán, R. (2010). ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate. En García, B. (Coord.). *Mujer, género y población en México*. México, D.F.: Colegio de México, A.C., 431-471.
- Serrano, C. (2005). *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina*. SERIE: Mujer y desarrollo. No. 70. Publicación de las Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5790/1/S057559_es.pdf
- Tamez, B. & Zúñiga, M. (2016). Análisis de la pobreza multidimensional en familias monoparentales con jefatura femenina y propuesta de intervención social desde la visión crítica. En Cabello, M. & Castro, M. (Coords). *La intervención en trabajo social, enfoques, problemas y alternativas para el desarrollo*

humano. Nuevo León, México: Universidad Autónoma de Nuevo León, 23-55.

Torrado, T. & Royo, R. (2006). Mujeres al frente de familias monoparentales. *Cuadernos Deusto de Derechos Humanos*. No. 38. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho38.pdf>

Jóvenes, concubinato y desconocimiento de los derechos civiles

Jesús David Amador Anguiano¹²
Mireya Patricia Arias Soto¹³
Ma. Gregoria Carvajal Santillán¹⁴

Resumen

La presente investigación se centra en la percepción de los jóvenes universitarios sobre el concubinato y su conocimiento sobre los derechos civiles que se adquieren, para ello, se realiza un análisis comparativo entre la percepción de estudiantes que cursan el Programa educativo (PE) de Licenciatura en Trabajo Social (LTS) tanto en la Universidad de Colima (UdeC) como en la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC).

La investigación forma parte de la investigación “Jóvenes y Concubinato”, desarrollada a partir del enfoque cuantitativo, tipo transversal y exploratorio. Para ellos, se realiza una revisión teórica sobre la fundamentación legal de la unión libre, el concubinato y los derechos civiles en México. La recolección de la información se realizó a través del cuestionario, mismo que se aplicó a estudiantes de la UdeC y la UAC, a través de Google formularios. Finalmente, el análisis de los

¹² Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Colima, adscrito a la Facultad de Trabajo Social, integrante del UCOL CA 77 "Grupos Sociales y Trabajo Social", Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1, Socio de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo (ACANITS). jesus_david@uacol.mx,

¹³ Profesora de Tiempo Completo de la Universidad de Colima. Integrante del UCOL CA 77 "Grupos Sociales y Trabajo Social", Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1, Integrante de la Red de Trabajo Social y Familia, Socia de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS). mireya_arias@uacol.mx

¹⁴ Profesora de Tiempo Completo de la Universidad de Colima. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores, integrante del UCOL CA 77 "Grupos Sociales y Trabajo Social", Integrante de la Red de Trabajo Social y Familia, Socia de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS). margre@uacol.mx

datos se realiza a través de frecuencias y se representan en gráficas de barras y de pastel.

Palabras claves: Jóvenes, Concubinato, derechos civiles.

Abstract

This research focuses on the perception of young university students about concubinage and in particular the knowledge of civil rights acquired with this family arrangement, for this, a comparative analysis is performed between the perception of students attending the educational program (PE) Degree in Social Work (LTS) both at the University of Colima (UdeC) and at the Autonomous University of Coahuila (UAC).

The research is part of the "Youth and Concubinage" research, developed from the quantitative, cross-sectional and exploratory approach. For them, a theoretical review is carried out on the legal basis of free union, concubinage and civil rights in Mexico. The information was collected through the questionnaire, which was applied to students of the UdeC and the UAC, through Google forms. Finally, the analysis of the data is carried out through frequencies and they are represented in bar and pie charts.

Keywords: Young boys, Concubinage, civil rights.

Introducción

Las relaciones maritales, son actos de unión entre dos personas de manera permanente, para formar una familia, apoyarse como pareja, procrear, educar y convivir con los hijos. Dicho acto puede ser jurídico o sacramental, acción de gran relevancia y trascendencia para los contrayentes y para la sociedad. En el ámbito religioso el matrimonio como sacramento, es regulado por el derecho canónico, mientras que, en el ámbito civil, es por el Código civil. Según Rodríguez, G. (2011) el “artículo 146 del Código Civil para el Distrito Federal, la institución del matrimonio, es la unión de un hombre y una mujer con el propósito de realizar comunidad de vida, con respeto entre ambos, igualdad y ayuda mutua, con la posibilidad de procrear hijos” (Párr. 6). Son evidentes los derechos y obligaciones que adquieren los contrayentes, sin embargo, su incumplimiento dentro del acto jurídico repercute en la

adquisición de sanciones legales, mientras que en el derecho canónico la sanción atenta moralmente al sacramento.

Para Alfaro, V. (2020) citado en la Enciclopedia Legal Jurídica Online, hablar de estado civil de una persona, es referirse a la “situación jurídica de una persona física considerada desde el punto de vista del derecho de familia y que hace referencia a la calidad de padre, de hijo, de casado, de soltero, etc.” (Parr. 17), en función de la investigación, dicha situación jurídica se concreta en soltero, casado, divorciado, viudo y concubinato.

Particularmente, la proliferación de parejas que deciden vivir en concubinato va en incremento, evidencia de ello el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018) reveló que “entre 1990 y 2015, la proporción de casados disminuyó de 4% a 1.6%, mientras que los que viven en unión libre se duplicó de 2.5% a 5%” (p. 1).

El presente documento aborda el tema “Jóvenes, concubinato y los derechos civiles”, que parte de una revisión teórica sobre la fundamentación legal de la unión libre y el concubinato; se contrasta con los resultados de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de licenciatura de las Facultades de Trabajo Social de la Universidad de Colima (UdeC) y de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC), en la que participaron 65 alumnos de la (UAC) y 69 de la UdeC, por medio de un formulario en google.

El *objetivo general* de la investigación fue, determinar la percepción de los jóvenes universitarios por vivir en concubinato con la finalidad de identificar su relación con los derechos civiles que se adquieren, para ello, los *objetivos específicos* fueron: Explorar el deseo de los jóvenes universitarios de vivir en concubinato e identificar su percepción sobre los derechos civiles adquiridos al vivir en esa condición. Por ende, las preguntas de investigación fueron: ¿Cuál es la percepción de los jóvenes universitarios por el deseo de vivir en concubinato? y ¿Cuáles son los derechos civiles, que se adquieren de vivir en situación de concubinato?

Para responder a estas preguntas de investigación, fue necesario aplicar un formulario en google, que contempla cuestiones relacionadas con los participantes y con el tema estudiado. Finalmente, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo transversal y exploratoria.

La familia y el matrimonio, ante la unión libre y el concubinato

A través de los años la institución familiar, ha experimentado cambios notorios en su concepción y estructura, producto de las construcciones sociales que se han tenido sobre la familia, Minuchín. S. (1986), citado por Espinal, I., et al (2006), la considera como “un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regulan por reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (p. 3), en cambio para la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012), la familia:

Es el ámbito primordial de desarrollo de cualquier ser humano pues constituye la base en la construcción de la identidad, autoestima y esquemas de convivencia social elemental. Como núcleo de la sociedad, la familia es una institución fundamental para la educación y el fomento de los valores humanos esenciales que se transmiten de generación en generación (p. 7).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013) citado por Gutiérrez, et al. (2016), afirma que la *familia* es “el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización” (p. 7).

Como se aprecia en estas definiciones, la familia trasciende aquellos conceptos que hacían referencia al conjunto de personas unidas por un contrato matrimonial celebrado por un Juez, conforme a la Ley Civil o la relación de parentesco y consanguinidad entre padres e hijos (filiación), al centrarse en los propósitos de unión, convivencia, comunicación, derechos u obligaciones entre sus miembros, en aras de la protección, superación personal, educativa y moral de quienes la conforma.

Sin embargo, debe tenerse presente que estos *derechos* y *obligaciones* están circunscritas en el *Código Civil Federal Mexicano*, en donde se establecen las normas a cumplir para poder acceder a la protección y beneficios de quienes conforman las familias. Es preciso reconocer el artículo 146 de dicho Código Civil, Rodríguez, G. (2002) especifica que “la institución del matrimonio es la unión de un hombre y una mujer con el propósito de realizar comunidad de vida, con respeto

entre ambos, igualdad y ayuda mutua, con la posibilidad de procrear hijos” (Párr. 5). Al celebrarse el matrimonio o durante él, se contrae la Sociedad Conyugal, señalada por el Código Civil Federal, como aquella figura donde se establecen “no solo los bienes de que sean dueños los esposos al formarla, sino también los bienes futuros que adquieran los consortes” (p. 22). Por su parte Chirino, J. (2017), lo entiende como el “acto solemne que se requiere para su existencia de la declaración del juez del registro civil, quien declara la existencia jurídica del matrimonio por haber cumplido previamente los requisitos exigidos para la celebración de ese contrato” (p. 42). En síntesis, el *matrimonio* es un acto jurídico que implica la unión de dos personas por mutuo consentimiento, para constituir una familia.

En el *matrimonio* están presentes derechos y obligaciones enmarcados en el Código Civil Federal, mismos que se asocian a los bienes de los cónyuges, al vivir en el mismo domicilio, contribuir económicamente al sostenimiento del hogar, su alimentación y la de sus hijos, así como a la educación, entre otros. Particularmente en el artículo 164 del Código Civil Federal, establece “los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio serán siempre iguales para los cónyuges e independientes de su aportación económica al sostenimiento del hogar” (p. 20). Bajo esta perspectiva, las prerrogativas de los cónyuges y descendientes familiares se adquieren a partir del acto matrimonial.

La proliferación de nuevas estructuras y formas de familia, el CELADE, 2006, citado por Núñez, I. (2008) plantea que en las “parejas sin hijos y hogares sin núcleo, a la vez que continúan aumentando los hogares con jefaturas femenina, lo que podría indicar que existen nuevas configuraciones propias de la modernidad” (p. 83), dichas configuraciones se ven plasmadas en la reestructuración del concepto familia en el ámbito académico, donde ahora es replanteado y cobran sentido los “*arreglos familiares*”. Término en el que tienen cabida las relaciones conyugales, homoparentales, monoparentales y reconstituidas, sean dadas con o sin la figura jurídica o religiosa se constituyen como grupo familiar. En este sentido, Araiza, M., et al (2005) alude al término arreglos familiares a las variantes en las estructuras familiares en las últimas décadas.

La conformación de un nuevo hogar, está estrechamente vinculado con la unión conyugal, o bien, a los procesos de adquisición de

autonomía e independencia que necesitan los jóvenes respecto a su familia de origen. La unión, convivencia, comunicación, la adquisición de derechos y obligaciones entre los miembros que conforman los arreglos familiares, no necesariamente involucran las uniones religiosas o civiles, como la unión libre y concubinato.

A lo largo de la historia de la humanidad, la *unión libre*, ha sido una opción entre las personas para conformar relaciones familiares, sin embargo, hoy en día su proliferación en el ámbito de los jóvenes es evidente, ya sea que se elija como una opción temporal o permanente. Este nuevo arreglo familiar, sin requisitos legales o religiosos, trae consecuencias de orden patrimonial y filial. En este sentido, Quilodrán (2000), citado por Ojeda, N. (2013) señala “no solo la unión libre siempre ha sido una forma alternativa de vivir en familia, sino que incluso es muy probable que continúe siéndolo, aunque sus características cambien” (p. 32). A manera de comparación entre la unión libre y el concubinato, en la siguiente tabla se realizan diversas aseveraciones:

Tabla 1: Unión libre y concubinato

Aspecto	Unión Libre	Concubinato
Definición	Es una práctica social de las personas que tienen una relación personal y que no pretenden contraer matrimonio; está puede ser ocasional, esporádica o más o menos prolongada sin que establezca un domicilio común (Chirino, 2017: 41)	La figura del concubinato, surge cuando un hombre y una mujer se unen por mutuo acuerdo con el fin de constituir una familia, entonces produce efectos jurídicos (Chirino, 2017: 41) Es un hecho jurídico que consiste en la unión de dos personas de distinto sexo... sin impedimento, de conformidad con la Ley, para contraer matrimonio, que haga vida en común, como si estuvieran casados, por dos años, o bien que hayan vivido por menos de dos años, pero que hayan concebido un hijo en común de esta relación (Pérez, 2010: 83)
Ante el Código civil	Son uniones transitorias, no tienen ninguna relevancia (Chirino, 2017: 41)	Se adquieren derechos: Después de los 2 años de vivir juntos en el mismo domicilio o menos, siempre y cuando hayan concebido hijos en común.
Requisito para su unión	Libre voluntad de los interesados.	Libre voluntad de los interesados.
Disolución de la relación	Es susceptible a terminar sin ningún trámite administrativo o judicial, basta la simple expresión de ambos o de cualesquiera de ellos para dar por terminada la unión. (Chirino, 2017: 42)	Es susceptible de terminar por voluntad de alguna de las partes o por ambas, sin embargo, cuando se tengan hijos, los concubinos pueden exigir legalmente la protección de los menores. (Chirino, 2017: 42)

Fuente: Tabla comparativa elaborada con aportaciones del autor Chirino, J., en la obra coordinada por Adame, Á. (2017).

Bajo la percepción de Chirino, J. (2017), la unión libre no tiene validez jurídica, al considerarla como una simple práctica social desarrollada entre dos personas, sea establecido o no, un domicilio en común. Si esa relación se prolonga por más de dos años o si fruto de esa relación nacen hijos, dejará de ser unión libre para convertirse en concubinato, siempre y cuando ambas partes carezcan de contrato matrimonial.

La unión libre, es una relación transitoria a diferencia del *concubinato*, este último, tiene un reconocimiento jurídico, busca proteger y garantizar los derechos de la concubina o de los descendientes de la relación.

Tanto la unión libre como el concubinato, parten de la libre voluntad de los interesados, no requieren de ninguna disposición legal para su inicio. Mientras que su disolución, si presenta ciertas diferencias, pues en la unión libre basta con la voluntad de terminar la relación por cualquiera de las partes o por ambas. Se pueden observar diferencias generales respecto al matrimonio y el concubinato, ahora es preciso distinguir entre los dos términos, ambos con reconocimiento legal, sin embargo, cuentan con cualidades particulares que les caracterizan, como se aprecia en la tabla 2:

Tabla 2. Diferencias entre la conformación del matrimonio y concubinato

Aspectos	Diferencias	
	Matrimonio	Concubinato
Su consumación	Requiere de la existencia de una declaración del Juez del Registro Civil.	No requiere de una figura jurídica.
	Requiere cumplir con los requisitos establecidos para el contrato matrimonial.	No requiere de requisitos legales.
	Debe existir el mutuo consentimiento para legalizar jurídicamente la relación.	Requiere de la simple voluntad y deseo de conformar una familia
	La voluntad debe expresarse frente al Juez del Registro Civil.	No requiere de expresar la voluntad frente a una figura jurídica.
	El Juez, da a conocer sus derechos y obligaciones legales a los contrayentes.	Los derechos y obligaciones se establecen en mutuo acuerdo, sin la figura jurídica.
	Ambos contrayentes deben firmar el acta respectiva.	No se firma una acta.
	Ambos contrayentes deben emitir su voluntad de unirse en matrimonio en voz alta ante un Juez Civil.	Ambos contrayentes no requieren emitir en voz alta su deseo de unirse y vivir juntos frente a un Juez.
	Es un contrato estipulado en un acta y en mutuo acuerdo.	Es un convenio verbal de mutuo acuerdo, sin formalidad.

Fuente: Tabla comparativa de elaboración propia a partir de las aportaciones del autor Chirino, J., en la obra coordinada por Adame, Á. (2017).

Bajo esta perspectiva, el matrimonio es la figura jurídica que se consuma cuando se legaliza jurídicamente una relación voluntaria entre sus contrayentes, contrario al concubinato que su inicio solo implica la voluntad de los concubinos para unirse y vivir juntos sin la necesidad de una figura jurídica, sin embargo, ello no exime de la adquisición de derechos hacia la concubina o los descendientes, como se aprecia en la tabla 3.

Tabla 3. Bienes e implicaciones económicas entre matrimonio y concubinato

Aspecto	Matrimonio	Concubinato
Bienes contraídos	Los bienes que se adquieren pueden adquirirse a título personal o mancomunado, ello dependerá del Régimen (sociedad conyugal, separación de bienes) por el que se acuerde en el contrato matrimonial, salvo las donaciones voluntarias de alguno de alguna de las partes.	Los bienes que se adquieren son a título personal, salvo cuando se opte por la donación de bienes por parte de alguno de los cónyuges.
Implicaciones económicas	Ambas partes deben contribuir al sostenimiento económico del hogar.	Ambas partes deben contribuir al sostenimiento económico del hogar.
	Implica la inversión de recursos económicos para llevar desarrollar el trámite legal, a menos que se realiza a través de oficio.	No implica inversión de recursos económicos para trámites legales, pero sí, la inversión económica para atender los efectos provocados por el cambio de domicilio o por la vida independiente.
	Los gastos económicos que demanda la relación, pueden quedar a cargo de uno o de ambas partes (p. 42)	Los gastos económicos que demanda la relación, pueden quedar a cargo de uno o de ambos concubinos (p. 42)
	La distribución económica dependerá del régimen patrimonial elegido por los contrayentes (sociedad conyugal o separación de bienes).	No existen disposiciones sobre los principios de igualdad de derechos y las obligaciones. La sucesión de derechos dependerá de la libre voluntad de las partes.

Fuente: Tabla comparativa de elaboración propia a partir de las aportaciones del autor Chirino, J., en la obra coordinada por Adame, Á. (2017).

Tanto en el matrimonio como en el concubinato, se adquieren derechos y responsabilidades, pero en el contrato matrimonial los contrayentes pueden especificar el régimen patrimonial (sociedad conyugal o

separación de bienes) bajo el cual se distribuirán los bienes contraídos durante la relación, contrario a las relaciones de concubinato donde no existe un contrato que garantice la distribución de los bienes adquiridos durante la relación, por ende la sucesión de derechos y bienes dependerá de la voluntad de la pareja.

Tabla 4. Efectos de la disolución del matrimonio y concubinato

Aspecto	Matrimonio	Concubinato
Disolución de la relación	Causa daños emocionales en la pareja y los descendientes.	Causa daños emocionales en la pareja y los descendientes.
	Requiere de un trámite jurídico.	No requiere de un trámite jurídico.
	Requiere la intervención de un profesionalista del derecho.	No requiere de la intervención de un profesionalista del derecho, a menos que alguno de los concubinos exija algún derecho.
	La disolución del matrimonio se realiza a través del divorcio.	Puede ser terminada por voluntad de alguna de las partes o por ambas.
	El otorgamiento de bienes se realiza de acuerdo al Régimen patrimonial contraído.	El otorgamiento de bienes dependerá de la libertad y donación entre los concubinos.
Pensión alimentaria	Puede lograrse por mutuo acuerdo y existe una figura legal que de fe del acuerdo.	Puede lograrse por mutuo acuerdo, pero No existe una figura legal que fe del acuerdo.
	En el proceso de separación legal se garantiza la pensión alimenticia de los miembros familiares cuando se requiere.	En caso de que los concubinos no logren un acuerdo mutuamente satisfactorio, uno de ellos, podrá solicitar la pensión alimenticia por parte de alguno de ellos ante las instancias legales.
Efectos de convivencia	Puede ser establecida por mutuo acuerdo entre las partes o por dictamen de un Juez.	Puede ser establecida a partir del acuerdo al que llegan los concubinos.
	La custodia/patria potestad de los hijos, debe ser dictaminada en el proceso de separación jurídica y avalada por un Juez.	Si alguno de los concubinos tiene el deseo de contar con la custodia de los hijos, deberá solicitarlo a partir de una demanda judicial.
	La custodia puede ser acordada entre las partes, pero requiere el aval de una figura jurídica para su formalización legal.	La custodia de los hijos puede ser acordada entre los concubinos sin la necesidad de una figura jurídica, pero requiere el aval de una figura jurídica para su formalización legal.
	La patria potestad de los descendientes se realiza a través de procedimiento judicial que garantice el conjunto de derechos y deberes de los menores.	Si algunos de los concubinos, desea la patria potestad de algún descendiente, es necesario un procedimiento jurídico.

Fuente: Tabla comparativa de elaboración propia a partir de las aportaciones del autor Chirino, J., en la obra coordinada por Adame, Á. (2017).

Indistintamente de la relación de matrimonio o concubinato, los contrayentes y descendientes se visualizan como sujetos de derechos,

pues cuando es necesaria la disolución de la relación, se generan deberes y obligaciones hacia los descendientes o bien hacia la pareja, como se especifica en la tabla 4.

De acuerdo con la tabla anterior, Chirino, J. (2017), permite visualizar que “existen notorias diferencias entre el concubinato y el matrimonio, aunque en apariencia produce los mismos efectos” (p. 42), es decir, “las relaciones del concubinato entre ambos concubinos son de carácter económico en sus efectos jurídicos” (p. 42). Hoy en día, es recurrente identificar parejas que, por mutuo consentimiento, las personas deciden vivir juntos, sin considerar celebraciones civiles o religiosas.

Resultados de la investigación

Los estudiantes que participaron en la investigación suman 134 quienes cursan el PE de Licenciatura en Trabajo Social: 69 de la Universidad de Colima (UdeC) y 65 de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC). Los resultados se presentan a través de tablas de frecuencias y gráficas elaboradas mediante el Software SPSS, donde se identifican diferencias, así como similitudes entre los estudiantes.

A manera de caracterización de los sujetos de estudio, la edad de los jóvenes que participaron en la investigación, en su mayoría oscila entre los 17 a 20 años, así lo demuestra el 90.8% de estudiantes de la UdeC y el 89.9% de la UAC (ver tabla 5). Ello corresponde de manera natural, al ciclo escolar de los primeros semestres de licenciatura y a las edades en las que piensan unir su vida con su pareja.

Tabla 5. Edad del estudiante

Edad	Estudiantes UAC		Estudiantes UdeC	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
De 17 a 20 años	59	90.8	62	89.9
De 21 a 24 años	2	3.1	5	7.2
De 25 a 28 años	2	3.1	2	2.9
Más de 28 años	2	3.1	2	2.9
Total	65	100	69	100

Fuente: Elaboración propia 2021, con datos de los participantes.

Respecto al sexo de los participantes en la investigación en la UdeC, el 84.1% fueron mujeres y el 100% de estudiantes de la UAC han sido mujeres, solo un 15.9% fueron hombres (ver tabla 4). Esto se explica, dado el carácter feminizado del Trabajo Social, lo cual ha sido una de las constantes que ha caracterizado y definido a esta profesión desde su nacimiento y hasta la actualidad.

Tabla 6. Sexo de los estudiantes

Sexo	Estudiantes UAC		Estudiantes UdeC	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	65	100	58	84.1
Masculino	0	0	11	15.9
Total	65	100	69	100

Fuente: Elaboración propia 2021, con datos de los participantes.

En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), citada por el INEGI (2019), en el tercer trimestre del 2018, señala que la mayor parte de la población de 15 y más años está casada o unida a una pareja, es decir, casi tres quintas partes (57.6%) se encuentra en esta situación conyugal, mientras 31.7% está soltera y 10.7% separada, divorciada o viuda. En este sentido, ambas universidades representan un porcentaje de 92% de solteras, cifras por encima de los datos reportados por la ENOE. Pero, además, se identifica un 7.2% que viven en unión libre (estudiantes UdeC) y un 6.2% correspondientes a la UAC y solo el 1.5% está casada (ver tabla 7).

Tabla 7. Estado civil actual

Estado civil actual	Estudiantes UAC		Estudiantes UdeC	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Soltera(o)	60	92.3	64	92.8
Casada(o)	1	1.5	0	0
Unión libre	4	6.2	5	7.2
Total	65	100	69	100

Fuente: Elaboración propia 2021, con datos de los participantes.

Prevalece el estado civil solteras(os) en ambas universidades con 124 de 134 estudiantes, en términos porcentuales, representan el 92.53%,

mientras un 6.71% viven en unión libre y el 0.74% están casados. La conformación familiar independientemente del arreglo por el que se opte, representa un concepto de tipo universal, históricamente tiene su origen en el matrimonio, además, es una institución legal, que garantiza a las parejas, un vínculo llamado sociedad conyugal, es reconocido socialmente y generador de derechos obligaciones, hay un gran número de personas que ven al matrimonio civil o religioso, como una acción pasada de moda, y un compromiso de mayor responsabilidad, en donde deben esforzarse para solucionar los problemas de pareja y de sobrevivencia.

En este sentido, un 55.5% de estudiantes de la UAC piensa formar una familia, mientras que el 69.6% de la UdeC coincidieron, además, quienes no estaban seguros de formar una familia, pero no lo descartan al responder tal vez, en la UAC coincidieron el 30.8%, en cambio el 18.8% de los que estudian en la UdeC coincidieron, el resto ya tiene pareja o familia.

Se observa una mayor tendencia en las(os) estudiantes de ambas universidades en el deseo de formar una familia, particularmente, las(os) de la UdeC tienden a tener mayores preferencias por formar una familia, sin embargo, las respuestas respecto a aquellos que tal vez formarían una familia, las cifras muestran un incremento en las(os) estudiantes de la UAC, con respecto a los de la UdeC.

Tabla 8. Piensa formar una familia

Piensa formar una familia	Estudiantes UAC		Estudiantes UdeC	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sí	36	55.4	48	69.6
No	6	9.2	4	5.8
Tal vez	20	30.8	13	18.8
Tengo pareja	3	4.6	0	0
Ya tengo una familia	0	0	3	4.3
No contestó	0	0	1	1.4
Total	65	100	69	100

Fuente: Elaboración propia, 2021, con datos de los participantes.

De acuerdo con el Diccionario Jurídico Mexicano, el estado civil de una persona, es conceptualizado como el atributo de la personalidad que se refiere a la posición que ocupa una persona en relación con la familia; presupuesto necesario, junto con el estado político, para conocer cuál es la capacidad de una persona. Tiene su origen en un hecho jurídico, como lo es el nacimiento o en actos de voluntad como el matrimonio. Este estado se comprueba mediante las constancias respectivas en el Registro Civil, salvo los casos expresamente exceptuados por la ley (Artículo 39 Código Civil para el Distrito Federal).

En relación a los entrevistados de las dos facultades, el 72% de la UdeC y el 53.6% le dan un peso mayor a casarse, se observa una diferencia del 18.6% en los que pertenecen a la UdeC; en cambio, el 15.4% de la UdeC y el 30.4% desean vivir en unión libre, contrario a la anterior comparación, se observa un mayor índice de estudiantes de la UAC por el deseo de vivir en unión libre, en términos porcentuales la diferencia es del 15%, el resto de ellos no piensa formar una familia, otros ya cuentan con una o son madres de familia actualmente (ver tabla 9), quienes viven en unión libre o en matrimonio (ver tabla 7). En resumen, un alto porcentaje de los alumnos participantes en el estudio piensan casarse, otros no descartan la opción de la unión libre, pues lo ven como opción la convivencia.

Tabla 9. Estado civil esperado

Estado civil esperado	Estudiantes UAC		Estudiantes UdeC	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Casarse	47	72.3	37	53.6
Vivir en Unión Libre	10	15.4	21	30.4
Tengo familia propia	2	3.1	2	2.9
Se madre/padre soltera(o)	2	3.1	3	4.3
No pienso formar una familia	3	4.6	4	5.8
Otra opción	1	1.5	2	2.9
Total	65	100	69	100

Fuente: Elaboración propia 2021, con datos de los participantes.

Como se ha podido percibir en la investigación, hablar de Unión libre y concubinato no son términos que se puedan considerar como sinónimos, cada uno de ellos presenta diferencias que deben estar presentes al momento de su análisis, por un lado, la unión libre, desde la visión de Chirino, J. (2017), no tiene validez jurídica, al considerarla como una simple práctica social desarrollada entre dos personas, ya sea que establezcan o no, un domicilio en común, en cambio el concubinato Pérez, M. (2010) lo asocia a un:

Hecho jurídico que consiste en la unión de dos personas de distinto sexo... sin impedimento, de conformidad con la Ley, para contraer matrimonio, que haga vida en común, como si estuvieran casados, por dos años, o bien que hayan vivido por menos de dos años, pero que hayan concebido un hijo en común de esta relación (p. 83)

Entonces la Unión libre es entendida como un proceso transitorio a la cual los estudiantes desean, mientras que el concubinato tiene un reconocimiento jurídico, busca proteger y garantizar los derechos de la concubina o de los descendientes.

El concubinato es una opción en la vida de los estudiantes de ambas universidades, sin embargo, se refleja una mayor tendencia en los de la UAC para optar por el concubinato con un 33.8% y a ellos se suma el 15.4% que no descarta esta opción, al contestar tal vez; aunado a ello, el 29% de los estudiantes de la UdeC la consideran como una opción en sus vidas, y otro 31.9% de igual forma no lo descarta como una opción (ver tabla 10), si consideramos ambos indicadores (Si y Tal vez), en términos absolutos serían 74 de 134 estudiantes de ambas instituciones educativas, que podrían optar por mantener relaciones de concubinato.

Tabla 10. Concubinato como opción en su vida

El concubinato es una opción en su vida	Estudiantes UAC		Estudiantes UdeC	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	33.8	20	29
No	31	47.7	21	30.4
Tal vez	10	15.4	22	31.9
No aplica	0	0	6	8.7
No contestó	2	3.1	0	0
Total	65	100	69	100

Fuente: Elaboración propia 2021, con datos de los participantes.

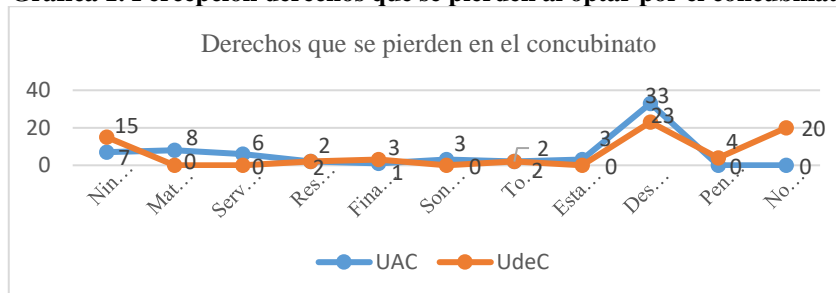
Entender al concubinato según Pérez, M. (2010) es:

Un hecho jurídico que consiste en la unión de dos personas de distinto sexo... sin impedimento, de conformidad con la Ley, para contraer matrimonio, que haga vida en común, como si estuvieran casados, por dos años, o bien que hayan vivido por lo menos de dos años, pero que hayan concebido un hijo en común de esta relación (p. 83).

Esta unión, es una forma de convenio familiar caracterizada por la inexistencia de un contrato matrimonial que no se descarta entre los estudiantes, sin embargo, dicha unión, no los exime de la adquisición de derechos y obligaciones hacia la pareja y los posibles descendientes de esta unión.

Al cuestionar a los estudiantes sobre los derechos que se pierden al optar por el concubinato, en su mayoría los desconocen, es decir, 33(50.77%) de la UAC y 23(33.33%) UdeC, lo consideran así; 20(30.77%) de la UdeC no respondieron al cuestionamiento; 15(21.74%) de la UdeC y 7(10.77%) de la UAC, piensan que no se pierde ninguno; 8(12.31%) estudiantes de la UAC consideran que se pierden derechos materiales como casa y carro, 6(9.23%) de la UAC los servicios de salud como la atención médica, 4(5.8%) de la UdeC la pensión hacia los hijos, 3 de la UAC lo asocian a la pérdida de la estabilidad en la relación, otros 3 de la UdeC y 1 de la UAC, lo asocian a recursos financieros, 3(4.62%) de la UAC piensan que son los mismos derechos; 2(3.08%) de la UAC y 2(2.9%) de la UdeC, consideran que se pierde el respeto y compromiso; y otros 2(3.08%) de la UAC y 2(2.9%) más de la UdeC lo asocian a la toma de decisiones (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Percepción derechos que se pierden al optar por el concubinato



Fuente: Elaboración propia 2021, con datos de los participantes.

Las respuestas, falta de respeto, compromiso, toma de decisiones y estabilidad en la relación, más allá de derechos civiles, podrían asociarse a necesidades de la relación de pareja o de valoración personal sobre la relación. Además, dejan ver el desconocimiento de los derechos civiles que se adquieren, tomando como opción de convivencia el concubinato.

Chirino, J. (2017), destaca diversas reglas de protección en el concubinato, orientadas principalmente en favor de la concubina, como:

Los beneficios sociales de una relación obrero-patronal, pensión de viudez o pago de marcha. En materia de arrendamiento habitacional, la concubina del arrendatario fallecido se subroga en los derechos y obligaciones de éste, en los mismos términos del contrato, siempre y cuando hubiera habitado real y permanentemente el inmueble en vida del arrendatario (p. 42).

Si bien, estos derechos de protección a la concubina son distintos a los adquiridos en el matrimonio, sin embargo, se otorgan beneficios sociales, y de arrendamiento en caso de fallecimiento del concubino, aunado a ello, en el concubinato se respeta el derecho a los servicios de salud de la concubina y de los descendientes de estos. Es decir, cuando uno de los progenitores es derechohabiente al Instituto Mexicano del Seguro Social, la (él) concubina(o) puede(n) acceder a los servicios de salud, siempre y cuando se cumpla con la vida marital durante 5 años o si tuvieron hijos juntos y que ninguno de estos esté casado y que el derechohabiente no tenga otras(os) concubinas(os) (IMSS, 2019).

Por otra parte, es preciso aclarar que en ocasiones la unión libre y el concubinato suelen considerarse como sinónimos, sin embargo, la Unión libre, no está tipificada, como tal en el código civil, pero si el concubinato, Chirino, J. (2017) define a la unión libre como:

La convivencia de un hombre y una mujer adultos, que sin estar casados, no tienen impedimento para contraer matrimonio y comparten el mismo techo, lecho y mesa, excluyendo a otros sujetos de la relación en lo sexual... puede verse como un matrimonio sin formalidades y por ello, le son aplicables sus principios, como el de unidad y fidelidad, e incluso reconocer una vocación de permanencia (p. 309).

Por su parte, Chirino, J. (2017), considera a la unión libre como una:
Práctica Social de las personas, que tienen una relación personal y que no pretenden contraer matrimonio; ésta puede ser ocasional, esporádica o más o menos prolongada sin que establezcan un domicilio común. Para los efectos del Código civil, este tipo de uniones libres, transitorias, no tienen ninguna relevancia, salvo que tengan hijos (p. 41).

Además, Chirino, J. (2017), señala “cuando la unión y convivencia de la pareja en unión libre, tiene como propósito conformar una familia, se producen efectos jurídicos y es así como se transforma en la figura del concubinato” (p. 42), Bajo esta perspectiva, es claro que los estudiantes no solo deben conocer la diferencia entre el concubinato y la unión libre, pues en ellas se encuentran diferencias que marcan, derechos civiles tanto de los padres como de sus descendientes.

Finalmente, la unión libre y el concubinato, se asocian a la unión de dos personas, libres de impedimentos legales para contraer matrimonio, pero una de las características para considerarse concubinato, es la práctica de vivir juntos por 2 años o bien, que durante esta estancia de convivencia resulte el nacimiento de hijos de la pareja.

Conclusiones

En relación al planteamiento del deseo de los jóvenes universitarios de vivir en concubinato, los resultados muestran, por un lado, una ruptura generacional en los estereotipos respecto al matrimonio, debido a que un alto porcentaje de los entrevistados, consideran como opción, vivir en concubinato, pero a la vez desconocen los derechos civiles que se tienen al vivir en esta condición. La generación de jóvenes estudiados cuenta con un gran volumen de información y nuevas formas de vivir en pareja, para poder comprender estos conocimientos y la realidad en que viven, es importante asociarlos con la sociología del conocimiento, donde esta disciplina aportará a la comprensión variables existentes a igual número de contexto culturales.

De ahí, que la realidad de la vida cotidiana señalada por Berger y Luckmann, (2003) se organiza alrededor del "aquí" de mi cuerpo y el "ahora" de mi presente, es decir, el aquí, se refiere al contexto en el que se encuentre la persona, si dentro de éste, aún existen pensamientos y

acciones construidos respecto al matrimonio civil y religioso como uniones válidas con aceptación social y familiar, por consiguiente el aquí, se volverá un estilo de vida, para quien se encuentre inmerso en ese ideal; mientras que el ahora, es lo que a partir de nuevos arreglos familiares, se practique pero estarán en conflicto con la sociedad y las generaciones de origen. Pero sin, los sujetos se informan y reflexionan, estas nuevas formas de hacer familia, también pueden ser posibles a partir de los nuevos significados. La interacción con nuevos grupos sociales, hará que el aquí y el ahora de cada uno de ellos, se confronten y el conocimiento que tengan, vaya generando nuevas formas de convivencia.

En el actuar de la vida cotidiana, generamos formas de ver e interpretar la realidad, así como, un conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta y convivencia social de las personas, es decir, con el paso del tiempo la noción del concubinato se reconstruye entre los jóvenes y los derechos que se adquieren en él.

El concubinato visualizado como una forma de arreglo familiar, está presente en el deseo de los estudiantes por mantener este tipo de relaciones, sin embargo, como se aprecia en los resultados en su mayoría, las estudiantes no siempre tienen claridad en los derechos que se adquieren jurídicamente con ello.

En este sentido, aun cuando en el concubinato, la pareja no puede considerarse como casadas, esta unión voluntaria, representa un hecho jurídico donde se adquieren derechos, mismos que requiere un proceso de socialización. Pero este proceso, solo se da, cuando los conocimientos son compartidos, intercambiados e incluso transmitidos de generación en generación, se construyen saberes y se reconstruyen las percepciones sobre los derechos sociales, en este caso del concubinato.

Finalmente, se clarifica que los derechos adquiridos en el concubinato difieren de la unión libre, aun cuando para los estudiantes vivir en unión libre, brinda la oportunidad de verificar si la pareja con la que se vive se tiene afinidad, visualizar si logran comunicarse asertivamente o bien llevar una sana convivencia cuando están viviendo juntos. En síntesis, los jóvenes estudiados practican formas de convivencia no convencionales y desconocen en su mayoría las normas, derechos y obligaciones de vivir en concubinato.

Referencias

- Adame, Á. (Coord.). (2017). Homenaje a Miguel Ángel Zamora y Valencia. Ciudad de México, México: Recuperado por: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5040/18.pdf>
- Araiza, et. al. (2005). Encuesta nacional sobre la dinámica de las familias, 2005. Recuperado el 14 de marzo de 2019: [http://www.investigadores.cide.edu/crow/GESOC/Puebla/Informe%20ENDIFAM%202005%20\(2\).pdf](http://www.investigadores.cide.edu/crow/GESOC/Puebla/Informe%20ENDIFAM%202005%20(2).pdf)
- Berger, P. y Luckmann, T. (2013). La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu/editores
- Código Civil del Distrito Federal. (2010). Nuevo Código publicado en el Diario Oficial de la Federación. Reforma publicada DOF 28-01-2010. Recuperado de: <https://www.oas.org/dil/esp/C%C3%B3digo%20Civil%20Federal%20Mexico.pdf>
- Chirino, J. (2017). Concubinato y matrimonio. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5040/6.pdf>
- Consejo Nacional de Población. (2012). 4 de marzo, día de la familia. Recuperado el 03 de marzo del 2019 de http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/4_de_Marzo_Dia_de_la_Familia
- Encipedia Legal Jurídica Online. (2020). Estado Civil. Recuperado de: <https://mexico.leyderecho.org/estado-civil/>
- Espinal, I. et. al. (2006). El enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Revista internacional de sistemas: República Dominicana. Disponible en: <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Gutiérrez, et al. (2016). El concepto de familia en México: Una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. Recuperado el 01 de marzo del 2019 de <https://www.redalyc.org/articulo.o076002a?id=10448>
- INEGI, (2018). Estadísticas a propósito del 14 de febrero. Comunicado de prensa. Núm. 69, 18 de febrero de 2018. Recuperado el 02 de marzo del 2019 de: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/matrimonios2018_Nal.pdf

- INEGI (2019). Mujeres y hombres en México 2019. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2019.pdf
- Instituto Mexicano del Seguro Social, (2019). Registro de concubina(rio) como derechohabiente en el IMSS. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/registro-de-concubina-rio-como-derechohabiente-en-el-imss/IMSS184>
- Ojeda, N. (2013). Cambios y continuidades de la unión libre en México: el caso de las jóvenes en Tijuana. *Perfiles Latinoamericanos* 42. 193-224. México. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v21n42/v21n42a8.pdf>
- Pérez, M. (2010). Derecho de Familia y sucesiones. Recuperado el 02 de marzo del 2019 de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3270/1.pdf>
- Rodríguez, G. (2002). Matrimonio. Aspectos generales en el derecho civil y en el canónico. 3(1) 91-114. *Revista de Derecho Privado*. Recuperado de: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/3/dtr/dtr5.htm#:~:text=Art.,manera%20libre%2C%20responsable%20e%20informada>.
- Rodríguez, G. (2011). Matrimonio. Aspectos generales en el derecho civil y en el canónico. Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM. Biblioteca Jurídica Virtual.

Trabajo Social con familias de Jornaleros Agrícolas. Análisis de programas de atención en Agrícola el Gallo de Batamote

Pilar Icela Rodríguez Castro¹⁵
Urbana Emilia Mirafuentes Hernández¹⁶
Blanca Rosario Corral Navarro¹⁷

Resumen

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo realizar un análisis descriptivo sobre los antecedentes de los programas de atención a grupos y familias de jornaleros agrícolas que emigran del sureste de la república a los campos agrícolas de Sinaloa, debido al desigual desarrollo del país, muchos trabajadores de las zonas rurales emigran a los lugares donde hay trabajo, y en muchos casos lo hacen acompañados de sus familias. Los flujos migratorios por el trabajo agrícola son variables y afectan a todo el país, cabe mencionar que los hijos e hijas de los jornaleros agrícolas son un grupo especialmente vulnerable.

Las condiciones que se le brindan en las galeras (albergues) donde se instalan estos trabajadores del campo, son consideradas estancias dignas, durante los meses en los que prestan su mano de obra en la

¹⁵ Maestra en Trabajo Social. Profesora de Tiempo Completo. En la Facultad de Trabajo Social Mochis, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Línea de generación y aplicación del conocimiento: Intervención Social.

¹⁶ Lic. En Trabajo Social con especialidad en empresa. Maestra en administración de negocios y recursos humanos 2010-2012, encargada de Recursos humanos en corporativo de servicios de los Mochis 2005-2012, Coordinadora del servicio social en la Facultad de Trabajo Social Mochis 2012-2013, colaboradora del cuerpo académico en formación y Docente en la Facultad de Trabajo Social Mochis.

¹⁷ Maestra de Trabajo Social, profesora “B” y colaboradora de cuerpo académico en formación de la Facultad de Trabajo Social Mochis. De Universidad Autónoma de Sinaloa.

región. Para ello, se interviene desde trabajo social en contar con una coordinación institucional que permitan bajar programas sociales de salud y educación, servicios que se les prestan por parte de los agricultores y los programas asistidos por las trabajadoras sociales en la Exportadora Agrícola Sacramento EL GALLO, Batamote, en el Municipio de Guasave Sinaloa, México. Donde las actividades que se realizan con las familias de jornaleros agrícolas atienden diversas áreas, como salud, educación, comunidad, asistencia jurídica, laboral, asistencia y mediación. Utilizando la metodología de investigación de campo, entrevista y observación, que permitieron integrar este trabajo haciendo un especial énfasis en la importancia de atender los recursos humanos conformados por familias.

Palabras claves: jornaleros agrícolas, familias, programas, campos agrícolas.

Abstract

The objective of this research work is to carry out a descriptive analysis of the background of care programs for groups and families of agricultural day laborers who emigrate from the southeast of the republic to the agricultural fields of Sinaloa, due to the uneven development of the country, many Workers from rural areas migrate to places where there is work, and in many cases they do so accompanied by their families. Migratory flows for agricultural work are variable and affect the entire country. It is worth mentioning that the sons and daughters of agricultural day laborers are a particularly vulnerable group.

The conditions offered in the galleys (shelters) where these field workers settle are considered decent stays, during the months in which they provide their labor in the region. For this, social work intervenes in having an institutional coordination that allows lowering social health and education programs, services provided by farmers and programs assisted by social workers in the Exportadora Agrícola Sacramento EL GALLO, Batamote, in the Municipality of Guasave Sinaloa, Mexico. Where the activities that are carried out with the families of agricultural day laborers serve various areas, such as health, education, community, legal assistance, labor, assistance and mediation. Using the methodology of field research, interview and

observation, which allowed to integrate this work with a special emphasis on the importance of caring for human resources made up of families.

Keywords: agricultural day laborers, families, programs, agricultural fields.

Introducción

El presente trabajo, comprende el resultado de la investigación de un análisis sobre los programas de atención a grupos y familias de jornaleros agrícolas que llegan del sureste de la república a los campos agrícolas de Sinaloa, debido al desigual desarrollo del país, muchos trabajadores de las zonas rurales se trasladan a los lugares donde hay trabajo, y en muchos casos lo hacen acompañados de sus familias. Los flujos migratorios por el trabajo agrícola son variables y afectan a todo el país, cabe mencionar que los hijos e hijas de los jornaleros agrícolas son un grupo especialmente vulnerable.

Las condiciones que se le brindan en las galeras (albergues) donde se instalan estos trabajadores del campo, son consideradas estancias dignas, durante los meses en los que prestan su mano de obra en la región. Para ello se interviene desde trabajo social para contar con una coordinación institucional que permita bajar programas sociales de salud y educación, servicios que se les prestan por parte de los agricultores y los programas asistidos por las trabajadoras sociales en la Exportadora Agrícola Sacramento El Gallo, Batamote, en el Municipio de Guasave Sinaloa. Donde las actividades que se realizan con las familias de jornaleros agrícolas atienden diversas áreas, como salud, educación, comunidad, asistencia jurídica, laboral, asistencia y mediación. Utilizando la metodología de investigación de campo, entrevista y observación, que permitieron integrar este trabajo haciendo un especial énfasis en la importancia de atender los recursos humanos conformados por familias.

En el presente trabajo se realiza un análisis comparativo entre los programas sociales destinados a la atención propia de jornaleros agrícolas y sus familias, entre la propuesta del Plan Nacional de Gobierno del sexenio pasado y la propuesta que presenta ahora el nuevo programa de bienestar social del actual presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador. En relación al rezago en las condiciones laborales de

los jornaleros mexicanos, la ausencia de una representación efectiva de sus intereses y su debilidad estructural en el mercado laboral.

Se sostiene que esta situación obstruye cualquier demanda de cumplimiento de derechos, salvo en circunstancias extraordinarias como las que dieron lugar a la movilización y organización de los jornaleros del Valle de San Quintín entre 2015 y 2017. En este caso, la lucha por la obtención de una auténtica representación de intereses, se traslapa con la demanda de mejores términos de intercambio entre trabajo y capital. (Graciela Bonsuan, 2018). Lo anterior forma parte de los antecedentes que dieron lugar a la lucha por su representación social como grupo vulnerable que debía atenderse hacia sus propias especificaciones, entendidas éstas a partir de desventajas que conlleva la movilización en muchos de los casos de familias completas y sus afectaciones sociales y el cómo desde trabajo social se están atendiendo en campos agrícolas del norte de nuestro país como es el caso de Sinaloa.

El contenido de este trabajo consiste en tres apartados, introducción, desarrollo de la investigación, tercero y último las conclusiones, así como referencias bibliográficas.

Desarrollo

El presente trabajo tiene el objetivo de documentar, describir y analizar los procesos migratorios de indígenas Mayas, Tzeltales y Choles que se unen a los contingentes de trabajadores agrícolas temporales procedentes de los estados del sur-sureste de México. Si en antaño las migraciones de trabajadores indígenas chiapanecos eran de carácter interno, con destino a las regiones más productivas del estado hacia la Costa, el Soconusco y Selva Lacandona, actualmente los trabajadores agrícolas chiapanecos son reemplazados por los trabajadores temporales centroamericanos, lo cual provoca la búsqueda de nuevas estrategias de reproducción socioeconómica, una de éstas es la articulación a nuevos mercados laborales nacionales. Los campesinos indígenas migran a los campos agroindustriales de los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California del noroeste de México, controlados por el capital transnacional.

Si bien estas movilizaciones siempre se presentan de manera cíclica, hoy ante la llegada de un mayor número de migrantes centroamericanos

las necesidades de atención y servicios sociales se vuelve aún más necesaria, ya que en los mercados de trabajo agroindustrial global repercuten en una mayor demanda en la vida económica y social de las familias indígenas procedentes del sur – sureste de nuestro país y ahora muchas de estas familias sustituidas por familias migrantes de centro-América.

Jornaleros agrícolas, una mirada a su forma de vida

El intermediario laboral cumple una doble función, por un lado, es contratado por los empresarios agro-industriales como parte de la cadena y proceso de producción y, por otro, es enlace entre las comunidades indígenas y trabajadores agrícolas de las complejas interrelaciones y procesos globales (Carrillo, 2018).

Los jornaleros agrícolas son familias de zonas rurales que por su pobreza extrema salen de sus comunidades de origen hacia otras localidades o regiones en busca de trabajo, su principal ingreso económico lo obtienen de trabajar y cultivar la tierra.

Estos trabajadores y sus familias, por lo general son personas migrantes que no se quedan a radicar en la entidad, sino que su permanencia en territorio sinaloense obedece normalmente al tiempo que dura la temporada agrícola, al término de la cual regresan a su lugar de origen o se quedan a trabajar en las maquiladoras de la ciudad e incluso hay familias que se trasladan a trabajar a otro lugar del país de forma temporal, lo cual conlleva a interrumpir los programas sociales que se iniciaron durante su estancia en los albergues de la localidad agrícola.

La salida de su lugar de origen se ve forzada en algunos aspectos por:

- Las carencias de trabajo bien remunerado;
- La falta de productividad de sus tierras;
- Carecer de recursos para sembrarlas;
- El analfabetismo o escasa instrucción;
- La extrema pobreza que los obliga a rentar su fuerza de trabajo en labores mal pagadas; entre otros muchos factores.

Cuando se deciden buscar oportunidades de vida lejos de sus lugares de origen, lo hacen con la esperanza de mejorar la situación que los obliga

a marcharse; sin embargo, no siempre sucede así. Cuando la remuneración que se obtiene por la realización de su trabajo es muy baja y ésta se tiene que invertir en sufragar las necesidades básicas de la familia, es muy difícil que la persona pueda ahorrar ingresos a efecto de invertirlos en labores productivas en su lugar de origen que eviten la necesidad de volver a salir para rentar su fuerza de trabajo, lo que genera que la migración se eternice.

Los jornaleros agrícolas ya sean hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos solos o en familias, campesinos con tierra o sin ella, viven en cuarterías, siguen los periodos de cultivo de un lugar a otro. Los contratan por temporada o por día, sin seguridad en el trabajo, recorren grandes distancias dejando atrás por un tiempo o para siempre su pueblo, su gente y su familia.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Social – SEDESOL-(en el sexenio pasado) en nuestro país existían 3.1 millones de jornaleros agrícolas, de los cuales un millón doscientos mil son migrantes internos. De los estados cuyos pobladores mayormente migran hacia otras entidades son Oaxaca, Michoacán, Zacatecas y Chiapas. En materia de jornaleros agrícolas, Sinaloa es uno de los estados a los que llegan este tipo de trabajadores, sobretodo en temporada de siembra y cosecha de hortalizas. Se han cuantificado cifras históricas de hasta 400 mil jornaleros agrícolas que llegan a nuestro Estado.

Derechos humanos de los jornaleros agrícolas

El hecho de que los jornaleros agrícolas sean una población en permanente movilización, no implica que tengan menores o mayores derechos que el resto de la población del país. En virtud de sus condiciones y en consideración a que un elevado porcentaje de éstos son indígenas, existe una amplia gama de instrumentos jurídicos que protegen sus derechos, entre los que destacan: La Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el 29 de junio de 2006; El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En nuestro país, las y los jornaleros agrícolas tienen derecho a un trabajo y trato digno; a jornadas de trabajo de 8 horas como máximo; un día de

descanso por semana, con goce de salario íntegro; salario igual por realizar el mismo trabajo; salario completo y únicamente con dinero en efectivo; tener habitaciones y sanitarios adecuados, cómodos e higiénicos; recibir servicios de salud y seguridad social, así como, a la educación, recreación y esparcimiento.

Por su parte las jornaleras agrícolas gozan de derechos adicionales como el no realizar trabajos que exijan un esfuerzo físico importante o que ponga en riesgo su salud cuando estén embarazadas, gozar de un periodo de incapacidad por maternidad, recibir su salario íntegro y conservar el empleo; disponer de dos descansos al día, de media hora para cada uno, para amamantar a sus hijos o hijas, al Seguro Social y guarderías para sus hijos o hijas; a contar con servicios de salud sexual y reproductiva: medidas de seguridad en el traslado, almacenamiento y de pesticidas y otras sustancias químicas así como a vivir una vida sin violencia. (SINALOA, 2009)

La trabajadora social y sus actividades con las familias de jornaleros agrícolas en la agrícola el gallo, Batamote, municipio de Guasave, Sinaloa, México

Este trabajo permite conocer las actividades más relevantes sobre promoción social que llevan a cabo las Trabajadoras Sociales con las familias de jornaleros agrícolas en El Gallo, Batamote, Municipio de Guasave, Sinaloa.

Departamento de Trabajo Social: El trabajo social al igual que otras disciplinas de las ciencias sociales ha intentado históricamente responder a una serie de interrogantes relacionadas con ideas cómo que hacer, cómo somos y cómo deberíamos ser.

El trabajo desarrollado por el trabajador social es buscar el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera agrícola, promoviendo una atención integral y oportuna, a través de la coordinación con instituciones públicas y privadas, clubes de servicio y autoridades gubernamentales, y de concertación social con productores, organismos sociales y los mismos beneficiarios, asimismo, realizan las siguientes actividades:

- Atención Médica/Clínica del IMSS. En el empaque campo agrícola sacramento, cuenta con un dispensario el cuál atiende a las familias de los jornaleros, se dan los primeros auxilios y

- medicamentos básicos, como paracetamol, alcohol, con las enfermedades básicas como calenturas, control de embarazos, hay enfermeras practicantes para inyecciones, sueros.
- Servicio de ambulancia las 24 hrs. No cuenta con servicio de ambulancia, se apoya de las ambulancias, de Ruiz Cortines, Leyva Solano y Guasave.
 - Guardería: Donde se reciben niños y niñas desde 45 días hasta 3 años 11 meses y de 4 años hasta 15 años 11 meses, mientras las familias de los jornaleros están trabajando.
 - Maestros de la SEP: donde se brinda educación para los menores desde preescolar, primaria y secundaria.
 - Educación inicial y educación para los adultos. Se apoya de CONAFE para las familias que no han terminado el básico primario y secundario y se adapta a las necesidades de las familias trabajadoras.
 - Vivienda de concreto. Se les asigna desde el inicio de la llegada de los jornaleros agrícolas, es gratuito.
 - Regaderas, baños y lavaderos. Cuenta con lavaderos, baños y regaderas para las familias trabajadoras, hombres y mujeres.
 - Tiendas DICONSA, tienda donde los jornaleros, no tengan que salir, se venden productos básicos como maseca, harina, frijol, verduras, todo lo necesario para una despensa.
 - Campos Deportivos. Cuenta con cancha de basquetbol. Futbol, para beneficio de los hijos de los jornaleros agrícolas que practiquen deporte en la primaria.
 - Iglesias. Cuenta con una iglesia, donde se ofrece misa el domingo, viene sacerdote de Batamote, Guasave.
 - Vigilancia las 24 horas, se cuenta con seguridad privada, veladores y porteros, que se encuentran en dos entradas principales, para seguridad de las familias jornaleras.

Durante el sexenio del Lic. Enrique Peña Nieto 2012-2018, se propusieron los siguientes programas que beneficiaban de manera indirecta y directamente a jornaleros y sus familias emigrantes del sureste, hacia el noroeste de nuestro país, con los siguientes programas:

- *Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.* Facilitó, mediante subsidios, el acceso a servicios

de cuidado infantil a las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian, para que cuenten con un apoyo económico, reduciendo así el pago por servicios de cuidado y atención para sus niñas y niños en las estancias infantiles afiliadas al programa. Apoyó a madres, padres solos y tutores que buscan empleo trabajan o estudian, y que tienen bajo su cuidado al menos a una niña o niño de entre 1 año de edad y hasta un día antes de cumplir los 4 años. En caso de niñas y niños con alguna discapacidad, el requisito de edad se extiende hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad y madres trabajadoras y padres solos hasta 3 apoyos por hogar.

- *Apoyos que brinda el programa madres trabajadoras, buscando empleo o estudiando y padres solos.* Apoyo de hasta 900 pesos mensuales, por cada niña o niño de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años; así como de hasta 1,800 pesos cada mes, por niña o niño con alguna discapacidad, de entre 1 año y hasta un día antes de que cumpla los 6 años de edad. El máximo es de tres apoyos por hogar, salvo en casos de nacimientos múltiples. Este apoyo se entrega a la persona responsable de la estancia infantil y la madre o padre deben cubrir la diferencia de la cuota que fije la responsable de la estancia infantil, si la situación lo amerita.
- *Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.* Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de los hogares jornaleros mediante apoyos y acciones que favorecen su alimentación, educación y acceso a servicios básicos, así como la promoción de sus derechos humanos. Apoya a las personas de 16 años o más que laboran como jornaleros y jornaleras agrícolas, así como a los integrantes de su hogar. Apoyos que brinda el programa
 - ✓ Estímulos económicos a los hogares jornaleros cuyos niños y niñas permanecen estudiando. Los apoyos se otorgan en montos que van desde 178 pesos hasta 669 pesos mensuales, dependiendo del grado escolar y el género de cada niña o niño.
 - ✓ Apoyos económicos por 800 pesos, por un máximo de 3 ocasiones al año, cuando las y los jornaleros arriben a las regiones agrícolas en donde van a trabajar.

- ✓ Apoyos alimenticios en especie a niñas y niños menores de 14 años provenientes de hogares jornaleros que acudan a los comedores instalados por el programa en los campos agrícolas.
- ✓ Apoyos especiales en caso de presentarse contingencias durante la migración de los hogares jornaleros o en su estancia en los campos agrícolas.
- ✓ Acciones de protección social y participación comunitaria.
- ✓ Apoyos para mejorar los servicios básicos que reciben los jornaleros en las regiones agrícolas donde laboran.
- ✓ ¿Qué se necesita para recibir el apoyo?
 - Ser integrante de un hogar jornalero.
 - Comprobar su identidad y edad con credencial para votar, pasaporte o credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), entre otras opciones.
 - Proporcionar la información que el personal del programa solicite para el llenado del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) y el Cuestionario Complementario.
 - Para la ejecución de proyectos cuya finalidad sea mejorar los servicios básicos, es necesario que se entregue una propuesta por escrito en las oficinas de las delegaciones de la SEDESOL en el país.
 - Los solicitantes que radiquen en localidades de hasta 10,000 habitantes, podrán presentar constancia de identidad, edad y residencia con fotografía, expedida por la autoridad municipal.
- *Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.* Este programa otorga un seguro de vida a las madres jefas de familia en situación de carencia o pobreza mediante su incorporación al programa, y en caso de que fallezcan, darles a sus hijos un apoyo económico que incentive su ingreso o permanencia en el Sistema Educativo Nacional. Apoya a las madres jefas de familia afiliadas en el programa; así como a las hijas e hijos en orfandad materna que se registraron en el mismo. ¿Qué apoyos otorga el programa?

- ✓ Un seguro de vida a las madres jefas de familia; a las hijas e hijos en orfandad materna de recién nacidos hasta 23 años, un apoyo económico mensual (se entrega de forma bimestral), conforme al grado escolar que corresponda, de acuerdo a los siguientes montos: recién nacido y hasta preescolar, primaria, secundaria, media superior: monto mensual 330.00, \$550.00, \$770.00, \$990.00, \$1,100.00 y hasta \$2,040.00, en los casos de excepción que determine el Comité Técnico.

En el actual gobierno de el Lic. Andrés Manuel López Obrador se plantean 9 programas, que hacen alusión a:

- *Creación de centros productivos en las zonas urbanas marginadas.* El programa tiene como objetivo, en ciudades desarrolladas industrialmente, estimular la instalación de centros/parques productivos cercanos a las zonas marginadas. El proyecto busca romper en esos centros poblacionales el círculo vicioso: lejanía-bajos ingresos, informalidad-pobreza y descomposición del tejido social.

Estos centros poblacionales en general tienen las siguientes características:

- Ocupación de terrenos sin la tenencia de la tierra.
- Lejanía con respecto a los centros urbanos, lo que repercute en utilización de mucho tiempo y dinero en el transporte.
- Estructura familiar basada en la madre soltera con baja o nula preparación y que no tiene con quien dejar el cuidado de los niños, además de que no asisten a las escuelas, lo que contribuye a la descomposición del tejido familiar y social en la comunidad.
- Falta de conocimientos y capacitación para trabajos en la industria o el comercio, por lo que generalmente se emplean o auto emplean en tareas que requieren bajo o nulo conocimiento como albañiles, jardineros, afanadores, servicio doméstico y, en algunos casos, se integran a actividades ilícitas y peligrosos como prostitución, distribución de drogas, secuestros, extorsiones, robos, etc.

Las actividades de los Centros Productivos, varían según la vocación de la actividad industrial en la que se encuentra circunscrito. El Centro Productivo deberá contar, dentro del predio, con un parque que tenga al menos las siguientes instalaciones y servicios los cuales serán autosustentables:

- Guardería
- Escuela para niños
- Escuela para adultos
- Centro de capacitación
- Centro cultural
- Campo deportivo
- Instalaciones fabriles, para producción de materiales relacionados con la construcción de vivienda, como: bloques, viguetas y bovedillas.

Se propone la creación de fondos estatales privados para Desarrollo Industrial de Zonas Marginadas.

- Cada estado creará su fondo privado sin fines de lucro (A.C.).
- El Fondo (A.C.) se administra por una ONG de reconocida acción social, dos empresarios de PYME, un representante del Gobierno Federal (SE) y un representante del Gobierno Estatal.
- Las aportaciones al Fondo (A.C.) las podrá hacer cualquier nivel de gobierno, organismo descentralizado, fondos o programas gubernamentales, persona física o moral, nacional o extranjera.
- Apoyos: Infraestructura, terreno y naves industriales
 - ✓ Fondeo
 - ✓ Infraestructura de comunicación y servicios públicos: Gobierno federal-estatal-municipal
 - ✓ Terreno: mezcla de gobiernos federal-estatal-municipal-Fondo (A.C.)
 - ✓ Equipamiento: Fondo (A.C.), así como fondos y programas gubernamentales para el desarrollo social
- *Programa Nacional De Jornaleros Agrícolas*
 - ✓ Resumen ejecutivo. Establecer el “Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas” con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y eliminar la utilización de mano de obra infantil en la agricultura de México.

- ✓ Contexto. Dada la importancia de la mano de obra en la producción hortícola y frutícola este proyecto, con alcance nacional, se centrará en los estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz y, por su impacto social (proveedores de mano de obra), en los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz y Tlaxcala.

La agricultura intensiva nacional, particularmente dedicada a la producción de frutas y hortalizas, incluyendo aquélla que se realiza “bajo techo” (de las cuales se estima existen más de 27 mil hectáreas), requiere de una importante y creciente cantidad de mano de obra.

Tradicionalmente, la producción agrícola ha cubierto sus necesidades de mano de obra mediante la contratación de jornaleros agrícolas que son reclutados de zonas marginadas de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas y desplazados a las zonas productivas, en donde permanecen largas temporadas en condiciones laborales inadecuadas.

La mano de obra utilizada incluye tanto a hombres como mujeres y, en muchas ocasiones, también a niños, lo que genera violaciones al acuerdo laboral vigente a nivel internacional. Lo más preocupante es que muchos de estos jornaleros son “invisibles” y quedan fuera del alcance de los programas de protección social.

Existe clara evidencia de que sus condiciones de vida y laborales distan mucho de ser las adecuadas. Muchos jornaleros agrícolas laboran en condiciones de alto riesgo, hacinamiento y sin las condiciones sanitarias mínimas para una vida digna, situación que se agrava cuando migran a las zonas de trabajo en compañía de sus familias, exponiendo a los niños no sólo a riesgos laborales sino a todo tipo de violencia.

Por otro lado, su remuneración se encuentra entre las más bajas considerando, además, el número de horas laboradas y el riesgo de la actividad. Existe, por tanto, la imperiosa necesidad de desarrollar sistemas remunerativos más equitativos para los jornaleros agrícolas, sin que ello signifique la pérdida de competitividad de las exportaciones agrícolas mexicanas.

Dependencias involucradas en el proyecto:

- Secretaría de Agricultura
- Secretaría de Desarrollo social

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación
- Sector privado Línea de Acción
- Mejorar las capacidades técnicas y la productividad de los jornaleros agrícolas mexicanos.

Resultado esperado. Mejorar la productividad de la mano de obra en las empresas que contratan jornaleros agrícolas.

Actividades.

- Implementar programas de capacitación y desarrollo de habilidades específicas. con atención especial al desarrollo de capacidades diferenciadas para varones y mujeres.
- Programa de capacitación para mejorar el manejo de pesticidas, tóxicos y reducir accidentes y contaminación de los jornaleros.
- Capacitación para mejorar sus habilidades y capacidades para el uso de maquinaria y equipo.
- Implementación de programas de certificación laboral y de cumplimiento a normas para el comercio de productos, de acuerdo a requerimientos internacionales.

Línea de acción. Mejorar la infraestructura de vivienda y de servicios para jornaleros agrícolas y, con ello, sus condiciones de vida.

Resultado esperado. Reducir la brecha salarial entre jornaleros agrícolas mexicanos y los de países con los que México tiene acuerdos comerciales; así mismo, que las jornaleras agrícolas cuenten con condiciones laborales que les permiten cumplir con su rol de madres de familia.

Actividades

- Realizar estudios socioeconómicos y un sistema de seguimiento a cambios socioeconómicos sobre las condiciones laborales y de vida de los jornaleros agrícolas.

- Desarrollar un programa de incentivos salariales asociado a su productividad.
- Desarrollar un programa de inversión para la mejora de la vivienda e infraestructura para jornaleros agrícolas
- Desarrollar programas de responsabilidad social empresarial tales como los programas de “valor compartido” o el “Graeme Danon” aplicados en otros países, pero ajustados a la realidad nacional

Línea de acción. Eliminar la utilización de mano de obra infantil (niños menores de 15 años) en la agricultura

Resultado esperado. Eliminar al menos el 90% del uso de mano de obra infantil (niños y niñas menores de 15 años) en el sector agrícola.

Actividades

- Establecer centros educativos para los hijos de jornaleros agrícolas tanto en sus lugares de empleo como en sus lugares de origen.
- Fortalecimiento de la infraestructura cultural, recreativa y deportiva en las zonas de empleo rural para atender las necesidades de niños y adolescentes.
- Programas de nutrición y salud para atender las necesidades de hijos de jornaleros, incluyendo una reorientación de programas tales como desayunos del DIF o de LICONSA y otros, para adecuarlo a la realidad de los hijos de jornaleros.

Línea de acción. Favorecer la inserción laboral de jornaleros repatriados.

Resultado esperado. Los connacionales repatriados contarán con oportunidades para insertarse a la fuerza laboral agrícola en México.

Actividades

- Monitoreo permanente de repatriados para identificar aquéllos con interés en regresar a las labores agrícolas.
- Establecer mesas de negociación con la industria para identificar necesidades y capacidad de absorción de jornaleros repatriados.
- Programa de capacitación para repatriados que regresan y se quieren reinsertar en el sector agrícola.

- Programa de financiamiento para facilitar la incorporación de aquellos jornaleros que poseen tierra en México y que desean invertir y dedicarse a la agricultura. (López, 2018).

Conclusiones

Al tener conocimiento más amplio sobre el tema de los jornaleros agrícolas migrantes, se propone dar seguimiento a estudios de esta naturaleza, pero cumpliendo ciertas condiciones que agregarían valor y conocimiento. Para combatir la pobreza en el territorio sinaloense se debe destinar con mayor prioridad a los municipios con alta concentración económica y demográfica como Culiacán, Mazatlán y Ahome, para ello, tendrían que diseñarse políticas destinadas para los municipios con menor desarrollo que, a su vez trajera como consecuencia la disminución de las asimetrías espaciales en Sinaloa, para de esta manera dinamizar de forma simultánea a los municipios de la entidad que además, se ven enfrentados a la inseguridad pública, la cual actúa cada vez más como un factor inhibitor del desarrollo.

Es necesario diseñar y ejecutar, de manera conjunta, acciones y tareas a través del gobierno, universidades, escuelas y asociaciones de productores. Acuerdos que aseguren modelos justos de participación del jornalero agrícola migrante en el Estado de Sinaloa, en forma sólida y equitativa en la industria del campo. Proporcionando además condiciones de crecimiento individual y colectivo por medio de otros aspectos del desarrollo como son la educación, la salud y la seguridad social. También, se hace necesario el diseño e implementación de políticas públicas de gran alcance que ataquen las problemáticas estructurales que originan el problema y que beneficien al jornalero agrícola y a su familia.

Respecto a la educación, los jornaleros migrantes hacen patente la necesidad manifiesta para los hijos, solicitando se consideren esquemas exitosos en otras entidades, en el cual los niños obtienen certificación de sus estudios en las regiones de movilidad agrícola, para continuar estudiando en su próximo lugar de trabajo.

Es complejo priorizar si la educación es la acción principal para el desarrollo de un sector marginal. Lo cierto es que es uno de los factores fundamentales de cambio, tanto en los adultos (alfabetización funcional) y en las poblaciones jóvenes en edad escolar, quienes para

ser competitivos, demandan procesos educativos acordes a las condiciones de la sociedad del conocimiento. Se debe trabajar más allá de la mera alfabetización funcional, y también la informacional, al relacionarlos con otras dimensiones del conocimiento, especialmente las vinculadas con el uso de la tecnología.

Desafortunadamente, los datos presentados como indicadores de comportamiento educativo en jornaleros agrícolas migrantes no permiten imaginar la posibilidad de generar programas incluyentes relacionados con los procesos de alfabetización informacional. Sólo cabe la posibilidad de pensar en abatir el rezago educativo de adultos y jóvenes en el aprendizaje de cuestiones básicas de lecto-escritura, que como se ha tratado con anterioridad, corresponde a la alfabetización funcional.

Durante su estancia en los albergues o campamentos, de los jornaleros agrícolas migrantes y sus familias, logren que en su tiempo libre, hombres y mujeres, después de su jornada laboral, se alfabeticen para posteriormente, sí es que regresan a laborar al campo o a otro lugar, se certifiquen los conocimientos de primaria y secundaria.

Entre las instancias que colaboran para la promoción de los servicios educativos se encuentran: Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Social, Programa de Educación Primaria para Niños y Niñas Migrantes, y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Sinaloa.

El ISEA ha recibido apoyo del personal docente de PRONIM que se suma este año para que juntos implementen estrategias de atención educativa para disminuir el rezago educativo. Además, el personal docente de PRONIM, levantó los censos para incorporación de educandos al ISEA, igual puso a disposición las aulas móviles o carpas de PRONIM que se consideren viables para apertura de los círculos de estudio en diferentes lugares.

La Secretaría de Desarrollo Social, ofreció el seguro de vida para madres de familia a las asesoras del ISEA y a maestras de PRONIM; se comprometió a realizar el mayor esfuerzo para otorgar los apoyos a los Jornaleros agrícolas migrantes como es: el “Apoyo por Arribo”, “Apoyo Alimenticio”, “Seguro a Madres de Familia” y “Seguro de madres ausentes”.

Referencias

- Carrillo, O. S. (2018). Encrucijadas chiapanecas, Jornaleros Agrícolas Indígenas Tzeltales y cholese el Noroeste de México. *Revista de las ciencias Sociales y Humanistas*.
- Graciela Bonsuan, E. L. (2018). Representación sindical y redistribución el caso de los jornaleros del valle de san quintín. *Revista de facultad latinoamericana de ciencias sociales sede México*.
- Guadalupe. (11 de enero de 2019). Empresa Exportadora Agrícola Sacramento. (B. R. Navarro, Entrevistador)
- López, A.M. (2018). *Proyecto de Nación 2018-2024*. Ciudad de México: <http://www.puntoporpunto.com/web/wp-content/uploads/2018/07/Plan-de-Nacion-Completo-22-11.pdf>.
- Memoria de Servicio Social realizado en El Programa de Atención a jornaleros agrícolas periodo Nov. De 2001 a mayo de 2002
- Rivera, J. L. (2018). Manifestaciones de salud asociadas a elementos ambientales. *Revista Dialnet. Noroeste de México. Revista de las ciencias Sociales y Humanistas*.
- SINALOA, C. E. (2009). *Jornaleros agrícolas, una mirada a su forma de vida*. Culiacan sinaloa: comision estatal de los derechos humanos sinaloa.

Las familias en la experiencia de afrontación y adicción en jóvenes en el escenario del relato de vida existencial

Manuel Octavio Cervantes González¹⁸

Josefina Lafarga García¹⁹

Belinda Espinoza Casarez²⁰

Resumen

Las familias en la experiencia de la afrontación y la adicción en el escenario de relato de vida existencial, proyecta un estudio de campo de Trabajo Social como profesional que entrecruza las intencionalidades construidas en respuestas de los sujetos a las propuestas institucionales. El relato de vida existencial transita en la reconstrucción de las experiencias como lecciones de vida que otorga el relator y adquieren significados en sus dimensiones humanas, sociales y familiares. Las experiencias del programa “Tu puedes” implementado en el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Estado de Sinaloa, (CESJUDE), Penal de Culiacán, Sinaloa, México, marca los acontecimientos como desprendimientos de nuevas perspectivas en el tiempo y las situaciones construidas en vivencias de todos los participantes. Cada etapa es visionar a la figura del adicto y lo distintivo de su relato al afrontar en espacios y temporalidades el proceso del programa implementado. En este trabajo es importante el apoyo de la familia para que la persona que afronta la adicción pueda lograr su recuperación través del programa. Los resultados de este trabajo son relatos de vida existenciales que marcan diversas

¹⁸ Profesor Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Educación Física y Deporte. Universidad Autónoma de Sinaloa. México. manuel.octavio@uas.edu.mx.

¹⁹ Profesora Investigadora de la Facultad de Trabajo Social Culiacán. Coordinadora del PROMEP. Universidad Autónoma de Sinaloa.

²⁰ Profesora de la Facultad de Trabajo Social Culiacán. Universidad Autónoma de Sinaloa.

capacidades de afrontación que configuran lecciones de aprendizaje humanas, psicosociales y familiares.

Palabras clave: Familia, afrontación, adicción, pobreza, juventud y relato existencial.

Abstract

The family in the experience of coping and addiction in a condition of poverty in the existential life story scenario, projects a field study of Social Work as a professional that intersects the intentions built in responses of the subjects to institutional proposals. The existential life story goes through the reconstruction of experiences as life lessons given by the narrator and they acquire meanings in their human, social and family dimensions. The experiences of the "You can" program implemented in the Center for the Execution of Legal Consequences of the State of Sinaloa, (CESJUDE), Penal de Culiacán, Sinaloa, Mexico, marks the events as detachments of new perspectives in time and the situations built in the experiences of all the participants. Each stage is to view the figure of the addict and the distinctiveness of his story when facing the process of the implemented program in spaces and temporalities. In this process, the support of the family is important so that the person facing addiction can achieve recovery through the program. The result of this work are existential life stories that mark various coping skills that configure human, psychosocial and family learning lessons.

Keywords: Family, coping, addiction, poverty, youth, existential reporting.

Introducción

La adicción a las drogas se ha convertido en los tiempos actuales en un problema de salud pública, debido al incremento de consumo en la población, sobre todo en los jóvenes que están siendo afectados por esta situación y a las familias que la padecen, que la afrontan con los pocos medios o recursos de los cuales disponen.

Este fenómeno se ha incrementado como una tendencia para evadir los conflictos personales, familiares y sociales ante la falta de estrategias institucionales que coadyuven en su atención oportuna, es

decir, en los términos que lo requiere cada situación para aminorar su impacto a nivel social y familiar, aunado a lo anterior existe carencia de políticas sociales que promuevan estilos de vida saludable entre los jóvenes que es el sector donde se detectan mayores niveles de adicción.

La familia en la experiencia de la afrontación y adicción en condición de pobreza en el escenario de relato de vida existencial proyecta un estudio de campo de Trabajo Social que como profesional que entreteje las intencionalidades construidas en respuestas de los sujetos a las propuestas institucionales. El relato de vida existencial transita en la reconstrucción de las experiencias como lecciones de vida que otorga el relator y adquieren significados en sus dimensiones humanas, sociales y familiares. Las experiencias del programa “Tu puedes” implementado en el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Estado de Sinaloa, (CESJUDE), Penal de Culiacán, Sinaloa, México, marca los acontecimientos como desprendimientos de nuevas perspectivas en el tiempo y las situaciones construidas en vivencias de todos los participantes. Cada etapa es visionar a la figura del adicto y lo distintivo de su relato al afrontar en espacios y temporalidades el proceso del programa implementado. En este proceso es importante el apoyo de la familia para que la persona que afronta la adicción pueda lograr su recuperación a través del programa. El resultado son relatos de vida existenciales que marcan diversas capacidades de afrontación que configuran lecciones de aprendizaje humanas y psicosociales.

Reconstruir el lazo humano con los entornos sociales y familiares de los sujetos adictos representa abordar la significación y sentido de la afrontación como una propuesta de interiorizar el reconocimiento de estrategias que se entretujan desde la individuación y el recorrido al mundo social y familiar. Es transitar, además en las vivencias psicosociales que integran respuestas y construyen experiencias. Por lo tanto, el proceso de afrontación reúne en su acción una serie de intencionalidades que se transforman en demandas de retos objetivos, medibles en logros de significados en el vivir de lo social humano.

Este estudio se propone desde el enfoque de afrontamiento planteado por M. Mizruchi (1994) acerca de los lazos que vinculan a los miembros de una sociedad, es decir un estudio de lo micro a lo macro, de lo particular a lo general del sujeto, que tiene relación con la droga y que va atravesando por una serie de situaciones particulares, que van

adoptando como angustia, vergüenza, temor, soledad, inconformidad, inseguro y a la defensiva. Precizando el proceso de afrontación en las instituciones y la relación con los individuos, llamada capacidad de asociación definida por Yaría (1999), como “la capacidad de sus asociaciones formando una cadena de mediaciones entre el individuo y sus demandas” conformando transformaciones en cada respuesta del proceso de afrontación (p. 82).

Por lo tanto, la afrontación no es el término del proceso de adicción, es en contraparte el inicio que reconstruye cada momento del acontecimiento de la vida. Es en ella la suma de sentidos de significados de lo humano que convoca a entrelazar al mundo psicosocial. En este sentido, si la adicción remite al aislamiento y desde ese lugar como lo plantea Fuerte (2011, p. 85) “el mundo de lo social aparece frágil e inconsistente”, y es la afrontación la lección de enseñanza colectiva que conjunta experiencias y fortalece el escenario social y familiar de los sujetos adictos. El afrontar como proceso, en este caso no tiene el significado de establecer confrontaciones, sino la de asistir al encuentro con esas partes del sujeto que reclama construir los espacios óptimos para lograr reconstruirse. En resultado la concepción de afrontación es la idea de un lenguaje de las experiencias y la reconstrucción de la esencia de lo social humano.

Familia y adicción de los jóvenes en condición de pobreza

La adicción en jóvenes y la pobreza tiene un punto central problemático, la de crear un grupo de sujetos que no es posible medir el índice de evolución social considerando las carencias en México en este trayecto, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a 2020, 43.9% de la población, en México están en situación de pobreza (55.7 millones de personas), lo que representa un incremento de dos puntos porcentuales en comparación con 2018 (41.9%), equivalente a 3.8 millones de personas adicionales, considerando la población que vive en pobreza moderada y extrema en el país, de las cuales 35.4% viven en pobreza moderada y 8.5% pobreza extrema. (<https://imco.org.mx/aumento-en-3-8-millones-la-poblacion-en-pobreza-entre-2018-y-2020/>).

En la actualidad el índice de adicción asociado a la pobreza marca espacios delimitados en las caracterizaciones de una trascendencia, que

bien se le puede llamar herencia social, ya que proviene de familias con antecedentes de pobreza extrema y limitadas en el desarrollo social.

Por lo tanto, la generación de jóvenes especificadas en espacios marcados por bordes de pobreza que se construyen de extrema e intensa y sus desbordes son condicionados por las faltantes de la política pública que beneficie a esas familias. Significa que lo anterior tiene el alcance de la visión política de naturalizar el efecto de pobreza en los jóvenes como una variable de la familia y del grupo social al que pertenecen que no tienen capacidades de inserción social. Es decir, la evolución de los jóvenes en esta situación se proyecta como una imposibilidad de resolver, sin embargo, lo que se muestra es una ausencia de percepción política de lo social, para sentar la atención en las finanzas públicas, que generan ganancias a un grupo determinado, y centrar la problemática en desvíos de dinero por el tráfico y producción de droga y pasar por alto el problema de adicción en jóvenes en condición de pobreza y las consecuencias que esto conlleva en la salud y la vida de este sector de la población.

Cuando se habla de finanzas públicas en la actualidad con su carácter multi e interdisciplinario se actúa como punto de reunión, cuyo objeto al ser el estudio de las reglas y operaciones con los fondos públicos, otorgan sustento a las funciones del Estado a fin de cumplir con los postulados del desarrollo social. Los diferentes aspectos del Estado federal conforman estructuras cuya interacción, confluye al interés público, las leyes y los programas trazados previamente dentro de un marco político, económico y social, que además de ello, la correcta administración de los recursos dirige las acciones a lograr objetivos de origen público, traducándose en bienestar social para las familias y por ende para los jóvenes.

Para Barcelata, (2015) “es importante la disponibilidad de recursos públicos para impulsar el bienestar social y el hecho de que el crecimiento económico por sí mismo no es suficiente para propiciar el desarrollo humano” (p. 2) por ello, las políticas económicas que se emprendan al margen de la promoción de las potencialidades de los seres humanos, van a propiciar que los procesos económicos se centralicen con la intención de generar ganancias para incrementar los capitales, “lo cual lleva a concluir que la acción del Estado, mediante políticas públicas, es indispensable para impulsar el proceso de

desarrollo económico y que es fundamental incrementar los recursos públicos destinados a tal fin” (p. 2).

Desde lo anterior y reafirmando el planteamiento de los jóvenes, pobreza y adicción en la dimensión de sujetos sociales, no vistos, ni percibidos por la mirada política manifestando un aislamiento y una tendencia a no ser concebidos en el mundo social, por tanto, así es negada o invisibilizado su desarrollo humano, social y familiar. En sí, de acuerdo a Agamben (1998) no solamente importan los efectos de pobreza y adicción, sino el resultado de no percibir a los sujetos en lo humano, social y familiar y otorgarles un nivel que no permite visionarlos en los mundos sociales (p. 86)

El contexto actual conlleva a la creación de territorios específicos con sus fronteras sociales de acuerdo a esa dimensión de evolución social. En estas franjas los jóvenes pobres y adictos conservan de manera específica su procedencia social que reproduce la marginación social y es reflejada en un trayecto de exclusión y vulnerabilidad donde se manifiesta su doble discriminación tanto en lo social como en lo familiar. Añadido a esto se tiene la situación de encontrarse en una estigmatización reconocida en el ámbito de la interacción social, lo que limita las posibilidades de desarrollo social. Por otra parte, se insertan en el mundo social en actividades que provocan una mayor tendencia a ser considerados indeseables.

En este proceso lo profesional de trabajo social adquiere significado y la afrontación en este estudio adquiere un doble escenario problemático y, con ello las significaciones que se entrecruzan: el doble rostro del adicto presidiario. La vinculación de trabajo social y esta figura presenta una variación entre dos categorías, que plantea Zamanillo y Gaytan (2012, p. 27): individuo (desajustado, anímico o con cualquier problema) y el problema situacional de la persona. Este tipo de profesional está inmerso en el proceso de afrontación, en su calidad de eslabón que une las intencionalidades y se objetivan en acciones humanas y sociales, en un segundo eslabón, los propósitos individuales en los proyectos que convoca la reinscripción en el mundo social y familiar.

A partir de lo anterior, se visualiza el individuo y su familia con su situación de marginación y discriminación por vivir en la pobreza, tener una adicción y además ser un presidiario y por el otro la situación problemática en donde se encuentra la persona, lo que hace compleja la

intervención de los profesionales de trabajo social y el desarrollo de interacciones que coadyuven en las acciones para los procesos de afrontación.

La afrontación inicia en los significados simbólicos que reúnen esas intencionalidades que interaccionan con los entornos inmediatos como la familia y el contexto de marginación y pobreza donde se encuentra.

En ese contexto de acuerdo con Gallego (2012) la familia es entendida como “escenario propicio en el cual los hijos adquieren e interiorizan normas, reglas y límites a la par que asumen y legitiman los roles que se gestan allí, como posibilidad de aprehender y aprender a autorregularse, estado necesario para vivir en sociedad” (p. 340). A partir de estas condiciones se reproduce la marginación social, interiorizando los patrones culturales que ahí se producen y reproducen en relación con el contexto social generando una multiplicidad de situaciones que pueden apoyar o limitar el desarrollo de las personas que la integran.

Diversos eventos pueden generar incertidumbre, fungir como estresores familiares y generar crisis que podrían implicar fallas en la manera de organizarse y funcionar, dado que requieren ajustarse a una nueva situación (Rosino, 2016) como es el caso de los jóvenes que tienen adicción y viven en condiciones de pobreza desde luego demandan diferentes formas de establecer la dinámica en la familia y más aún cuando son presidiarios que buscan recuperarse a través del programa que se analiza.

Lo anterior desde luego que repercute en la organización y relaciones familiares y según sea el caso ante cada situación, se requiere mayor esfuerzo, porque reflexionando en lo que se plantea en el párrafo anterior son distintas situaciones que integradas en la vida de un joven demanda mayores recursos de todo tipo a la familia.

Además, aunado a lo anterior, se incrementan los riesgos de experimentar episodios de violencia derivados de ciertas condiciones sociales como la pobreza que limita la capacidad de cubrir las necesidades básicas y de realizar funciones esenciales para la vida (Daneshpour, 2017).

En estos procesos de afrontación la familia constituye la principal fuente de apoyo para estas personas, sin embargo presenta una serie de limitaciones y desafíos para que pueda participar de estos procesos, por las condiciones en que se encuentran y que es un reto poder apoyar para

que la persona que padece estas situaciones pueda avanzar, debido a que su nivel de complejidad desarrolla un tipo de interacciones que afectan a toda la familia: madres, hermanos y en algunas familias afecta también a los abuelos, tíos, primos, debido a la condición en que se encuentra que requiere la satisfacción de necesidades que se necesita cubrir, tanto emocionales como económicas y que puede derivar en estrés, angustia, depresión y tristeza para los integrantes de la familia.

Es de consideración que a medida que los hijos crecen, la familia cambia y las pautas establecidas pueden ser inadecuadas, por lo que puede surgir una crisis (Haley, 2003). Por lo tanto, la familia debe cambiar acorde a los requerimientos de sus integrantes, de lo contrario se presentan conflictos que de no ser resueltos se convierten en problemas de diversa índole que pueden ser emocionales, económicos, sociales, psicológicos, etc.

Es fundamental que se promueva el desarrollo de cada individuo, pero también la continuidad del sistema, por ello se requiere de un equilibrio dinámico entre homeostasis y transformación para lograr la adaptación familiar ante cualquier estado de cambio que pueda alterar el equilibrio y ocasionar estrés (Price, Price & McKenry, 2016).

Lo anterior es precisamente para evitar dificultades que consumen los recursos disponibles en las familias que en algunas ocasiones no son los suficientes para la satisfacción de las diversas necesidades que tienen, lo que genera aún mayores dificultades de solución y producen problemas diversos, donde la familia requiere de mayores esfuerzos para contribuir en la recuperación de los jóvenes que sufren alguna adicción.

Resultados

A partir de lo anteriormente expuesto, se plantean algunas reflexiones en torno al análisis del desarrollo del programa, como parte de la primera etapa de aproximación al objeto de estudio y aspectos metodológicos para su abordaje, donde se pone de manifiesto que la crisis por la que atraviesa la familia con un integrante en estas situaciones generan rupturas importantes que afectan de manera significativa la vida de las familias, más si se consideran las condiciones de existencia de estos grupos sociales.

Entre los resultados del estudio destacan los siguientes: El ingreso y la *quema de su ropa para despojarse de su pasado, portar el uniforme obligatorio con los emblemas del programa “Tú puedes”*. Esto tiene el alcance de significaciones de identidades, con el llamado que une un presente y reconocen como un principio del pasado, al dejar sus ropas convertidas en cenizas. Un horizonte se visiona, “*ya no soy el mismo*”, el portador de esa ropa quedó en un pasado inmediato que debe ser parte de la construcción del presente.

Un segundo momento se reúne en sus condiciones de desintoxicación. En esta parte el acompañamiento de profesionales y de la familia es fundamental, ya que se traducen en las figuras de enlace entre la realidad de la afrontación y los desprendimientos de la adicción.

La investigación de este proceso se ubica en el método de historia de vida y los horizontes de análisis, al ser las personas quienes construyen las experiencias concebidas en el vivir social y familiar, además requieren en el diseño lo que plantea Sandoval, Casilima, Carlos A. (2000), “la concepción según la cultura abstracta se concreta solo en las mentes de las personas individuales” (p. 92) por lo tanto, es marcar el encuentro con aquellos individuos que tienen su validez por estar en el acontecimiento social.

Se puede decir, que el punto de partida de las caracterizaciones del método de la historia de vida y de acuerdo a Ruiz (2012) es el vivir en las formas de negaciones cotidianas, entre utopía y realidad entre creación y aceptación, el resultado, los datos provienen del vivir cotidiano, de la explicación en sentido común, y el cómo los individuos se construyen y se reconstruyen para darle sentido al acontecimiento y su interpretación en el mundo social. Si bien, se estudia todo aquello que se dice y se hace, es necesario plantear con Ataylo y Bougar (1998) la pretensión es un proceso de interpretación que se sitúa en las personas las cuales poseen esos momentos que se definen en cada escenario y en cada transformación social, en particular a la referencia a las personas que tienen sobre el mundo.

Un aspecto importante del relato de vida es el entrelazado de lo biográfico que proyecta esa manera en que los individuos entienden al mundo, de sus experiencias intentando explicar esos saberes de creación y reflejo del entorno, es capaz este método de crear un mapa de los conocimientos de la vida de las personas e ir más allá a darle

sentido lo que para ellas es el significado de vivir. (Mallimaci F. 2006, p. 2)

Por lo tanto, el relato existencial se entiende como la forma de otorgar significados objetivos y subjetivos de vivir en un espacio social y familiar que les proporciona los símbolos a través de los cuales construyen sus creencias. En este tipo de relato se relacionan las experiencias del individuo con la serie de situaciones que permiten comprender los problemas existenciales con el entorno inmediato de quien relata las experiencias. Adquieren importancia los elementos que conforman esta propuesta en relación a la expresión elaborada de la experiencia que describe el acontecimiento en una historia delimitada en la línea del tiempo y caracterizada por el entorno de lo vivido.

La posición del relator es mostrarse desde un lugar donde implica considerar lo que Cornejo et. Al (2008) explica “al solicitar a un narrador que relate su vida o parte de ella, además de la petición explícita de los contenidos que interesa investigar, existe una petición implícita: la de tomar una posición frente a lo que cuenta” (p. 3). Es importante reconocer los componentes sociales y culturales que le permiten estudiar las objetividades y subjetividades.

El diseño de este análisis parte de la narración descriptiva y la interpretación que se tiene con los datos empíricos y su constante conceptualización desde la concepción humana y las propuestas teóricas. Se tiene además en este diseño una selección donde el descubrimiento de los significados de las expresiones se engloba en la vinculación de lo singular con el contexto donde adquiere significado. Asumir este tipo de análisis requiere localizar en ese contexto tanto aquellos individuos que expresen un contacto estrecho con la problemática a estudiar en un ambiente propicio que al investigador le permite transitar en ese proceso de describir, categorizar y teorizar.

El análisis del acontecimiento de la afrontación: los factores temporales, el contexto y la figura del adicto en condición de pobreza

Las fases de este análisis involucra tres niveles: el primero desde el orden de los hechos, las experiencias en el proceso de la afrontación y el reconocerse en la magnitud de ese compendio de valores que adquiere la diversidad ante el acontecimiento de la adicción del interno;

la segunda fase se refiere a los tópicos de la afrontación a las transformaciones como proceso de cambios en el espacio y su iniciación de nuevo; el tercero precisa los tópicos de la experiencia y transformación de la acción y la interacción en el desarrollo de los cambios.

En la primera fase reúne las condiciones de las experiencias humanas acentuando las explicaciones individuales, de acuerdo con Jones (1983), las explicaciones individuales subrayan más las acciones en el sentido de las experiencias humanas y logran filtrar y ordenar las respuestas en categorías conceptuales predeterminadas.

Lo anterior significa que el relato de vida se adentra más en el conocimiento del vivir de las personas y el sentido de significado en la interacción con el mundo social. En esta razón, la primera fase remarca ese sentido de significados que otorga la experiencia en el decidir de transformaciones donde implique cambios, confrontaciones, capacidad para lograr nuevas formas de vivir, en si un inicio de la afrontación.

En el análisis de la adicción y siguiendo a Goffman (2000:43) plantea que los adictos forman una vida propia que, mirada de cerca, se hace significativa, razonable y normal, que motivan al desarrollo de comportamientos que terminan siendo aceptadas y normales. Las primeras sensaciones al ingreso al programa, fueron sentimientos encontrados como miedo, inseguridad, debilidad, angustia, vergüenza, soledad, venganza.

Este programa les representa enfrentar un nuevo proceso que les permite entrar en esa interacción del proceso de afrontación a la adicción, es un aprendizaje que provoca entender el lenguaje de los símbolos; de una cultura, donde los valores configuran conciencias para el accionar. Además, entender como ese proceso deja huella de conocimientos que se transforman en saberes para aquellos sujetos que establecen de nuevo la interacción con nuevas formas de crear líneas para la inserción social.

Al final del proceso de afrontación y una vez recludos en los espacios del programa o sea en las celdas sin rejas, la vida es diferente se sienten con más ganas de trabajar, orgullo y satisfacción de sus logros, su aspecto físico es diferente, mayor seguridad, ganas de estudiar para utilizar su tiempo, con muchas ganas de lograr sus metas. Pues hasta este momento y de acuerdo a Mondaca S. M., (2001:25), solo se enfatizaba en la idea de individuos saludables, considerando la

misma como una aptitud necesaria al hombre, para desenvolverse en sociedad, la aptitud, viene dada por el condicionamiento social del individuo, que la convierte en metas a alcanzar para el bien social y familiar.

En la segunda fase se sitúa el evento y acentuación del programa y los significados que adquiere proyectando de esta manera cómo las acciones de un individuo en su dimensión humana, social y familiar reconstruyen los hechos y los convierten en una experiencia de vida, esto es desde la proyección de sus propias fronteras de proyecto de vida en un momento de decisión reconstruye su mundo relacionando su interiorización, su “yo” en el horizonte de la realidad social. En esta parte la vivencia explica el origen y desarrollo de capacidades para responder a retos que entretejen el sentido humano desde las necesidades de inserciones en el espacio social y familiar.

El afrontar tiene el sentido de entrelazar la individualidad con el mundo colectivo, en este caso, el campo de trabajo social desarrolla estrategias donde el individuo adicto sea el protagonista de su proceso de recuperación con el apoyo de su familia, teniendo en cuenta las particularidades y limitaciones de su contexto. Expresando en su mayoría que existen limitaciones, sin embargo, una vez dentro del programa éstas se tornan diferentes en cuanto a su desplazamiento y mejoras en su entorno social y familiar.

En este sentido, el relato de vida lleva consigo tanto la experiencia como las nuevas condiciones de los significados de los acontecimientos, pero hace transitar la valorización de la propia existencia, ya que la narración tiene una línea de proporciones y regresiones donde la línea de la vida se transforma e incluye todos aquellos momentos en los que ha participado y coloca todo lo visible de esa experiencia vital, desde aquellos elementos que hacen una nueva formación humana, social y familiar, que puede situarse no solamente a un periodo, sino que le dan sentido al todo del vivir.

A partir de lo expuesto se construyen los diversos estilos que proyectan la afrontación en el proceso de adicción, sus características se señalan en el siguiente apartado.

Estilo planificado: reconoce el problema y lo reinterpreta de manera positiva en un proceso de aceptación que le permite búsqueda de soporte emocional. Sus características de acuerdo a los casos anteriores, (05) se muestra cauteloso, manifestando que el entorno no es el más

adecuado para vivir lo considera un infierno y la libertad el paraíso, busca la oportunidad para mejorar y aprender para lograr mejores condiciones de vida, al afrontar advierte tranquilidad ante el dolor de ser adicto, construye sus vínculos familiares y adquiere responsabilidad en sus actos y el afrontar es reconocer otra vida.

Estilo competente: este estilo permite emerger líneas de conocimiento de soporte cognitivos y emocionales. Muestra sus capacidades en cada nivel de procesos de afrontación hasta llegar al logro que lo define de acuerdo a la situación de satisfacción emocional en la capacidad de describirse en el entorno donde se socializa percibiendo la distinción de los demás, (04) se reconoce alerta y a la defensiva, quien asegura que el dinero es lo más importante para mantenerse en su espacio social, quien al afrontar adquiere la paciencia y disciplina, su transformación es de satisfacción al sentirse otro, o sea más limpio y tranquilo.

Estilo activo: durante el proceso de afrontación crea nuevos niveles de soportes emocionales y cognitivos, en cada uno de ellos se reconoce y es posible que interprete su transformación como un proceso de aprendizaje emocional, (10) quien se muestra incrédulo y considera el entorno inseguro para vivir, sin embargo al afrontar muestra deseos de cambiar, al grado de expresar sus sentimientos acumulados, quien desea con tranquilidad y el respeto que le merecen su familia y amigos, de no cometer, ni caer de nuevo en la adicción, superando el encierro y deseos de lucha.

Estilo indiferente: muestra un desentendimiento emocional y cognitivo, sin embargo, tiene capacidad de crecimiento de lo neutral hacia la acción de la afrontación, se conduce a enfocarse en conocer y visualizarse como una parte de un componente que le proporciona soporte emocional. La apreciación de su transformación es de mayor intensidad, la indiferencia se reconoce como una experimentación al posible conocimiento en la transformación, (9) se muestra inseguro e indiferente al proceso de afrontar su adicción al igual que el entorno, durante el proceso de afrontación admite y reflexiona con tranquilidad el deseo de lucha por obtener su libertad y recuperar lo perdido, agradece a su familia por el apoyo.

Conclusión

En el resultado se perciben los puntos cardinales, donde se alojan semejanzas y diferencias en el proceso de afrontación en la aplicación del programa. Esto tiene que ver con los siguientes factores: el de la emoción y el de las transformaciones. En estos se manifiesta el proceso, la forma de afrontar tiene que ver con la experiencia para resolver la problemática en la acción y establecer parámetros emocionales, de acuerdo a la personalidad, la forma de interpretar el entorno, los elementos que constituyen la comprensión durante el proceso de afrontación. Tiene que ver a su vez esta conjunción de semejanzas y diferencias con las estrategias cognitivas que marcan los saberes provenientes del proceso de afrontación, esto es del aprendizaje que en cada nivel obtiene y desde luego del apoyo que recibe de la familia que es parte fundamental para sus logros en este sentido. Otro factor para clasificar estos estilos es la capacidad que va construyendo el individuo para apropiarse del entorno y crear interpretaciones de este mismo, desde su visión interiorizada que le está marcando las transformaciones de su individualidad en el entorno colectivo.

Referencias

- Agamben, G. (1998) *Homo Sacer*, “El poder soberano y la nuda vida, Valencia: PreTextos”,
- Aria, M. D y Vázquez, C. (2001) “Optimismo inteligente: Psicología de las emociones positivas”, En Línea: dialnet.unirioja.es.
- Barcelata, C. H. (2015), “Círculos de Pobreza y Finanzas Municipales en México”, *Revista Economía: Teoría y Práctica*, Núm. 42, Enero-Junio 2015, ISSN: 188-8250, etyp@xanum.uam.mx, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa México,
- Carballeda Alfredo, (2002), “La intervención en lo social, exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales”, En Línea: fcp.uncu.edu.ar.
- Cornejo, M. Mendoza, F y C. Rojas, R. (2008) *La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico*. *Revista Virtual PSYKHE* 2008, Vol.17, N°1, 29-39, mayo 2008. Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Daneshpour, M. (2017). Examining family stress: theory and research. *Quarterly of clinical psychology studies*, 7(28), 1-7. doi:10.22054/jcps.2017.8150
- Fuentes, S. (2011), “Voces de la educación social, Coord. Segundo Mayo, Jordi Planella, Capítulo del Libro Tema: Adicciones: Luna y atracción del abismo”, Editorial Carrera Edición, S.L., Barcelona.
- Gallego, A.M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. No. 35.
- Goffman, E. (2001), *Internados*, Editorial Amorrortu, Argentina.
- _____: (2008) *Pensamiento Filosófico y Sociología Caracterización*, Imprenta Nacional Argentina.
- Haley (2003) *Terapia no convencional*. Argentina: Amorrortu
- Jones G.R. (1983), *Life history methodology* en G. Morgan, (Ed.), *Beyond Methods*, California: Sage.
- Mallimaci, F. (2006), *Historia de vida y método biográfico*, en Vasilachis de Gialdino, (Coord..) *estrategias de la investigación cualitativa*, Gedisa, Barcelona.
- M. Mizruchi, (1994), *La influencia del trabajo en equipo en el desarrollo y aplicación de conocimiento: el papel de las redes sociales*.
- Price, S., Price, C., & McKenry, P. (2016). Families coping with change. A conceptual overview. En C. Price, K. Bush, & S. Price, (Eds.), *Families & Change: Coping with stressful events and transitions*. Nueva York: SAGE. R
- Rosino, M. (2016). ABC- X Model of Family Stress and Coping. En C. L. Sheban (Ed.), *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Family Studies*. Nueva Jersey: John Wiley & Sons. doi: 10.1002/9781119085621.wbefs313
- Ruiz, O. J. I, (2010), “Percepciones de Seguridad, Victimización y cultura.
- Sandoval, C. A (1996), *Investigación cualitativa*. CFES, Asociación Colombiana de Universidades e instituciones Universitarias Privadas, Colombia.
- Soto Rangel, Apolinar, (2007), *Finanzas Públicas y las Funciones del Estado*, *Revista Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, Núm. 37, Enero-Abril 2007.

- Taylor y Bogar, (1998), Introducción a los métodos cualitativos. Ediciones. Paidós. Segunda edición.
- Yarúa (1999, p. 82) Guía para familias y líderes sociales en el tema de las drogas. 1er Ed. Argentina: Lumen.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Recuperado el 03 de septiembre de 2021 (<https://imco.org.mx/aumento-en-3-8-millones-la-poblacion-en-pobreza-entre-2018-y-2020/>).
- Zamanillo y Gaytan (2012) “Saber y poder en trabajo social”. RTS Revista de treball social, 196, p. 11-27.

Eje temático
Configuraciones familiares en el
contexto mexicano

Peripecias entre el rol de proveedora y el rol monoparental en mujeres dedicadas al trabajo informal

Ruth Lomelí Gutiérrez²¹
Nora Hilda Fuentes León²²

Resumen

La presente comunicación es producto de la vinculación universitaria en el contexto rural, tiene como objetivo socializar los resultados de una investigación cualitativa aplicada para la recuperación de las experiencias de una muestra por conveniencia, de veinte casos típicos, de mujeres dedicadas: al trabajo informal, al ejercicio del cuidado de los hijos en una dimensión monoparental, ser originarias de la comunidad de estudio, y, representar el rol de proveedora en la unidad doméstica.

Con base en los resultados se puede decir que la modificación de las formas de pensar sobre el papel que “*toca*” por ser la madre y “*adjuntarse*” el papel del padre es determinante para trascender más allá de lo que obtienen como resultado del trabajo informal en términos de satisfactores materiales; favorece a integrar alternativas implícitas o explícitas y hacer frente a las propias transformaciones sociodemográficas del grupo familiar, así como construir y reconstruir una existencia material orientada por relaciones recíprocas, formales e informales que le permitan con mayor validez la satisfacción de sus necesidades, así como capacidad para la administración y reproducción del grupo familiar mismo.

²¹ Profesora de Tiempo Completo Facultad de Trabajo Social Universidad Veracruzana, Perfil PRODEP

²² Profesora de Tiempo Completo Facultad de Trabajo Social Universidad Veracruzana, Perfil PRODEP Ambas integrantes del Cuerpo Académico en formación: Procesos de Intervención en Trabajo Social

El estudio ha permitido además exponer a la familia como unidad determinada y determinante del contexto social, que requiere ser estudiada y comprendida a partir de las transformaciones sociodemográficas que la constituyen, apremiando para ello indicadores tanto como el mundo simbólico que caracteriza su existencia.

Se recomienda que la intervención profesional orientada a entender los roles que le tocan vivir a las mujeres en las unidades domésticas como jefas de familia y sus implicaciones por su participación en el trabajo informal, debe tomar en cuenta por lo menos las siguientes dimensiones: cultural, económica y de género.

Palabras claves: consecución de recursos, rol parental, rol latente.

Abstract

The present communication is the product of the university linkage in the rural context, its objective is to socialize the results of an applied qualitative research for the recovery of the experiences of a convenience sample, of twenty typical cases, of women dedicated: to informal work, to the exercise of childcare in a single-parent dimension, to be from the study community, and to represent the role of provider in the domestic unit.

Based on the results, it can be said that the modification of the ways of thinking about the role that "plays" for being the mother and "attaching" the role of the father is decisive to transcend beyond what they obtain as a result of informal work. in terms of material satisfiers; It favors integrating implicit or explicit alternatives and coping with the sociodemographic transformations of the family group, as well as building and rebuilding a material existence guided by reciprocal, formal and informal relationships that allow it to more validly satisfy its needs, as well as capacity for the administration and reproduction of the family group itself.

The study has also made it possible to expose the family as a determined and determining unit of the social context, which needs to be studied and understood based on the sociodemographic transformations that constitute it, pressing for it indicators as well as the symbolic world that characterizes its existence.

It is recommended that professional intervention aimed at understanding the roles that women have to live in domestic units as heads of families and their implications for their participation in informal work,

should take into account at least the following dimensions: cultural, economic and gender.

Keywords: achievement of resources, parental role, latent role.

Introducción

La presente comunicación expone los resultados de una investigación cualitativa que focaliza la recuperación de las experiencias de madres de la comunidad de las Ánimas de contexto rural, ubicado en el municipio de Actopan, Veracruz, México; identificadas como jefas de familia y desarrollar el rol parental en solitario. Como técnica de campo se diseñó una guía de entrevista semiestructurada con la intencionalidad de escharbar sobre lo vivido en la relación del trabajo informal realizado y su grupo familiar. La información obtenida se analizó a través de un proceso que permitió la conceptualización, categorización, organización y estructuración del discurso de las informantes. Posesionar a las madres en el aquí y ahora sobre lo vivido, permitió develar sus significados sobre el ser jefa de familia, lo logros de su trabajo y la consecución de sus recursos, para satisfacer las demandas de los miembros de su familia, así como explorar los sentimientos cuya naturaleza está relacionada al tiempo de trabajo y los cuidados que como madre se esperan de ella.

La estructura del contenido se presenta con base a tres puntos de referencia denominados: Punto de partida expone la información empírica sustentada en la base de datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (2015) sobre el indicador Jefas de Familia. Jefa de familia y trabajo informal, el cual expone las características particulares del grupo de estudio en términos de la significación de ser jefa de familia, las condiciones de trabajo, la consecución de recursos, demandados por los miembros de la familia, las emociones y la percepción sobre sus emociones. Por último, se expone la posición profesional, ante la caracterización de la situación y personas estudiadas.

Punto de partida

Hablar sobre los roles en la familia en lo general y en particular de lo relacionado a ser jefe o jefa en hogares familiares, representa para el

Trabajo Social un reto importante, ya que en la actualidad las diversas formas y estructuras que asume la familia en el mundo y que dimensionan el sentido y significado de esta tarea, dadas las transformaciones del mundo socio-económico en el que se vive.

Se ha tomado como un modelo de referencia a la familia nuclear, padres biológicos preferentemente como los sujetos determinados para la crianza y en una segunda opción se ha optado por el reconocimiento de la parentalidad social. Sin embargo, cualquiera que sea el caso se observan corresponsabilidades en el cuidado de los niños y niñas. No es el caso cuando las mujeres u hombres en solitario desempeñan esta función.

Particularmente esta comunicación, focaliza, la situación de las mujeres que viven con la responsabilidad de desarrollar un doble papel de género construido socialmente en sus hogares. De acuerdo al Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI 2015) las jefaturas en los hogares por mujeres aumentaron 4 puntos porcentuales entre 2010 y 2015, pasó de 24.6 por ciento a 29.0 por ciento respectivamente.

Se observa particularmente que para el caso de la Entidad Veracruzana en el 2015, el 30.8 por ciento de los hogares cuenta con jefatura femenina y cabe añadir que en los resultados de la Encuesta Nacional de los Hogares 2017 (ENH)²³, Tabulador básicos (2018) se observa, en Veracruz, un total de 2, 299, 245 hogares de los cuales 1, 442, 668 corresponden a los hogares identificados como familiares, de estos 362, 340 están representados por mujeres. Los hogares ampliados representan un total de 519, 245 de los cuales 209, 580 la jefatura está a cargo de mujeres, los hogares compuestos identificados por este mismo censo son 78, 489 encabezados 6 724 por mujeres. Esto indica que los hogares representados por las mujeres en la entidad pasaron del 30.8 por ciento del 2015 al 36.45 por ciento en 2018.

²³ La Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017, Tabulados básicos 2018 establece las siguientes precisiones respecto a las tipologías de los hogares: Hogar familiar es el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a) del hogar, se clasifican en: 1) Hogar nuclear, el que está conformado por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos, o jefe(a), cónyuge e hijos; 2) Hogar ampliado, el que está conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe(a) y al menos otro pariente; y 3) Hogar compuesto, el que está conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco en <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2017/default.html>

Sin duda alguna, la tradición positivista demarcó la forma universal de la organización familiar, en términos reproductivos, de jefatura del hogar, de roles de género, y, entre otras el de la autoridad, si bien, los datos estadísticos permiten la identificación de las jefaturas femeninas en familias nucleares, alude en términos de Barrón (2002) a:

La asimilación sistemática entre el varón y la figura censal (e ideológica) de persona de referencia o cabeza de familia, independientemente del grado de responsabilidad que detente sobre el grupo familiar, es un claro ejemplo de ello, máxime cuando esa responsabilidad suele medirse limitadamente en términos económicos: a) la persona que «trabaja» (fuera del ámbito doméstico) o b) el miembro del hogar que mayores ingresos obtiene, dos criterios que deficitariamente recogen las contribuciones (no sólo materiales) que pueden aportar las mujeres como responsables de sus hogares, participen o no en el mercado laboral (p.17).

Jefa de familia y trabajo informal

Hablar sobre las mujeres que asumen la jefatura en la organización familiar, genera un tema de interés, sin embargo, pensar en las mujeres que por condición histórica del contexto rural y doméstico, se ven en la opción de dar cumplimiento a un doble rol a través del trabajo informal, merece atención desde el Trabajo Social, ya que desde esta mirada, se transversalizan las dimensiones que hacen posible la vida familiar por un lado, y por otro, la atención de las necesidades materiales demandadas en el contexto particular denominado hogar. Por lo que bajo estas premisas se decidió recuperar las experiencias de mujeres de una comunidad rural, dedicadas al trabajo informal y que en su posición de responsables del hogar, ejercieran el cuidado de los hijos en solitario.

Como características importantes se puede decir, que del grupo de 20 mujeres estudiadas, el 36.7% se dedica a dar servicio como domésticas; 16.7% vendedoras ambulantes; 6.7% realizan actividades agrícolas; 8.3% son vendedoras de productos por catálogo; 3.3% se dedican al trabajo artesanal y el 28.3%, realiza otro tipo de actividades.

Con respecto a las otras actividades el 1.7% son costureras; 1.7% de dedican a la crianza de pollos; 1.7%son empleadas de mostrador; 1.7%trabajan en limpia pública, 1.7% son obreras; 1.7%venden

antojitos; el 71.7% de la población encuestada es la que se describe en el párrafo anterior y el 18.3% no especificó el tipo de actividad que realiza.

El tiempo que le dedican a esta actividad es el siguiente: 11.7% dedican de *1 a 3 horas diarias*; el 28.3% de 4 a 6 horas; el 43.3% de 7 a 9 y el 16.7% dedican más de 10 horas. Siguiendo con el tiempo dedicado a las actividades el 1.7 por ciento las realiza los días lunes, jueves y viernes; 1.7% lunes, martes y miércoles; 10% de lunes a viernes; 30% de lunes a sábado; 45% de lunes a domingo; 1.7% lunes, miércoles y sábados; 5% lunes miércoles y viernes; 1.7% lunes y viernes; 1.7% miércoles, jueves, viernes y sábados y por último un 1.7% trabaja solo los sábados y domingos. Los datos anteriores muestran que el mínimo de días que dedican a la actividad es de dos días a la semana y el máximo son de siete días, la mayor parte de la población trabaja los 7 días de la semana.

Sin duda alguna la actividad desarrollada determina situaciones particulares de la mujer según las condiciones en que se realice, como puede observarse en los datos relativos a los días de trabajo y las horas invertidas, incluso estas implicaciones restan posibilidades de empoderamiento al ser productiva y responsable en los procesos relacionados a la crianza de los hijos a la vez.

Respecto de las mujeres adultas Aquín y Gattino (1999) señalan:

Puedes trabajar fuera del hogar, pero ello no modifica su rol principal (socialmente adjudicado y relativamente asumido por ellas) de ser el eje de las tareas intradomésticas, a menos que las adolescentes mujeres que hubiera en el hogar se dediquen a ello, reforzando la imagen de género desde la sobrecarga de tiempo dedicado al trabajo (p. 141).

Los resultados de la entrevista semiestructurada, permiten la construcción de tres categorías empíricas esenciales relacionadas a las peripecias de las jefas de familia dedicadas al trabajo informal y al cuidado de sus hijos de manera monoparental: *los alcances a partir de los ingresos obtenidos por el trabajo, los sentimientos producidos a partir del desempeño de la jefatura del hogar y los relacionados a la organización familiar.*

El significado de las madres respecto a ser jefa de familia lo expresan como una actitud valerosa a través de cualidades: valentía, esfuerzo,

fuerte, luchonas y con un menor sentido de significación como una responsabilidad. Entre estas expresiones encontramos:

“...son valientes porque ellas buscan la forma de salir adelante”;
“...son luchonas fuertes”; *“...son más fuertes que los maridos, ellos prefieren irse al otro lado; “hacen el esfuerzo por atender así a sus hijos”;* *“...son responsables pues... y quieren a sus hijos, otras prefieren buscar a un hombre para que se haga cargo de su casa pero se buscan más problemas”;* *“...no les queda de otra... sino son ellas ¿quién se va hacer cargo pues de los hijos...? “...eso nos queda a uno hacerlo y buscas aquí, buscas allá, de algún lado debe salir con qué”.*

Como puede observarse la valentía de manera particular se aprecia como una condición para prosperar, afrontar las necesidades y buscar alternativas, para dar respuestas a las necesidades de los miembros de su familia. Sin embargo, es importante mencionar, que cualitativamente desde el marco simbólico de las mujeres, el trabajo informal requiere de “valentía, de fuerzas” como parte de la cotidianidad de las mujeres luchonas marcando la diferencia respecto a las parejas que optan por irse, es posible que esta posición, esté determinada por la no consideración de otros recursos como estrategia de apoyo a su rol como son, las redes sociales, sus propios recursos humanos y sus relaciones al interior del grupo.

La consecución de recursos. Las variables discursivas manifiestan que las formas en las que consiguen los recursos requeridos por sus miembros son en la generalidad el producto de su trabajo, como complemento las becas del Programa Prospera y el apoyo del padre de sus hijos. En una minoría identifica que recurren a formas de crédito, esto lo expresan de la siguiente manera:

“...en parte con lo que logro ganar con la venta no alcanza”.
“...cuando la venta va bien... pues de allí saco para comprar la comida al día”, “...el salir a vender me ayuda a comprar por lo menos lo de la comida y lo que le piden para la escuela y la beca de mis hijos ayuda y cuando se puede guardo un poquito”, “... por lo general pues con mi trabajo...”, “... quisiera darles más a mis hijos pero allí para lo que alcance”

“...pues con el dinero de mi trabajo”...” “..pues de la venta de mis productos”...”a veces el papá de mis hijos trae dinero y eso lo completo con lo que saco con mi trabajo y además mi patrona me regala comida”, “...y a veces el papá de mis hijos ayuda cuando dice que puede ...y cuando no tengo dinero le pido prestado cosas a mi vecina o yo le presto a ella frijol, azúcar”, “...y a cuando no me va bien pido prestado...”, “...a diario salen cosas que tienes que ir viendo como las consigues”, “...hay días en que es fácil porque te va bien en la venta pero a veces tienes que esperar a juntarlo para comprarlas.” “... la señora de la tienda me da lo que necesito y el sábado le pago y el martes o miércoles ya le estoy volviendo a pedir..., así nos vamos y pues gracias a Dios sigue dando porque no le quedamos mal, le pago”.

Sentimientos manifiestos

Es importante mencionar que las madres expresan como sentimientos más significativos; la tristeza, por la falta de alcances en los satisfactores a partir de los ingresos que obtienen, reclaman comprensión por los demás miembros en cuanto a lo que hacen para obtener sus recursos, en algunos casos la tristeza es acompañada por el dolor, angustia, estos sentimientos afloran a partir de la presencia de una necesidad material o de salud. Así mismo, el llanto aparece como la culminación de su estado emocional. La satisfacción es mencionada, sin embargo, la describen como una situación temporal y condicionada a la presencia de los recursos y a su capacidad de respuesta a la capacidad mínima.

Se puede distinguir en el discurso de las madres sensación de tristeza por las situaciones vividas expresadas por los siguientes pensamientos:

“...tristeza porque no da más que para vivir al día”, “...aquí lo más importante es la comida, pues y ya no sé qué hacer para atender otras cosas”, “...ya hasta ves normal todo lo que sucede y digo pues así es mi vida, qué voy hacer”, “...es triste cuando ves que no alcanza para lo que habías planeado, “... vaya es triste (...) y duele cuando no puedo comprar lo que piden en la escuela, ya vez allí no se fijan, si hay o no hay, solo piden y piden” , “... aunque es triste ver que tus hijos no entienden quizás como son jóvenes piden, piden y piden y pues no hay y se enojan conmigo, eso es difícil para mí”,

“...pero hay semanas difíciles y hasta da ganas de llorar, me desespero cuando eso sucede, luego la gente quieres que abarates lo que vendes o lo que haces, no comprende que una necesita también atender a su familia...”, “...la verdad, satisfecha, porque sé que hago mi mejor esfuerzo”, “...me siento impotente al ver que no puedo salir adelante pues, mejorar mi casa, salir a trabajar y llegar a trabajar a la casa”, “...me siento sola en esto (...) con la única que hablo de esto es con mi comadre, terminamos llorando las dos, ya que ella también es sola”.

El desempeño del rol parental

En cuanto a las experiencias a su condición de jefa de familia y el cuidado de los hijos, las entrevistadas hacen mención a cuatro situaciones relevantes: la falta de atención a sus hijos y la casa; la escasez de dinero, y en una minoría relacionada a un papel que no esperaban.

Entre las situaciones expresadas se encuentran:

“...el dinero no alcanza por más que trabajo y trabajo” “...y el dinero no alcanza (...) vivimos al día”, “...me siento mal cuando alguno de mis hijos se enferma o le piden algo en la escuela y no tengo con que”; “...cuando salgo y no vendo lo suficiente me siento muy mal, porque sé que hay que comer”; “...no me alcanza el tiempo para hacer todo lo de la casa, eso me hace sentir muy mal”, “...es difícil porque siento que no he podido hacerlo bien: atender casa y salir a trabajar”, “...no he podido atender bien a mis hijos” “...a veces me siento triste y muy cansada porque no encuentro como hacer para no descuidar a mis hijos, sé que ellos me necesitan”, “... casi no estoy en casa y no puedo estar pendiente de ellos” “... no me lo esperaba”; “...Nunca imagine que estaría en este lugar”.

Como puede observarse, la escasez de dinero tiene varias implicaciones para las madres, entre las cuales se distingue el que tenga que vivir al día, afectación de su dimensión emotiva ante la enfermedad de algunos de sus hijos, ante requerimientos de la escuela y para dar respuesta a las necesidades alimenticias. Se devela, la confrontación e incidencia del

trabajo extra doméstico en el doméstico, puntualmente en el cuidado y atención de los hijos, lo que provoca un estado emotivo negativo.

En cuanto a tópicos relacionados a la organización familiar, las madres hacen énfasis en la falta de disposición de tiempo que les permita cumplir con las responsabilidades de protección, atención y el cumplimiento del trabajo doméstico, sumando contenidos en la comunicación del grupo, centrados más a reclamos por ambas partes madre-hijos; hijos-madre, calificando así ser un proceso difícil. Esta situación es manifiesta bajo las siguientes frases:

“...he descuidado mi familia y mi casa y “... “no estoy mucho tiempo en casa...” “...cuando regreso tarde a veces ya están durmiendo, uno de ellos ya reprobó año” “...híjole (...) no hablo mucho con mis hijos”, “...casi no veo, ni platico con mis hijos”, “...estoy perdiendo respeto no me hacen caso a veces”, “...no hay horarios para la comida.... No puedo darme cuenta si hacen sus tareas y cuando llego a casa ya están durmiendo”, “...las cosas se complicaron mucho (...) es un desorden”, “... solo echo pleitos con mis hijos, porque no me ayudan” “...todo es un relajo, no hay disciplina, mis hijos no obedecen”.

Estas situaciones permiten observar otros de los detonadores relacionados al cuidado de los hijos, los horarios para comer, la observancia de las tareas de sus hijos, pleitos con sus hijos, la falta de reconocimiento de la autoridad y la participación del resto de la familia en las actividades domésticas, ante el papel que desempeñan las madres, ya que se pueden identificar dos aspectos relevantes en la generalidad: la falta de apoyo y su percepción de una desorganización familiar. Expresiones como:

“...Tengo que estar peleando con mis hijos para que me ayuden en los quehaceres de la casa”, “... no sé cómo hacer para que lo hagan por voluntad pues”, “...mi hija trabaja pero sólo para sus cosas, no me ayuda, ni económicamente, ni en las cosas de la casa, limpiar, con sus hermanos...” “...más bien desorganización, no sé qué hacer para que sea un trabajo de todos”, “...es difícil, no sé cómo resolver mi situación, mi trabajo hace que no esté pendiente de lo que hacen los demás, “...regreso cansada y todo en casa es un caos”, “...desorden, pleitos, regaños, porque no me ayudan”

La participación de los miembros en el trabajo doméstico y cuidado de los hermanos es un aspecto ausente en la generalidad, ya que las variables discursivas, expresan aspectos de coincidencia, respecto a la falta de una actitud cooperativa para el trabajo requerido y procuran una ayuda coercitiva, anhelan un trabajo de todos los miembros. Un aspecto resultante es la significación de la desorganización y en otro término el caos y el no saber cómo resolver esta situación.

En palabras de Siegel y Payne (2015) quienes refieren que, para muchas personas, se trata del único objetivo conseguir la cooperación inmediata “quieren que sus hijos dejen de hacer algo que no deben hacer y empiecen a hacer algo que sí han de hacer” (p. 16). Sin embargo, es muy importante señalar que la actitud cooperativa requiere del desarrollo de habilidades que permitan que los miembros de la familia manifiesten la capacidad de dar respuestas a las exigencias de las situaciones vividas esperadas y no esperadas. Siguiendo a los mismos autores, quienes aportan que las actividades de cooperación, habilidades internas que se pueden generalizar más allá de la conducta para usarlas, no solo en el presente sino también después, en muchas situaciones” (p.17)

Se esperaría con base a las construcciones sobre el género predominantes, que dichas habilidades sean desarrolladas por las madres, en ese sentido García (2017) plantea que “tradicionalmente se considera que la mujer es el pilar de familia, por ello se hace responsable de la educación, crianza de los hijos, de las labores de la casa, en ella recae organizar todo para que la familia funcione pertinente” (p.18). Sin duda alguna esta significación interiorizada y conservada por la madre de la zona rural genera las situaciones descritas en el ámbito de doméstico y marca una brecha entre una representación que le permita visualizarse como una mujer con independencia y empoderada.

Los resultados de estas vivencias permiten observar los sentimientos originados por la incapacidad de generar mayores ingresos, entre los más destacados, es posible identificar en un mínimo los positivos, que son representados por la satisfacción personal y en mayor presencia los negativos, manifestados por la tristeza, ganas de llorar, enojo y ponerse de mal humor.

Esta gama de sentimientos negativos es posible que estén determinados por la distribución social sobre los roles y

responsabilidades establecidas tanto si se es hombre o mujer; básicamente determinados por la división sexual del trabajo, la cual atribuye a cada uno responsabilidades respecto a las tareas productivas (trabajo extradoméstico) a ellos y a ellas el denominado trabajo reproductivo (trabajo doméstico).

Rol latente

El reconocimiento del status actual “jefas de familia” se circunscribe y se observa determinado por las influencias culturales, minimizando su capacidad de respuesta ante la satisfacción de las necesidades de sus miembros que de acuerdo a las condiciones socioeconómicas que enfrenta el país, estaría en las mismas condiciones y alcances de algunos jefes de familia.

Se identifica un elemento importante, las redes sociales vividas de manera inconsciente por las jefas de familia dado que solo no se distinguen como un recurso sumativo al trabajo informal, sin embargo, es muy importante mencionar que resaltan el programa de gobierno, por otro lado, identifican lo que les proporcionan sus parejas y el apoyo de los vecinos.

Llama la atención que el recurso humano y su organización no está siendo potenciado para mejorar los ingresos de las familias, las mujeres se han tipificado como las únicas responsables en la generación de ingresos para la atención de las necesidades de los miembros de su familia, y, han tenido dificultades para apuntalar a la integración de sus miembros y analizar las interrelaciones entre ellos como grupo familiar. Con lo anterior, es posible observar que las peripecias vividas por las madres en términos de su ocupación y desempeño rol como cuidadora de sus hijos e hijas, no son las que ellas esperaban, ya que desean y procuran el bienestar del grupo familiar.

Ante estos resultados y las implicaciones que se han generado al interior del grupo familiar, se puede decir que el trabajo informal solo resulta ser un recurso de las jefas de las familias, para atender las necesidades de su grupo y que es importante la reincorporación del recurso interno, (sus miembros y la reorganización de sus roles) así como potenciar las redes sociales de apoyo.

La posición profesional

Sin duda alguna la intencionalidad de abordar la singularidad y la subjetividad de las mujeres en su papel de jefas de familias y sus situaciones vividas en el cuidado de sus hijos en solitario, compromete a una respuesta profesional, orientada a provocar que las mujeres logren entender los roles que le tocan vivir, en las unidades domésticas como jefas de familia y sus implicaciones por su participación en el trabajo informal, por lo que la intervención debe tomar en cuenta por lo menos las siguientes dimensiones:

- *Cultural.* En el sentido que la asignación de roles entre lo femenino y lo masculino constituye un peso determinante en la consecución de los recursos, para satisfacer sus necesidades y su confrontación con el rol de jefa de familia, ya que de acuerdo a los resultados cualitativos las mujeres expresan insatisfacción al no poder atender a sus hijos, dado que es una responsabilidad asignada desde este marco de referencia, a las madres.
- *Económica.* La familia constituye una unidad productiva que procura como resultado de sus propios procesos la obtención de satisfactores; como tal, luego entonces representa un espacio para el aprovechamiento y administración de sus propios productos.
- *De género.* Para el género femenino lo "natural" es perpetuar la subordinación en que las mujeres se encuentran inmersas, pero en un momento histórico como el presente, los paradigmas tradicionales caducan y las mujeres deben cuestionar su realidad; reflexionar si como viven ahora es como desean continuar; construir nuevos paradigmas como mujeres históricas, desde la cotidianidad, y las jefas habrán de asumir en esta tarea un papel protagónico como agentes de cambio cultural.

La determinación de estas dimensiones conlleva a pensar que el diseño de estrategias profesionales tenga la intencionalidad de provocar que las mujeres jefas de familia y cuidadoras en solitario de sus hijos construyan una forma organizativa, creativa y emergente para enfrentar las derivaciones de su situación socioeconómica.

En esta orientación y tomando en cuenta los resultados de la investigación; el acompañamiento profesional pudiera estar orientado a fortalecer estrategias vinculadas con redes sociales particularmente

de reciprocidad con otras mujeres en situaciones semejantes, lo que implicaría además, dar respuesta no solamente a consecución de los recursos materiales, sino también al cumplimiento de los roles parentales principalmente para el cuidado de los hijos; vigorizar las relaciones de cooperación, afectivas y de amistad entre la mujeres y sus hijos.

Es posible que las experiencias en este tipo de estrategias ayuden a construir confianza, respeto, intercambio de experiencias sobre las formas en que confrontan la subsistencia del grupo familiar. De manera esencial se debe pensar que este tipo de estrategia constituye un proceso que permite la complementación de personas con diferentes talentos y capacidades en torno a un objetivo común, denominado bienestar familiar. Se ofrece como posibilidad una práctica profesional orientada a la construcción de procesos sociales tales como:

- *Educativos*. Caracterizado por un conjunto de contenidos que propician el aprendizaje significativo respecto a la reorganización familiar en dos sentidos: primero al cumplimiento de las tareas domésticas sin condición de sexo y de acuerdo a las edades de los miembros y segundo orientado a fortalecer las relaciones al exterior del grupo;
- *Orientación*. Como un proceso que garantice la transferencia de información y a la vez formación de valores y actitudes requeridas para el trabajo organizado y sobre todo la toma de decisiones con arreglo a alternativas de solución y/o estrategias de sobrevivencia.
- *Promoción Social*. Para el desarrollo humano como estrategia principal de potenciación del recurso más valioso dentro del ámbito seleccionado, los miembros de la unidad doméstica;
- *Económicos* relacionado a la producción, organización de cooperativas, pequeñas empresas que contribuyan al mejoramiento de la economía de los grupos domésticos que lo requieran.
- *Capacitación* por un lado para la búsqueda de respuestas resolutivas a las dificultades y problemas que afecten el desarrollo de los objetivos propuestos por el grupo familiar y por otro para el desarrollo de habilidades de desempeño de ocupaciones orientadas al servicio al público como resultado de la consolidación de agencias de trabajo.

Estos procesos estimulan el ejercicio de una práctica indiscutiblemente orientada por los intereses de quien elige el cómo y con ello el instrumental requerido para el desarrollo en fases significativamente conjuntas ante la construcción de una estrategia de sobrevivencia al interior de unidades domésticas.

Conclusiones

La modificación de las formas de pensar sobre el papel que le “toca” por ser la madre y adjuntarse el papel del hombre sería determinante para trascender más allá de lo que obtienen como resultado del trabajo informal; favorecería a integrar alternativas implícitas o explícitas sobre recursos y hacer frente a las propias transformaciones sociodemográficas del grupo familiar, así como, construir y reconstruir una existencia material orientada por relaciones recíprocas, formales e informales que le permitan con mayor validez la satisfacción de sus necesidades, así como capacidad de respuesta para la administración y reproducción del grupo mismo.

Bajo esta condición, la búsqueda de alternativas ante las crisis económicas, el cumplimiento de los roles parentales y en su conjunto del estado de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres y su familia como resultado de su participación en el trabajo informal, ofrecen pautas para la reorientación de las formas, medios y fines con los que habitualmente las mujeres vienen resolviendo su reproducción, subsistencia cotidiana y su desarrollo personal, sustentado en el descubrimiento de sus capacidades.

La situación construida a través del estudio cualitativo permite identificar como importante, que los grupos familiares estudiados trasciendan el enfoque económico de la satisfacción de las necesidades; la familia requiere tener más allá de los mínimos recursos para el bienestar material y bienestar subjetivo.

Referencias

- Aquín N. y Gattino S. (1999) *Las familias de la nueva pobreza: Una lectura posible desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Barrón S. (2002) *Familias monoparentales: Un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Asuntos Sociales. No. 40, 13-29. Recuperado de http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/40/trabajo40.pdf
- Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017, Tabulados básicos 2018. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2017/default.html>
- García, R. (2013) *Problemas y necesidades sociales en México*, en García R. Martínez L. Aguillon I, Zavala L. *Problemas y necesidades sociales, Una mirada desde el Trabajo Social* (pp. 13-33). Pachuca, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Área Académica de Trabajo Social UAEH.
- INEGI (2018) *La Encuesta Nacional de los Hogares 2017: Tabulados básicos 2018*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2017/default.html>
- INEGI (2015) *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf
- Siegel D. Payne B. (2015) *Disciplina sin lágrimas: Una guía imprescindible para orientar y alimentar el desarrollo mental de tu hijo*. Barcelona, España: Programas Educativos.

Construcción de indicadores sobre capacidades sustantivas en diversas expresiones familiares

Andrea Kenya Sánchez Zepeda²⁴

Resumen

Se dice que la ‘*familia*’ es la base de la sociedad. Este discurso ha sido utilizado de manera retórica, pero también peligrosamente moral, ya que dichos establecimientos delimitan una sola idea de pensar a la Familia, como una organización encabezada por un patriarca, o entendiéndose ‘jefe de hogar’, valorando la actividad de proveedor más que la del cuidado, así como entender a la familia como propiedad privada, que sólo aprueba uniones entre hombres y mujeres, con el único propósito de procreación como perpetuación de la especie humana. En el presente trabajo, se proponen algunas líneas para repensar a la familia de manera distinta a la que se ha abordado tradicionalmente, no solo por la academia, sino por la práctica profesional en Trabajo Social. El eje articulador desde donde se tratan de articular dichas líneas no están basadas ni en la composición de la

²⁴ Licenciada y Maestra en Trabajo Social, ambas con mención honorífica por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Doctora en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, Psicoterapeuta corporal y Danza terapeuta por el Centro de atención a la salud mental y emocional comunitaria de la Universidad Autónoma de Morelos y Diplomada como Educadora Familiar en intervención con Familias en Riesgo de Exclusión Social por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de España. Diplomada en acompañamiento psicosocial a familias víctimas por violencias y catástrofes por la Universidad Iberoamericana. Promotora para el ejercicio y exigibilidad de Derechos Humanos y la No discriminación, con expertis en abordaje territorial, metodología para documentar probables violaciones en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estudios sobre las transiciones y modelos de intervención social con Familias. Profesora en la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM, practicaterritorial10@gmail.com

forma familiar, ni en las etapas vinculadas a los ciclos de vida proyectados para la vida familiar, el objetivo del presente ensayo es partir desde los diferentes problemas de discriminación estructural que viven las familias mexicanas hoy en día, entender trayectorias, transiciones y situaciones de inestabilidad que más que afectar su conformación, afectan la durabilidad de sus vínculos, poniendo en el centro la importancia del estudio de las capacidades sustantivas para construir, constituir, mantener y fortalecer la convivencia. El trabajo busca establecer algunos indicadores para estudiar el desarrollo de la dinámica familiar relacionada con la crianza, provisión y cuidados, así como la integración sociocultural de las mismas en su territorio más próximo como lo es la comunidad.

Palabras clave: Diversidad, expresiones familiares, capacidades sustantivas, vínculos y convivencia.

Abstract

It is said that the “family” is the foundation of society. This discourse has been used rhetorically, but also dangerously morally, since these establishments outline a single idea of thinking of the Family, as an organization headed by a patriarch, or understood as "head of household" valuing the activity of provider more than that of care, as well as understanding the family as private property, which only approves unions between men and women for the sole purpose of procreation as a perpetuation of the human species. In the present work, some lines are proposed to rethink the family in a different way from the one that has traditionally been approached not only by the academy but also by the professional practice in Social Work. The articulating axis from which these lines are tried to be articulated are not based on the composition of the family form, nor on the stages linked to the life cycles projected for family life, the objective of this essay is to start from the different problems of structural discrimination that Mexican families live today, understand trajectories, transitions and situations of instability that more than affect their conformation, affect the durability of their ties, putting in the center the importance of the study of the substantive capacities to build, constitute , maintain and strengthen coexistence. The work seeks to establish some indicators to study the development of family dynamics related to upbringing, provision and

care, as well as their sociocultural integration in their closest territory, such as the community.

Keywords: Diversity, family expressions, substantive capacities, links and coexistence.

Las personas y los vínculos cambian, la institución social de la Familia permanece

En la actualidad se pueden observar cambios importantes en la estructura social de la familia. Esta situación responde a un encadenamiento de procesos fenomenológicos y sociales alrededor de esta estructura organizativa de base que atienden a múltiples causas.

Algunos procesos que deseo apuntalar de acuerdo a las finalidades del presente texto es el resquebrajamiento de convivencia, en comunidad, la precarización de la credibilidad y legitimidad de varias instituciones sociales tradicionales, un tiempo histórico de transición y con cambios normativos²⁵ importantes, así como el reconocimiento de derechos y libertades en cada persona como sujeta titular de sus Derechos Humanos y por tanto, la elección posible en cada persona de auto determinarse y desarrollar libremente su personalidad, así como su elección libre de a quién amar o con quién conformar un proyecto de vida en conjunto. Estos procesos, por mencionar algunos, han determinado transiciones estructurales no solo en las Familias, sino en las maneras de cómo entenderse como sociedad.

La prevalencia de una idea sobre la Familia, ha sido primordialmente entendida desde su esencia ontológica y primitiva como base organizacional de origen primitivo o bien, aludiendo al sentido antropológico y, recurrentemente hasta romántico, que aguarda el peso político que tiene el componente del parentesco consanguíneo y las finalidades de perpetuación de la especie a través de la procreación, exaltada como función sustantiva en la razón de conformar una familia.

Sin embargo, la interpelación de éstos esquemas tradicionales de entender a la familia de frente a las diversas conformaciones

²⁵ La disminución en las tasas de nupcialidad, así como el crecimiento de los nacimientos extramaritales son fenómenos singulares en América Latina, seguido de que la presencia de las familias biparentales está siendo más escasa en muchas regiones del mundo.

familiares²⁶, nos permite profundizar en que el atributo de lo que como organización social llamamos como familia, no está en la forma o en la composición de su estructura, sino en las redes, las articulaciones, las trayectorias, transitividades de las capacidades²⁷ de quiénes integren esas diferentes expresiones familiares para conformar dinámicas de convivialidad²⁸ (Dussel, 1980).

En este punto, vale la pena resaltar algunos rasgos de contexto que delinean tendencias que evidencian por qué separarme de las formas tradicionales para abordar el estudio e intervención de lo social con familias, así como rasgos que permiten fortalecer el argumento del porque centrar el estudio en la convivialidad, más que en las formas o composiciones familiares. Es una realidad, desde hace algunos años, el deterioro sobre la percepción del matrimonio como institución cívico-jurídica única para validar la formalización jurídico e institucional de

²⁶ Ahora bien, es de mi interés colocar que se habla de familias en plural, porque considero que no podemos caer en tipologías y divisionismos que profundizan los estigmas en los cuáles se recrea la discriminación estructural y la precarización como objetivo final de las políticas públicas que ya sufren las Familias, un ejemplo de ello es hablar de Sociedades de Convivencia, lo que es finalmente infructuoso.

²⁷ Asumo como reto el estudio de las capacidades y no de las funciones, ya que entiendo que el estudio de las capacidades nos lleva al reconocimiento del tejido de las relaciones interpersonales y de convivencia dentro y fuera del hogar, así también como la toma de decisiones que puede haber en una expresión familiar a lo largo del tiempo, sin que haya un destino predeterminado. La identificación de lo que nombro aquí como capacidades sustantivas, independientemente de su composición familiar o ciclo, me permite establecer un vínculo metodológico con la construcción de indicadores para medir y estudiar el desarrollo de la dinámica de convivencia y de la convivialidad alrededor de procesos de construcción socio familiar como la crianza, la provisión de cuidados pero también de garantías hacia la cobertura de necesidades y derechos sociales básicos, así como la integración sociocultural.

²⁸ ¿Por qué hablar de la convivialidad y no de convivencia? Es pertinente aclarar que me apego más a una visión de la cultura popular de centro y Latinoamérica, como lo explica el Dr. Enrique Dussel (Dussel, 1980:85) *“entender la experiencia histórica de los oprimidos...es acceder el entendimiento de su exterioridad como un ethos propio, tiene modos de vivir la casa, de relacionarse a la trascendencia, de llevar el vestido, de comer, posse modos de trabajar, de usar el tiempo libre, de valorizar eso que es la CONVIVIALIDAD dialogante en la amistad, el habla, el arte, las fiestas, su deporte, en general toda una cultura”*, en la que participa toda la erótica familiar, como una práctica pedagógica y política. Así mismo, en una cita frente a lo abordado por Iván Illich, clarifica que el hablar de convivialidad es una apuesta por *“superar la mera concepción de la comunidad (del poner algo en común) por el vivir-con, convivir como bien supremo humano”*.

uniones, lazos de convivencia y solidaridad o inclusive única vía del derecho a conformar una familia. Es por ello, que la tendencia a “casarse” ha mostrado una baja constante en países de América Latina. Esto lo demuestran las cifras mostradas por el mapa mundial de la familia 2013 (Piura, 2013), donde apuntalan que, en México, el acto de casarse disminuyó un 58% de acuerdo a las elecciones de las personas que fueran encuestadas.

En otros datos interesantes sobre el contexto desde el dónde pararse para analizar la cuestión de las familias en la actualidad, está relacionada con los cambios en las responsabilidades o figuras de provisión económica familiar.

Otros datos señalan que 44% de hogares mexicanos tienen a una mujer como jefa de familia. La maternidad extramatrimonial ha sido frecuente en los últimos años, señalando que el 55% de la población mexicana tienen cuatro de cada diez niños fuera de la figura jurídica del matrimonio (Piura, 2013). Sobre este panorama, las nuevas transiciones familiares demandan descripciones, explicaciones, análisis y acercamientos científicamente rigurosos, comprobados y abordados de manera objetiva con el fin de brindar una explicación coherente de los fenómenos que sin lugar a dudas se ven tocados de manera transversal, y algo importante, sin formas discriminatorias como hacer múltiples tipologías de familia, o lo que es peor aún, decidir quiénes son familia y quienes no, porque eso solo sería ahondar el sesgo disciplinar para el estudio con familias, reto que bien puede solventarse desde el Enfoque de Derechos Humanos.

Ahora bien, si puede entenderse a la familia como una forma de organización social resultado de un proceso histórico y social, no puede obviarse que la diversidad y multiplicidad de formas de cohesión social y convivialidad en por lo menos los últimos 30 años han transitado por modificaciones y cambios significativos importantes para entender con mayor claridad no solo el debilitamiento y problemas de varias de las instituciones sociales fundantes durante el esquema del Estado de Bienestar, sino también las nuevas concepciones y dinámicas de lo que significa hacer una vida en común y tener un proyecto en colectivo en el siglo XXI por lo tanto, los enfoques tradicionalmente metodológicos por supuesto tienen que ser interpelados, más allá del estructural-funcionalismo, del enfoque sistémico así como del enfoque de la clínica diagnóstica.

Las Familias en la *post modernidad*

Dentro de un marco de implicaciones en un sistema de mundo que parece abandonar el esquema neoliberal para transitar a un mundo multi-polar; queda claro que los esquemas de relaciones sociales son dinámicos y cambiantes en todos los niveles de socialización, la elección y constitución de las identidades de las personas, sus elecciones y orientaciones sexo afectivas, así como en la asignación de roles; los estereotipos asignados a la construcción social del Género²⁹, entre otras dimensiones que demandan cuestionamientos profundos sobre el ser, el hacer y el quehacer del Trabajo Social con familias en las sociedades actuales (Barg, 2016) sobre todo, en nuestras regiones, donde coexisten esquemas tradicionales y arraigados a la fuerza del parentesco así como familias por elección (<https://www.revistacambio.com.mx/nacion/casas-drag-familias-por-eleccion/>, 2018) libre y democrática.

En el mundo global, que parece diluirse en la actualidad, un elemento que ha caracterizado las formas de atención de Gobiernos Neoliberales es el abandono de la tutela de los Estados Nación para garantizar el bienestar social de la ciudadanía, dejando como primeras víctimas de ese abandono, precarización o privatización de la atención social justo a las Familias (Bourdieu y Sayad, 2017) tras la adopción de expectativas construidas desde el mercado, por encima del valor simbólico, cultural y social de la convivencia humana, dimensión que se vio trastocada con la mercantilización de la vida social y un sistema económico basado en el consumo.

La mercantilización de la vida social que género el resquebrajamiento de la convivencia familiar, ha promovido, por supuesto, la idea de una '*familia globalizada*' sin embargo, la ruptura con tradiciones e ideas muy bien incorporadas en sociedades como la mexicana, o bien, el conflicto por asumir formas distintas de relación a través del reconocimiento de la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad (CIDH, 2017), es uno de los grandes dilemas y

²⁹ La construcción social del Género (Butler, 1999), sin duda, a determinado el funcionamiento de la familia entendiéndola como una organización social. Los esquemas tradicionales vinculados a la asignación de roles para las mujeres y los hombres desde dicho constructo sobre el Género; han determinado funciones y establecimientos de asignaciones, como mandatos "naturales".

debates que se presentan como retos para abordar el análisis de los esquemas y dinámicas de la convivencia familiar, hoy en día.

Visto desde la teoría crítica sobre la *postmodernidad* (Bauman, 2003); se considera que para el análisis de la institución de lo familiar dentro de un mundo que aparentemente deja la globalidad para transitar a la multi-polaridad; es fundamental entender categorías como la de *performatividad* planteada por Bourdieu (Bourdieu, 1997) en un inicio, pero también profundizada por Judith Butler (Butler, 1999) quién pone el acento en la categoría de lo *performativo* centrando el estudio en las acciones de las personas a partir de la sensación de “*la obligatoriedad de repetir unas normas que son anteriores al sujeto*” y que éstas, en apariencia, no podrían desechar voluntariamente dichas normas.

Reconociendo que la concepción del sujeto (personas) forma parte de un universo totalmente simbólico, desde las representaciones, pasando por el lenguaje así como las concepciones que conforman la estructura que le da sentido y producción a la subjetividad (Butler, 1999); es necesario abordar el análisis de los debates sobre lo familiar dentro de dos dimensiones en contraposición y en reconocimiento de su propia performatividad: 1) una dimensión que tiene que ver con la negación del *bio* centrismo al analizar el tema de familias y; 2) reconocer a la familia como un proceso histórico, evolutivo y social que va transformándose en medida de las crisis, concepción y posicionamiento de las personas, que a la vez que son sujetos ante el Estado, son actores de su propia vida, atributos que se presentan como inamovibles, cuestionamiento central de la postmodernidad misma.

Añadido a este panorama, las familias ya sean extensas, ampliadas, nucleares, mono parentales u hogares conformados de manera autónoma en soltería; así como la existencia de familias homoparentales, lesbomaternales y transgénero, conforman un mosaico diverso que obliga a trabajar en un reflexión e indagación profunda sobre el reconocimiento y las libertades de las personas para elegir con quienes desean vivir, con quienes desean conformar un proyecto de vida y con quienes desean establecer estos lazos de solidaridad y convivencia, siendo el derecho a conformar familia, un Derecho Humano evolutivo y social que, en efecto, debiera ser objeto de política pública y de una atención social como del Trabajo Social con Familias con una visión integradora, no discriminatoria, integral de Trato Igualitario, apegada al reconocimiento de la pluridiversidad (De Sousa

Santos y Sena Martins, 2019) de las expresiones familiares (Barg, 2016) desde la perspectiva de Derechos Humanos.

Las Familias en plural, una visión desde la óptica de los Derechos Humanos

Un componente importante desde la perspectiva de los *derechos humanos* es reconocer la diversidad como un elemento central de la construcción de sociedades de paz y democráticas, con ello, la apuesta de los *derechos humanos* es el *reconocimiento de las diferencias* para sobre esa base, aportar por la convivencia armónica, por encima de la supremacía de las hegemonías, en todos los niveles de organización social, basado en el principio de *la igualdad* y la *no discriminación*.

Es así, que la categoría sociológica de ‘*Familia*’ desde un enfoque de *derechos humanos*, se interpela como una organización social, no cerrada, sino metamórfica, en tiempo, forma y espacio, así como el reconocimiento de las diferentes composiciones no solo por quienes la conforman, sino por los cambios, trayectorias y transiciones vistas desde la importancia del curso de vida, en demostración que cada una de las familias, vivencian ciclos diferenciados.

Esta cuestión sin duda, forma parte de uno de los retos en la agenda por fortalecer una cultura de la *no discriminación* que tome en cuenta el papel protagonista de las familias con ‘*S*’ en plural, reconociendo que todas las familias quienes forman un circuito generador de procesos sociales son fundamentales para una convivencia equitativa, solidaria y digna para toda la sociedad.

Entonces, tomando como base la perspectiva de *derechos humanos*, y pensando en la necesidad de repensar la intervención social en lo familiar en la actualidad, tendría como base tres dimensiones importantes en esa construcción de sociedades pacíficas y democráticas, así como construcción de procesos armónicos:

- Las familias y su papel preponderante en la construcción de ciudadanía.
- La importancia que tienen los procesos de redistribución de responsabilidades con enfoque de género para la democratización de la vida familiar y al interior de los hogares, respecto a las tareas de cuidado y labores domésticas.

- El entitramiento de las Familias como sujetos y actores colectivos en la exigibilidad de sus derechos y, por tanto, la dotación de herramientas jurídicas que van más allá de conflictos civiles alrededor de las uniones de facto o matrimoniales, así como conflictos derivados de la propiedad privada.

Dichas dimensiones, estarían organizando cuatro elementos sustanciales para la generación de cambios en los procesos que garanticen condiciones de vida digna en las Familias, y con ello, el énfasis en la ciudadanización, así como en la visibilidad de las y los “invisibilizados” del sistema económico y social (Eroles, 2006):

- Condiciones materiales tanto biológicas en el aspecto de salubridad.
- Seguridad en términos laborales y de vivienda.
- Condiciones culturales, así como procesos psico bio-psico y socio emocionales de reconstrucción y resignificación de la vida como el poder elegir, construir y mantener un proyecto de vida en común, consensuado de manera colectiva y libre.
- Así también en la transmisión de saberes y conocimientos como Educación para la Vida, la equidad en el acceso a la tecnología, procesos de formación pedagógica social en la solución de conflictos y procesos significativos de prevención del delito.

Actualmente, la expectativa sobre la “*familia*” como modelo único o idealizado en una sola forma, llamada “*natural*”, se encuentra en debate con mayores fundamentos y argumentos sobre el reconocimiento en la Diversidad de las Familias, como una realidad innegable³⁰.

Lo anterior se ratifica con posicionamientos como los expresados en la Opinión Consultiva No. 24 de la Corte Interamericana de Derechos

³⁰ Dado que en el marco de acciones de tipo legal que se han promovido, por un lado, hace un par de años desde el Poder Ejecutivo Mexicano en 2016, y por otro desde las jurisdicciones que han emitido en el tema la Suprema de Justicia en México (SCJN) sobre el matrimonio igualitario y las nuevas manifestaciones de lo familiar, reconociendo en ella, la expresión básica de la vida social, colectiva, pero también la diversificación de posibilidades que las personas en libertad, tienen para construir un proyecto en común con quiénes aman, desean o comparten afectos, responsabilidades y procesos de conexión, seguridad y refugio.

Humanos (CoIDH) (CIDH, 2017) la cual convoca a estudiar los vínculos familiares, proponiendo colocar como objeto de estudio sobre las familias a los procesos de convivencia, más que los tipos, composiciones o formas de éstas.

Sin embargo, como se ha explicado en líneas anteriores, las representaciones y significaciones sobre las uniones y la vida familiar, se han visto cruzadas por las interpelaciones a la construcción social binaria, que maniquea a partir de las identidades de género, deposita una gran carga y valor axiológico a la diferencia de sexos (órganos reproductivos) y con ello a las capacidades biológicas que en cuanto a reproducción y procreación se tienen, ubicándolos como únicas finalidades de quienes conforman familia, restando otras razones, igual de válidas para la pluralidad de personas como de proyectos de vida (Beck-Gernsheim, 2017).

En México, la discusión alrededor del tema sobre Familias Diversas, se han expresado en posturas antagónicas, que se visibilizan en el terreno del debate público, enfatizando argumentos alrededor de la composición y de las consecuencias a terceros (en este caso hijas e hijos) pero no en la comprobación de estudios o bien estudios de trayectorias a través de investigaciones longitudinales que realmente demuestren que la diversificación de familias tiene una relación directa con el debilitamiento de funciones y capacidades sustantivas que las familias puedan proporcionar como organización social básica en la constitución de seres humanos, de personas y la construcción de comunidades, territorios y sociedades.

La discusión que implican éstas posiciones diferenciadas acerca de quiénes conforman y componen familias, muestran resistencia a reconocer los cambios progresivos e históricos que han tenido, en principio, las concepciones de las personas para poder determinar y definir su identidad y personalidad a lo largo de la vida, una obviedad en los cambios que ha tenido la constitución de relaciones sociales entre los seres humanos, que cruza por elementos como la dimensión identitaria como las distintas orientaciones sexo-afectivas, así como procesos ligados a la revolución tecnológica, las comunicaciones virtuales, la precaria calidad del nivel de vida, la migración, o inclusive, algunos otros procesos de violaciones graves a derechos humanos como son los desplazamientos forzados y la desaparición forzada las cuales tienen impacto directo en la conformación de familias y la

permanencia de vínculos y procesos que le permitan Bien-Estar y mantener su convivialidad.

Familia no es solo forma, es fondo, y eso obliga a abrir la discusión hacia vertientes más objetivas de estudio desde dónde se puede analizar un par de cuestionamientos que conducen a construir investigaciones, como estudios sin prejuicios, en base a los siguientes cuestionamientos ¿qué es lo que hace a las familias una figura e institución social tan importante en una sociedad?, ¿qué es lo que hace que una familia y sus miembros puedan sostener su existencia de manera sustantiva para el desarrollo y sostenibilidad de sí misma?

El presente planteamiento de estudio justo trata de poner énfasis en el fondo de la dinámica de las familias como organizaciones familiares. La idea es identificar y clarificar cuáles son los atributos que las familias tienen, vistas desde el estudio de sus capacidades sustantivas de funcionamiento, independientemente de las diferentes composiciones en las tipologías de familias que existan. Capacidades y cualidades de protección y cuidado que la familia como organización social recrea y opera en la realidad cotidiana, más allá de la romantización, representación o idealización de la figura familiar.

La finalidad es profundizar el conocimiento sobre el tejido de redes vinculares, prácticas y procesos las cuáles, no pueden ser abordados a partir de prejuicios o estigmas, sino por el contrario, se percibe la necesidad de centrarse en los atributos dinámicos del funcionamiento de la organización familiar, con el propósito de conocer, generar e innovar rutas de acompañamiento, consejería, atención social e incidencia con familias desde procesos de intervención en lo social (Carballeda, 2008) que propicie y emprenda el Trabajo Social Familiar (Aylwin y Solar, 2016) como un campo de conocimiento con importante relevancia disciplinar para esta profesión.

Es fundamental abrir la visión de la familia como un sujeto tutelar de Derechos Humanos que no quede reducida a una cuestión meramente de provisión y seguridad social. Se está viendo y viviendo actualmente con un contexto pandémico, ¿qué pasa con las familias como víctimas directas e indirectas de la pandemia por COVID-19?, ¿qué pasa con las familias que víctimas de la violencia por guerras híbridas, locales y macro criminales, tienen familiares víctimas de desaparición forzada?, o ¿qué hay de los procesos de la vida familiar de familias desplazadas?, o bien, ¿qué pasa cuando las víctimas sustantivas

de violaciones graves a Derechos Humanos, como son las que acreditan los crímenes de lesa humanidad que han sucedido en México como el caso de la matanza de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, caso dónde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN, 2017) declara a los familiares de dichos migrantes como víctimas indirectas y titulares del derecho a la Reparación del Daño?

Se parte de la premisa que considera que las personas cambian, los vínculos se transforman, son diversos, pero la institución social y la idea fundante de la organización familiar permanece en el sentido de sus razones prácticas, que les dan sentido a procesos sustentados en capacidades.

Pensando entonces que el eje de reflexión no está concentrado meramente en el problema de la Discriminación que sufren algunas familias fuera de la idea heteronormada de la familia nuclear, sino que el problema y objeto del esfuerzo disciplinar e investigativo pueda encontrarse en el cómo se tejen y se conciben las relaciones de convivialidad y procesos de convivencia, en las que se identifican capacidades relacionadas con procesos de construcción socio emocional como la crianza, la provisión para las experiencias de dignificación y vida digna, así como experiencias de integración sociocultural; dichas dimensiones puedan ser desagregadas en el estudio de indicadores basados en capacidades sustantivas que independientemente de su composición sean familias diversas, plurales o tradicionales, permitan la protección psico-socio afectiva de sus integrantes, proporcione y mantenga las condiciones necesarias para la provisión de derechos sociales básicos para el desarrollo y la elevación de la calidad de vida de quienes la integran, así como dotar de herramientas y mecanismos de integración socio cultural como ritual de tránsito hacia la construcción de comunidades y sociedades culturalmente fuertes.

Es así, que se propone que durante tres años de labor en investigación, se pueda establecer una etapa inicial para la construcción de indicadores a través de los cuáles se logre medir y estudiar las capacidades incorporadas en las siguientes funciones sustantivas:

- Protección socio afectiva. (*prácticas de protección*)
- Protección a la probidad y sostenibilidad para la calidad de vida y vida digna. (*condiciones de protección*)

- Protección frente al entorno socio-cultural. (*acciones de protección*)

En las cuáles van implícitas las capacidades desagregadas en: 1) *prácticas de protección socio afectiva*, 2) *condiciones de protección a la probidad y sostenibilidad para la calidad de vida y vida digna*, 3) *acciones de protección frente a la fusión con el entorno socio cultural*, que la o las figuras parentales que conformen y sean responsables de la vida familiar ponen en marcha y que resultan fundamentales en el estudio de los esquemas de convivencia y convivialidad³¹.

Lograr lo anterior permitirá contar con parámetros de medición y valoración para analizar y estudiar las diferentes composiciones familiares en torno a estas funciones sustantivas y no a la adjetivación sobre su composición, permitirá tener bases de estudio objetivas sobre expresiones familiares contemporáneas que como se observa y es palpable en la realidad, no responden a una idea o esquema romántico sobre de ella, sino al ejercicio del derecho humano para todas las personas a conformar una vida familiar.

Esquema de investigación planteado a mediano plazo

Es así como se han planteado las siguientes preguntas de investigación implícitas para cada función sustantiva:

Preguntas de investigación (etapa inicial para la construcción de indicadores)

- ¿Qué cualidades conforman las funciones sustantivas de protección socioafectiva, probidad y sostenibilidad para la calidad de vida y vida digna, así como integración sociocultural en las familias?
- ¿Cuáles son las capacidades implícitas en cada función?

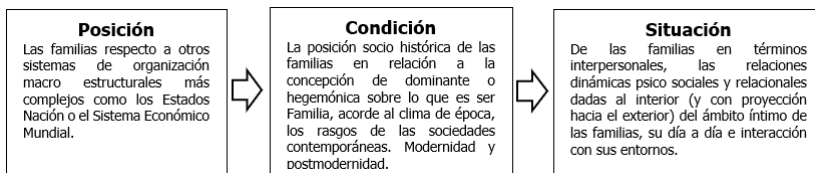
La hipótesis planteada para esta primera etapa de investigación es que la familia tiene en estas funciones y capacidades sustanciales no solo el funcionamiento, sino su sentido existencial, material, emocional ,

³¹ Lo anterior permite ir más allá de la subjetividad y las pasiones que desata la disputa por la narrativa o idea sobre los modelos únicos o idóneos para determinar quiénes son familias y quiénes no.

social, político y cultural que dan sentido a la categoría familia como institución social, reconociendo que las diferentes composiciones familiares son manifestaciones progresivas e históricas de como conciben las personas nuevos paradigmas de la convivencia sobre las relaciones humanas, por lo que, los diferentes tipos o composiciones de familia no determinan, ni modifican la esencia sustantiva de la familia como institución social. Los diferentes tipos de familia son independientes a las funciones y capacidades que sustentan la existencia, la conformación y la razón de ser y el sentido de existencia de las familias como organización social básica en la sociedad.

Es así, como articulando categorías transversales de estudio para las familias, se han logrado construir bases conceptuales y marcos de referencia operacionales ligados al estudio de prácticas, condiciones y acciones estudiadas desde la construcción y permanencia de los vínculos, sin que la composición o la pluralidad de la expresión familiar sea una determinante. En esta colocación, performativa, histórica y dinámica, las categorías identificadas para el estudio de Familias son:

Figura 1. Rasgos para la reformulación diagnóstica del Estudio e Incidencia con Familias.



Fuente: Elaboración propia 2021.

En estudios realizados desde el Trabajo Social (Aquín, 1999), se menciona que hablar de familia, es hablar de estructura y de dinámica, poniendo en el centro el dilema por estudiar lo que significa *la cuestión social de la unidad doméstica*. Lo anterior ha podido ser organizado y entendido bajo la lógica que se plantea para el proyecto dentro de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM (Sánchez Zepeda, 2019), el cual se fijó la siguiente pretensión: ‘... *El planteamiento de estudio... trata de poner énfasis en el fondo de la dinámica de las familias como organizaciones familiares, no en los tipos o composiciones*’.

Como se ha mencionado en múltiples foros, la familia como categoría de construcción social e histórica, tiene un entendimiento de

base organizacional, en la que no se pueden obviar los cambios morfológicos como en estructura organizativa, en dónde las diversas contingencias socio históricas son necesarias en el análisis, así como en la importancia que tiene el estudio de prácticas, condiciones y acciones dentro del *saber cotidiano* (Rozas Pagaza, 2002) de la vida familiar y los esquemas de convivencia en familias, comunidades y territorios que impactan la cultura de un país.

En seguimiento al proyecto de investigación planteado, en una etapa intermedia de acuerdo a la identificación de cualidades y atributos para lo que se detectó como funciones sustantivas que desempeñan las familias en la sociedad independientemente de su composición familiar; es que se continua con la segunda etapa del proyecto planteado como inicial, referente a validar la serie de instrumentos para fines de investigación contruidos y diseñados este año para la aplicación de su validación operativa y detección de patrones o modelos representativos para la construcción de indicadores de estudio de dichas funciones sustantivas necesarias para profundizar en el análisis de la organización y dinámica familiares, independientes de la composición de la misma.

En ese sentido, planteando dicho trabajo enfocado en la primera función y estudio de capacidades sustantivas de las familias, se presenta la operacionalización que se ha podido adelantar al indicador de prácticas de protección socioafectiva en las familias:

Supuesto de trabajo operacional. La protección socioafectiva de las familias es medible y puede ser estandarizada como una dimensión diagnóstica de convivencia digna en las familias.

Cuadro 1. Definición de la estrategia metodológica

Dimensiones de estrategia teórica-metodológica	Explicación a cada dimensión de la estrategia
Temporalidad	En el entendido de un seguimiento longitudinal, al plantearse un primer alcance de tipo exploratorio, se considera en un ejercicio anual de la investigación.
Fuente de Información	Familias pero con dos rutas de implementación y captación de datos: 1) que corra a través de un instrumento diagnóstico por medio de WhatsApp de manera abierta y sin ningún criterio de toma de muestra, difundido a través de una cadena de contactos por toda la república mexicana, 2) gestionando a través de los Colegiados de Trabajo Social, la posibilidad de aplicar el instrumento diagnóstico en diferentes instituciones públicas que brinden servicios públicos y sociales que

	tengan como población objetivo a las Familias. Se conformaría un diseño muestral partiendo de una regionalización del país, en norte, centro y sur, para plasmar los abanicos de gestión y posibilidades de aplicación del instrumento.
Tratamiento en el abordaje	Cuantitativo
C. de la Lógica-Experimental	Objetivo exploratorio al no existir algún otro referente en el diseño de la dimensión de estudio, así como del diseño del instrumento. En ese sentido se identifica una lógica descriptiva en el alcance de este ejercicio.

Fuente: Elaboración propia 2021.

Variables. Fundamentación en la contribución de dichas variables al problema.

Lo primero que es importante de identificar es que la protección socioafectiva como una categoría medible está pensada en medir prácticas y capacidades socio afectivas de las diferentes expresiones familiares.

Es importante una conceptualización inicial, considerando que las prácticas socio afectivas son capacidades vinculantes intersubjetivas de las diversas esferas y expresiones familiares que brindan mayor conexión, sentido de refugio y seguridad material y subjetiva, manifestadas como prácticas medidas de la protección socio afectiva en torno al ejercicio de las capacidades como recursos o problemáticas que potencian el riesgo social de dicha categoría y que producen un daño estructural o longitudinal en la convivencia familiar digna.

Ineludiblemente se está recurriendo a una construcción de tipos ideales, identificando dimensiones de las cuáles se puede desprender la identificación de prácticas relacionadas al campo de lo que pudiera involucrar la protección socio afectiva. En el siguiente cuadro se hace una aproximación.

Cuadro 2. Dimensiones: Ubicación de referente pragmático

Cuidado Circular	Comunalidad-Mutualidad: Capacidades de cuidado mutuo en las figuras parentales. Establecimiento de relaciones de cuidado mutuo inter- relacional.	Cuidado Nutricional: Hechos históricos claves en las prácticas nutricionales. (lactancia materna por ejemplo daño metabólico) Prácticas y rutinas de comensalidad alrededor del desayuno, la comida, la cena. (maquetas de presencia de cada momento quienes se juntan, quienes están, que les significa, de lo que comen, de los asuntos que platican antes, durante y después como sobremesa) Conocimiento o reconocimiento de la cultura alimentaria originaria.	Cuidado Bio-Sanitario: Prácticas de Higiene básica. Prácticas relacionadas la revisión médica, revisiones preventivas habituales de salud, prácticas de educación para la salud, y colocación de vacunas o tratamientos como medida preventiva de enfermedades crónicas.	Cuidado subjetivo: -Prácticas afirmativas del libre desarrollo de la personalidad. -Prácticas de autoafirmación y autoestima o prácticas de expresión de la estima y aceptación interrelacionar. -Noción de las dignidades de cada miembro familiar. -Prácticas de afinidad electiva. -Prácticas de compasión familiar. -Prácticas de ternura y aprecio verbal o vivencial. -Prácticas recreativas, artísticas como formas de sublimación de las problemáticas. -Reconocimiento y validación de emociones sin dicotomía negativa y positiva.
Corporalidad afectiva	Prácticas de conexión corporal afectiva como Caricias y muestras de afecto a través del contacto físico y corporal.	Prácticas de Bienestar psico-socio-somático: Prácticas deportivas. Activaciones o acondicionamientos físicos. Prácticas familiares de respiración o meditación (mindfulness). Baile recreativo. Prácticas lúdicas de juego sin competición.	Manifestaciones corporales de ternura y aprecio.	

Fuente: Elaboración propia 2021.

Cuadro 3. Dimensiones: Ubicación de referente pragmático

Convivialidad	Capacidades de convivencia Prácticas de conciencia colectiva en el hogar. Prácticas de gentileza, pequeños gestos que revelen cariño o afirmación, actos de dar gracias o agradecimientos por manifestaciones solidarias en la crianza. Prácticas de festividad, fiesta y humor y juego (mentales narrativos o populares-tradicionales) como practicas o ritos resilientes frente a situaciones de adversidad.	Crianza cooperativa, justa, equitativa y afirmativa la crianza como un proceso de educación y depósito de valores y responsabilidades sobre la vida; su importancia y dignidad, así como responsabilidades compartidas en el cuidado integral y esférico, Crianza solidaria Prácticas de cordialidad en los ejercicios de crianza cooperativo- equitativa.	Prácticas de cohabitación.	Prácticas de memoria, honorabilidad a arquetipos ancestrales o reconstrucción de constelaciones familiares.
Narrativa relacional	Prácticas relacionadas a la comunicación de gustos, deseos, placeres y expectativas en el desarrollo libre de la personalidad de cada miembro o de la relación parental establecida.	Prácticas relacionadas a comunicar, discutir, reflexionar y afirmar un proyecto de vida en conjunto o colectivo familiar.	Frases o dichos que brinden reconocimiento interpersonal sobre la valía y autonomía de cada integrante de las familias.	Prácticas auto recursivas de comunicación con su interioridad. Prácticas que cultiven la sensibilidad (lectura familiar de libros etc...)
transformación no violenta de conflictos	Capacidades de resiliencia ante disputas y conflictos. Prácticas de serenidad, meditación o espiritualidad.	Capacidades de resolución Capacidades de reconciliación.	Capacidades de mediación	Capacidades de negociación

Fuente: Elaboración propia 2021.

Unidades de análisis

Espacio tiempo en la elección de indicadores: en cada una de las prácticas, se tendrá que proponer a las figuras parentales que contesten, un parámetro bi-modal, es decir bajo una misma práctica, un ejercicio protagónico (considerada un ejercicio modelo, ideal de lo que debiera de ejercitarse como capacidad socio afectiva de las familias) y otro ejercicio antagónico. (Que sea aquella forma de proceder menos deseable al interior de las diversas dinámicas familiares)

Construcción de índices: Al estudiar prácticas familiares es sustancial colocarlas en una frecuencia de tiempo ligada al transcurso de la vida cotidiana, por lo que la medida de frecuencia como "Nunca", "Casi Nunca" "A veces" "Frecuente" y "Muy frecuente" brinda la oportunidad de entablar una relación de medida que junto con la elección bi-modal o performativa en el ejercicio de las prácticas socio afectivas como ítems pueda dar una sumatoria de puntos donde se pueda ver la frecuencia de prácticas socio afectivas más o menos afirmativas.

Alertas: Sexo- Género (perspectiva de género es transversal a todas las prácticas socio afectivas dar opciones abiertas e inclusivas), Qué rol juega quien este contestando la encuesta (Mamá, Papá, Abuelo etc.) Tipo de expresión familiar (poner las expresiones existentes, con su definición)

Algunas notas conclusivas

Dado algunas complicaciones de tiempo y de procesos coyunturales como paros estudiantiles y contingencias de tipo natural (sismo 2017) así como de tipo sanitario como la que se está atravesando con la pandemia por COVID-19, que han significado ceses de actividades académicas por lo que en la aplicación de instrumentos y configuraciones de la muestra se han tenido atrasos.

Esto es de suma importancia, sobre todo, cuando la pretensión del proyecto de investigación es detectar patrones o modelos representativos para la construcción de atributos medibles a categorías de estudio y de investigación de las funciones sustantivas necesarias para profundizar en el análisis de la organización y dinámica familiar, en particular de la protección socio afectiva.

Así también y dadas las actualizaciones de paquetes estadísticos como el SPSS, pero también las acotaciones de otras versiones de software como el GENOPRO en su última versión proporcionada por el área de computación y sistemas de la ENTS, se ubicó necesario tener algunas actualizaciones respecto a la conveniencia de algunas fórmulas matemáticas respecto a la comprobación de hipótesis estadísticas, así como filtrar algunos atributos de medición que pudieran ser los idóneos en los cuestionamientos diseñados para medir la función de protección socio afectiva.

Respecto a las preguntas de investigación se puede inferir que el nivel de medición de las variables es de tipo correlacional, sin embargo, el instrumento diseñado fue bastante amplio como para lograr determinar cuántas hipótesis correlacionales puede haber incluso por categoría.

Se ha podido comprobar con un ejercicio piloto con 80 instrumentos aplicados, que la estructura de la composición familiar es en efecto una variable independiente; lo que es importante considerar, sobre todo en lo metodológico, se parte de las circunstancias particulares a considerar.

Cabe mencionar que el instrumento no pudo ser en todos los casos aplicable en una sesión familiar (en ese sentido habría que complementar o bien hacer una estrategia de investigación cualitativa) ya que las y los integrantes de la familia ejercían una propia autocensura para contestar frente a otro miembro familiar respecto a las preguntas, sobre todo aquellas que tienen que ver con la comunicación y resolución de conflictos.

Referencias

- Aquín, G. y. (1999). *Las familias de la nueva pobreza*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Aylwin y Solar, O. (2016). *Trabajo Social Familiar*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Barg, L. (2016). *Familias. Diferentes modos de estar en ellas*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. México: FCE.
- Beck-Gernsheim, E. (2017). *La reinvención de la Familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Madrid, España.: Paídos.
- Boff, L. (2015). *Los Derechos del Corazón*. Sao Paulo: Trotta.

- Bourdieu y Sayad, P. (2017). *El Desarraigo. La violencia del capitalismo en una sociedad rural*. Buenos Aires Argentina: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Madrid: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2015). *El desarraigo*. Madrid España: Siglo XXI.
- Butler, J. (1999). *La disputa por el Género*. Barcelona: Paidós.
- Cambio, r. (28 de 07 de 2018). *Familias por elección*. Obtenido de <https://www.revistacambio.com.mx/nacion/casas-drag-familias-por-eleccion/>
- Carballeda, A. (2008). La intervención en lo Social y las problemáticas sociales complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. *Revista Margen*, 48-54.
- CIDH. (08 de 06 de 2017). *Opinión Consultiva No. 24*. Obtenido de Comisión Interamericana de Derechos Humanos: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf
- De Sousa Santos y Sena Martins, B. (2019). *El pluriverso de los Derechos Humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad*. CDMX: Akal.
- Dussel, E. (1980). *La pedagogía latinoamericana*. Bogota, Colombia: Nueva America.
- Eroles, C. (2006). *Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de Derechos Humanos*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Piura, U. (2013). *Childrens Trend Society NGO*. Obtenido de Mapa Mundial de la Familia: https://www.childtrends.org/wp-content/uploads/2013/05/Mapa_mundial_familia_2013.pdf
- Rozas Pagaza, M. (2002). *Una perspectiva teórica metodológica de la Intervención en Trabajo Social*. La Plata, Argentina: Espacio.
- Sánchez Zepeda, A. K. (2019). Familias y Diversidad. La institución social permanece, los vinculos se transforman. *Proyecto de Investigación del Programa para el mejoramiento e innovación de la enseñanza universitaria*. Ciudad de México, Ciudad Universitaria, México: PAPIME 312819 ENTS UNAM.
- SCJN. (02 de 12 de 2017). *Derecho al mínimo vital en el orden constitucional mexicano*. Obtenido de Suprema Corte de Justicia México: <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/172/172545.pdf>

Funcionalidad de la familia en estudiantes de secundaria: una comparación entre hombres y mujeres

María Eugenia López Caamal³²
María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa³³
Alma Delia Sánchez Ehuán³⁴

Resumen

El estudio tuvo como objetivo conocer la funcionalidad familiar de adolescentes estudiantes de nivel secundaria y comparar esta variable entre hombres y mujeres; para ello se utilizó un diseño no experimental, transversal con un enfoque cuantitativo, enmarcado en una investigación descriptivo-comparativa. La recolección de datos se realizó mediante el instrumento denominado APGAR-familiar con consistencia interna de 0.84. Se encontró que la mayor parte de la muestra reporta una funcionalidad familiar positiva, aunque una parte significativa reporta una funcionalidad familiar entre regular y muy mala; de igual forma, se encontró que los hombres reportan una funcionalidad familiar más positiva en comparación a las mujeres.

Palabras Clave: Funcionalidad de la familia, estudiantes de secundaria.

Abstract

The study aimed to know the family functionality of adolescent high school students and compare this variable between men and women; For this, a non-experimental, cross-sectional design was used with a

³² Instituto Campechano, Escuela de Trabajo Social. Campeche.

³³ Instituto Campechano, Escuela de Trabajo Social. Campeche.

³⁴ Instituto Campechano, Escuela de Trabajo Social. Campeche.

quantitative approach, framed in a descriptive-comparative investigation. Data collection was performed using the instrument called APGAR-family with internal consistency of 0.84. It was found that most of the sample reports positive family functionality, although a significant part reports regular to very poor family functionality; Similarly, it was found that men report a more positive family functionality compared to women.

Keywords: Functionality of the family, high school students.

Desarrollo

La familia no se mantiene estática, siempre está en constante cambio, esto ha trascendido en su estructura, generando cambios relevantes que se reflejan en su funcionalidad, por ejemplo: familia con jefatura femenina, incremento en el número de divorcios, familia monoparental, violencia familiar, familia homoparental, entre otras; que pueden afectar la esfera personal, escolar y social de los miembros de las familias.

Desde esta perspectiva el funcionamiento familiar se orienta hacia procesos que facilitan su adaptación en diferentes estadios o etapas en los que el sistema familiar transita. El funcionamiento familiar se explica por los distintos procesos del cambio que pueden facilitar y promover la adaptación de la familia a una situación determinada.

Frente a estos cambios se requiere un proceso de adaptación; es decir, una transformación constante de las interacciones y de las reglas familiares capaces de mantener, por un lado, la continuidad de la familia y, por otro, permitir el crecimiento de sus miembros. Este doble proceso de continuidad y crecimiento ocurre a través de un equilibrio dinámico entre dos funciones aparentemente contradictorias, tendencia homeostática y capacidad de transformación.

El funcionamiento familiar se explica por los distintos procesos del cambio que pueden facilitar y promover la adaptación de la familia a una situación determinada, por su importancia, este tema ha sido estudiado tanto por ciencias sociales: filosofía, historia, sociología, como por ciencias de la salud, psicología, medicina, etc.

En el ámbito filosófico, social, uno de los precursores en el estudio de la familia, fue Federico Engels desde la perspectiva del materialismo dialéctico, quien subrayó cómo la familia constituye una categoría

histórica, su forma de organización se encuentra condicionada por el modelo económico social que rige y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto (Engels, 1984).

Desde el paradigma funcionalista, (Herbert Spencer), la familia es una institución esencial para el buen funcionamiento de una sociedad, en esta se cumplen cuatro objetivos básicos a través de las siguientes funciones: La función socializadora en donde la familia es uno de los principales agentes de la educación; su función educadora y socializadora se genera en el día a día, en la convivencia diaria, ya que a través de las figuras paternas, se transmiten una serie de valores y normas interrelacionados que preparan al individuo a funcionar en la sociedad, además de interiorizar hábitos, actitudes y valores permeando estos en apoyar la importancia de las relaciones humanas en su formación (Durkheim, 2011).

Se puede decir que, dentro de la perspectiva social, de acuerdo con Rodríguez, (2012) las funciones “se definen como las actividades diferenciadas realizadas por los miembros de la familia, que transcurren dentro de ella y que se relacionan con: la procreación, cuidado y educación de sus miembros; el desarrollo de la personalidad de sus integrantes, las acciones indispensables para el mantenimiento de los gastos, y la reproducción de la fuerza de trabajo” (p. 67)

La familia como sistema, se define como el conjunto organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción entre sí y en intercambio permanente con el exterior. (Minuchin, 1997; Selem, 1990; Watzlawick, 1989 citados en Rodríguez, 2012). La familia como sistema se autorregula y presenta periodos de Homeostasis y Morfogénesis, es decir, la estabilidad y el cambio.

El funcionamiento familiar ha sido definido como aquel conjunto de atributos que caracterizan a la familia como sistema y que explican las regularidades encontradas en la forma cómo el sistema familiar opera, evalúa o se comporta (McCubbin y Thompson, 1987, citado en Rodríguez, 2012).

Desde una concepción tradicional, “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros”. En contraste con lo anterior y en un sentido aparentemente amplio, pero realmente restringido desde el aspecto de los vínculos que le sirven de factor integrador, “la familia es el grupo de personas entre

quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere”. (De Pina Vara, R. 2005, citado en Oliva & Villa, 2014, citados en Rodríguez, 2012).

La familia es un sistema que se compone de subsistemas, en dicha composición se tiene al subsistema conyugal (papá y mamá), subsistema paterno-filial (padres e hijos) y subsistema fraternal (hermanos), toda familia tiene características que las pueden hacer parecer distintas o similares a otras, éstas son las características tipológicas como son: la composición (nuclear, extensa o compuesta), el desarrollo (tradicional o moderna), la demografía (urbana, suburbana o rural), la ocupación (campesina, empleada, asalariada o profesionalista), la integración (integrada, semi integrada o desintegrada), pero hay otras características que son indispensables conocer ya que según Satir son útiles para determinar el grado de funcionalidad familiar.

Lo anterior se engloba en el conocimiento de la dinámica familiar y que obliga a conocer la Jerarquía entendiéndose como el nivel de autoridad que gobierna en la organización familiar y que puede ser, autoritaria, indiferente negligente, indulgente permisiva o recíproca con autoridad, los límites que representan las reglas que delimitan a las jerarquías y que pueden ser, claros, difusos o rígidos y la comunicación que no es más que la forma en que la familia se expresa entre sí y puede ser, directa, enmascarada o desplazada. (Mendoza Solís LA y cols.2011, citados en Rodríguez, 2012). La familia en su complejidad, requiere un estudio con una perspectiva holística e integradora (Rodríguez E. , 2012).

El cuestionamiento sobre las funciones de una familia, autores como Rodríguez, Montes de Oca y Hernández (2014) refieren que la socialización consiste en guiar para su participación activa en su círculo social; *educativa*, inculca la cultura a los miembros; *protección*, contribuye a la estabilidad emocional, afectiva y la *axiológica*, donde se aprenda conductas, comportamientos y afecto. Agregado a esto, Higueta y Cardona (2016) mencionan que las familias funcionales se definen, por ser sanas y por presentar una comunicación clara, y directa, delimitan roles entre sus miembros, habilidad para resolver inconvenientes, cohesión, comprensión y solidaridad, lo que les permite avanzar. Asimismo, Barrios y Verdecia (2016), han señalado que la familia disfuncional, es aquella que se caracteriza por el fracaso en los

papeles parenterales, ausencia total de reglas explícitas, los límites son generalmente confusos, y presencia de crisis cíclicas y repetitivas.

Por otra parte, para Galán (2014), las dimensiones del sistema familiar, es decir, las estrategias mediante las cuales esta institución social cumplirá sus objetivos o metas son:

- Individuación: determinada por las actividades físicas e intelectuales que amplían el horizonte de las personas que la conforman, mismas que son de utilidad para fijarse propias metas.
- Coherencia: hace referencia a la unión del sistema y sus integrantes, así como los comportamientos necesarios que mantengan esta unión.
- Cambio del sistema: todas aquellas acciones realizadas con la intención de adoptar o no nuevos valores del sistema.
- Mantenimiento del sistema: acciones que protegen al sistema familiar de cambios evaluados como una amenaza.

Por todo lo anterior, el funcionamiento familiar es un factor de protección ante los factores de riesgo que suelen presentarse durante la adolescencia.

Método

Diseño. Se trató de un estudio con diseño no experimental, transversal en tanto los datos fueron recolectados en un único tiempo; se utilizó un enfoque cuantitativo y el alcance de la investigación fue descriptivo-comparativo.

Participantes. Se hizo uso de un muestreo no probabilístico bajo la técnica de bola de nieve; participaron un total de 445 jóvenes estudiantes de nivel secundaria con rangos de edad entre 12 y 14 años; en su gran mayoría solteros (90.8%), y en menor medida en matrimonio (4.7%) y unión libre (0.9%). Respecto a la escolaridad en la familia, el nivel más alto en la misma es predominantemente el bachillerato (42%), seguido de licenciatura (31%), educación básica (7.6%) y posgrado (2.2%).

Instrumentos. Con el objetivo de obtener la medición referente a la funcionalidad de la familia se aplicó el instrumento APGAR-Familiar,

mismo que evalúa cinco componentes familiares: adaptabilidad, cooperación, desarrollo, afectividad y capacidad resolutive; el instrumento muestra una consistencia interna de 0.84 (alfa de Cronbach).

Procedimiento. Para la recolección de los datos se realizaron las gestiones correspondientes ante las autoridades directivas de la institución escolar donde se realizó la investigación; así como de la Secretaría de Educación Pública del Estado; aplicando las consideraciones éticas se entregó una carta de consentimiento informado a los adolescentes y, dado que aún no alcanzan la mayoría de edad, también le fue entregada una carta de consentimiento informado a padres, madres o tutores de estos estudiantes.

Respecto a la muestra, solo se incluyeron aquellos adolescentes que aceptaron participar y cuyos padres, madres o tutores aceptaron su participación. La recolección de los datos se llevó a cabo de forma presencial en las aulas escolares, utilizando para ello el instrumento en la modalidad de autoaplicable; cabe hacer mención la disponibilidad, el interés y las facilidades que los directivos brindaron durante la aplicación del instrumento de recolección de información. Los datos obtenidos fueron procesados mediante el Software Paquete Estadístico para las ciencias sociales (SPSS) en su versión 25 y analizados mediante medidas de tendencia central.

Consideraciones éticas. Cada una de las personas que participaron en el estudio aceptaron hacerlo previo consentimiento informado, al tratarse de menores de edad, se obtuvo también el consentimiento informado de padres, madres o tutores(as). La participación fue anónima puesto que no se recolectaron datos que permitan la identificación del estudiantado.

Resultados

Un estudio realizado en México ha identificado que el 70% de las familias tienen una mala función familiar, además existen distintos factores externos a la familia que influyen en su función como las crisis biológicas de desarrollo (la adolescencia de los hijos, entre otras) o crisis emocionales que enfrentan día a día. Por otra parte, se ha

demostrado que un adecuado vínculo familiar disminuye en gran proporción las conductas de riesgo del adolescente (Hernández, Cargill, & Gutiérrez, 2011).

Tabla 1
Funcionalidad de la familia de adolescentes de nivel secundaria

Categoría	Recuento	Porcentaje
Muy buena	192	43.1
Buena	151	33.9
Regular	93	20.9
Mala	4	0.9
Muy mala	5	2.1

Fuente: Elaboración propia 2021

Como se muestra en la tabla anterior, la categoría de funcionalidad de la familia predominante en las familias de los y las participantes es *Muy buena* (43.1%), seguido de *Buena* (33.9%), *Regular* (20.9%), *Muy mala* (2.1) y *Mala* (0.9), aun cuando la funcionalidad de la familia se ubica mayormente en las categorías positivas, es importante mencionar que, en conjunto, un 23.9% de los adolescentes se ubicaron en categorías que tienden hacia una funcionalidad negativa.

Si bien, la funcionalidad negativa está por debajo del 25% en las familias de los estudiantes que participaron en el estudio, no deja de ser un indicativo de la necesidad de la intervención en las familias para construir espacios que coadyuven a condiciones favorables en la dinámica y convivencia entre sus integrantes; lo cual sustenta el diseño de proyectos de intervención familiar y social, que contemplen acciones preventivas y favorecedoras en la creación de hogares con una convivencia entre hombre y mujeres con un enfoque de igualdad y democracia.

Al respecto, Sallés & Ger (2016) exponen que los programas y actividades realizadas con padres pretenden facilitar que los padres y madres, u otros adultos con responsabilidades educativas familiares, adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan implicarse de forma eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva y en el desarrollo de modelos parentales adecuados para los niños y jóvenes. No menos importante es destacar la necesidad de fomentar la resiliencia en el entorno familiar, ya que permite a los niños y adolescentes superar situaciones de

adversidad que se puedan dar dentro del contexto familiar o en otro entorno. (Sallés & Ger, 2016)

Previo al análisis de los resultados del estudio, y en consideración al enfoque social de la disciplina de trabajo social; respecto a las diferencias de la funcionalidad de la familia en hombres y mujeres, vale la pena revisar algunos planteamientos que socialmente se han impuesto en torno a los hombres y mujeres.

En ese sentido, los estereotipos son las creencias generalizadas atribuidas a mujeres y a hombres, a través de una percepción sesgada que se recibe de la familia, los medios de comunicación, incluso de la escuela (Francke y Ojeda 2013 citado en García-Ruiz, Aguaded & Rodríguez, 2014); son herramientas socioculturales basadas en ideas preconcebidas (respecto al desempeño de roles en la vida doméstica, en el área académica, profesional y social, así como en la vida de pareja) y asociadas en función del sexo, indican que ejercen presión y crean pautas comportamentales preestablecidas y legitiman la subordinación de la mujer respecto al hombre (Rodríguez & Mancinas, 2016).

Para el Instituto Nacional de las Mujeres (2014 pp. 2-15) en México se han construido estereotipos masculinos que caracterizan a los hombres como proveedores del hogar, jefes de familia y, en cierta medida, los que toman las decisiones; mientras que a la mujer se le atribuyen actividades dentro del hogar, que comúnmente no son valoradas económica, ni socialmente.

		Bajo		Medio		Alto		Total	%
		R	%	R	%	R	%		
Sexo del entrevistado	Hombre	48	10.8	112	25.2	66	14.8	226	50.8
	Mujer	56	12.6	98	22.0	55	12.4	209	47.0

Fuente: Elaboración propia 2021

En cuanto a la comparación entre hombres y mujeres, se observa que los hombres se ubican en categorías que tienden hacia los puntajes *altos*, mientras que las mujeres en categorías que tienden hacia los puntajes *bajos*. Respecto al nivel Bajo se observa una diferencia porcentual de 1.8 puntos siendo las mujeres quienes obtuvieron una mayor frecuencia, en cuanto el nivel Medio la diferencia porcentual es

de 3.2% siendo en este caso los hombres quienes presentan la mayor frecuencia, mismo caso del nivel Alto en donde la diferencia porcentual es de 3.8%.

En el estudio de la familia, existe un campo extenso para el estudio de las relaciones al interior de ella, así puede profundizarse en las relaciones entre la pareja, padres e hijos, hermanos, por señalar las inmediatas; ella abre las posibilidades de encontrar hallazgos resultado de la dinámica intrínseca de la misma y de las conexiones que tiene con la dinámica social.

Por lo anterior, la ciencia de familia es la más nueva de las ciencias sociales y del comportamiento; es el campo donde el énfasis primario está en el descubrimiento, en la teorización y en la aplicación de conocimientos acerca de familia; es un área de estudio, es academia y aplicación, y también es profesión; es un campo interdisciplinario que también contiene dentro una nueva disciplina orientada a familia: la familiología. (López-Montaña, 2014). La configuración conceptual, teórica, y metodológica de este campo de conocimiento, surge de la relación humana, pero es diferenciada en tanto ocurre en el nivel micro en relación con lo macro, en el movimiento de la vida cotidiana familiar y social, constituida en hecho social a partir de la problematización, de la interpretación y de la comprensión.

Discusión y conclusión

La adolescencia es una etapa de cambios necesaria para que el joven se adapte a sus cambios corporales, adquiera una identidad propia e inicie su proceso de socialización (De la Revilla & Prados, 1994). El buen funcionamiento familiar posibilita la adaptación a estos cambios y se ha relacionado con la estructura de la familia.

Son muchos los factores que intervienen en la funcionalidad de la familia, estos factores varían según el contexto cultural e histórico, sobre la estructura familiar en México entre 35 a 40% de adolescentes viven en hogares de extrema pobreza. La gran mayoría viven en familias con madre y padre y 26.6% han salido del hogar paterno. Entre adolescentes de 15 a 19 años de edad, 1.5% son jefes de familia (hombres 2.3% y mujeres 0.7%). El 63.9%, del total de jóvenes en este mismo grupo de edad viven en hogares nucleares y en hogares extensos, 33.2%; de los hogares extensos, 30 de cada 100 son monoparentales y,

de las familias nucleares, son monoparentales solamente 14%. El CONAPO identifica al menos 12 tipos de grupos familiares y 22% de la población de adolescentes viven en hogares monoparentales con prevalencia de la madre. Aunque los jóvenes en México viven solos con una frecuencia baja (1.1%) esto en el área urbana es cuatro veces más frecuente que en la rural, lo que significa que las y los adolescentes en México salen de sus casas con la intención directa de vivir en pareja o en asociación con otras personas. (Santos-Preciado, y otros, 2003).

El presente estudio encontró que la mayoría de los estudiantes reporta niveles altos de funcionalidad en su familia, lo cual coincide con el estudio realizado por (Alonso-Castillo, Yañez-Lozano, & Armenáriz-García, 2017) quienes reportaron un alto porcentaje de percepción de una funcionalidad familiar adecuada por parte de adolescentes. Lo anterior puede ser explicado en función de que los adolescentes perciben recibir apego afectivo de su familia, el cual está caracterizado por un vínculo emocional entre sus miembros y la habilidad que el adolescente va adquiriendo dentro de su familia para adaptarse a nuevas y diferentes situaciones, demandas del contexto y de su familia, esto coincide con lo encontrado por Villarreal, Sánchez y Musitu (2013) al referir que los adolescentes perciben vínculos positivos en las relaciones familiares y apoyo social.

Algunos estudios sobre funcionalidad de la baja en niveles poco favorables que los factores que intervienen en esta, son la ausencia física y emocional de los padres, la deficiente calidad de los vínculos entre los miembros del sistema familiar, la ausencia de relaciones positivas dentro de la familia, como la falta de confianza entre sus miembros, las escasas manifestaciones de afecto y la percepción de escasa cercanía entre sus miembros (Jaime, Pérez, Rodríguez, Vega, & Díaz, 2014; Lazzeri et al. 2014)

Respecto a la comparación entre hombres y mujeres, no se socializan estudios que reporten este análisis, sin embargo, en este estudio se encontró que los hombres reportan una funcionalidad familiar más positiva en comparación de las mujeres, existen muchos factores que pudieran explicar este resultado o vincularse a él, sin embargo, es esperado que, debido a la educación que comúnmente se da a los hombres en la cultura latinoamericana, la cual es mayormente basada en el realce de elementos como poder, éxito, control, fuerza y que los

coloca en su mayoría con ventajas sobre las mujeres (ONU, 2017) lleve a los hombres a percibir de manera menos hostil su ambiente familiar.

Puede inferirse que, desde el marco interpretativo de las diferencias sociales y culturales que se han construido en torno a los hombres y las mujeres, estas se reflejan en las relaciones de la familia y consecuentemente en su funcionalidad, a través de la convivencia diaria y en las formas de interactuar, pero también trasciende a las percepciones de los que cohabitan en familia.

Se concluye que, si bien la mayoría de los adolescentes reportan niveles favorables de funcionalidad familiar, una parte significativa reporta esta variable en un nivel entre *regular* y *muy malo*, por lo que es necesario implementar medidas e intervención en este ámbito, con el fin de favorecer el bienestar integral de los estudiantes, no se omite mencionar que dichos programas deben considerar que mujeres reportan niveles de funcionalidad familiar menos positivos que hombres.

Referencias

- Alonso-Castillo, M., Yañez-Lozano, A., & Armenáriz-García, N. (2017). Funcionalidad familiar y consumo de alcohol en adolescentes de secundaria. *Salud y drogas*, 87-96.
- Barrios, Y., & Verdecia, M. (2016). Las familias disfuncionales como factor de riesgo adictivo en la adolescencia. *Revista Adicción y Ciencia*, 1-8.
- De la Revilla, L., & Prados, M. (1994). *Problemas específicos de las primeras etapas del ciclo vital familiar*. Barcelona: Doyma.
- Durkheim, E. (2011). *El suicidio*. México: Editorial Tomo.
- Engels, F. (1984). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Zurich: Ediciones Quinto Sol.
- Galán, I., Conzales, J., & Valencia-Martín, J. (2014). Patrones de consumo de alcohol en España: un país en transición. *Revista Española de Salud Pública*, 529-540.
- Higuera, L., & Cardona, J. (2016). Percepción de la funcionalidad familiar en adolescentes escolarizados en instituciones educativas públicas e Medellín. *CES Psicología*, 167-178.
- Instituto Nacional de las mujeres. (21 de marzo de 2014 pp. 2-15). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*.

- Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres:
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Jaime, V., Pérez, G., Rodríguez, D., Vega, D., & Díaz, R. (2014). Características del funcionamiento familiar con el paciente alcohólico. *Acta Médica del Centro*, 1-7.
- Lazzeri, G., Azzolini, E., Pammolli, A., Simi, R., Meoni, V., & Giacchi, M. (2014). Factores asociados con comportamiento no saludable. *International Journal for Equity in Health*, 13-30.
- López-Montaña, L. H.-S. (2014). Epistemología de la ciencia de familia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, pp. 65-70.
- ONU. (2017). Naciones Unidas. Obtenido de Los estereotipos de género y su utilización:
<https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/genderstereotypes.aspx>
- Rodríguez, E. (2012). Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica. *Revista contribución a las ciencias sociales*.
- Rodríguez, L., & Mancinas, S. (2016). Nivel de sexismo y estereotipos de género en estudiantes de Trabajo Social Regiomontanas. *Azarbe*, p. 18.
- Rodríguez, M., Montes de Oca, R., & Hernández, O. (2014). La familia en el cuidado de la salud. *Revista Médica Electrónica*, 462-472.
- Sallés, C., & Ger, S. (2016). Las competencias parentales en la familia contemporánea: Descripción, promoción y evaluación. *Educación Social*, pp. 25-47. Obtenido de <http://www.apsptomontt.cl/wp-content/uploads/2016/04/las-competencias-parentales.pdf>
- Santos-Preciado, J., Villa-Barragán, J., Martha, G.-A., León Álvarez, G., Quezada-Bolaños, S., Tapia-Conyer, & Roberto. (2003). La transición epidemiológica de las y los adolescentes en México. *Salud Pública de México-CENSIA-Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia*, S140-S152.
- Villareal, G., Sánchez, S., & Musitu, O. (2013). Análisis psicosocial del consumo de alcohol en adolescentes mexicanos. *Universitas Psychologia*, 857-873.

Las familias en la nueva pobreza: un enfoque teórico

Isabel Herrera Rocha³⁵

Resumen

“*Las familias en la nueva pobreza: un enfoque teórico*”, trata del fenómeno social que durante tiempo se *ha generado* a partir de las políticas económicas y públicas implementadas por el gobierno mexicano, mismas que han causado la nueva pobreza en las familias de la clase trabajadora al dejarla vulnerable ante los cambios y/o transformaciones vividas, las cuales, impactan en su economía y en su estructura familiar, llevándolos a emplear nuevas estrategias de sobrevivencia que cambian su forma y estilo de vida. Es importante mencionar que la categoría de los *nuevos pobres* la conforman los trabajadores asalariados, entre ellos; los maestros y todos los que reciben un salario semanal o quincenal.

Los nuevos pobres en México es un tema poco tratado académicamente y sobre todo, estas personas no son considerados en las políticas públicas del gobierno, dejándolos en gran desventaja y generando un mayor empobrecimiento en las familias, lo anterior, trae consigo cambios y/o transformaciones que impactan en los nuevos pobres que por diversas circunstancias han llegado a ello. El desarrollo del tema tiene que ver con la revisión teórica que se hizo del concepto “nueva pobreza”, para ello se revisaron algunas perspectivas teóricas de autores que aportaron información a la temática para darle sustento.

³⁵ Licenciada y Doctora en Trabajo social, adscrita a la Facultad de Trabajo Social, Mazatlán, Sinaloa

Abstract

In this work the theme of "families in the new poverty: a theoretical approach" is exposed, it is about the social phenomenon that for a long time has been generated from the economic and public policies implemented by the Mexican government, which have caused the new poverty in working class families by leaving them vulnerable to the changes and / or transformations they have experienced, which impact their economy and family structure, leading them to use new survival strategies that change their way of life and lifestyle. It is important to mention that the category of the new poor is made up of salaried workers, among them; teachers and everyone who receives a weekly or biweekly salary.

The new poor in Mexico is a subject little treated academically and above all, these people are not considered in the government's public policies, leaving them at a great disadvantage and generating greater impoverishment in families, the above, brings changes and / or transformations that have an impact on the new poor who, due to various circumstances, have reached this point. The development of the topic has to do with the theoretical revision that was made of the concept of "new poverty", for this purpose some theoretical perspectives of authors who contributed information to the subject were reviewed to support it.

Introducción

Este trabajo desarrolla una explicación de la situación que viven las familias ante el empobrecimiento, dando paso u originando la existencia de la nueva pobreza, específicamente en Mazatlán, Sinaloa, donde se viven los cambios, aumentos en productos básicos y en los servicios públicos, como resultado del mal diseño e implementación de las políticas públicas, mismas que conllevan al encarecimiento de la canasta básica para la alimentación, afectando con ello los niveles de vida de la población, provocando una situación con desventajas sociales y económicas

De acuerdo a los datos que aporta el CONEVAL, en el año 2010 había un 36.7 % de pobreza en el estado de Sinaloa, lo que representaba que 1,048.6 de personas vivían en pobreza, un 5.5 % en pobreza

extrema, siendo un total de 156 mil personas enmarcadas en estas categorías.

Para estudiar la Nueva Pobreza, fue necesario revisar el desarrollo de la categoría *pobreza* debido a que en el país, las consideran de la misma forma, es por ello, que se recurrió a la consulta de datos oficiales generados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo encargado de medir la pobreza a través de una metodología que permite proporcionar elementos para reestructurar políticas públicas tendientes a la superación de la pobreza, donde se puede visualizar que las dimensiones que conforman el fenómeno no han superado los indicadores que se esperaban, lo que pone a la mayor parte de la población en situación de pobreza, por tener menores ingresos, y pasar a una vulnerabilidad económica y social. (CONEVAL 2016-2018).

Basado en lo anterior, el desarrollo del tema incluye los diversos autores consultados que han publicado textos referentes a la nueva pobreza y con ello será nutrido este trabajo considerando que es un tema poco tratado ante la sociedad que afecta a la clase trabajadora que cae en la nueva pobreza por no ser atendidos como categoría social.

Los teóricos consultados para darle el sustento a la investigación son Minujin y Kessler

En base a estos autores contemporáneos, se soporta principalmente esta investigación, ya que de ellos surgió la idea para abordar este tema, que en México se encuentra invisibilizado por los administradores principales del País, sin embargo, al analizar los aportes de estos autores, se pudo identificar que las características que presentan del concepto de los nuevos pobres, se refleja en el contexto de éste país y más específicamente en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, donde las familias de la clase media trabajadora (maestros, gerentes, empleados de gobierno, *comerciantes, trabajadores por cuenta propia, jubilados*, entre otros) ya lo vivían, pero no existía claridad, porque aunque hace referencia al aumento de los pobres en el país, no se clarifica el arribo a esa clase de pobreza, es así, como se tomó la decisión de incursionar en el tema de las familias en la nueva pobreza.

Por lo mismo se retoma a Minujin y Kessler, autores que acuñaron el concepto de los nuevos pobres en Argentina y de donde se derivan otros enfoques que hacen referencia al tema de interés para este trabajo.

Las familias de la nueva pobreza/ “*nuevos pobres*” adquieren rasgos que tiene la población que siempre ha estado en los niveles de pobreza, tales como; el bajo nivel salarial y la precariedad de sus trabajos, sin embargo, mantienen rasgos que los distinguen, como son; lo cultural y el nivel educativo entre otras. Estas personas que por haberse preparado académicamente gozaban de una mejor calidad de vida y mayor movilidad al tener un ingreso, dejaron de gozar de esos privilegios que vendrían a afectar a sus hijos por pasar a un nivel de vida más pobre.

Trabajar el paradigma de los nuevos pobres/nueva pobreza utilizando la información de los estudios que se han realizado en Argentina, permitió tener una idea más clara de lo que pasa en México, es por ello, que desde la postura de estos autores, quienes acuñaron el concepto en Argentina, producto de un estudio a base de entrevistas, donde recogieron de viva voz el sentir y las vivencias de los sujetos afectados, quienes dieron cuenta de la existencia de este fenómeno social para mostrarlo ante la sociedad y que se conozca que se está presentando y que afecta a un número considerable de sujetos que no están siendo atendidos y solos buscan la forma de enfrentar esta situación (Kessler, 1995:9).

De acuerdo con el Banco Mundial, en Argentina, «ante la profundidad y persistencia de la crisis de mediados de la década de 1970, hizo que centenares de familias de la clase media y de ex pobres estructurales hayan visto reducir sus ingresos hasta caer por debajo de la línea de pobreza», de donde se les ha dificultado resurgir para retomar su forma de vida. (1996).

En México, esta realidad se hizo presente con mas fuerza en los años 80, cuando las familias de la clase media trabajadora vieron disminuidos sus ingresos y ya no pudieron pagar sus casas, carros y otros bienes y todo fue atribuido a la devaluación, dicha devaluación dejó a la clase trabajadora en serios problemas para solventar sus gastos y continuar con su calidad de vida, y como pueden ver la realidad que se presentó en Argentina en los años 70, misma que posteriormente se hizo presente en México con las mismas características.

La crisis mencionada llevó a los sujetos a limitar el acceso a bienes y servicios, donde el consumo familiar sufre un fuerte deterioro que

muestra dicha realidad, en México el fenómeno social aparece con características similares, lo lamentable es que, los registros existentes están manejados bajo una conceptualización diferente, y se inclinan más hacia la pobreza estructural, ello se puede ver en la versión oficial del CONEVAL, donde muestran las variables con los que miden los niveles de pobreza, las cuales pierden la objetividad ante el sentir de la clase trabajadora, ya que en ellas no se identifica a las familias que pasaron a formar parte de la categoría de “*nueva pobreza*” y se ven mezclados con los pobres estructurales.

Lo anterior, conduce a precisar que se vive en una sociedad de consumo, donde la gente quiere “tener”, es decir; consume bienes y productos, porque ello le da la seguridad de tener un nivel de vida que le permite sentirse bien y estar dentro del mundo del consumismo, es así como las familias de la nueva pobreza buscan tener un lugar en ese mundo, lo que le genera nuevas formas de vida.

Cabe mencionar, que existen resultados oficiales que muestra, el CONEVAL organismo de gobierno encargado de medir los niveles de pobreza a través de diversas variables que van desde el bienestar social hasta la salud, dicha medición se efectúa para medir las afectaciones que se generan a través de las devaluaciones que sufren los países, considerando otro factor que genera la nueva pobreza en las familias y el impacto de la crisis económica en Latinoamérica y México no ha sido la excepción.

Este fenómeno es notorio y sentido por las familias de la clase media trabajadora de México y de la ciudad de Mazatlán Sinaloa, donde la clase trabajadora y asalariados; maestros, gerentes de empresas, empleados de gobierno, pescadores que tenían altos ingresos, meseros que alta posición económica entre otros, son quienes se ven afectados por el fenómeno social y enfrentan serias dificultades como consecuencia de dicha crisis, debido los altos costos de bienes, productos y servicios, los impuestos aplicados, los aumentos paupérrimos aplicados al salario mínimo desde 1993, que se presentan demasiado bajos y afectan al ingreso familiar para el consumo de la canasta básica de los trabajadores, quienes tienen dificultades para acceder a ella, situación que transforma su calidad de vida al interior y fuera del núcleo familiar.

Sin duda, todo lo mencionado anteriormente muestra el empobrecimiento paulatino que están viviendo los sujetos trayendo

consigo consecuencias que las familias de los trabajadores no han podido superar y continúan viviendo el fenómeno de la “*nueva pobreza*”, que los va empobreciendo llevándolos a tomar decisiones al interior de sus familias que les permitan sobrevivir a esta situación y con ello a cambiar formas y estilos de vidas para sostener una realidad que ya está lejos de ellos, pero que se aferran a ésta.

Retomar la perspectiva de Minujin y Kessler, permitió tener un acercamiento al nuevo concepto de pobreza y tener una forma de entender y explicar la situación de miseria en la que se vive en México y que no es una realidad exclusiva de este país, es una situación que invade a todo el mundo y que solo van cambiando las fechas en las que se va visibilizando este fenómeno social, debido a que las políticas estructurales y sociales mal diseñadas y aplicadas conducen a los países a vivir estas realidades, que generan situaciones que algunos gobiernos en turno aprovechan para obtener recursos de las grandes potencias económicas para continuar diseñando políticas públicas como paliativos a las necesidades de la gente, lo que muestra que dicho fenómeno social es redituable para los gobiernos y con ello seguir obteniendo recursos para parapetar la realidad. KESSLER, M. (1995).

Estudiar el contexto mexicano resulta complicado, ante la poca visión del fenómeno social, que no ha permitido dejar visible las características y las situaciones que viven las familias de la clase trabajadora y los cambios y/o transformaciones que cada día deben realizarse para ajustar su economía a las nuevas circunstancias o que les permitan recuperar un nivel de vida que está lejos de sus expectativas, lo anterior, dio la pauta para analizar a Minujin y Kessler que con sus aportes fue posible identificar las características que están presentes en el contexto de México, y dio grandes aportes a esta investigación.

En esta investigación se pudo constatar que el tema de la “*nueva pobreza*” no está presente en el contexto académico, ni en la agenda pública nacional; no obstante, su presencia es palpable en las familias de la clase trabajadora quienes viven el empobrecimiento y se ven obligados a implementar estrategias, haciendo uso del capital cultural y social, para adaptarse a la nueva forma de vida, donde las actitudes, así como los comportamientos de los sujetos les permite expresar mejor sus ideas y comunicarse de forma más precisa aunque no son escuchados

ni vistos; tal es el caso de “*los nuevos pobres*” (Minujin y Kessler, 1995).

Lo anterior, remite a lo que Bauman (2007) sostiene que actualmente se vive en una sociedad donde la expresión: «Esfuézate un poco más» ha quedado en el pasado, debido a la sociedad de consumidores, los individuos son orillados a abandonar las herramientas que los limita a ser funcionales en la sociedad y buscan diseñar otras con mayor habilidad y dedicación, para tener al alcance nuevas posibilidades; y con ello otras herramientas acordes a las necesidades de cada sujeto.

En su texto, los autores Minujin y Kessler expresan que el consumo de bienes, servicios y productos están muy relacionados entre sí, al mismo tiempo, reconocen los cambios y transformaciones en la forma de comprar y consumir, lo cual representa una nueva modalidad que responde a sus actuales necesidades y representa una visión contemporánea que los conduce a modificar sus expectativas de vida y cambiar sus perspectivas de vida. (Minujin y Kessler, 1995).

Lo anterior, conduce a las familias de los trabajadores a modificar sus formas de consumo donde diversifican estrategias para enfrentar su entorno situación, presente en Argentina en México, y sin duda en otros países; esta situación es estudiada por Bauman en *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (2000).

El autor piensa que el consumo es una forma de distinción social; donde se trata de una expresión de la posición de los sujetos en la jerarquía social. Bourdieu (1988).

Otros textos plantean la visión de un número significativo de los trabajadores pertenecientes a esta clase social, la que ha quedado expuesta estructuralmente al riesgo de empobrecimiento; es decir, los sectores medios han empobrecido considerablemente, realidad denominada como “*nueva pobreza urbana*”, mientras tanto están en riesgo de ingresar a la pobreza estructural que ha afectado considerablemente a la población mexicana que vive del producto de su trabajo, situación que lo torna vulnerable y por consiguiente han perdido los mecanismos de inclusión social, como consecuencia de la informalización y la precarización del trabajo en general (Cariola y Lacabana, 2005).

Por otra parte, la pobreza en México guarda ciertas particularidades: en 1990 registró una tasa de desempleo baja, pero con salarios muy bajos, lo que llevó al crecimiento informal, es decir, los sujetos

buscaron otra forma de ingreso para lograr un mejor resultado, se vieron obligados a trabajar por su cuenta; esto indicaba la existencia de una alta ocupación, aunque solo fuera en el sector informal. (Kessler, 2008).

Desde la perspectiva de estos autores quienes generaron el concepto «*nuevos pobres*», consideran que la clase media trabajadora son los actuales “*nuevos pobres*” quienes viven y se han dado cuenta como se ha transformado e impactado en los aspectos sociales, económicos y culturales, asimismo, consideran que los *nuevos pobres* constituyen un estrato híbrido, por las características y la combinación de prácticas, donde las costumbres, creencias, carencias y consumos se asocian a los diferentes sectores sociales que han sido dañados. Minujin y Kessler (1995),

Ahora bien, el concepto *de nuevos pobres/nueva pobreza* es polisémico desde la perspectiva de los autores, ellos consideran la existencia de nuevos actores sociales: la clase media empobrecida y endeudada por la aplicación del modelo económico vigente en Argentina y Latinoamérica; y sostienen que «la nueva pobreza es una miseria difusa, dispersa en las ciudades (a diferencia de los pobres estructurales quienes viven en determinados lugares donde son reconocidos como pobres)»

- La nueva pobreza es vista como una pobreza privada, de puertas adentro, por lo tanto, se vuelve casi invisible.
- El término de nueva pobreza/nuevos pobres, es desconocido y sigue ausente en la agenda pública de México
- Existe información del término en Argentina como fenómeno social, está documentado y trabajado por los académicos.
- En el contexto mexicano, está presente la situación de deterioro en el tejido social por la presencia de este fenómeno.

Siguiendo con el análisis del concepto de empobrecimiento, el cual dio cabida a la *nueva pobreza*, los autores argentinos plantean la existencia de dos momentos los cuales caracterizarían a esta nueva categoría social:

- Los sujetos de *la nueva pobreza/nuevos pobres* deben contraer, recortar, resignar y modificar todo tipo de hábitos relacionados con lo económico.
- Los sujetos de *la nueva pobreza/nuevos pobres* deben aprender, inventar, permutar, incorporar y recorrer en busca de nuevas

opciones de consumo, de obtener otros ingresos buscando nuevas oportunidades para mejorar su situación (Kessler, 1995:94).

Tales características muestran el proceso que viven las familias de los nuevos pobres, lo que está descrito a través del desarrollo y los procedimientos de ajustes así como las alternativas a seguir, mismas que tienen que identificarse ante el empobrecimiento que los conduce a desestructurar lo construido en años, situación que los induce a utilizar nuevos criterios para organizar tanto lo económico como familiar, implicando un cambio cultural profundo: *deben aprender a ser pobres en una sociedad moderna*.

Lo anterior, muestra a la pobreza actual, la cual nace de las mutaciones experimentadas en las últimas décadas, ha sido denominada como la pobreza de los modernos que ha generado nuevos tipos de pobreza.

- ✓ Pobres por atraso: el progreso los va dejando rezagados y son productos de la modernidad como consecuencia de la aplicación de los modelos económicos
- ✓ Pobres por modernización: son producidos por el propio desarrollo. (Bengoa, 1995)

Lo anterior, muestra a la pobreza como un producto de la modernización en los países de Latinoamérica quienes asumieron desde 1991, en donde México no es la excepción, pues también ha sido parte de ese proceso.

Es conveniente retomar el tema de pobreza moderna presentado por Bengoa (1995), quien plantea varias clasificaciones, donde sostiene que *la pobreza moderna*, es sensible a las políticas sociales, a las variaciones en el empleo, a los aumentos en el salario, está conformada por sujetos preparados académicamente, poseen un capital cultural, no quieren ser pobres y evitan identificarse con dicha situación de carencia.

La categoría de *nuevos pobres*; hace mención a una población vulnerable en riesgo de ser parte de esa pobreza que denomina:

- Pobreza asalariada: la clase trabajadora que realiza esfuerzos y trabaja para ganar un salario, insuficiente para vivir.
- Pobreza tradicional: una pobreza de subsistencia, los sujetos buscan sus propias formas de vivir

Cabe mencionar que ambos tipos de pobreza están presentes en el contexto mexicano, donde la pobreza asalariada contribuye a la nueva pobreza, donde las personas tienen dos empleos para poder mantener su estilo de vida y la pobreza tradicional es la que siempre ha existido y es a donde se focalizan los apoyos públicos.

Por lo tanto, la pobreza sufre una transformación: deja de ser homogénea y se convierte en heterogénea, una nueva pobreza, ha aparecido, pero en las últimas fechas ha sido más notoria, sin embargo, en el 2010 se consultaron los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), donde no se tenía contemplado este segmento de la población. (Nora A. y Silvia Gattino).

Ahora bien, conceptualizar a los nuevos pobres desde la perspectiva de Nora Aquín y Silvia Gattino es muy interesante, ya que ellas estudiaron a la familia en su conjunto, a diferencia de Minujin y Kessler, quienes abordaron la nueva pobreza desde la perspectiva económica e individual,

Las autoras, estudian este tema, además, con la idea de que “las incertidumbres provocan la nueva complejidad que nos rodea” dicha idea se relaciona con la conceptualización planteada en la presente investigación. (Aquín y Gattino, 1999)

Estas incertidumbres dieron la pauta para realizar la investigación de las autoras, debido a la situación de crisis que estaba viviendo la sociedad, donde las transformaciones de los sistemas sociales cambiaron la imagen que se tenía de los mismos. Esta situación de crisis originó interpretaciones de lo que estaba pasando en la vida cotidiana de los sujetos y movilizó a las diversas áreas del conocimiento, entre ellas la de Trabajo Social, para realizar estudios con los que se pudiera conocer de manera más integral las necesidades de la población —con aquel sector que pudieron trabajar en determinado momento—. De este modo, Aquín y Gattino concluyen que estaban ante «nuevos sujetos que portan nuevos problemas y nuevos discursos» (Aquín y Gattino, 1999: 8).

Las nuevas circunstancias de los nuevos sujetos fueron originadas por la crisis que ocasionó el modelo económico vigente en la década de los noventa; tal crisis ocasionó transformaciones que habrían de orillar a los sujetos a establecer estrategias ante las nuevas exigencias sociales, económicas y culturales que estaban viviendo. Una de las consecuencias directas fue, por supuesto, el empobrecimiento que ha

venido a desarticular la vida de las familias de clase media trabajadora y que la ha orillado a construir inéditas formas de vida.

En este sentido, mediante el concepto de la nueva pobreza las autoras hacen referencia a una población con gran acumulación de capital cultural —término que retoman de Bourdieu—, el cual es resultado de la apuesta por la educación que las clases medias históricamente han hecho, junto con la idea del trabajo, lo que les permitiría la movilidad social ascendente (Aquín y Gattino, 1999).

Como se puede apreciar, la educación genera expectativas en los miembros de la familia; tal sentido no es privativo del contexto argentino, sino que es una forma de ver a la educación en diversas latitudes, como ocurre en México, donde son variadas las expresiones que se dan para motivar a las personas a estudiar, con la idea de que esta permite prepararse para vivir mejor y tener mejor calidad de vida. Esta concepción es un mandato que los padres hacen a sus hijos, ya que aspiran a que estos últimos los superen o, en el mejor de los casos, que completen un proceso que ellos no pudieron y les ayude a vivir de una mejor manera.

Por lo tanto, la nueva pobreza vista desde la perspectiva de las autoras estaría ligada a la precariedad laboral que ha generado el empobrecimiento de las familias. Esto conduce a identificar tanto nuevos sujetos como nuevos problemas y nuevas necesidades; dichos sujetos se hallan representados por la clase social media empobrecida, cuyos nuevos valores y viejas costumbres finalmente constituyen la nueva pobreza. Como se trata de una realidad que afecta a la clase trabajadora y la cual le tiene que hacer frente, esta debe por consiguiente buscar alternativas para no ser parte de la fila de la pobreza estructural. Aquín y Gattino (1999).

De este modo, según Aquín y Gattino las *estrategias* están enfocadas a la forma en que los sujetos en situación de nueva pobreza reestructuran la organización familiar y comparten el sustento del hogar con base en la diversificación de la ocupación laboral, con la finalidad de sobrevivir a los momentos de crisis que enfrentan; esto provoca una caída económica que se evidencia por el recorte que hacen en el consumo de ciertos alimentos, bienes y servicios; por ejemplo, muy a su pesar relegan al olvido los gustos por determinados lujos o marcas. Aquín y Gattino (1999)

Una de las estrategias que han seguido los nuevos pobres, son una combinación de formas familiares; por ejemplo, utilizan la fuerza de trabajo de todos los miembros: es decir, todos salen a laborar para obtener más ingresos económicos, pero también recurren a parientes y amigos. Por lo tanto, las estrategias de estas personas ocurren de dos formas: por un lado, son mercantilistas, esto es, empiezan a vender productos o servicios de manera informal para complementar sus ingresos, o por otro lado, se vuelven clientelistas, pues piden favores a aquellos que se solidarizan con su situación, lo que conduce a los sujetos al manejo de nuevos discursos, con base en sus testimonios.

Finalmente, se puede fundamentar que los sujetos de la nueva pobreza implementan diversas estrategias para reorganizar su forma y estilo de vida. Como el nuevo escenario ocasionado por la crisis económica les modifica sus expectativas, por consecuencia tienden a replantearse otros objetivos de acuerdo con la nueva realidad; son cambios o transformaciones que los sujetos no contemplaban, pero que los viven tratando de adecuarse a las circunstancias actuales.

Conclusión

Visualizar la realidad de las familias de la clase media trabajadora y las grandes desventajas sociales, económicas y culturales donde el empobrecimiento se fue formando paulatinamente, generando esa transición social de clase media que actualmente convierte al trabajador en *nuevo pobre*, ello muestra la realidad de México, donde la clase media está conformada por trabajadores asalariados quienes enfrentan el deterioro que durante años el modelo económico implementado ha generado cambios inesperados, los cuales, han rebasado las expectativas del mexicano, donde el poder adquisitivo ha caído vertiginosamente, las deudas han aumentado, el trabajo se ve más limitado y muchos trabajadores han quedado sin empleo y sin posibilidad de cubrir sus deudas, perdiendo con ello bienes y servicios a los que tenían acceso, cayendo su calidad de vida y cambiando sus expectativas de vida

La familia fue objeto de los cambios que impactaron en las realidades de cada uno de sus miembros, generándoles inestabilidad e incertidumbre, llevándolos a implementar estrategias para poder conservar su status en la sociedad, en ese sentido es posible plantear

que los cambios / transformaciones afectan de forma considerable la dinámica familiar.

Las posturas de los autores abordados y la realidad del trabajador permiten entender como los *nuevos pobres* mantienen su estilo de vida basado en estrategias que les permitan conservar su estatus social.

También se expone en el discurso que en Sinaloa se han generado empleos que tienen sueldos precarios ocasionando pobreza en lo que queda de la clase media, porque se estaría hablando de una clase trabajadora, asalariada y endeudada.

Como se puede ver, la clase trabajadora sigue siendo castigada con los sueldos difusos que los conducen a modificar su estilo de vida, y no se puede dejar de ver como la pobreza está presente en los diversos contextos.

De este modo, mediante el análisis anterior, es posible visualizar teóricamente las transformaciones y cambios a los que están expuestos los sujetos de la clase media trabajadora. Asimismo, el fenómeno social de *la nueva pobreza*, donde el sujeto, trata de ser parte de la sociedad consumidora, lo que representa una forma de conquistar o mantener un estatus social y mantenerse a la altura de sus propias aspiraciones. Es decir, invierte en su pertenencia a la sociedad y aplica el principio «Compro, luego existo como sujeto», ello lo lleva a insertarse en la cultura del consumo, en donde elimina y reemplaza a la vez que es «feliz aquí y ahora», y lo considera importante para vivir el momento.

Actualmente, se vive una época de transformaciones sociales que lleva a los sujetos a diseñar estilos y formas de vida,—centrada en el mundo de los consumidores— donde el sujeto adopta compromisos económicos, busca mantenerse como parte del mundo consumista; para ello, cambia sus estrategias de consumo, y por ende su calidad de vida, basado en una percepción salarial que ya no es la misma.

Por lo tanto, *los nuevos pobres* representan un tema actual, y aún no tiene cabida en el contexto del país, esta investigación sirve para describir cómo el sujeto trabajador pobre vive su condición: y se torna solitario y cree ser el único que vive esa realidad y siente que nadie lo entiende, y no vislumbra la forma que permita cambiar su suerte. Dicha situación vuelve al sujeto desconfiado y trata de salir adelante por sí solo, cambiando por completo sus perspectivas de vida.

Si bien es cierto, actualmente un número considerable de la población del país tiene esperanzas de lograr una mejoría en sus formas

de vida, lo que el gobierno actual proyecta y genera nuevas expectativas a través de los diversos programas sociales a los que les destina presupuesto para apoyar con ellos a los sujetos vulnerables.

Referencias

- AQUIN Nora y GATTINO Silvia (1999) *Las familias de la nueva pobreza, una lectura posible desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, Editorial Espacio.
- BOURDIEU, Pierre (1988). *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BAUMAN, Z. (2000). *Consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- KESSLER, M. (1995). *La nueva pobreza en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- SALAS, M. M. (2008). *En el borde: el riesgo de empobrecimiento*. Buenos Aires: Clacso.
- BANCO MUNDIAL (1996). «Brecha de pobreza a nivel de la pobreza nacional (%)». Disponible en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAGP> (Recuperado el 26 de enero de 2013).
- BENGOA, J. (1995). «La pobreza de los modernos». *Temas Sociales*. Chile: Centro de Estudios Miguel Enríquez. Disponible en http://www.archivochile.cl/Ideas_Autores/bengoaj/bengoaj0001.pdf (Consultado el 13 agosto de 2014).
- CONEVAL. (2012). *Consejo Nacional de Evaluación*. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>(Recuperado el 23 de enero de 2012).
- CONEVAL (2008-2016) *Medición de la pobreza*, Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_2008-2016.aspx (Recuperado el 18 de febrero de 2018).
- INEGI (2005). *INEGI.org.mx*. Disponible en <http://www3.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=21702> (Recuperado el 21 de septiembre de 2011).

Eje temático
Fortalezas familiares y necesidades
sociales

Resultados preliminares del estudio de fortalezas familiares de los estudiantes universitarios

María Eugenia Pérez Herrera
Ma. Elena Martínez Jiménez
Ana Elda Garay Burciaga ³⁶

Resumen

El presente capítulo da a conocer los resultados de la investigación denominada Fortalezas Familiares (FF) de los estudiantes universitarios: un acercamiento binacional, la cual se desarrolló mediante un convenio entre la Universidad Juárez del Estado de Durango y la Universidad de Regina en Canadá. Ambos a través de las facultades de Trabajo Social para lo cual se desarrolla una intervención por parte de las investigadoras Ma. Elena Martínez Jiménez y M.T.S María Eugenia Pérez Herrera, Dra. Judy White y Dr. Miguel Sánchez, los objetivos fueron: 1. Realizar un diagnóstico de las fortalezas familiares en una muestra de hogares de estudiantes de Trabajo Social de México y Canadá, 2. Realizar un estudio comparativo de las FF entre las universidades participantes 3. Diseñar una propuesta de intervención que permita potencializar las características familiares en pro de sus integrantes, el abordaje se realizó a través de una metodología cuantitativa, para lo cual se aplicó el Inventario de Fortalezas de las Familias de Estudiantes Universitarios México-canadienses, siendo la Dimensión 1. Imagen positiva de SI, Dimensión 2. Amor, formación y estrategia, Dimensión 3. Reglas y límites necesarios, Dimensión 4. Convivencia armónica, Dimensión 5. Liderazgo parental, Dimensión 6. Influencia educadora, Dimensión 7.

³⁶ Docentes de Tiempo Completo de la FTS - UJED, miembros del CA- UJED-95:” La intervención Profesional del Trabajo Social en la Problemática Social”.
mepere7@ujed.mx. academica.fts@ujed.mx. anaelda.garay@ujed.mx

Estereotipos o creencias de género, siendo esta última una adaptación de las investigadoras. se analizaron con el paquete estadístico SPSS V16, con los siguientes resultados: La población participante 93 estudiantes en total que pertenecen a los primeros tres semestres de la formación, en cuanto a la imagen positiva de sí misma (o) en mí familia se mantiene el rango más alto sosteniendo que si lo poseen, con relación a la dimensión Amor, origen y acción se encuentra de manera significativa la respuesta de que la familia tiene esta categoría integrada y una aportación importante es la dimensión de Roles y estereotipos de género la cual dentro de este estudio se presentaron elementos que permiten identificar que existen algunas ideas de violencia en donde creen que “el ser hombre es mejor que ser mujer” por lo que se hace necesaria la intensificación del trabajo en esta área.

Palabras clave: Fortalezas familiares, familia, género y trabajo social

Abstract

This chapter presents the results of the research called Family Strengths of University Students: A Binational Approach, which was developed through an agreement between the Juárez University of the State of Durango and the University of Regina in Canada. Both through the faculties of Social Work for which an intervention was developed by the researchers Ma. Elena Martínez Jiménez and M.T.S María Eugenia Pérez Herrera, Dr. Judy White and Dr. Miguel Sánchez, the objectives were: 1. To carry out a diagnosis of family strengths in a sample of households of Social Work students from Mexico and Canada, 2. To carry out a comparative study of the FF between the participating universities 3. To design an intervention proposal that allows to potentiate the family characteristics in favor of their members, the approach was carried out through a quantitative methodology for which the Inventory of Strengths of the Families of Mexican-Canadian University Students was applied, being Dimension 1. Positive image of SI, Dimension 2. Love, training and strategy, Dimension 3. Necessary rules and limits, Dimension 4. Harmonious coexistence, Dimension 5. Parental leadership, Dimension 6. Educational influence adora, Dimension 7. Stereotypes or gender beliefs, the latter being an adaptation of the researchers. were analyzed with the statistical package

SPSS V16, with the following results: The participating population 93 students in total who belong to the first three semesters of training, in terms of the positive image of oneself (or) in my family the highest rank maintaining that if they have it, in relation to the dimension Love, origin and action, the answer is significantly that the family has this integrated category and an important contribution is the dimension of Roles and gender stereotypes which within Elements of this study were presented that allow us to identify that there are some ideas of violence where they believe that "being a man is better than being a woman" for which it is necessary to intensify work in this area.

Keywords: Family strengths, family, gender and social work

Introducción

Para hablar de las familias es necesario puntualizar que a pesar del tiempo, de los cambios sociales, tecnológicos y demográficos, la familia sigue siendo un referente vital, para el análisis de este grupo social, pues los lazos de parentesco siguen vigentes y los integrantes de esta institución acuden a ella para la solución de problemas y la búsqueda de apoyo desde el cambio, en la concepción de este grupo de personas, se hace énfasis en lo planteado por el Dr. Raymundo Macías, quien considera que es “un grupo de adscripción natural de seres humanos con o sin lazos de consanguinidad, de pertenencia primaria y que conviven habitualmente bajo el mismo techo, que comparten la escasez o la abundancia de sus recursos de subsistencia y servicios y que, al menos en alguna etapa de su ciclo vital, incluye dos o más generaciones”,

Si se analiza, se integran algunos elementos que llevan a la concepción de las familias muy diferente de cómo se conocía como el modelo tradicional, el cual se ha modificado por situaciones sociales y legales según lo retoma la Dra. Eleni Galatsopoulou (2015).

Tomando en consideración lo anterior es que se plantea Fortalezas familiares de los estudiantes universitarios, la cual se desarrolló mediante un convenio entre la Universidad Juárez del Estado de Durango y la Universidad de Regina en Canadá. Ambos a través de las facultades de Trabajo Social para lo cual se desarrolla una intervención por parte de las investigadores Elena Martínez Jiménez y M.T.S María Eugenia Pérez Herrera, Dra. Judy White y Dr. Miguel Sánchez, los

objetivos fueron 1.- Realizar un diagnóstico de las fortalezas familiares en una muestra de hogares de estudiantes de Trabajo Social de México y Canadá, 2.- Realizar un estudio comparativo de las FF entre las universidades participantes 3.- Diseñar una propuesta de intervención que permita potencializar las características familiares en pro de sus integrantes, el abordaje se realizó a través de una metodología cuantitativa para lo cual se aplicó el Inventario de Fortalezas de las Familias de Estudiantes Universitarios México-Canadienses, siendo Dimensión 1. Imagen positiva de sí, Dimensión 2. Amor, formación y estrategia, Dimensión 3. Reglas y límites necesarios, Dimensión 4. Convivencia armónica, Dimensión 5. Liderazgo parental, Dimensión 6. Influencia educadora, Dimensión 7. Estereotipos o creencias de género siendo esta última una adaptación de las investigadoras.

Antecedentes

Fortalezas familiares han sido abordadas por Rosario Esteinou (2010), en su libro: “Construyendo relaciones y fortalezas familiares. Un panorama internacional” señala que quienes establecen que “Los primeros estudios sobre fortalezas de las familias surgieron en los años treinta en Estados Unidos con el análisis de Woodhouse (1930) de 250 familias durante la época de la Gran Depresión.

Posteriormente Esteinou (2010), cita que siguió, el de Otto, sobre las fortalezas de las familias a principios de la década de los sesenta (Gabler y Otto, 1964; Otto, 1962, 1963).

No es sino hasta la década de los setenta que la perspectiva sobre las fortalezas de las familias se empezó a desarrollar de manera más sistemática y consistente, cuando Nick Stinnett empezó su trabajo en la Universidad Estatal de Oklahoma en 1974 y subsecuentemente en la Universidad de Nebraska, en 1977. Stinnett, DeFrain y muchos colegas empezaron entonces a publicar una serie de artículos y libros sobre este tema (Stinnett y Sauer, 1977; Casas y otros, 1984; Stinnett y DeFrain, 1985; DeFrain, DeFrain y Leopard, 1994; Stinnett y O’Donell, 1996; Xie, DeFrain, Meredith y Combs, 1996; DeFrain y Stinnett, 2002; Olson y DeFrain, 2006)” (Esteinou, 2010, pág. 11).

DeFrain citado por Esteinou, (2010) y el grupo de estudiosos que han impulsado esta perspectiva han sostenido que ciertos aspectos de la vida familiar pueden evidenciarse en distintas culturas de manera

similar y estos aspectos vienen definidos como fortalezas dentro de las familias. Dichos estudiosos han identificado una serie de bloques o de fortalezas que se presentan en muchos países. Éstas son: 1) aprecio y afecto; 2) compromiso; 3) comunicación positiva; 4) disfrutar pasar tiempo en común; 5) bienestar espiritual, y 6) la habilidad para manejar el estrés y las crisis de manera efectiva.

Planteamiento general

Conocer los aspectos que se han venido investigando con relación a las fortalezas de las familia es primordial, ya que los integrantes han venido sorteando crisis a lo largo de su desarrollo; con ello ha venido enfrentando retos y desafíos ante las vicisitudes de la vida, para ello, se requiere conocer las diferentes políticas de desarrollo que permiten que la familia tenga la oportunidad de crecer y de desarrollarse en el mismo contexto donde se desenvuelve, pero con otra perspectiva de solución de conflictos dentro del contexto familiar.

Ante estos argumentos de las situaciones actuales que tienen que enfrentar las familias emerge la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuáles son las fortalezas familiares en la estructura y funcionamiento en una muestra de hogares de estudiantes de Trabajo social de México y Canadá?

De este planteamiento surgen los siguientes objetivos generales:

- Realizar un diagnóstico de las fortalezas familiares en una muestra de hogares de estudiantes de Trabajo Social de México y Canadá,
- Realizar un estudio comparativo de las Fortalezas familiares entre las universidades participantes
- Diseñar una propuesta de intervención que permita potencializar las características familiares en pro de sus integrantes

Dando los elementos para la generación de los siguientes Objetivos particulares:

Identificar las fortalezas predominantes en las familias.

- Señalar las dimensiones menos significativas como áreas de oportunidad en la familia.
- Conocer la estructura de las familias participantes.
- Detectar las fases del ciclo vital por las que transitan las familias.

- Señalar el tipo de familia predominante en la muestra.
- Mencionar los sucesos vitales afrontados por las familias encuestadas.
- Identificar las semejanzas y diferencias de las fortalezas y/o áreas de oportunidad en las diferentes universidades participantes.
- Identificar los elementos fundamentales para elaborar una propuesta de intervención socioeducativa

Fundamentación teórica

La investigación planea retomar dos enfoques teóricos básicos por un lado la Teoría General de los Sistemas; la cual propone una nueva disciplina científica, su tema es la formulación de principios válidos para “sistemas” en general, sea cual fuere la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o “fuerzas” reinantes entre ellos.

Impulsar una terminología general que permita describir las características, funciones y comportamientos sistémicos; y sus principios básicos son: sistema, sistema cerrado, sistema abierto, totalidad o no sumatividad, circularidad, equifinalidad, entropía, homeostasis, morfogénesis, morfostasis, negentropía, sinergia (Bertalanffy, 2007).

Por otro lado, siguiendo la Teoría General de los Sistemas un ejemplo de sistema abierto sería la familia, además de ser un grupo considerado como un grupo primario por el tipo de relaciones que se dan entre sus miembros.

Así, esta definición es utilizada para comprender a la familia, diciendo que el grupo familiar es un sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción entre sí y en continuo intercambio con el exterior. Así que el enfoque de sistemas permite estudiar tanto a un organismo como individuo simple, o una nación como totalidad, lo que significa que se toma el concepto más amplio en el que ocurre la conducta, el evento o la situación. (Von Bertalanffy, 2007).

Otro de los enfoques está planteado desde la Teoría Ecológica la cual busca la interacción entre sistemas y contextos identificando recursos y fortalezas que existen en esas interacciones y en cada uno de los sistemas, desde los más próximos a los más distantes. Existe una

interrelación entre lo micro, meso y exosistemas en relación con las personas, así como la influencia de éstos en ellas. Teniendo como principios básicos que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana, con lo cual la observación en ambientes de laboratorio o situaciones clínicas ofrece poco de la realidad humana. El desarrollo humano no es más que un cambio sostenido en el modo en que una persona interpreta, percibe, experimenta y se relaciona con su ambiente. (Torrico y Cols. 2002)

Hoy día, las familias se han enfrentado a diversos cambios; como lo refieren Cangas y Moldes (2007):

En las últimas décadas, el papel de la familia ha experimentado cambios radicales, ya que en siglos pasados era de tipo patriarcal o extensa. Actualmente han surgido nuevas fórmulas, entre las que se pueden incluir a las familias nucleares, las monoparentales, las ampliadas entre otro tipo. (p. 77)

Por todo lo anterior se puede decir que la familia es una unidad de análisis compleja, estrechamente articulada con el entorno económico, social y su escenario histórico.

Su percepción está influenciada por la creencia cultural de que la familia nuclear es la natural, sana, adecuada y cualquier desvío supone algo inadecuado. Es así que la familia puede ser estudiada como una institución positiva, compleja y, acorde con la propuesta teórica de Peterson y Park (2003) y Park et al. (2013), entendida como un sistema que posibilita el desarrollo de relaciones positivas que facilitan el surgimiento de rasgos positivos como son las fortalezas, las cuales podrían pensarse como resultado de las dinámicas y estructuras familiares, entendida como las pautas de interacción generadas en el sistema familiar. Es decir, la familia es mirada como un sistema en constante transformación, cuyo objetivo principal es brindar un contexto para el desarrollo y mantenimiento de los miembros García (2006), quien cita a Epstein, Bishop, Ryan, Miller y Keitner (2003).

De la misma forma García (2006), retoma que la familia opera mediante pautas de interacción que regulan el comportamiento de los integrantes del sistema (Minuchin, 1990) y donde es posible desarrollar componentes saludables y de potencial para la salud y el crecimiento de la familia (Walsh, 2003), de tal manera que el funcionamiento familiar es un factor que determina la salud emocional de sus miembros (Epstein

y Bishop, 1981). En la década de los 90 y gracias a la amplia investigación realizada con familias, fue posible establecer algunos lineamientos básicos que distinguen a las familias saludables expuestos por Krysen, Moore y Zill, (1990) y retomados por Plasencia (2019).

El papel de la familia es primordial en la vida de sus miembros, puesto que es su entorno natural y fundamental durante mucho tiempo. De hecho, sus funciones múltiples y básicas no han sido desestimadas por ninguna concepción teórica de la psicología: servir de apoyo, soporte y fuente de experiencias y de seguridad física y psicológica.

En este contexto donde se presenta la biológica, social y evolutiva, llevar a cabo dichas funciones es una labor comprometida, exigente y complicada. Por una parte, debido a los posibles factores de estrés familiar (sobre todo, los relacionados con la propia educación y crianza de los hijos, los asociados a los sucesos de la vida y los factores internos tanto de padres como de hijos), o simplemente, a los cambios en el ciclo vital de la misma. Por otra parte, por la complejidad de las relaciones padres-hijos, adultos-adultos y del sistema familiar en sí. En ese sentido, hablar de un modelo familiar o de un estilo educativo perfecto contemplando todos los matices, es más comprometido aún. (Sánchez y Gutiérrez, 2000)

Sánchez y Gutiérrez (2000), retoman lo establecido por Minuchin (2003), que expresa que la estructura familiar tiene la capacidad de ajustarse cuando hay cambios tanto internos y externos que contribuyen a que evolucione, a que asuma nuevos retos sin perder la identidad que proporciona seguridad y un marco de referencia a la familia. Sin embargo, cuando hay cambios, se resiste cuando se dan más allá de sus capacidades y hace por conservar pautas preferidas que ha mantenido durante cierto tiempo.

Cuando se dan situaciones de desequilibrio, y se considera que algunos miembros no cumplen con sus responsabilidades aparecen exigencias de lealtad y estrategias para provocar sentimientos de culpabilidad. La familia como sistema constituye su diferenciación y sus funciones por medio de subsistemas. Estos se constituyen por generación, sexo, interés o función. Cada persona de la familia pertenece a diferentes subsistemas en donde posee distintos niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas. En estos subsistemas se aprende a ser persona, a distinguirse cada integrante como “yo soy” y se desarrollan habilidades interpersonales.

Carpinteriro (2003), sostiene que a la familia:

Le cabe en gran medida un importante papel de apoyo a la formación de buenas configuraciones, y con ello, el hacer posible una formación de metas personales, evitando la ansiedad y permitiendo el ejercicio del pensamiento lo que llama la ‘actitud categorial’. La familia también cumple un papel importante en la construcción de la personalidad individual (p. 38).

Material y Métodos

Por su finalidad el estudio se propone como investigación aplicada entendida como la utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos en provecho de los grupos que participan en esos procesos y en la sociedad en general, además del bagaje de nuevos conocimientos que enriquecen la disciplina. Ahora bien, el presente estudio pretende que el producto sea aplicable y de beneficio para la población que participa y a su vez que sea replicable en otros espacios.

Por su alcance temporal este es un estudio seccional o sincrónico entendiendo por Tamayo (2014) como el que estudia la ciencia desde lo sincrónico; es decir no tiene en cuenta la dimensión temporal. Ya que el presente se realizará en un solo momento sin mantener una secuencia

En cuanto a su profundidad es un estudio descriptivo, en el que el investigador se limita a medir la presencia, características o distribución de un fenómeno en una población y en un momento de corte en el tiempo. (Tamayo 2014)

La investigación es empírica, pues su aporte es resultado fundamentalmente de la experiencia. Una de las cualidades de estos métodos es que posibilitan revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, accesibles a la detección sensorial, a través de procedimientos prácticos con el objeto y diversos medios de estudio.

Tamayo (2014) sostiene que el tipo de muestreo aleatorio simple también conocido como el tipo de muestreo al azar, es decir, que cada uno de los individuos de una población tiene la misma posibilidad de ser elegido. Si no se cumple este requisito se dice que la muestra es viciada, ocurre cuando cada uno de los elementos de la población no tiene la misma posibilidad de ser elegido.

La técnica será como lo establece Briones (2002), la de la encuesta social, ya que es uno de los tipos más utilizados de la investigación social cuantitativa, está definido como un método de obtención de información que utiliza preguntas orales o escritas, desde donde se plantea a un universo o muestra de personas, las cuales mantienen características requeridas en el problema de investigación.

Cabe señalar que en la presente investigación se aplicó como instrumento; el Inventario de Fortalezas Familiares, mismo que tiene como objetivo la detección de fortalezas familiares, lo que permitirá a las familias darse cuenta de aquellas aspiraciones que tiene como familia, el grado en que las han alcanzado y aquellos focos vulnerables que aún no han sido atendidos. Asimismo, proporcionará datos importantes que impulsen pautas de acción para atender a las familias ayudándolas a desarrollar sus áreas de oportunidad.

Consta de siete dimensiones, las cuales se describen a continuación:

- Imagen positiva de sí: se refiere a la percepción que tiene de sí misma la familia, en sus aspectos más relevantes como son la solución de problemas, la confianza, apoyo, estado de ánimo, satisfacción personal.
- La dimensión 2. Amor, formación y estrategia se refiere a los motivos por los que se forma la familia, las demostraciones de afecto que se tienen, la frecuencia en sus manifestaciones afectivas.
- La dimensión 3. Reglas y límites necesarios se refiere a la identificación de existencia de reglas, el grado de flexibilidad de las mismas, la capacidad de la familia de negociar, responsabilidades y respeto a funciones familiares.
- La dimensión 4. Convivencia armónica se refiere a la organización de actividades familiares, su frecuencia, maneras de vivir, relaciones interpersonales, tolerancia, así como temas y estilo de conversación.
- La dimensión 5. Liderazgo parental. Influencia de la figura de padre, cuidador o tutor en la toma y coordinación de decisiones.
- La dimensión 6. Influencia educadora se refiere a la actitud pro-social en familia, fomento de valores familiares, respeto a la legalidad, relación entre bienestar familiar, bienestar espiritual y bienestar comunitario.

- La dimensión 7. Estereotipos o creencias de género mide el grado de aceptación hacia las concepciones culturales sobre los hombres y las mujeres. Roles tradicionales dentro del hogar, roles tradicionales sobre la mujer y roles tradicionales sobre el hombre.

Resultados

A continuación, se dan a conocer los resultados obtenidos de la aplicación a 97 participantes jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, precisamente se habla de resultados preliminares porque corresponden específicamente a los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Juárez del estado de Durango.

Se puede rescatar que se trata de una población conformada por el 88.04 % por mujeres y el 11.96% por hombres. De los cuales se encuentran cursando los tres primeros semestres.

Tabla 1. Semestre que cursa la población participante

Semestre	Porcentaje
Primer semestre	15.05%
Segundo semestre	39.78%
Tercer semestre	45.16%

Fuente: Construcción propia, 2021.

Es necesario resaltar que la población que formó parte del estudio se encuentra en las siguientes edades:

Tabla 2. Edad de los participantes

Edad	Porcentaje
17 a 19 años de edad	63.37%
20 a 22 años de edad	28.88%
23 y más años de edad	10.75%

Fuente: Construcción propia 2021.

En donde se puede observar que la mayoría de quienes formaron parte de esa muestra cuentan con la edad de 17 a 19 años de edad, lo que hace referencia a la etapa de juventud en la cual se encuentran los participantes.

Con relación a *imagen positiva de sí misma (o) en mi familia*, las respuestas más significativas son las relacionadas con la pregunta “Me siento bien cuando estoy en mi familia” reportando que un total de 82% de los entrevistados señalaron la opción de respuesta 3, la cual dice “Mi familia tiene esta categoría”.

La *dimensión 2. Amor, formación y estrategia*; la respuesta más significativa es la de Amo a mi familia y quiero que sea feliz en donde obtuvo el 92% de la respuesta 3 la cual es “Mi familia tiene esta categoría” y sostiene que el 8% están desarrollando y aún pueden crecer en esto, esta categoría en la que más altos niveles de respuesta positiva presenta.

La *dimensión 3. Reglas y límites necesarios* refiere que el dato más significativo se encuentra relacionado con la frase “Para hacer algo, todos debemos estar de acuerdo” en la cual el 10 % sostiene que no la tienen, el 44% lo está trabajando , lo que hace significativo que para más de la mitad de los encuestados no se sienten tomados en cuenta en la toma de decisiones, por el contrario en la frase “Respeto a los integrantes de mi familia” el 81% de los participantes sostienen que esto es algo con lo que cuenta su familia.

Con relación a la *dimensión 4. Convivencia armónica* en cuanto a si tienen problemas estos se hablan entre ellos el 46% está trabajando en eso y el 8% no tienen esa condición, lo que implica que aún en las familias es difícil dentro de la convivencia aclarar los problemas, otro de los elementos está relacionado con la frase: me siento cómodo con todos en mi familia en donde la respuesta del 75% está relacionada con el hecho de que en sus familias los miembros se sienten cómodos.

La *dimensión 5. Liderazgo parental*. En esta dimensión se observa una clara diferencia entre las figuras paternas. Por un lado, el 95% manifiesta abiertamente la admiración que profesa hacia la madre y un 60% lo hace hacia el padre. Reflejando la notable diferencia entre el impacto que mantienen entre estas dos figuras. Otro elemento que marca un elemento positivo es la frase de “valoro los consejos de mi madre” que para el 81% de los participantes manifiesta que su familia cuenta con esta particularidad.

En cuanto a la *dimensión 6. Influencia educadora*, en la cual dos frases sobresalen en cuanto a sus resultados positivos por un lado: “Inculcamos valores en casa” que para el 83% de los participantes se cuenta con este valor en su familia la frase: “En familia respetamos la

ley” la cual un 78% sostiene que este elemento se practica dentro de la familia, por lo cual se fomentan los valores y el respeto como una actitud pro-social.

Finalmente, la dimensión 7. *Estereotipos o creencias de género* mantiene resultados de relevancia con relación a los roles y las funciones de los hombres y las mujeres. Para el análisis se retoman tres respuestas significativas:

Tabla 3. Emocionalmente la mujer posee mayor fortaleza que el hombre

Respuesta	Porcentaje válido
1.No la tenemos; no la consideramos importante	36%
2. La estamos desarrollando, aún podemos crecer en esto.	26.2%
3. Mi familia tiene esta categoría.	35.4%
Total	97.6%

Fuente: Construcción propia 2021.

Como se observa en la tabla, se aprecia una disparidad muy corta, por lo que se puede inferir que al interior de las familias la cuestión planteada se encuentra en proceso de evolución. Por otro lado, se muestran los resultados de la tabla 4, donde efectivamente estos participantes desmienten la superioridad de los hombres sobre las mujeres dentro de sus familias y un porcentaje menor dan como respuesta que se encuentran trabajando al respecto.

Tabla 4. Los hombres son superiores a las mujeres

Respuestas	Porcentaje
1. No la tenemos; no la consideramos importante.	89.6
2. La estamos desarrollando, aún podemos crecer en esto.	4.3
3. Mi familia tiene esta categoría.	3.7

Fuente: Construcción propia 2021.

Por otro lado, la pregunta relacionada con la supremacía jerárquica masculina se ve reflejada de la siguiente manera en las familias de los participantes

Tabla 5. El eje de la familia es indudablemente el padre

Respuestas	Porcentaje
1. No la tenemos; no la consideramos importante.	48.2
2. La estamos desarrollando, aún podemos crecer en esto.	29.3
3. Mi familia tiene esta categoría.	19.5

Fuente: Construcción propia 2021.

Se puede comparar el hecho de que la mayoría de los participantes no consideran a los hombres como el eje fundamental. Lo que permite posicionar la idea de la coparticipación de los padres en la construcción y conducción de estas familias.

Conclusiones

Si bien es cierto que en este estudio la población participante mantiene elementos de fortaleza relacionados con la expresión de las emociones tanto positivas como negativas. Estas se ven enmarcadas por un elemento que es por demás importante, el contexto en el cual se desarrolla la convivencia

En cuanto a la *Imagen positiva de sí misma (o)* donde se destacó: en mí familia se mantiene el rango más alto con relación a que las familias si lo poseen, esto habla de la importancia que reviste la familia en la integración de la personalidad de cada uno de los miembros de la familia como lo menciona Carpintero (2003).

Con relación a la *dimensión Amor, origen y acción* se encuentra de manera significativa la respuesta de que la familia y los miembros que la componen mantienen lazos filiales y de lealtad fuertes al mostrar de manera clara que el resultado más notorio en la expresión: “Amo a mi familia y quiero que sea feliz” y sostienen que esta categoría la mantienen integrada.

Es importante rescatar que no se puede circunscribir el impacto de las fortalezas familiares solo a los ámbitos particulares de los hogares, por el contrario, es un elemento de trascendencia social y comunitario en donde cada una de las fortalezas revisadas mantiene aplicabilidad en las relaciones y en la vida pública.

Tal es el caso del género y su impacto, el cual dentro del estudio fue atendido desde la dimensión de Roles y estereotipos de género, en este estudio se presentaron elementos que permiten identificar que existen

algunas ideas de violencia en donde por ejemplo “el ser hombre es mejor que ser mujer”, ya que algunos mantienen este pensamiento en su familia y otros no lo consideran así.

Actualmente en la familia se enfatiza, hoy más que nunca, la necesidad de la educación, en donde se pueda observar a futuro un cambio, en el compromiso por parte de todos y todas.

Referencias

- Álvarez Gayou, J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Antuna, P. (2015). *Guía de procedimientos para la presentación y elaboración de un proyecto de investigación de tesis*. México. UJED
- Arronte A., Beltran N, Correa E. Martínez M., Mendoza V., Rosado J., Sánchez M. Vargas L., Valdez F., (2015) *Manual para la evaluación gerontológica integral de la comunidad (2ª Ed.)* México. UNAM
- Bertalanffy, Ludwig von (2007): *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Briones, G. (2002). *Método y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales*. (4ª. Ed.). México: Trillas.
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: research perspectives. *Developmental Psychology*, 22(6), 723-742.
- Campos, V. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. En R. Gutiérrez.
- Cangas, A.J., Gázquez, J.J., Pérez, M.C., Moldes, P. y Rubio, C. (2007). Influencia de las Características Familiares en la Percepción de los Conflictos de Convivencia Escolar. *Típica: Boletín Electrónico de Salud Escolar*, 3(1)
- Carpintero Capell, Helio y del Barrio, M^a Victoria (2013). Notas sobre psicología positiva y familia. *Revista Internacional de Psicología del Desarrollo y la Educación*, 1 (2), 31-41. ISSN: 0214-9877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852060002>
- Clark-Carter, David. (2002). *Investigación cuantitativa en Psicología*. México: Oxford.
- Esteinou R. (2010), *Construyendo relaciones y fortalezas familiares. Un panorama internacional*. H. Cámara De Diputados, LXI

- Legislatura Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, en Antropología Social. Miguel Ángel PORRÚA, librero-editor 2010. ISBN 978-607-401-186
- García-Méndez, Mirna y Rivera-Aragón, Sofía y Reyes-Lagunes, Isabel y Díaz-Loving, Rolando (2006). Construcción de una escala de funcionamiento familiar. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 2 (22), 91-110. ISSN: 1135-3848. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645449006>
- Gutiérrez R.; Díaz K.; Román P. “El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica”. *Ciencia Ergo Sum*, vol. 23, núm. 3, 2016. Universidad Autónoma del Estado de México, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS
- Plasencia Vilchis, Maria Luisa, & Eguiluz Romo, Luz de Lourdes, & Osorio Guzmán, Maricela (2016). Relación entre la dinámica familiar y las fortalezas humanas. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 8 (2), 1-8. ISSN: 2007-0780. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282255142003>
- Rojas, R. (2004). *El Proceso de la Investigación Científica*. México. Editorial Trillas.
- Sánchez & Gutiérrez, D. (2000). *Terapia familiar: Modelos y técnicas*. Editorial El Manual Moderno. México.
- Tamayo y Tamayo (2001). *El proceso de la investigación científica*. México. Limusa.
- Torrico Linares, E., Santín Vilariño, C., López López, M. J. & Andrés Villas, M. (2003). La depresión como reacción adaptativa ante el diagnóstico de cáncer. *Psiquiatría.com*, 7(1)
- Universidad Juárez del Estado de Durango (1957) Dirección de planeación y desarrollo académico. Modelo educativo de la Universidad Juárez del Estado De Durango. Julio 2006. Recuperado el 17 de marzo de 2021 Durango. Disponible en red http://famen.ujed.mx/doc/Modelo_educativo.Historia.pdf.

El impacto en la familia de la persona con diabetes y la participación ante los cambios para acompañar su nueva situación de vida

María Olga Hernández García³⁷
Esperanza Benítez Cortés³⁸

Resumen

La diabetes es un padecimiento que se encuentra entre las diez primeras causas de muerte en México. La Encuesta Nacional de Salud en el 2007 declara que el número de muertes por este padecimiento es de 67,159 casos. Es importante destacar que en el país hay más de 10 millones de personas con diabetes. En Sinaloa la incidencia de esta enfermedad aumentó de 5% a 5.5% del año 2000 al 2006, tan solo en Mazatlán, se cuenta con 12,400 casos registrados de todas las edades y 8 de cada 10 personas, a pesar de saber que tienen este padecimiento, no están bajo control (Regalado, 2010).

Una característica de la diabetes es que además de afectar el estado somático de la persona, puede repercutir en su psiquis y en su interacción con la sociedad. Es una enfermedad crónica no transmisible, aunque si hay una carga genética importante que la convierte en heredable si no se toman las debidas precauciones cuando en la familia

³⁷ Licenciada en Trabajo Social, Master en Trabajo Social, Doctora en Trabajo Social con Acentuación en los Estudios de Género por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesora de asignatura en la Facultad de Trabajo Social de Mazatlán, Sinaloa. Colaboradora del Comité Tutoral de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa.

³⁸ Licenciada en Derecho, Master en Trabajo Social, Doctora en Trabajo Social con Acentuación en los Estudios de Género por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesora de asignatura en la Facultad de Trabajo Social de Mazatlán, Sinaloa. Colaboradora del Comité Tutoral de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa.

existe un progenitor con este padecimiento. Este fenómeno ocupa un lugar importante en la situación de salud de la población mundial, que afecta la calidad de vida del individuo y repercute en los aspectos somáticos, psicológicos y sociales.

La familia de la persona con diabetes es clave para dar un apoyo fundamental a su familiar, pues depende mucho de las conductas, hábitos y costumbres sobre el cuidado de la salud en relación a la alimentación y el ejercicio físico, entre otras acciones que se tienen que desarrollar para un buen control del padecimiento, para esto dependerá el apoyo que se le brinde y la motivación, para encontrar formas saludables de vida que le permitan su nueva situación de salud.

Palabras claves: Familia, participación y diabetes.

Abstract

Diabetes is a disease that is among the ten leading causes of death in Mexico. The National Health Survey in 2007 states that the number of deaths from this condition is 67,159 cases. It is important to note that there are more than 10 million people with diabetes in the country. In Sinaloa the incidence of this disease increased from 5% to 5.5% from 2000 to 2006, only in Mazatlan, there are 12,400 registered cases of all ages and 8 out of 10 people, despite knowing that they have this disease, are not under control (Regalado, 2010).

A characteristic of diabetes is that in addition to affecting the person's somatic state, it can affect their psyche and their interaction with society. It is a chronic non-communicable disease, although there is a significant genetic load that makes it heritable if proper precautions are not taken when there is a parent with this condition in the family. This phenomenon occupies an important place in the health situation of the world population, which affects the individual's quality of life and has repercussions on somatic, psychological and social aspects.

The family of the person with diabetes is key to providing fundamental support to their relative, since it depends a lot on the behaviors, habits and customs of health care in relation to food and physical exercise, among other actions that are taken to develop for a good control of the disease, for this will depend the support that is provided and the motivation, to find healthy ways of life that allow your new health situation.

Keywords: Family, participation and diabetes.

Diseño metodológico de la investigación

El acercamiento a los conceptos de salud y enfermedad desde los postulados de los distintos paradigmas o sistemas teóricos sociológicos, fue de gran utilidad para manejar los diversos criterios en torno a estos conceptos desde la teoría crítica, ya que la enfermedad se considera una expresión de un desequilibrio básico en la adaptación del hombre a múltiples tensiones físicas y emocionales dentro de un ambiente dado, también se consultaron teorías sustantivas de la acción social, considerando que la salud es un fenómeno social dinámico, complejo y motivo de permanente debate, que obliga a una actitud de constante cambio frente al estudio y análisis de los problemas de salud y le otorga importancia al sujeto como agente de cambio, a través de intervenciones de prevención, educación y promoción de la salud.

La unidad de análisis para este estudio fueron los familiares de personas con diabetes, se realizó una muestra no probabilística por conveniencia de 9 familias. El objetivo de esta investigación era conocer desde la subjetividad de las familias de las personas con diabetes y las formas de reaccionar ante esta nueva situación de vida de su familiar, se llevó a cabo en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa México.

El trabajo empírico de este estudio tuvo una visión integradora y holística, pues no se pueden desprender los aspectos anímicos, psicológicos, espirituales, así como los sociales, económicos y culturales, para adentrarse en el conocimiento del proceso de salud-enfermedad en el individuo que padece diabetes, ya que la crisis en que se encuentra el enfermo y su familia cuando es diagnosticado como persona con diabetes es fuerte y de difícil manejo.

Cabe mencionar que los trabajadores sociales involucrados en los programas de atención a la población con diabetes tienen una función específica en el proceso de acompañamiento a las personas con diabetes y su familia, mostrarles el camino que tienen que recorrer para sensibilizarse hacia cambios conductuales para el cuidado de su salud que les proporcionen el control de su padecimiento y sensibilizar a los familiares acerca de que su apoyo es vital para un buen control y tratamiento de su familiar.

Esta investigación retomó algunos elementos metodológicos para la construcción de los instrumentos de recolección de datos del concepto de la representación social (Jodet, 1987). Específicamente en lo que se refiere a la reintroducción de la dimensión psicosocial en este estudio, hecho que la ubica dentro de una línea del pensamiento que pone su punto de atención en el condicionamiento del entorno, intentando develar el entrelazamiento existente entre la estructura social (Gutiérrez y Piña, 2008). Se consideró esta referencia para que la obtención de datos proporcionara un conocimiento desde la postura del actor, dando importancia a las dimensiones sociales y culturales de los procesos mentales de las personas entrevistadas.

Para este estudio, se elaboró una guía de entrevista, la recopilación de información se realizó a través de una visita domiciliaria en donde se aplicó un cuestionario a la familia de la persona con diabetes, específicamente a la pareja o cuidador, fueron nueve casos seleccionados, tres de ellos con una situación económica alta, tres de nivel medio y tres de nivel bajo.

Se utilizó un cuestionario de 24 preguntas con la técnica de entrevista en el hogar del entrevistado. Para desarrollar esta actividad se acudió al domicilio para establecer una cita, acordar el día y hora para la entrevista, realizándose en la segunda visita. La conversación fue grabada con anuencia de la persona visitada.

El objetivo de la entrevista fue conocer la estructura familiar de la persona con diabetes, su dinámica familiar, servicios de atención en salud y gastos médicos, además, indagar sobre la sensibilidad de acompañamiento al paciente como parte de su tratamiento y control de la enfermedad y el impacto que genera en la familia.

Se elaboró un código de identificación de las personas entrevistada en donde se describe a cada una de ellas o ellos, tipo de familia, tipo de vivienda y una generalización de su situación económica.

Código de identificación de entrevistas a cuidador de la persona con diabetes con visita domiciliaria

Código	Descripción	Tipo de familia	Vivienda
E - 1	Mujer joven de 18 años de edad, estudios de secundaria, soltera, ama de casa, hija menor de la persona con diabetes.	Es una familia nuclear mixta con jefatura femenina, en el domicilio viven la madre (paciente diabética), un hijo con su esposa y un bebé hijo de la pareja, y la hija entrevistada.	Familia de bajo nivel económico La vivienda en donde habita la familia es pequeña de tipo humilde, la parte frontal de la casa no tiene pavimento es tierra firme. Está conformada por dos cuartos pequeños y uno multiusos, ahí se ubica la cocina, sala y comedor, un pequeño baño en malas condiciones, el patio trasero es amplio, sin piso y árboles frutales. La familia tiene de mascota una perrita. El mobiliario es precario y en malas condiciones.
E - 2	Hombre de 60 años de edad, con estudios de primaria, esposo de la persona con diabetes, es supervisor de seguridad	Es una familia nuclear, conformada por tres miembros, la madre e (paciente diabética), un hijo con su esposa y un bebe hijo de la pareja, y la hija entrevistada.	Familia de nivel económico medio-bajo, La vivienda es pequeña y bien cuidada muy limpia y ordenada, los muebles son de mediana calidad en buenas condiciones, no está ubicada a línea de calle, sino en un andador donde conviven con tres vecinos más, compartiendo la cochera frontal; está conformada por una recamara, un estudio y una sala de usos múltiples en donde se encuentra la cocina, sala y comedor y un baño, el patio es un espacio de dos por dos metros cuadrados en donde se encuentra la lavadora y el lavadero
E - 3	Hombre, 62 años de edad, casado, estudios de primaria y ha tomado cursos de refrigeración, esposo de la persona con diabetes, trabaja como supervisor de mantenimiento.	Es una familia nuclear de cuatro miembros; esposo de 62 años, madre 56, hija de 29 e hijo de 26 años.	Familia de nivel económico medio, su vivienda es amplia y confortable, muy limpia y cuidada, con tres recamaras, cocina, sala-comedor, patio pequeño, cochera y dos baños. Los muebles son de madera en condiciones óptimas. Todos los miembros de la familia trabajan.
E - 4	Mujer de 55 años de edad con estudios técnicos,	Familia nuclear, conformada por cinco miembros; padre de 57 años, madre de 55,	Familia de nivel económico medio, con vivienda pequeña, confortable en vías de ampliación, tiene tres recamaras, un baño, cocina, sala-

	esposa de la persona con diabetes, comerciante en pequeño.	hijo 30, y tres hijas de 26, 24 y 14 años.	comedor, cochera y patio, el mobiliario es de buena calidad, aunque escaso.
E - 5	Mujer de 60 años de edad, jubilada, de estudios de posgrado, esposa de persona con diabetes.	Familia nuclear conformada por cuatro personas; la madre 60 años, el padre 65, una hija de 20 y un hijo de 34 años.	Familia de nivel económico alto, con residencia amplia de materiales finos, cuatro recamaras con baño c/u y medio baño en la estancia, sala, comedor, cocina y amplio patio, con cochera para tres autos.
E - 6	Mujer de 50 años de edad con estudios secundaria, ama de casa, esposa de persona con diabetes.	Familia nuclear conformada por cinco miembros; padre 60 años de edad, madre, 50, 3 hijos de 30, 28 y 23 años respectivamente.	Familia de nivel económico medio alto, con vivienda amplia de una sola planta, bien construida; incluye 3 recamaras, cocina, sala-comedor, dos baños, cochera amplia y patio.
E - 7	Mujer de 54 años de edad, estudios de primaria, ama de casa, esposa de persona con diabetes.	Familia nuclear, conformada por dos miembros; el padre de 60 años de edad y la madre de 54, los hijos ya formaron sus propias familias y viven aparte.	Familia de nivel económico medio bajo, vivienda amplia un poco deteriorada, conformada por cuatro recamaras, sala, comedor, cocina, dos baños, patio amplio, una cochera utilizada como una pequeña tienda de regalos, negocio familiar.
E - 8	Hombre de 58 años de edad, estudios de posgrado, profesor, esposo de persona con diabetes.	Familia nuclear de 4 miembros; el padre de 58 años de edad, la madre de 50, y dos hijos de 26 y 24 años respectivamente.	Familia de nivel económico alto, residencia en óptimas condiciones, cinco recamaras, cuatro baños, sala, comedor, cocina, estudio, amplio patio trasero y cochera para tres autos.
E - 9	Hombre de 52 años de edad, con estudios de secundaria, esposo de persona con diabetes, desempleado.	Familia nuclear de cinco miembros; el padre 52 años de edad, la madre 48, dos hijos de 30 y 26 y una hija de 12 años.	Familia de nivel económico medio, vivienda amplia de una planta en buen estado, tres recamaras, cochera, sala-comedor, cocina, dos baños, patio pequeño.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Análisis de resultados de las visitas domiciliarias realizadas a familiares del paciente con diabetes

Robles, (1995) señala que para el control y tratamiento de la diabetes, no solo es necesario tener disponibilidad y organización de los servicios de salud, también hay que considerar el impacto que genera en la persona con diabetes y su familia, ya que las dificultades a que se enfrentan ante su situación de salud para llevar a cabo su control metabólico y prevenir sus múltiples complicaciones, requieren otras medidas tales como: ajustes en su alimentación, control de peso en caso de obesidad, vigilancia de actividad física, cuidado de los pies y dientes por nombrar algunas (González, 1994).

Estas medidas deben aplicarse fuera del campo de la atención médica, por lo que dicha situación requiere de un gran apoyo y auxilio familiar para controlar su padecimiento, el apoyo familiar entonces, es clave para propiciar un ambiente armónico que reduzca el estrés y lograr un óptimo cumplimiento del tratamiento que se requiere (Valadez (1993), Valenciaga (1995), Rodríguez (1997). A continuación, se expone el testimonio de los entrevistados.

Las personas entrevistadas durante esta investigación, manifiestan que lo que más les gusta de su familia es la unión de sus miembros. Aunque después comentan que hay mucha discusión entre ellos y algunos aluden a la nostalgia que les genera que algún día ya no van a estar juntos, a los padres de familia les causa mucha ansiedad el mal comportamiento de los hijos. Estos comentarios manifiestan que hay un esfuerzo familiar por tratar de lograr relaciones armónicas dentro del seno familiar y que se preocupan por mantener equilibrio en sus dinámicas familiares para protección del paciente, pues en caso contrario le traería tensiones que pueden afectar el control de su padecimiento.

Cuando se les cuestiona sobre cómo se muestran afecto hay diversas respuestas, unos dicen que con palabras, otros hablan de sequedad de carácter, que no les gustan los abrazos, solo para los más pequeños, dice un entrevistado, por ejemplo: “soy seco pero platicamos y convivimos, las caricias son para las nietas”, denotando que dentro de la convivencia de estas familias no se expresan cariño a través de caricias, para ellos es suficiente estar en el hogar.

Curiosamente todos los entrevistados contestaron entre risas que la madre de familia es la jefa del hogar, se denota en algunos comentarios, sobre todo de los hombres entrevistados que expresaron: “la mujer manda en la casa, en la calle el hombre”.

En cuanto a las actividades que realizan juntos como familia, mencionaron: ver televisión, los quehaceres del hogar, visitas a los hijos y reuniones familiares.

Respecto a cómo resuelven los conflictos en estos hogares, manifestaron lo siguiente; ocho de ellos comentaron que entre todos resuelven los problemas y se apoyan, uno de ellos señaló: “que cada quien, por su lado, ya que los hijos eran mayores de edad”.

Cuando se preguntó sobre quién era el encargado de cuidar o acompañar a la persona con diabetes, coinciden las respuestas de las personas con diabetes que se entrevistaron al señalar: en relación a que cuando el enfermo es mujer, su pareja (salvo en un entrevistado) no se involucra en el cuidado del paciente, le dejan esta tarea a la hija mayor o a otra mujer en la casa. Caso contrario, cuando el que padece diabetes es hombre, en ese caso la madre o su esposa es la que le atiende y está al pendiente de su tratamiento y control.

El tipo de apoyo que manifestaron hacia la persona con diabetes de la familia es hacer recomendaciones sobre los alimentos que no debe ingerir, darles masajes en los pies, acompañarlos en la toma de medicamentos, apoyo moral y económico en caso necesario.

Cuando se les interrogó sobre el cambio de hábitos alimenticios en apoyo a su familiar, solo dos familias cambiaron y consumen la dieta recomendada por los médicos, las otras siete no comparten esa parte del apoyo, algunos hasta comentan que la paciente no lleva dieta especial y que todos comen lo mismo a continuación se exponen dos ejemplos: exponen los entrevistados cuando se les pregunta la razón: “no, no nos gusta cocinar doble, la dieta es general”, otro comenta, “ella normalmente no hace dietas, todos comemos lo mismo”.

Ningún entrevistado comentó que los acompañan a realizar ejercicio, eso lo hacen por su cuenta; cada quien. Al cuestionar el motivo: una jovencita contestó: “no, no, nos da flojera”, un esposo expresó: “no, por diferencia de horarios de trabajo y ocupar el tiempo y no pensar en la enfermedad”, otro esposo manifestó: “nos enojamos porque hace mucho que hacer”.

Respecto a la impresión que el familiar del diabético tiene de los servicios de salud a los que acude su pariente enfermo en las respuestas sobresale los que acuden a instituciones públicas, el servicio, relativamente consiste solamente en consulta y medicamento, algunas veces apoyo de un especialista, en caso de presentar una crisis y también en ocasiones dentro del mismo consultorio médico les proporcionan información sobre diabetes.

Cinco de ellos califican como buena la atención que reciben en esas instituciones, este dato hace referencia a 5 de las seis personas que se atienden en el Seguro Popular y el IMSS, los que se atienden por la vía privada declaran excelencia en la atención— menciona la entrevistada “es buena, siempre que vamos a consulta la checan bien y la envían al nutriólogo y revisan la piel, pies y la vista”.

Una persona más expresa “buena, nos dan los medicamentos adecuados y nos orientan en los cuidados y control”. El sexto entrevistado menciona que es “regular, por ejemplo: en una ocasión que se le rompió una pierna, le dijeron que la iban a pasar al especialista y aún no la checan, son muy retardados en la atención de especialistas en el IMSS”.

Sobre las deficiencias del servicio, solo las personas que se atienden por el Seguro Popular declararon que en ocasiones no hay abasto de medicamento y que esto les genera gastos, ya que tienen que comprarlo por su cuenta; señaló una entrevistada “sí, falta medicamento indicado y se tiene que comprar a parte”.

De las nueve familias visitadas durante el desarrollo de esta investigación, solo en una de ellas hay más miembros de la familia que padecen diabetes. Pero cuando se les preguntó de otros familiares que no viven en su hogar, todos comentaron que descienden de familiares que padecen diabetes.

Una cuestión medular en esta investigación era conocer si las personas entrevistadas involucradas en el problema de salud de la diabetes, al contar con un miembro o más con este padecimiento, tenían conocimiento en los programas para su prevención o si asistían a algún grupo de apoyo o si han tenido relación con alguna campaña de prevención en su comunidad; los resultados fueron los siguientes: solo una persona conoce los grupos de apoyo a diabéticos e hipertensos que maneja el Hospital Margarita Maza de Juárez, aunque manifestó no acompañar a su familiar, todos los demás dijeron desconocer el

programa y lo relacionado con grupos o campañas. Cuando les preguntaron las razones de su desconocimiento, sus respuestas fueron: “no, por ignorancia”, “no sabemos a dónde acudir a buscar ayuda”, “no, por falta de tiempo”, “no, no sé por qué”.

Conclusiones del análisis de las visitas domiciliarias realizadas a familiares de la persona con diabetes

Las actitudes que la persona con diabetes y su familia presentan, van a depender de la educación que puedan tener respecto al conocimiento de la enfermedad, con lo que tendrán elementos para comprender la ansiedad que le genera al paciente al considerar su enfermedad como un factor que afecta la estabilidad de su familia, por lo tanto, el ambiente familiar debe cambiar para generar confianza en el enfermo a través de dar su completo apoyo para lograr los objetivos del tratamiento y control de la diabetes (López, 2004).

Este apoyo tiene sus bases en las redes sociales y deriva de las relaciones interpersonales familiares, se relaciona con las funciones básicas de ayuda y ajuste a las demandas del ambiente e integración por relaciones de empatía, estímulo, información, ayuda material y expresiones de participación (Valadez, 2003).

Sin embargo, los datos muestran que la familia de la persona con diabetes está consciente de que hay que cambiar de hábitos en la alimentación y en la actividad física para estimular y apoyar a su familiar con diabetes en el difícil proceso que conlleva el control y tratamiento de su padecer, pero el nivel de consciencia se queda en el conocer, no en el actuar, sobre todo en el de las familias de escasos recursos o de nivel medio, argumentando el gasto extra que genera la compra de alimentos diferenciados, lo que no los lleva a lograr comprender que si se hacen los cambios dietéticos hacia una alimentación saludable para todos los miembros de la familia, proporcionará beneficios en la salud familiar, asimismo, la persona con diabetes se sentirá acompañado y obtendrá un mejor control metabólico, además de sentir un apoyo emocional que redundará en relaciones armoniosas familiares.

El análisis de los datos del estudio empírico de esta investigación demuestra que el impacto de los programas de prevención de la diabetes, tanto en la población no diabética, como en la que padece la

enfermedad, y las familias de las personas con diabetes entrevistadas durante el desarrollo de esta investigación es superficial, pues los resultados obtenidos en las tres unidades de estudio se detecta que los pacientes que padecen la diabetes, las que no la padecen y sus familias, solo conocen que la diabetes es una enfermedad crónico degenerativa que tiene una representación social fatalista, pues conectan muerte, deterioro orgánico interno y amputación, directamente relacionado a las consecuencias de ese padecimiento.

Los resultados de este análisis también muestran que la población sabe que este padecimiento exige cambios en los hábitos alimenticios y de ejercicio físico, sin embargo, a pesar de saber que es necesario transformar conductas de riesgo para evitar la diabetes, no se nota un impacto educador de estos programas en las personas en situación de riesgo para prevenir este padecimiento o controlarlo en el caso, lo que diga para tenerlo, mucho menos se nota impacto alguno en la población en general; además, hay un mínimo nivel de conciencia crítica de los sujetos hacia el sistema de salud, pues por falta de conocimiento de sus derechos como ciudadanos, no reconocen la obligación del Estado de atender un problema de salud como la diabetes que no ha podido ser resuelto desde lo individual y familiar, por lo que se tienen que establecer acciones de educación ciudadana, para que comprendan que hay una obligación del Sistema de atender estas necesidades sociales de salud y que los individuos, grupos y comunidades aprendan a exigir la atención de sus derechos y sus deberes para cumplir cada sector con las obligaciones que les corresponden.

Otro punto focal en este estudio es partir de la información recabada en cuanto a los modelos de intervención en salud desde el Trabajo Social, los alcances de estos modelos y el accionar de este profesional en estos contextos de atención a la diabetes, donde se destaca que el contexto de atención a las personas condiciona el Trabajo Social en Salud, reduciendo en ocasiones el perfil comunitario de intervención, por ejemplo: hay centros en los que la carga asistencial con demanda de consultas individuales restringe las actividades de prevención y promoción de la salud.

Lo anterior brindó la pauta para desarrollar una propuesta de acompañamiento a la persona con diabetes y su familia desde las instituciones de salud en el primer nivel de atención, que es la educación

en salud a las personas que padecen diabetes y sus familias, además de un trabajo comunitario participativo y transformador.

Por esta razón se hace indispensable desarrollar una propuesta desde el Trabajo Social que fortalezca a la familia de las personas con diabetes a través de educación de la salud, específicamente sobre este padecimiento, buscando estrategias para motivar los cambios necesarios de prevención y protección de la enfermedad a la familia del paciente y no solo al que la padece.

Referencias

- Fernández, Sergio Pablo, (2012), *Habermas y la Teoría Crítica de la Sociedad. Legado y diferencias en teoría de la comunicación*, Universidad SEK, España.
- Jodelet, Denise (1986), *La representación social; fenómenos, conceptos y teoría*, en Serge Moscovici, *Psicología Social II*, Paidós, México.
- Olaiz G, Rojas R, Barquera S, Shamah T, Aguilar C, Cravioto P, et al, (2003), *Encuesta Nacional de Salud 2000, Tomo 2, La salud de los adultos*, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, Morelos, México.
- Philipp, Rita Radl, (1998), *La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas: un marco para el análisis de las condiciones socializadoras en las sociedades modernas*, Papers 56, 15076 Santiago de Compostela, España.
- Power, Tara, (2002), *Definir el papel de los trabajadores sociales en la atención a la diabetes*, *Revista Diabetes Voice*, volumen 47, número 4, México.
- Ritzer, George (1997): *Teoría Sociológica Contemporánea, La colonización del mundo de la vida*, Editorial Mc Graw Hill México, pag.505-12.
- Robles Silva L. y otros, (1995), *Las fuentes de apoyo de los individuos con diabetes en una zona marginal de Guadalajara, Jalisco, México. Salud Pública de México*, México.
- Rodríguez (1997). (2009), *Educación para la salud: la importancia del concepto*, *Revista educación y desarrollo*, Universidad de Guadalajara, México.
- Rodríguez M. M. y otros, (1997), *Importancia del apoyo familiar en el control de la glucemia*, *Salud Pública de México*, México.

- Valadez F. I. (1993), La influencia de la familia en el control metabólico del paciente diabético tipo II. Salud Pública de México. México.
- Valadez F. I. (1993), La influencia de la familia en el control metabólico del paciente diabético tipo II. Salud Pública de México. México.
- Valadez F. I. y otros (2003), Diseño de un instrumento para evaluar apoyo familiar al diabético tipo II, Investigación en Salud. México.
- Valenciaga R. J., y otros, (1995), Repercusión en el control metabólico de la diabetes mellitus de una técnica dirigida a la familia. Revista Cubana de Medicina General Integral, Cuba.
- Wagner W., (1997), Representaciones Sociales en Morales J. F. (coord.), Psicología Social, McGraw Hill, México.

Escenarios de conflicto en las interacciones de la familia con un integrante con Diabetes Mellitus tipo II

Zulanyi Milena Revelo Hernández³⁹

Maricela Cruz Del Ángel⁴⁰

Laura Herrera Lara⁴¹

Resumen

En México y otros países; actualmente se detectan cifras alarmantes de personas con diabetes mellitus, en la mayoría de los casos derivado de la obesidad y el sobrepeso que tienen las personas, causando afectaciones al estado de salud de las personas y muertes; cabe aclarar que la diabetes afecta a la persona y el sistema actitudinal familiar, por consiguiente, esta situación repercute en el control de la diabetes.

Es importante mencionar que este manuscrito integra la investigación con dimensión cuantitativa, es un estudio descriptivo, sustentado en la entrevista estructurada aplicada a 16 familias en el área de recuperación del Hospital Regional de Poza Rica, Veracruz.

Es relevante desde Trabajo Social, reconocer la eficacia de la familia en el desarrollo integral de sus miembros, así mismo canalizar su intervención en las diversas dificultades que tiene; por lo que este proceso de indagación detecta: *débil participación e involucramiento de la familia en la atención y los respectivos cuidados del paciente que padece diabetes*, derivado de que los familiares poseen *desinformación de la diabetes mellitus tipo II*; de igual manera se evidencian las dificultades de *comunicación y convivencia familiar*, esto debido a la

³⁹ Maestra en Trabajo Social por la Universidad Veracruzana, Poza Rica, Tuxpan, zulmirehe24@gmail.com (autor correspondiente)

⁴⁰ Coordinadora de la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, Poza Rica, Tuxpan, maricruz@uv.mx.

⁴¹ Maestra en Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, Poza Rica, Tuxpan, LaHerrera@uv.mx.

nula participación en la activación física y la modificación de los hábitos alimenticios, así como las actitudes negativas por los integrantes de la misma, ante la enfermedad.

De acuerdo a lo anterior, este documento expone el contexto introductorio, un desarrollo argumentativo de los aspectos o dificultades que presenta la familia ante la enfermedad incluyendo resultados y conclusiones.

Palabras clave: Escenarios, conflictos, familias, diabetes mellitus.

Abstract

In Mexico and other countries; alarming figures of people with diabetes mellitus are currently detected, in most cases derived from obesity and overweight that people have, causing damage to people's health status and deaths; It should be clarified that diabetes affects the person and the family's attitudinal system, therefore, this situation affects the control of diabetes.

It is important to mention that this manuscript integrates research with a quantitative dimension, it is a descriptive study, based on the structured interview applied to 16 families in the recovery area of the Regional Hospital of Poza Rica, Veracruz.

It is relevant from Social Work, to recognize the effectiveness of the family in the comprehensive development of its members, as well as to channel its intervention in the various difficulties it has; Therefore, this inquiry process detects: weak participation and involvement of the family in the care and respective care of the patient suffering from diabetes, derived from the fact that family members have misinformation about type II diabetes mellitus; In the same way, the difficulties of communication and family coexistence are evident, this due to the null participation in physical activation and the modification of eating habits, as well as the negative attitudes by the members of the same, before the disease.

According to the above, this document presents the introductory context, an argumentative development of the aspects or difficulties that the family presents in the face of the disease, including results and conclusions.

Keywords: Scenarios, conflicts, families, diabetes mellitus.

Introducción

Los actores sociales ven a la diabetes como una enfermedad compleja, pero realmente no reconocen la gravedad de sus consecuencias, hasta que lo viven por experiencia propia, por ende, se han evidenciado a través de los años diversos estudios, principalmente en el área de la salud y en menor cantidad desde el ámbito social, por lo que este trabajo titulado: “*Escenarios de conflicto en las interacciones de la familia con un integrante con Diabetes Mellitus tipo II*” recupera a la familia como indispensable en el proceso de enfermedad de la persona que tiene diabetes.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2016): define a la diabetes como una enfermedad crónica grave que sobreviene cuando el páncreas no produce suficiente insulina (hormona que regula la concentración de azúcar [glucosa] en la sangre, o glucemia) o cuando el organismo no puede utilizar de manera eficaz la insulina que produce, las concentraciones de glucosa plasmática anormalmente altas (hiperglucemia), consecuencia común de la diabetes mal controlada, pueden, a la larga, lesionar gravemente el corazón, los vasos sanguíneos, los ojos, los riñones y los nervios.

La diabetes de tipo 2 (conocida anteriormente por diabetes no insulino dependiente o de inicio en la edad adulta) obedece a que el organismo no usa la insulina eficazmente. La gran mayoría de las personas diagnosticadas en el mundo padecen este tipo de enfermedad.

El riesgo de diabetes de tipo 2 se ve determinado por la interacción de factores genéticos y metabólicos. Dicho riesgo se eleva cuando factores étnicos, un antecedente de diabetes en la familia y un episodio anterior de diabetes gestacional se combinan con la presencia de edad avanzada, sobrepeso y obesidad, alimentación malsana, falta de actividad física y tabaquismo.

El exceso de grasa corporal, cuya medición refleja varios aspectos del régimen alimentario y de la actividad física, es el factor que se asocia más estrechamente con el peligro de diabetes de tipo 2. No solo existen pruebas contundentes al respecto, sino que el riesgo relativo correspondiente es el más alto. Se calcula que el sobrepeso y la obesidad, además de la falta de actividad física, dan origen a una gran proporción de la carga mundial de diabetes. Un perímetro de la cintura aumentado y un mayor índice de masa corporal (IMC) se asocian con

un mayor trance de diabetes de tipo 2, aunque puede ser que la relación varíe en distintas poblaciones. Organización Mundial de la Salud. (Abril del 2016). *Informe mundial sobre la diabetes*. Recuperado de: <https://www.who.int/diabetes/global-report/es/>

La Diabetes Mellitus es una enfermedad crónica degenerativa, donde el organismo pierde su capacidad de producir suficiente insulina o de utilizarla con eficacia, de acuerdo a las encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI: 2012), ocupa el primer lugar, como causa de muerte en los adultos mayores en México, los Estados con mayor prevalencia son: Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz, Tamaulipas, Durango y San Luis Potosí; tan sólo en el estado de Veracruz, la diabetes Mellitus ocasiona el 50% de las defunciones, este trabajo integra el desarrollo de la temática de forma analítica, conclusiones y resultados.

Desarrollo de la temática

Según Velasco, y Sinibaldi (2001) ante una enfermedad crónica el individuo con diabetes se encuentra todos los días ante sus propias necesidades, dirigiéndose con mayor frecuencia a su red de apoyo primaria que es su familia para buscar ayuda y consejo para solucionar sus problemas de salud; la respuesta brindada influirá positiva o negativamente en su conducta (sus emociones y sentimientos) y por lo tanto en el tratamiento o proceso de la diabetes. Al igual que el paciente que sufre diabetes, la familia va a desarrollar una serie de dificultades o problemáticas que afectan en diversas esferas del sistema familiar; para adaptarse a esta situación de crisis, éste debe poner en marcha mecanismos adaptativos de autocontrol, ya que pueden llegar a situaciones de desequilibrio, poniendo en riesgo el bienestar del paciente con diabetes.

De acuerdo a las consideraciones antes mencionadas la intervención del trabajo social se hace necesaria con el fin de atender al paciente y su familia, puesto que, al interior de la misma, se producen cambios que pueden generar impacto y depende de las características familiares, para que el paciente con diabetes pueda enfrentar la situación de adversidad.

Para la familia la salud⁴² es fundamental, ya que ésta permite el bienestar y el completo desarrollo de las diferentes actividades que realizan en la dinámica familiar, como el rol de padres, proveedores económicos, ocio y recreación, educación de los hijos entre otras; cuando en la familia se presenta alguna dificultad respecto a la salud se someten a tensiones psicosociales y económicas, más aún cuando el diagnóstico pone en riesgo la vida de un miembro de la familia o cuando se enfrentan a la convivencia con una persona con una enfermedad crónica como la diabetes mellitus tipo II, ésta se convierte en un proceso largo de angustia, desorientación, miedos, estrés y problemas en el entorno familiar, como lo sustenta el autor John S. Rolland en su libro: familias, enfermedades y discapacidad:

“...La enfermedad, la muerte son experiencias universales que ponen a las familias frente a uno de los mayores desafíos de la vida. El efecto de un diagnóstico de cáncer o de convivir con una persona discapacitada se hace sentir en todo el sistema familiar, todos los miembros de la familia se ven afectados. Algunas familias sufren un deterioro en su calidad de vida, mientras otras, tienen capacidad de adaptación y salen con éxito de la crisis...”

El presente proceso de indagación se desarrolló en el Hospital Regional de Poza Rica, dimensionado en el área de hospitalización a las familias con un integrante con Diabetes Mellitus tipo II en fase de recuperación; como referencia al mencionado procedimiento se realizaron acercamientos de interacción con las familias con el objetivo principal de identificar los conflictos que presentan con un integrante con diabetes mellitus de tipo II; detectando los siguientes resultados: la debilidad en la comunicación, el nivel de participación, las emociones y actitudes negativas que presenta la familia hacia el paciente diabético, por lo tanto, para tal recuperación de información se aplicó un cuestionario de 39 preguntas cerradas de opción múltiple retomando las siguientes categorías: salud y tratamiento, relaciones familiares, expresión y afecto, responsabilidades, autoridad, emociones negativas, y actitudes negativas.

⁴² Para la OMS (1946) la salud es entendida como el estado de completo bienestar físico, mental y social y no la ausencia de enfermedad.

Es importante resaltar que en el primer momento, se presentan las características sociodemográficas del paciente con diabetes y la familia.

Resultados y análisis

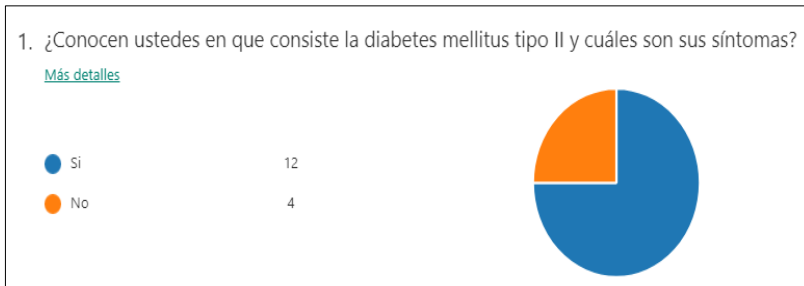
En cuanto a los resultados cuantificables en cada una de las dimensiones, se seleccionaron dos preguntas relevantes con sus respectivas gráficas para el análisis descriptivo de los puntajes obtenidos, sin embargo, se encuentran inmersos en su totalidad los resultados de todas las preguntas realizadas en el proceso de indagación. A continuación, se muestran los resultantes por categorías:

Categoría I. Salud y tratamiento

Según la Organización Mundial de la Salud (2016), es importante que tanto el paciente como la familia, tengan ciertos conocimientos de la enfermedad crónica como la diabetes tipo II, ya que la prevención de la diabetes de este tipo y de muchas otras afecciones, exige la adopción de una perspectiva que abarque el ciclo vital. En la fase más temprana del ciclo, es cuando se forman los hábitos alimentarios y la actividad física.

La diabetes afecta a la persona, pero repercute en el sistema familiar específicamente en las actitudes, a su vez, tiene implicaciones en el control de la enfermedad. El padecimiento no sólo afecta a lo estrictamente endocrinológico, sino que repercute sobre toda la persona, en todas sus dimensiones: biológica, psicológica y social (Gagliardino, 1997).

Desde estas dos premisas es importante para esta investigación, reconocer qué conocimientos tiene la familia y el paciente sobre la diabetes, todo lo que sobrelleva a la misma; por lo tanto, esta categoría evaluará, lo relacionado a la salud y el tratamiento del paciente, en correspondencia con el involucramiento de la familia.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

El 75 % de las familias afirmaron que tienen conocimientos básicos, acerca de la diabetes mellitus tipo II, sin embargo, creen que no es suficiente y que les gustaría tener información mas amplia sobre le tema, con respecto al 25% de las familias que desconocen que es la diabetes, argumentaron que saben que se trata del azúcar en la sangre, pero no tienen mucha seguridad sobre ello y que se debe a que es el paciente quien conoce, mismo que lleva los cuidados y el tratamiento por sí mismo.

Respecto a los antecedentes de la diabetes, es importante en esta investigación, ya que resulta difícil pasar por alto el tema de la herencia, pues todo individuo que la padece se siente embargado por un sentimiento de culpa, ante la posibilidad de transmitirla a su descendencia. La realidad es que pese a los grandes procesos realizados por la ciencia en este campo aun se desconoce con exactitud cual es el mecanismo mediante el cual se hereda el padecimiento (Unger y Foster, 1992).

Por otra parte la diabetes mellitus tipo II, aparece con mayor frecuencia en individuos de la misma familia. (Kobberling, 1971). Además los autores (Kobberling y Tillil, 1982) hallaron que el 38% de los hermanos y un tercio de los hijos de individuos con este trastorno llegan a desarrollarlo, o bien, a presentar curvas de tolerancia a la glucosa anormales.

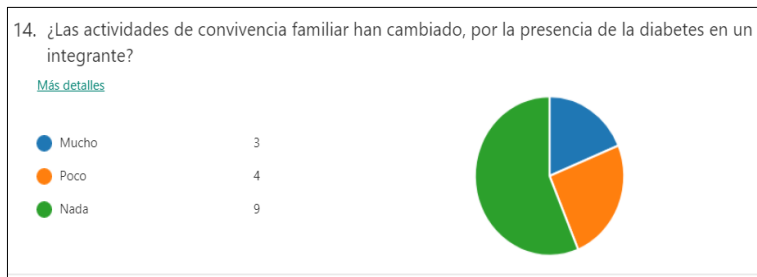
En síntesis, la familia y la diabetes pueden influirse mutuamente; es decir, la afección altera la vida familiar, le impone nuevos y permanentes desafíos y cambios, en tanto que el tipo y la calidad de relación de familia que practique la persona enferma condicionan una mejor tolerancia y adaptación al tratamiento diabético lógico. (portilla, 1991).

La diabetes mellitus muestra periodos de exacerbación que exigen intensos cuidados médicos y familiares, pues durante ellos puede llegar a estar en juego la vida del enfermo. Además, como todo padecimiento, también puede ocasionar *trastornos psicológicos significativos* y una interferencia con el crecimiento físico y *emocional* del individuo enfermo. (Velasco y Sinibaldi, 2001)

Es importante que las familias con un integrante que padece diabetes puedan fortalecer sus vínculos afectivos, asimismo que exista comunicación asertiva, como proceso adaptativo al padecimiento crónico; por lo tanto, una familia funcional es aquella donde todos los integrantes participan activamente en las decisiones importantes relativas al tratamiento, evitando dejar la responsabilidad a un integrante de la familia.

Categoría II. Relaciones familiares

El propósito de una familia es proveer de un contexto que apoye los logros necesarios para todos sus miembros individuales. Este propósito va encaminado sobre todo a la protección y supervivencia de cada uno de ellos y de la familia como tal, de igual forma a la adaptación al sistema social donde se mueve y a la transmisión del mapa de creencias particulares de cada familia. Así puede verse que toda familia presenta un grado de cohesión que le permite mantenerse unida y generar un sentimiento de pertenencia grupal. Tiene, además, una capacidad de adaptación a sistemas sociales más amplios que proveen a sus miembros de socialización y facilita la diferenciación individual. (Barbados, 2004)



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Retomando los temas de la comunicación y convivencia familiar en relación a los pacientes que padecen diabetes, el 56% considera que no han cambiado en nada dichas actividades ante la presencia de diabetes en un integrante, seguido de un 25% que afirman que se han presentado cambios en menor proporción en las actividades de convivencia y por último un 19% mencionaron notar cambios en gran medida con respecto a las actividades que realizaban en familia, mencionando que se debe a las ocupaciones de los integrantes y a la situación económica.

Cabe aludir que es complicado para los demás integrantes de la familia permanecer en casa con el paciente, debido a sus ocupaciones y con el afán de traer a casa el sustento económico, de igual manera muchos refieren que tener un paciente con diabetes aumentan los costos en la despensa y en los medicamentos, así como en los estudios de laboratorio que debe realizarse.

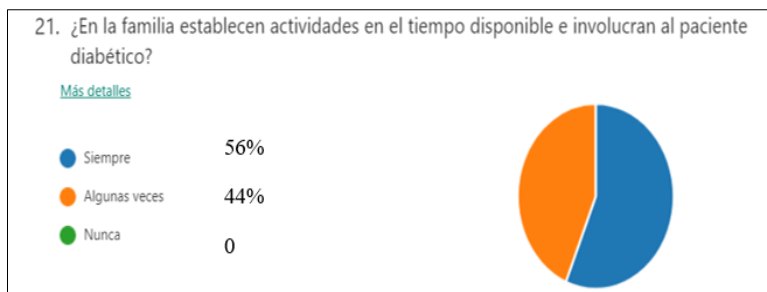
Por último, la familia transmite no sólo una herencia genética, sino también una mezcla *comunicacional* y de creencias, la estructura familiar es un conjunto de pautas funcionales que organizan la manera en que se relacionan los miembros de la misma. *Intercambios comunicacionales* repetitivos forman pautas, reglas sobre cuando, como y con quien relacionarse y estas reglas organizan equilibradamente el sistema (Barbado, 2004).

Categoría III. Expresión y afecto

Los adultos pueden reducir su riesgo de padecer diabetes de tipo 2 y mejorar su sensibilidad a la insulina y su asimilación de la glucosa mediante la *actividad física* practicada con regularidad en suficiente cantidad, un régimen alimentario sano a base del consumo de suficiente fibra alimenticia vegetal, mediante la sustitución de los ácidos grasos saturados por ácidos grasos poliinsaturados. La OMS ha formulado recomendaciones relativas a la buena alimentación y a la actividad física que pueden, si se ponen en práctica, reducir el riesgo de que una persona llegue a padecer diabetes de tipo 2 y otras enfermedades crónicas.

Las recomendaciones de la OMS (2010) en materia de actividad física están destinadas a los distintos grupos de edad:

- Se recomienda que los niños y los jóvenes entre los 5 y 17 años de edad hagan ejercicio moderadamente intenso o intenso durante un mínimo de 60 minutos al día.
- Se recomienda que los adultos entre los 18 y los 64 años hagan ejercicio moderadamente intenso de tipo aerobio (por ejemplo, caminar a paso acelerado, correr a trote, atender el jardín) durante un mínimo de 150 minutos repartidos a lo largo de la semana, o ejercicio intenso de tipo aeróbico durante un mínimo de 75 minutos repartidos a lo largo de la semana, o una combinación equivalente de ejercicio moderado e intenso.
- Se recomienda que las personas de edad avanzada tengan la misma cantidad de actividad física, pero que también incorporen en ella ejercicios para mejorar el equilibrio y fortalecer los músculos en la medida en que lo permitan su capacidad física y sus circunstancias. Organización Mundial de la Salud. (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*. Recuperado de: <https://www.who.int/dietphysicalactivity/publications/9789241599979/es/>



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Involucrar a la familia en la práctica de actividades que promuevan los estilos de vida saludables y reconocer a ésta como un apoyo fundamental para la adherencia al tratamiento, para mejorar el estado anímico del paciente que padece diabetes, es de suma importancia para optimizar los resultados esperados conforme a la condición crónica de salud. (Deek H, Noureddine S, Newton, 2015).

Es importante resaltar que estas actividades son terapéuticas en la medida que disminuyen los niveles de estrés, por lo tanto es necesario sensibilizar a las familias, lo benéfico que puede resultar o al menos interrumpir un tiempo a la convivencia en actividades con el paciente con diabetes.

De acuerdo a lo anterior, las familias afirmaron con un 56% que realizan actividades en el tiempo libre con el fin de fortalecer la dinámica familiar, asisten a paseos y actividades recreativas y de ocio con el paciente con diabetes y otras familias comentan que solo algunas veces realizan actividades con él en su tiempo libre; con un 44%, por último afirmaron que es importante acompañar al paciente a su activación física y por ende, es benéfico, tanto para el mencionado, como para los integrantes familiares.

Como lo expresan las autoras (Velasco y Luna, 2006) el involucramiento afectivo se refiere al grado en que la familia, como un todo, muestra interés y valora las actividades o beneficios de cada miembro de la familia. El foco está en la cantidad y calidad del interés que los miembros de la familia muestran uno hacia el otro. Se distinguen dos categorías de afecto: sentimientos de bienestar (afecto, ternura, amor, consuelo, felicidad, entre otros) y sentimientos de crisis (coraje, miedo, depresión y tristeza, entre otros).

Por lo tanto, se encontró la necesidad de fortalecer el involucramiento afectivo y de las respuestas afectivas de la familia hacia el paciente con diabetes y del paciente hacia la familia.

Categoría IV. Responsabilidades



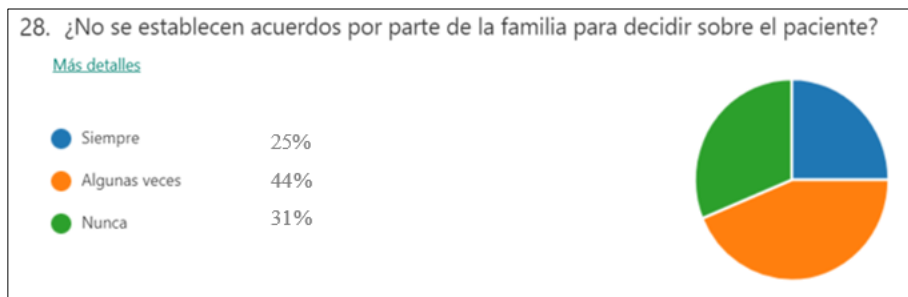
Fuente: Elaboración propia, 2021.

La familia tendrá que balancear la imagen del paciente, viéndolo ahora como sano, pero con la posibilidad de que enferme de nuevo. Debe permitir que el paciente adquiera sus viejos roles y *responsabilidades* dentro de la organización familiar, hasta el punto en que le sea posible desempeñarlos, dependiendo su estado de salud.(Velasco, Sinibaldi, 2001)

El 50% de las familias comparten las labores y responsabilidades del hogar; los pacientes con diabetes mencionan que sienten temor ser una carga para sus familiares, así mismo sienten angustia el dejar de realizar las actividades en las que tienen autonomía, el 44% menciona que solo algunas veces, son compartidas las labores del hogar, por lo que se considera importante que la familia le de valor agregado a su integrante en condición de diabetes y pueda participar continuamente en actividades simples donde se logre sentir útil. Se requiere implementar actividades cotidianas donde participe el paciente y la familia.

Como se mencionó anteriormente, la diabetes presenta una elevada morbilidad y mortalidad como consecuencia de las complicaciones agudas y crónicas que pueden ocasionar; *el control de la glucemia* es fundamental para el manejo de la diabetes. Una disminución de la concentración de glucosa en sangre retarda o previene la presencia de complicaciones, *su monitorización* de forma periódica permite evaluar el grado de control metabólico. (Funes, 2012)

Categoría V. Autoridad



Fuente: Elaboración propia, 2021.

El 44% de las familias entrevistadas, expresaron que solo algunas veces pueden llegar a acuerdos para decidir sobre el paciente con diabetes,

seguido de un 31% nunca llegan a acuerdos y solo el 25% logra ponerse de acuerdo respecto al cuidado del paciente.

El paciente y la familia deben enfrentar de manera lenta el diagnóstico, su significado, curso y desenlace. Les incumbe manejar el reproche, culpa, depresión, ansiedad y vergüenza que la enfermedad engendra. Por lo general, la familia puede responder con un cambio temporal en sus patrones de comunicación, o bien sus patrones de interacción pueden volverse rígidos y perder espontaneidad; quizá los miembros de la familia se tornen menos productivos y creativos de manera temporal, al mismo tiempo que se alejan de sus contactos sociales (Velasco y Sinibaldi, 2001).

Debido a los motivos anteriormente mencionados, entre otros prevalece la dificultad para tomar decisiones y por ende llegar a acuerdos con respecto al paciente con diabetes, debido a las diversas dificultades a las que debe enfrentarse.

La familia y el paciente se encuentran en un momento de estrés, y crucial, por tal motivo deben crear estrategias para resolución de problemas mediante el diálogo y la comunicación asertiva, de tal manera que el grupo familiar, sienta el apoyo y la cohesión afectiva de los mismos; ya que el paciente se enfrenta ahora a la tarea de adaptarse al malestar, dolor, pérdida del control físico, así como a cambios en su apariencia. La familia tendrá que convivir con ésto y con las actitudes de impotencia, ambivalencia, coraje, culpa y temor, tanto del paciente como de ellos mismos, además deberá adaptarse ante todos los posibles cambios que surgirán para mantener la organización familiar lo mas viable y funcional posible. De tal modo que es importante que los miembros se puedan expresar libremente en el contexto familiar.

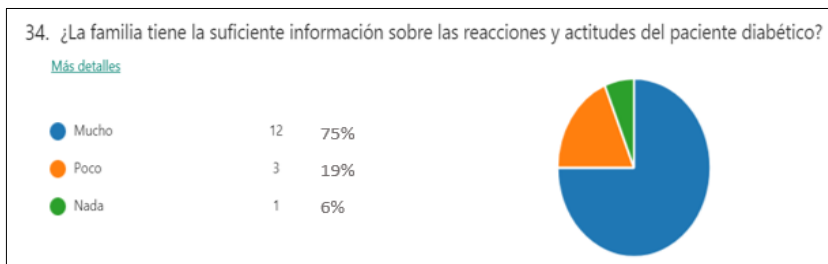
Categoría VI. Emociones negativas

De acuerdo con investigaciones en pacientes con diabetes recién diagnosticados, existe una correlación estrecha entre la presentación del padecimiento, así como una historia de privación emocional en el enfermo. Además parecen existir factores psicológicos importantes que pudieran coadyuvar con la presentación (Slawson, 1963).

Así, un individuo con cierta predisposición genética, sumada a factores ambientales como infecciones, altos niveles de estrés, alimentación inadecuada, entre otros; puede exacerbar una alteración

pancreática ya existente y manifestarse por primera vez un cuadro de diabetes mellitus.

Posiblemente la alteración causada por la situación emocional en el sistema glandular, a través de los circuitos de retroalimentación que existen entre el sistema nervioso y el endocrino puede favorecer el desarrollo de la enfermedad (Unger y Foster, 1992).



Fuente: Elaboración propia, 2021.

El 6% de las familias afirman no tener conocimiento de las reacciones y actitudes del paciente con diabetes, el 19% de las familias refieren conocer muy poco sobre sus actitudes y el 75% de familias mencionan que conocen al paciente con diabetes y tiene emociones negativas como: ira y miedo en ocasiones, sin embargo, exponen la necesidad de no saber como manejar este tipo de situaciones, ya que no cuentan con orientación o información que les permita el cuidado de este tipo de pacientes.

El ambiente y la funcionalidad familiar también depende de la factibilidad de expresar libremente cualquier sentimiento y emoción; debido a que dentro de los múltiples mecanismos de enfermedad que sufre una persona, todos tienen en común el hecho de constituir para ella un conflicto, como dice Maldonado: “Todo hombre enfermo es, por definición, un hombre conflictuado, una persona que sufre por esa causa y cuya vida se modifica transitoria o definitivamente a causa de tal enfermedad” (1986)

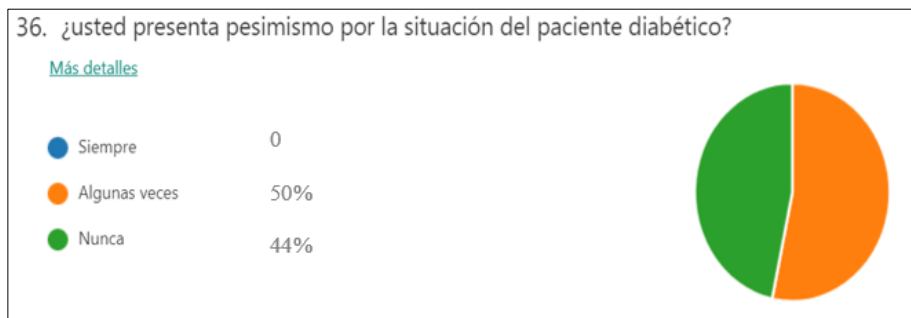
Si bien, las alteraciones de la salud no son la única fuente de conflicto de un individuo, se constituyen en demandas particularmente exigentes sobre las capacidades de afrontamiento emocional, ya que generan niveles graves de amenaza y requieren de fuentes externas de ayuda (Lotman, 1991). Como lo señalan los autores, el paciente y la familia empiezan a tener cambios individuales y en relación a la

dinámica familiar, por ende es importante que reconozcan las actitudes de su familiar que padece diabetes y de igual manera, puedan afrontarlo con tolerancia y paciencia.

Se encontró en esta categoría también la tendencia de desinformación en relación al padecimiento de la diabetes, de igual manera se puede manejar la hipótesis de que muchos familiares actúan dependiendo de la situación y no por que tengan un conocimiento o manual para mitigar dichas actitudes.

Categoría VII. Actitudes negativas

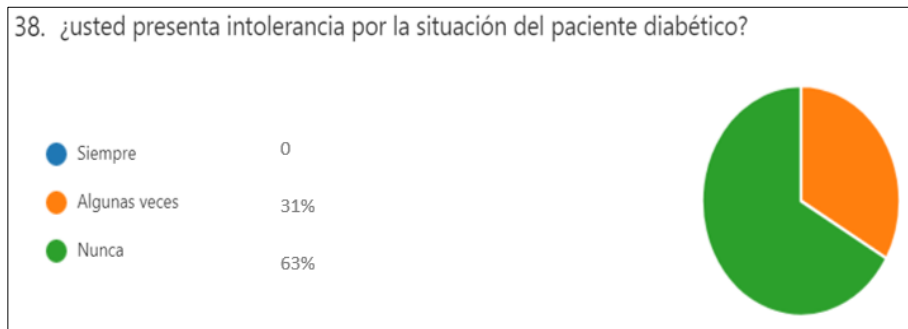
Es innegable que las complicaciones de la diabetes mellitus a largo plazo tienen una profunda repercusión económica, psicológica y social. (Zarate, et al; 1986). Sin embargo, para hacer un análisis del funcionamiento familiar, es necesario verlo con una perspectiva sistémica, pues la familia es un grupo compuesto por subsistemas que serían sus miembros y a la vez integrada a un sistema mayor que es la sociedad. El nexo entre los miembros de una familia es tan estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y en consecuencia en toda la familia. Por ejemplo: la enfermedad de uno de sus miembros altera la vida del resto de los familiares quienes tienen que modificar su estilo de vida para cuidar al familiar enfermo (Bertalanffy, V. L, 1976).



Fuente: Elaboración propia, 2021.

De acuerdo a lo anterior no solo el paciente tiene trastornos psicológicos, al igual la familia, por ende ésta presenta actitudes negativas como el pesimismo, en un 50% afirmaron sentirse de esa

manera, ante la situación de su familiar, por otro lado, el 44% de las familias afirman no tener esa actitud negativa ante él.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

El 31% de Las familias han sentido intolerancia ante la situación del paciente, refieren estar cansados y agotados respecto a los cambios y situaciones que deben afrontar, mientras el 63% de las familias, coincidieron que al principio si se sentían intolerantes, pero que al pasar el tiempo han comprendido el dolor y el desgaste físico y emocional del paciente; por lo tanto, han demostrado actitud de tolerancia hacia el paciente.

Conclusiones

El proceso de recuperación de información permitió reconocer los escenarios donde se presentan conflictos en las interacciones de la familia con un integrante con diabetes mellitus tipo II, por ende, el principal escenario donde se generan una serie de cambios suceptibles al problema, es el sistema familiar; ya que se enfrentan a una serie de tareas adaptativas en relación con la enfermedad, por lo tanto, se concluye que existe débil participación e involucramiento de la familia en la atención y los respectivos cuidados del paciente con diabetes, derivado de que los integrantes, presentan desinformación de la diabetes mellitus tipo II; de igual manera, se evidencia la frágil comunicación y convivencia familiar, ésto debido a la nula participación en la activación física y la modificación de los hábitos alimenticios, así como la naturalización de la enfermedad, ya que no hay sensibilización de las graves causas de la enfermedad y de sus

complicaciones. El escenario social y emocional tanto del individuo como la familia, se enfrenta a cambios repentinos temporales en los esquemas de comunicación, o bien sus representaciones de interacción, tienden a ser rígidos y perder la expresión de afectividad, asimismo que los integrantes de la familia se sientan menos productivos y creativos de manera temporal, de igual manera se alejan de sus empalmes sociales, generando emociones y actitudes negativas en las relaciones familiares e interpersonales, afectando el proceso adaptativo de la familia y el tratamiento del individuo con diabetes.

Por tanto, el profesional en trabajo social, debe considerar sus procesos de intervención en la estructura familiar con la finalidad de fortalecer las relaciones interpersonales y reflejar efectividad en el tratamiento del paciente.

Referencias

- Organización Mundial de la Salud. (2016). Informe mundial sobre la diabetes Recuperado de: <https://www.who.int/diabetes/global-report/es/>.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*. Recuperado de: <https://www.who.int/dietphysicalactivity/publications/9789241599979/es/>
- Revista Médica del Instituto Mexicano del seguro social. (2007). El papel del derechohabiente en la prevención y control de la diabetes mellitus. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457745526001>
- Velasco, M. Sinibaldi, J. (2001). *Manejo del enfermo crónico y su familia, (sistemas, historias y creencias)*. México: El Manual Moderno.
- García, C.A., García, C.C., y Casas, G.C., (2008). *La familia participa: el hogar es tarea de todos*. México: Trillas.
- Fernández G.T., Ponce de León L., (2012) *Trabajo Social con familias*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Mathilde du Ranquet., (2007) *Los modelos en T.S, intervención con personas y familias*. Madrid: Siglo XXI, de España editores S.A.

Aportes metodológicos del modelo Cognitivo-Conductual en el Trabajo Social con Familias

Martha Leticia Cabello Garza⁴³

Marisela Rivera Montoya⁴⁴

Resumen

El objetivo de este capítulo es ofrecer una fundamentación teórica basada en los aportes del modelo cognitivo-conductual para la intervención con familias, además conocer los aportes metodológicos de una intervención social, centrada en emociones y conductas determinadas por pensamientos y distorsiones cognitivas con el fin de reforzar conductas adecuadas. En este trabajo se presentan algunas bases del modelo cognitivo conductual en el Trabajo social con familias, así como las teorías que lo sustentan y los aportes metodológicos desde nuestra disciplina. Este modelo resulta muy útil especialmente cuando se trata de estados de ánimo como la depresión, ansiedad, ira o fobias, en el tratamiento de desórdenes conductuales y adicciones, que se presentan en el seno familiar. Este modelo plantea superar problemáticas familiares aumentando el intercambio de conductas positivas y mejorando la comunicación y la resolución de conflictos, cambiando creencias y pensamientos.

Palabras clave: Familia, Modelo Cognitivo-conductual, Intervención social Familiar, Trabajo Social Familiar.

⁴³ Profesora- Investigadora del CIDICS Universidad Autónoma de Nuevo León.

⁴⁴ Profesora- Investigadora de la Facultad de Trabajo Social Culiacán. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Abstract

The objective of this chapter is to offer a theoretical foundation based on the contributions of the cognitive-behavioral model for intervention with families, as well as to know the methodological contributions of a social intervention focused on emotions and behaviors determined by thoughts and cognitive distortions in order to strengthen appropriate conducts. In this work, some bases of the cognitive behavioral model in social work with families are presented, as well as the theories that support it and the methodological contributions from our discipline. This model is very useful especially when it comes to moods such as depression, anxiety, anger or phobias, in the treatment of behavioral disorders and addictions, which occur within the family. This model offers overcoming family problems by increasing the exchange of positive behaviors and improving communication and conflict resolution, changing beliefs and thoughts.

Keywords: Family, Cognitive-behavioral model, Family social intervention, Family Social Work.

Introducción

La sociedad actual se enfrenta a nuevas configuraciones familiares que parte de normas, creencias y roles ligados a procesos de transformación de patrones culturales, y que aun más se han visto trastocados por diversas problemáticas sociales. Esto nos ha puesto a pensar el por qué una intervención enfocada a modificar comportamientos y creencias, podría obtener resultados positivos en el tratamiento de estados de ánimo como depresión, ansiedad, fobias y desórdenes conductuales, que hoy en día se presentan con mucha frecuencia en nuestros campos de trabajo.

Ante los nuevos entornos de convivencia el concepto tradicional de familia experimenta un cambio importante, por un lado, actualmente las personas gozan de una mayor libertad a la hora de elegir los miembros que la constituyen, pero también de una mayor flexibilidad para delimitar los roles y funciones de cada uno de ellos.

Hoy nos encontramos ante una gran diversidad de tipos de familias que se caracterizan por tener un número variado de integrantes y por estar encabezadas por padres o madres solteras o por parejas del mismo

sexo; familias en transición, nido vacío, unipersonales o familias reconstituidas, presentan una gran complejidad en los estilos de relación y las dinámicas familiares.

Además de las tendencias modernizadoras de la familia vistas a la luz de profundos cambios políticos y económicos donde el tránsito de una cultura patriarcal a un nuevo contexto social, cuyas esferas de dominio ceden a la rigidez de antaño y forman parte de un proceso de cambio, son inminentes (Gutiérrez y Osorio, 2008). Si a esto se agrega la prevalencia de relaciones de género apoyadas por las exigencias de los roles familiares tradicionales y ante nuevos escenarios de modernidad y globalización que permiten la movilidad geográfica de las familias y la multiculturalidad, y el aumento de familias uniparentales se configuran fuentes importantes de conflictos y de tensiones.

Por otra parte, las mejoras en el sistema de salud y la mayor esperanza de vida, aunado al avance tecnológico, y a las nuevas alternativas de reproducción humana asistida como la inseminación artificial, se generan nuevas formas de ser familia y así se puede hablar de familias monoparentales, adoptivas, homo parentales o reconstituidas, y así nuevas familias que tendrán una serie de connotaciones y características diferentes a las familias tradicionales (Mendoza y Cabello, 2016).

Además, aparecen nuevas formas de parentesco en la construcción de la familia, un parentesco que se puede producir de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadísticas (INEGI, 2013), por consanguinidad, afinidad, adopción, patria potestad, custodia, tutelaje y el reconocimiento, por lo que el alcance en las distintas relaciones de parentesco hace más compleja la intervención con familias en tiempos de posmodernidad.

La desinstitucionalización de las familias se presenta a partir de esta diversificación y está relacionada con la separación entre la constitución de la familia y las formas jurídicas del matrimonio. Por ejemplo, hoy en día los hijos nacidos fuera del matrimonio pueden superar aquellos que nacen dentro del mismo y los hogares con jefatura femenina también han aumentado considerablemente.

En México según el INEGI (2018), el 33.5% de las mujeres no unidas de 15 a 54 años han tenido al menos un hijo nacido vivo; todas ellas son solteras, considerando aquellas que no se casaron o vivieron

en unión libre; más de la mitad de las mujeres solteras con al menos un hijo nacido vivo se declara hija de la jefa o jefe del hogar (55.8%), y el 34% son jefas de hogar.

La constitución de las familias está determinada por un sin fin de elementos, algunos son externos como la situación económica, la política, la sociedad, la cultura y la religión entre otros; además aspectos internos como las formas en que éstas interactúan, las formas de comunicación, cohesión, son elementos que definen la pluralidad de las dinámicas familiares. En la dinámica familiar interna se encuentran que según Sánchez, Aguirre, Solano y Viveros (2015) la familia es entendida como un escenario de interacción, constituida por vínculos de sangre, adopción o alianzas entre sus integrantes. Es decir, es el lugar donde se transmiten, reglas, límites, valores y pautas de comportamiento que forman la conducta del individuo.

Gallego (2012) señala que la familia es el “escenario propicio en el cual los hijos adquieren e interiorizan normas, reglas y límites a la par que asumen y legitiman los roles que se gestan allí, como posibilidad de aprehender y aprender a autorregularse, estado necesario para vivir en sociedad” (p. 340), por lo que un modelo de intervención que tenga como objetivo modificar comportamientos que se aprenden utilizando reforzadores ya sean internos como los sentimientos de satisfacción, o alegría o los que se encuentran fuera de la persona como los relacionados con funciones y necesidades básicas.

En estas últimas décadas se ha producido un cambio que ha afectado a la esfera personal de hombres y mujeres que se relaciona con actitudes y creencias diferentes a las del siglo pasado y con un modo diferente de entender la convivencia y la igualdad, lo cual ha condicionado una configuración de nuevos roles en la pareja sin imposiciones de carácter legal, que se traduce en un concepto diferente de familia, lo cual genera nuevos modelos familiares más libres y con una mayor flexibilidad de disolución del vínculo matrimonial. La familia ha ido evolucionando con la propia sociedad, trayendo consigo cambios en sus componentes y con nuevos entornos donde se tiene mayor capacidad de adaptarse a nuevas situaciones, nuevas relaciones y a un diferente dinamismo frente a los cambios sociales.

Así pues, el estudio de la familia y las relaciones de parentesco pueden ser abordadas inter y transdisciplinar, ya que aunque las transformaciones que se han experimentado le han permitido adaptarse

a las exigencias de cada sociedad y de cada época, es importante revisar marcos interpretativos, que posibiliten la descripción y explicación de problemáticas sociales emergentes, así como asumir como prioritario la flexibilización de abordajes metodológicos. Ante las nuevas formas de ser familia, además es importante reconfigurar propuestas de intervención social y desarrollar investigaciones e intervenciones con grupos interdisciplinarios. Uno de estos enfoques o marcos referenciales que se pueden utilizar es el modelo cognitivo conductual en el trabajo social con familias.

La intervención en el Modelo Cognitivo-Conductual está enfocada a modificar comportamientos y creencias y se han tenido resultados positivos en el tratamiento de estados de ánimo como depresión (Riveros, Cortázar-Palapa, Alcázar y Sánchez-Sosa, 2005) Ansiedad (Cano, Dongil, Salguero y Wood, 2011), Ira y fobias (Gil-Bernal y Hernández-Guzmán, 2009), desordenes de conducta (De la Vega y Gómez-Peresmitré, 2012) o adicciones como la ludopatía (Bahamón, 2010), Drogadicción (Llorente, y Iraugi-Castillo, 2008) (Rodríguez y Abaunza, 2021) entre otras. En este modelo en general se combina lo mejor de la terapia conductual y cognitiva con el fin de modificar pensamientos, creencias o distorsiones cognitivas y reforzar conductas adecuadas.

El modelo cognitivo conductual está diseñado para reforzar conductas adecuadas, desarrollar habilidades específicas, control de los estímulos, así como manejar las contingencias ambientales que las mantienen (Reyna, Farías y Cabello, 2019). El propósito de utilizar el modelo cognitivo conductual es modificar conductas, las cuales son el resultado de experiencias aprendidas, que pueden ser modificadas por nuevos aprendizajes, que le enseñan al sujeto de intervención como evitar conductas que no sean adecuadas y puedan ser remplazadas por otros comportamientos, además este autor refiere que las terapias cognitivas se concentran principalmente en la identificación y modificación de los pensamientos, procesos y estructuras cognitivas de una persona.

Modelo cognitivo conductual

Fundamentación teórica. Las teorías cognitivas se desarrollaron inicialmente en el ámbito de las teorías psicológicas del aprendizaje con

una propuesta científica experimental del comportamiento humano. De acuerdo a Fernández y Ponce de León (2012), la fundamentación teórica de este modelo está determinada por los principios de la Psicología del Aprendizaje y por Las Teorías Cognitivas. En cuanto a los primeros, establecen 3 formas de aprendizaje: el *condicionamiento clásico o respondiente* de Pavlov (1923) y Watson (1920) relacionado con el aprendizaje de estímulos y respuestas; el *condicionamiento operante* de Skinner, que se produce cuando se consideran las consecuencias de la conducta con el fin de no volver a repetirla, y el *aprendizaje social o por imitación* de Bandura (1982) que postula que el aprendizaje es fruto de la interacción social y de repetición de comportamiento del entorno, también denominado aprendizaje por imitación y proporciona una plataforma de alternativas de conductas que serán más o menos interiorizadas. (Fernández y Ponce de León, 2012).

En cuanto a las teorías cognitivas están basadas en el supuesto que muchos de los comportamientos, están determinados por los pensamientos, así se explora como la mente puede controlar la manera en la que se afectan los estímulos, analizando el mundo de las creencias de las personas (Fernández y Ponce de León, 2012). Dentro de esta orientación cognitiva, se destaca la terapia cognitiva de Beck (1989), la cual ha sido utilizada para tratar casos de depresión y ansiedad, dos enfermedades muy características de las personas que viven en la actualidad con situaciones difíciles en la vida familiar. Parte de que la percepción que tienen las personas afectadas altera sus comportamientos; la idea es cambiar la percepción de valor de la persona, anticipar un futuro mejor o alternativo y modificar la apreciación que la persona tiene de su entorno. La otra fundamentación parte de la terapia racional emotiva de Ellis (1962), y se basa en la idea de que las conductas son el resultado de las creencias de las personas y de su apreciación de la realidad.

Otra de las premisas del modelo cognoscitivo están sustentadas en varias teorías, una de ellas es la teoría de la personalidad, la cual destaca el papel del proceso cognoscitivo en la emoción y el comportamiento; la vulnerabilidad cognoscitiva, consiste en el conjunto de sensibilidades que predisponen la aparición de problemas emocionales, y que tienen relación directa con los esquemas, creencias y pensamientos elaborados a través del proceso de socialización; y por último, en las distorsiones

cognoscitivas, las cuales constituyen errores sistemáticos de razonamiento, asociados a la presencia de pensamientos automáticos, la causa del disturbo emocional son las personas y sus pensamientos, y no el suceso que acontece (Güell,1999). Las premisas epistemológicas de este enfoque se basan en la fenomenología y la corriente humanista existencial.

Desde el punto de vista fenomenológico, las acciones de las personas adquieren significados particulares para quienes las ejecutan y éstas solo pueden ser interpretadas con referencia a las motivaciones de cada actor o actora. Para el existencialismo, el sujeto es "un ser en el mundo" que existe y participa en el diseño de la estructura de relaciones significativas, el ser humano tiene la libertad de actuar y la responsabilidad de optar y elegir ante la vida; y el humanismo, se centra en la capacidad del ser humano para escoger, crear, interrelacionarse y buscar significados y valores, creen la potencialidad de la persona y parte del aquí y del ahora (Guell, 1999).

La terapia cognitiva se basa en la premisa de que el autoconocimiento de una persona y su forma de procesar la información con respecto a sí misma y el mundo, son los determinantes principales de su humor y su conducta. El modelo cognitivo subraya que cada acontecimiento objetivo se percibe y se procesa de forma muy singular y a veces idiosincrática.

Desde las bases filosóficas del humanismo, la fenomenología y el interaccionismo simbólico, afirma Duque (2015), se logran cambios mediante el aprendizaje con conceptos tales como:

- La percepción sesgada del mundo, la cual está relacionada no con ideas irracionales, sino con la forma en que se interpreta el mundo
- Los esquemas tipificados por la cultura, con los que se interpreta el mundo, limitan el campo perceptual para la misma interpretación y
- Las formas de percepción que varían en contextos, individuos y experiencias para garantizar que la realidad que se vive es la que se comprende y viceversa. Se percibe lo que no se ve, sino lo que se comprende. (p.180)

La interpretación cognitiva de los acontecimientos constituye una corriente de conciencia del individuo: pensamientos que son imágenes visuales automáticas, los cuales ocurren rápidamente como reacción a

las situaciones y con frecuencia sin estar sujetos a análisis sistemático y lógico (Schrodt, 1992)

La hipótesis central del modelo cognitivo es que la conducta adaptada o inadaptada, la deseada o indeseada, ha sido aprendida por medio de refuerzos proporcionados por el entorno. Este modelo centra su atención en cambiar una conducta por otra, y se basa en la corriente de la psicología llamada conductismo que tiene como objeto de estudio la conducta humana (Viscarret, 2012).

Aportaciones metodológicas del modelo a la problemática familiar

En cuanto a la *valoración o diagnóstico* de la problemática familiar, este modelo puede hacer grandes aportaciones para detectar y analizar conductas inadecuadas de los miembros de la familia, así como conocer algunos reforzadores y el tipo de aprendizaje adecuado para cada situación familiar, para lo cual la técnica del autorregistro resulta muy adecuada (Fernández y Ponce de León, 2012).

En la fase del *diseño de intervención social* desde esta perspectiva tiene por objetivo facilitar el cambio o establecimiento de una conducta, con la idea de eliminar comportamientos negativos y que se adapten otros más adecuados, utilizando los refuerzos o castigos para modelar la conducta, también se utiliza el aprendizaje por imitación, favoreciendo la conducta observable, pero además se resalta la interdependencia entre los múltiples procesos que están envueltos en los pensamientos, sentimientos y conductas de los involucrados. Este modelo facilita el desarrollo de habilidades intra e interpersonales que les ayuden a afrontar situaciones estresantes y poder anticiparse a posibles fracasos.

El modelo de intervención social cognitivo conductual, aplicado al campo de lo familiar está centrado de acuerdo a Fernández y Ponce de León (2012), hacia la modificación de comportamientos y creencias, y aunque es utilizado generalmente por los profesionales de la salud mental, ha tenido éxito en el tratamiento de estados de ánimo, como la depresión, ansiedad o desórdenes conductuales. Este modelo destaca que las emociones y las conductas, están determinadas por los pensamientos y se afirma que, modificando los pensamientos negativos, creencias o distorsiones negativas, y reforzando las conductas

adecuadas se pueden generar cambios en las problemáticas que aquejan a la familia en la actualidad.

La terapia cognitiva conductual ha tenido grandes resultados en problemáticas relacionadas con falsas creencias como:

“La familia debe mantenerse unida a cualquier precio”, “Si tu esposo te prohíbe comunicarte con tu familia lo debes obedecer”, “A las mujeres les gusta que les peguen”. “Las cosas cambiarán y la relación mejorará”, “Si yo no tomara, no le pegaría”, “Soy tu padre y tengo más experiencia y sé más que tú”, “Deberías ser como tu primo”, “Estudia para que te vaya bien en la vida”, “Todo lo bueno cuesta”, “Los papás están pasados de moda, no me entienden”, “Mi hermano es el consentido”

Este modelo postula dos principios básicos: en primer lugar, que tanto las conductas como las emociones y los pensamientos son el resultado del aprendizaje y pueden modificarse mediante un nuevo proceso de aprendizaje; y en segundo lugar que hay una relación estrecha entre el pensamiento y la conducta de tal forma que un cambio en las creencias o en la forma de interpretar los datos, llevará asociado un cambio de conducta (Fernández y López, 2006).

Su fundamentación está basada en 3 formas básicas de aprendizaje: el condicionamiento clásico o respondiente (estímulos y respuestas), condicionamiento operante (consecuencias derivadas de la conducta) y el aprendizaje social o por imitación (fruto de la interacción social y la tendencia a repetir ciertos comportamientos del entorno) (Fernández y Ponce de León, 2012).

En el área familiar este modelo de intervención maneja 5 importantes pensamientos que pueden ser trabajados con ellos para buscar nuevas interpretaciones y generar nuevas competencias y habilidades, (Spivack y Shure, 1974, citado por Fernández y Ponce de León, 2012, p. 232) como son:

- Causal. Todo evento tiene una causa y un efecto
- Consecuencial: todo suceso tiene sus consecuencias
- Medio-fines. Con los medios adecuados se pueden alcanzar los objetivos
- Alternativo: se pueden seleccionar aquellos pensamientos más convenientes

- En perspectiva: saber ponerse en el lugar de otro para comprender su situación

Las diferentes *técnicas de modificación de la conducta* basadas en el Modelo Conductual el cual surgió a partir del siglo XX, según el cual la conducta es consecuencia del aprendizaje que se da en el medio social donde se crece y se desenvuelve el individuo (Viscarret, 2012), pueden ser de gran ayuda como el cambio de asociaciones, por ejemplo de estímulos estresantes asociados a la relajación; utilización de reforzadores para disminuir la frecuencia de las conductas inadecuadas, como si el niño hace la tarea podrá utilizar videojuegos, cuidar el comportamiento de los padres a través de supervisar la información de los medios de comunicación, entre otras.

En la *fase de evaluación*, la aplicación de estas técnicas constituye una referencia para evaluar la efectividad de las acciones, como el cambiar asociaciones de estímulo-respuesta para que sean más adaptativas y funcionales; aumentar la probabilidad de conducta adecuadas, disminuir la probabilidad de conductas inadecuadas, o generar nuevos patrones de comportamiento en los miembros de la familia.

Este modelo en el ámbito familiar puede ser utilizado con fines de motivación percepción, cognición, aprendizaje, cambio de actitud y solución de problemas. Actualmente el modelo conductual ha evolucionado hacia un modelo integrado en el que la conducta y la cognición entre sí asumen su papel de agentes causales recíprocos, buscando cambiar los patrones cognitivos como forma de generar un cambio tanto a nivel conductual como emocional, teniendo como resultado una re estructuración cognitiva de la persona (Viscarret, 2012).

De acuerdo con Fernández y Ponce de León (2012), existen varias distorsiones que, basadas en este modelo, podemos trabajar en un entorno familiar:

- Generalizaciones. Se puede trabajar con estereotipos, al extraer conclusiones generales de hechos aislados o con pensamientos absolutistas y dicotómicos de todo o nada.
- Centrarse solo en lo negativo descalificando lo positivo. Se exageran los aspectos negativos frente a los positivos.

- Minimizar los logros personales y magnificar los déficits. Lo positivo se le atribuye al exterior y lo negativo se interioriza a la propia persona.
- Razonamiento Emocional. Lleva implícito una valoración moral de los hechos y suele asociarse por lo general a la culpabilidad.
- Abstracción Selectiva. La persona se centra en algo específico, ignorando otros aspectos importantes de la situación.
- Perfeccionismo. Muy frecuente en trastornos de conductas como la anorexia y en personalidades muy rígidas y estrictas.
- Abstracción selectiva. Cuando los miembros de la familia se centran en algo específico, ignorando características importantes de la situación.

Conclusiones

Ante las nuevas formas de ser familia, es importante buscar nuevos paradigmas teóricos y metodológicos que puedan resolver conflictos y problemáticas sociales en contextos específicos con el fin de lograr un potencial transformador de la profesión de Trabajo Social. La intervención con la familia en tiempos de posmodernidad exige fundamentar su especificidad en la esfera de la producción de conocimiento en esta área con rigor y espíritu crítico.

Desde la perspectiva del modelo cognitivo-conductual, existe una influencia recíproca entre lo que uno piensa, siente y hace y entre estos elementos y las situaciones contextuales o ambientales en las que se desarrollan. Es importante señalar que cuando se interviene dentro de la terapia familiar cognitivo-conductual, se considera que el comportamiento se presenta como respuesta al comportamiento de otros miembros de la familia y está influido por las creencias sobre uno mismo y por las creencias sobre cómo debe ser y comportarse la familia. Estas creencias influyen en la información que cada miembro atiende, percibe, almacena y recupera, en las atribuciones, interpretaciones y valoraciones que hace de los comportamientos de los otros miembros y en las expectativas que tiene sobre dichos comportamientos.

En todo este proceso, aparecen sesgos cognitivos y reacciones emocionales que, en el caso de las creencias disfuncionales o de las creencias que entran en conflicto con las de otros miembros de la familia, contribuyen al surgimiento y mantenimiento de situaciones

conflictivas y patrones des adaptativos de comportamiento según los estándares sociales establecidos. Finalmente, cómo se responde al comportamiento de los otros, afecta a que persista o no dicho comportamiento por mediación de las cogniciones, emociones y conductas de los miembros implicados.

Históricamente el profesionista de Trabajo Social interviene con grupos en general, sin embargo, como lo hemos señalado, la intervención con familias desde el modelo cognitivo conductual es efectivo si se consideran algunos principios básicos. Primero: que el grupo familiar es un lugar y espacio adecuado para interactuar y aprender. Segundo: Que el grupo familiar puede ayudar a provocar cambios personales. Tercero: La dirección del grupo familiar en lo terapéutico ayuda a aumentar el bienestar de todos los integrantes.

La intervención familiar debe contar con diversos enfoques a fin de generar acciones dirigidas a la producción de conocimientos como un elemento primordial para gestar proyectos de desarrollo humano la diversidad de formas familiares se ha expandido en las últimas décadas lo que genera una mayor complejidad para su comprensión.

Estamos ante un área de oportunidad para incursionar de manera fundamentada teórica y metodológicamente que nos permite reinventarnos creativamente, y valorarnos como una profesión que puede y debe retomar el trabajo social con familias de una manera creativa, y una de estas opciones es a través de la implementación de un modelo de intervención cognitivo-conductual.

Referencias

- Bahamon, M. J. (2010) Intervención Cognitivo-conductual en un caso de Ludopatía. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala UNAM* 13 (4).
<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num4/Vol13No4Art2.pdf>
- Cano, A. Dongil, E. Salguero J.M. y Wood, C. (2011) Intervención cognitivo-conductual en los trastornos de ansiedad: una actualización, *Información Psicológica*. 102 pág. 4-27.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6759325>

- Del Fresno, M. (2011) Retos para la intervención social con familias en el siglo XXI. Madrid: Trotta.
- De la Vega R.I. y Gómez-Peresmitré, G. (2012), Intervención Cognitivo-Conductual en conductas alimentarias de riesgo. *Psicología y Salud* 22 (2). <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/547>
- Duque, A.V (2013). *Metodologías de Intervención Social*. Editorial Epi-Logos
- Fernández, T y Lopez, A. (2006). Trabajo Social con grupos. Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández, T. y Ponce de León, L. (2012). Trabajo Social con Familias. 2 ed. España: UNED- Ediciones Académicas
- Gallego, A.M. (2012). Recuperación Crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. 35.
- Gil-Bernal F. y Hernández-Guzmán, L. (2009). Tratamiento Cognitivo-Conductual para niños mexicanos con fobia social. *Anuario de Psicología* 40 (1) <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/8264>
- Gutiérrez, E. y Osorio, P. (2008). Modernización y Transformaciones de las Familias como procesos de condicionamiento social de dos generaciones. *Revista Ultima Década* 16 (29), 103-135.
- Güell, A. J. (1999). *Experiencia Terapéutica Grupal Para Personas con VIH/Sida Homosexuales. Un Aporte Desde La Perspectiva Cognoscitiva*. Informe De Sistematización De La Residencia Práctica, Maestría En Trabajo Social. U.C.R.
- Mendoza H.A. y Cabello, M.L. (2016). *Elementos de Derecho para el Trabajo Social*. México: UANL
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Clasificación de parentescos* https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mti/2013/doc/clasificacion_parentescos.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2018). *Estadísticas a propósito del día de la madre. Datos Nacionales* comunicado de prensa núm. 201/18 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/madre2018_nal.pdf

- Llorente, J. M. y Iraugi-Castillo E. I. (2008). Tratamiento Cognitivo conductual aplicado en la deshabitación de cocaína. *Trastornos Adictivos* 10 (4). <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1575097308763748>
- Rodríguez, A. M. P., & Abaunza, A. F. C. (2021). El rol de la familia en la rehabilitación de adicciones desde el Modelo Transteórico e Intervenciones Cognitivo-Conductuales. Artículo de revisión. *Informes Psicologicos*, 21(1), 151-167. <https://link.gale.com/apps/doc/A653985629/IFME?u=anon~a746a22&sid=googleScholar&xid=bc9998a0> v
- Schrodt, R. (1992). *Terapia Cognitiva De La Depresión*. En Shafii, M. & Lee, S. De-presión En Niños Y Adolescentes: Clínica, Evaluación y Tratamiento. Martínez Roca, Libros Universitarios y Profesionales. Modelo cognitivo conductual aplicado a las familias.
- Reyna, C.J., Farías, J.C. y Cabello, M.L. (2019). *Modelo de Intervención Cognitivo-Conductual para la promoción de estilos de vida saludable en Jóvenes Universitarios*. En: Globalización, Crisis y Cambios en la realidad social. Respuestas desde el Trabajo Social. Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social
- Sánchez, G.D. Aguirre, M., Solano, N.Y. y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cul. Educ. Soc.* 6 (2). 117-13
- Riveros, A. Cortázar-Palapa, J. Alcázar L.F. y Sánchez-Sosa, J. J. (2005) Efectos de una Intervención Cognitivo-Conductual en la calidad de vida, ansiedad, depresión y condición médica de pacientes diabéticos e hipertensos esenciales. *International Journal of Clinical and Health Psychology* 5 (3). 445-462 <https://www.redalyc.org/pdf/337/33705302.pdf>
- Viscarret, J. (2012). *Modelos de intervención en Trabajo Social*. Madrid, España: Alianza.

Trabajo Social Y Familia;
Dilemas, retos y paradigmas en el contexto
mexicano se terminó de imprimir en la Ciudad de
Mérida Yucatán, el 27 de mayo de 2022. La edición
electrónica será publicada en la página web de La
Académica Nacional de Investigación en Trabajo
Social; www.acanits.org

ISBN: 978-607-99497-5-4



La presente obra, presenta los resultados de los trabajos realizados por los investigadores e investigadoras de la Red Nacional de Trabajo Social y Familia en coordinación con el Cuerpo Académico CAEC-179 "Trabajo Social y Cultura Comunitaria" de la Facultad de Trabajo Social Campus Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, aportando conocimientos de diversas temáticas en relación a la familia, con el objeto de comprender las dinámicas y problemáticas que convergen en torno a estas temáticas en el contexto de los tiempos actuales con la finalidad de tributarle a la especificidad del Trabajo Social Familiar porque se requiere aportar explicaciones científicas que contribuyan en la comprensión de las familias mexicanas que representan el núcleo de la intervención profesional de esta disciplina científica. El propósito es enriquecer los estudios en este ámbito de la disciplina de Trabajo Social

La premisa que orienta estos trabajos subyace en la convicción de que es necesaria la creación de espacios de retroalimentación y reflexión entre profesionales que tienen el interés por compartir sus conocimientos, investigaciones y experiencias en torno al Trabajo Social y la Familia, con el propósito de generar explicaciones que coadyuven en la comprensión de los fenómenos que tienen relación con estas temáticas en particular. Es un proceso de búsqueda de mayor profundidad científica de las aportaciones que se realizan, para generar conocimientos que coadyuven en la conformación de estrategias de intervención que permitan la transformación de la realidad y así contribuir en el bienestar de la población.

El libro se integra por tres Ejes Temáticos que son: el primero se centra en las *Políticas Sociales Familiares en el marco de los derechos*, en el segundo se realiza una reflexión en torno a las *Configuraciones Familiares en el contexto mexicano*, el tercero hace alusión a las *Fortalezas Familiares y necesidades sociales*.